



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ



EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO

2.016 - 2019



ALCALDIA MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ

"EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO"

TULIO CLEMENTE PATRON PARRA

Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

OSVALDO ENRIQUE SIERRA CARVAJALINO

Secretario de Planeación Municipal

ALVARO EDUARDO LOPEZ HERRERA

Secretario de Desarrollo Social

DAVID JOSE TOSCANO MONTERROZA

Secretario de Hacienda Municipal



EQUIPO DE APOYO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JORGE LUIS VILLALOBOS SOTOMAYOR

Prof. Univ. Banco de Proyectos

GERARDO ORTEGA HERAZO

Prof. Univ. Presupuesto

MARIA ANGELICA OTERO GUERRA

Jefe de oficina Jurídica

CORINA TOUS DELGADO

Prof. Univ. Salud

LILIBETH MÉNDEZ ALTAMIRANDA

Comisaria de Familia

ADRIANA LUCIA ORTEGA MÉNDEZ

Prof. Univ. Salud

AURA VERGARA GONZÁLEZ

Coordinadora SISBÉN

ZAIDA LUZ DE LA CRUZ PERTUZ

Prof. Univ. Oficina Educación y Cultura

ERVIS PATERNINA SIERRA

Jefe de Control Interno

ANAYS BRID GONZALEZ

Gobierno en Línea

JOSÉ FERNANDO VIAÑA TOUS

Prof. Univ. Planeación

ANIELA FORESTIERI HERNANDEZ

Gestora Social

ALICIA ROCIO MARTINEZ ALVAREZ

Jefe de Turismo

EDITH HERAZO PÉREZ

Prof. Univ. Contabilidad

LILIBETH MERCADO BULA

Inspectora de Policía

LUZCELY TOUS DELGADO

Prof. Univ. Recursos Físicos y
Humanos

JORGE LUIS RICARDO HERNANDEZ

Prof. Univ. Recreación y Deportes

CALIXTO A ZUÑIGA CUADRADO

Impuestos municipales

BIVIANA CASTAÑO HERRERA

Pro. Univ. Tesorería

LILIANA PATRICIA VILLALOBOS DE LA ROSA

Oficina Jurídica



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS TOSCANO CARRASCAL

Concejal

DANILO BORJA HERAZO

Concejal

MELQUIADES ATENCIA GOMEZ

Concejal

CATALINO JOSE GUTIERREZ G.

Concejal

MARIA HELENA ARANGO VILLA

Concejal

HAIZAR VITOLA MONTES

Concejal

WILLIAM FERNANDO URZOLA G.

Concejal

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ V.

Concejal

HERNESTO RAFAEL JULIO TORRES

Concejal

EDGAR ANTONIO IRIARTE VITOLA

Concejal

ALVARO ANTONIO MENDEZ GOMEZ

Concejal

WILMER ANTONIO PEREZ PÉREZ

Concejal

JOSE EUGENIO ZUÑIGA HERAZO

Concejal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

BOHANERGES CUADRADO RICARDO

PEDRO MORALES CASTILLO

MARCIAL MEZA MEZA

CONCEPCIÓN BARRAGÁN CAPACHERO

ISMAEL JOSÉ CARVAJALINO BARRAGÁN

ÁLVARO LUIS MERCADO LÓPEZ

LUIS SEGUNDO MORENO BASSA

XIOMARA CUADRADO BARRAGÁN

GLENIA CUADRADO BARRAGÁN

CARLOS ARTURO DE HOYOS

LUZ MARINA ORTIZ ALMANZA

RAÚL ANTONIO POLO GONZÁLEZ

JAIME OSCAR ZÚÑIGA BARRAGÁN

LUCY DE ROSARIO YEMAIL TOUS

LUCIA DEL CARMEN MENDOZA PÉREZ

DORIS ESTHER VITOLA MONTES

MEUEL GREGORIO PATERNINA MEDINA

TAURINO SEGUNDO SILGADO SÁNCHEZ

ALFONSO JAVIER JULIO GÓMEZ



APOYO EXTERNO

SONIA ROSA GOMEZ TABOADA

Asesora

ARNULFO RONCANCIO SANABRIA

Asesor

SONIA ISABEL JULIO GOMEZ

Técnico

ISAI DIAZ MUÑOZ

Técnico



TABLA DE CONTENIDO

PARTE GENERAL -----	18
1. EL PROCESO PARTICIPATIVO DE PLANEACIÓN EN TOLÚ -----	19
1.1. Participación ciudadana -----	19
1.2. El Consejo Territorial de Planeación - CTP -----	20
1.3. Articulación Regional y Nacional -----	21
2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ -----	21
2.1. Reseña Histórica -----	21
2.2. Localización-----	22
2.2.1. Localización del Núcleo densamente poblado -----	24
2.3. Condiciones Naturales y Ambientales -----	25
2.3.1. Morfología -----	25
2.3.2. Dinámica-----	25
2.3.3. Clima, Relieve e Hidrografía-----	25
2.3.4. Flora y Fauna -----	27
2.4. División Político-Administrativa -----	30
2.4.1. Extensión -----	31
2.4.2. Límites -----	31
2.4.3. Estructura Espacial del Municipio -----	31
2.4.4. Zona Urbana-----	31
2.4.5. Núcleo Densamente Poblado-----	32
2.4.6. Áreas Corregimentales -----	32
2.4.7. Centros Rurales-----	33
2.5. Caracterización Poblacional-----	33
2.5.1. Caracterización -----	33
2.5.2. Población del Municipio por Edad y Sexo para el Año 2015-----	34
2.5.3. Población Étnica-----	36



2.5.4.	Pirámide de Población	36
2.5.5.	Índices Demográficos del Municipio de Santiago de Tolú	37
2.5.6.	Población Urbana del Municipio	39
2.5.7.	Población Rural del Municipio por Corregimientos y Veredas	39
2.5.8.	Pobreza Y Pobreza Extrema	40
3.	EL MUNICIPIO DE TOLÚ FRENTE A LAS DINÁMICAS REGIONALES Y NACIONALES	42
3.1.	El Plan Nacional de Desarrollo y la Paz	42
3.2.	El municipio de Santiago de Tolú y los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS	43
3.3.	Infraestructura de Competitividad Regional y Proyectos del Departamento de Sucre en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018	46
3.3.1.	Aeropuerto Regional del Golfo de Morrosquillo	46
3.3.2.	Muelle Marítimo de COMPAS	47
3.3.3.	Tren de Cercanías	48
3.3.4.	Concesión vial Antioquia – Bolívar	49
3.3.5.	Puerto de aguas profundas en San Antero - Cordoba	50
3.4.	SANTIAGO DE Tolú en Diamante Caribe	51
3.5.	SANTIAGO DE TOLÚ Y LA Ruta competitiva de turismo en el Departamento de Sucre	53
3.5.1.	Sofisticar el producto de Sol y Playa	54
3.5.2.	Cumplir con Estándares Internacionales de prestación de servicio	55
3.5.3.	Realizar esfuerzos tendientes a la promoción del destino	55
3.5.4.	Aumentar y mejorar la infraestructura Hotelera y auxiliar	56
3.5.5.	Estimular las competencias profesionales de la industria	56
3.6.	El Municipio de Santiago De Tolú en la Nueva Tipología del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	57
3.6.1.	Consolidado por Dimensiones	57
3.6.2.	Representación Gráfica del Entorno del Desarrollo y Tipología del Municipio	58
4.	SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES	60
4.1.	DIMENSIÓN SOCIAL	60
4.1.1.	Educación	60
4.1.2.	Salud	64



4.1.3.	Recreación y Deporte	67
4.1.4.	Cultura	68
4.1.5.	Población Vulnerable	69
4.1.6.	Agua Potable y Saneamiento Básico	75
4.1.7.	Vivienda	81
4.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	82
4.2.1.	Empleo	82
4.2.2.	Turismo	84
4.2.3.	Promoción Del Desarrollo	84
4.2.4.	Sector Agropecuario y pesquero	85
4.2.5.	Transporte	88
4.2.6.	Servicios Públicos Diferentes	91
4.3.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	94
4.3.1.	Equipamiento	94
4.3.2.	Desarrollo Comunitario	95
4.3.3.	Fortalecimiento Institucional	96
4.3.4.	Justicia y Seguridad	98
4.4.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	100
4.4.1.	Lineamientos de la política	100
4.4.2.	Ambiente Natural	102
4.4.3.	Gestión del Riesgo	103
4.4.4.	Cambio Climático	104
4.4.5.	Ordenamiento Territorial	105
4.5.	Temas transversales	105
4.5.1.	Construcción de Paz	105
4.5.2.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia	106
4.5.3.	Victimas	110
PARTE ESTRATEGICA		113
5.	PLATAFORMA IDEOLÓGICA	114
5.1.	Principios y Valores	114
5.2.	MISIÓN	114



5.3. Visión	114
5.4. Rol territorial	115
5.4.1. El territorio toludeño, una oportunidad en la construcción de Paz	1150
5.4.2. La tecnología, innovación, comunicaciones e información como fortalecimiento a la competitividad	116
5.4.3. Enfoque diferencial	116
5.4.4. Proyectos Estratégicos de Visión	116
6. LOS EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO	117
6.1. EJE 1: CAMBIO CON EQUIDAD Y DERECHOS	117
6.1.1. Programas y proyectos del Eje	118
6.2. EJE 2. CONSTRUYENDO EL CAMBIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	199
6.2.1. Programas y proyectos del Eje	199
6.3. EJE 3. TOLU CAMBIA CON GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PAZ	152
6.3.1. Descripción y justificación	152
6.3.2. Programas y proyectos del Eje	152
6.4. EJE 4. TOLU AVANZA HACIA LA PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUIDAD	159
6.4.1. Programas y proyectos del Eje	160
PARTE operativa	167
7. PLAN financiero	168
7.1. Diagnostico Financiero	168
7.1.1. Ingresos	168
7.1.2. Gastos	175
7.1.3. Indicadores de Ley 617 de 2000	181
7.1.4. Recursos para Financiar el Plan Plurianual de Inversiones	182
7.1.5. Meta de Superávit Primario	183
7.1.6. Capacidad de Endeudamiento	183
7.1.7. Proyecciones	184
7.1.8. Indicadores de Capacidad de Pago	186
7.2. PLAN FINANCIERO 2016 - 2019	187



8. Plan Plurianual de inversiones -----	190
infancia y adolescencia en santiago de tolú -----	204
9. CAPÍTULO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA -----	205
9.1. DIAGNÓSTICO-----	205
9.1.1. Categoría de derecho: Existencia -----	209
9.1.2. Categoría de derecho: Desarrollo -----	223
9.1.3. Categoría de derecho: Ciudadanía -----	229
9.1.4. Categoría de derecho: Protección-----	229
9.1.5. Información comparativa entre los planes de desarrollo nacional, plan de desarrollo municipal y los resultados del informe presentado a la Procuraduría General de la Nación-----	235
9.1.6. Matriz de prioridades o lineamientos estratégicos establecidos en los planes de desarrollo nacional y municipal-----	237
9.2. LAS VOCES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: CARTOGRAFÍA SOCIAL -----	242
9.2.1. Los niños y las niñas ven hoy a Santiago de Tolú así-----	242
9.2.2. Los Sueños de Ciudad de los Niños, las Niñas y los Adolescentes -----	244
9.2.3. Así participaron Los niños, las niñas y los adolescentes en la elaboración de su capítulo de infancia y adolescencia -----	247
9.2.4. Otra forma de participar ¡Le enviaron cartas al alcalde.... -----	249
9.3. EL PROGAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO -----	251
9.3.1. Categoría protección integral a la niñez y a la adolescencia-----	251
9.3.2. Categoría Existencia -----	252
9.3.3. Categoría Desarrollo -----	256
9.3.4. Categoría Ciudadanía -----	259
9.3.5. Categoría Protección-----	261



LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1.	Localización del golfo de Morrosquillo _____	22
FIGURA 2.	Localización del municipio de Santiago de Tolú _____	23
FIGURA 3.	Núcleo densamente poblado de Santiago de Tolú _____	24
FIGURA 4.	vegetación del Municipio de Tolú. Mangle rojo (<i>Rhizophora mangle</i>) _____	27
FIGURA 5.	Especies marinas. _____	29
FIGURA 1.	División Político Administrativa de Santiago de Tolú _____	30
FIGURA 2.	Pirámide poblacional del municipio de Santiago de Tolú _____	36
FIGURA 3.	Índice de pobreza multidimensional. _____	41
FIGURA 4.	Fotografía aérea panorámica Aeropuerto Regional Golfo de Morrosquillo _____	47
FIGURA 5.	Fotografía aérea panorámica Muelle Marítimo de COMPAS _____	47
FIGURA 6.	Ruta Tren de Cercanías _____	49
FIGURA 7.	Proyección Vial Antioquia - Bolívar _____	50
FIGURA 8.	Lugar establecido para la ubicación del muelle de San Antero _____	50
FIGURA 9.	Diamante Caribe _____	51
FIGURA 10.	Caracterización económica Diamante Caribe y Santanderes _____	52
FIGURA 11.	Atractivos turísticos _____	54
FIGURA 12.	Polígono de análisis de entorno de desarrollo del municipio _____	58
FIGURA 13.	Estadísticas Servicio de Acueducto _____	76
FIGURA 14.	Predios con Abastecimiento de Agua. _____	77
FIGURA 15.	Predios con Red de Alcantarillado _____	78
FIGURA 16.	Sectores de mayor importancia _____	84
FIGURA 17.	Mapa Vial del municipio de Santiago de Tolú. _____	89
FIGURA 18.	_____	99
FIGURA 19.	Comportamiento del impuesto Predial Unificado _____	169
FIGURA 20.	ingresos propios de destinación específica _____	172
FIGURA 21.	Sistema general de participaciones _____	174
FIGURA 22.	Comportamientos del Gasto de personal 2012 -2015 _____	176
FIGURA 23.	Comportamiento de los Gastos Generales _____	177
FIGURA 24.	Comportamiento del Gasto de Transferencias _____	177
FIGURA 25.	Comportamiento de los Gastos de los órganos de control _____	178



FIGURA 26.	<i>Comportamiento del Gasto de inversión</i>	180
FIGURA 27.	<i>Necesidades Básicas insatisfechas</i>	206
FIGURA 28.	<i>Afiliaciones a salud</i>	207
FIGURA 29.	<i>Distribución población étnica</i>	208
FIGURA 30.	<i>Distribución Tolú, población étnica</i>	209
FIGURA 31.	<i>Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos. Colombia, 2005-2012</i>	209
FIGURA 32.	<i>Mortalidad materna registró en el 2012, 2013 y 2014.</i>	210
FIGURA 33.	<i>Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales</i>	211
FIGURA 34.	<i>Nacidos vivos con 4 o más controles prenatales</i>	211
FIGURA 35.	<i>Mortalidad en menores de cinco años</i>	214
FIGURA 36.	<i>Cobertura escolar neta en transición</i>	224
FIGURA 37.	<i>Cobertura escolar neta en educación básica primaria</i>	225
FIGURA 38.	<i>Tasa de repitencia en educación básica primaria</i>	226
FIGURA 39.		226
FIGURA 40.		226
FIGURA 41.	<i>Cobertura escolar neta para educación media</i>	227
FIGURA 42.	<i>Tasa de repitencia en educación básica secundaria</i>	228
FIGURA 43.	<i>Usuarios de Internet por cada 100 habitantes</i>	228
FIGURA 44.	<i>Porcentaje de NNA víctimas del conflicto armado</i>	232
FIGURA 45.	<i>Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA</i>	234



LISTA DE TABLAS

TABLA 1.	Cronograma de mesas de concertación especializada _____	20
TABLA 2.	División político-administrativa del municipio. _____	30
TABLA 3.	Clasificación De Las Subzonas En El Área Urbana _____	32
TABLA 4.	Total poblacional _____	34
TABLA 5.	Número de hogares _____	34
TABLA 6.	Población por rango de edad y genero _____	35
TABLA 7.	Población por rango general de edad y genero _____	35
TABLA 8.	Calificación población étnica _____	36
TABLA 9.	Índices demográficos _____	37
TABLA 10.	Población urbana _____	39
TABLA 11.	Población rural por corregimiento y veredas _____	39
TABLA 12.	Cifras de Hogares familiares _____	41
TABLA 13.	Beneficiarios de programas _____	41
TABLA 14.	Objetivos de desarrollo sostenible y competencias del municipio _____	44
TABLA 15.	Componentes para el municipio de Santiago de Tolú _____	57
TABLA 16.	Tipología del municipio de Santiago de Tolú _____	58
TABLA 17.	Histórico Matrícula Total Del Municipio De Santiago De Tolú _____	60
TABLA 18.	Cobertura Neta Escolar 2015 _____	61
TABLA 19.	Tasa De Deserción Escolar _____	61
TABLA 20.	PRUEBAS SABER 5º TOLÚ _____	62
TABLA 21.	PRUEBAS SABER 9º TOLÚ _____	62
TABLA 22.	Número de estudiantes beneficiados por año _____	63
TABLA 23.	Cobertura de régimen subsidiado _____	65
TABLA 24.	Con respecto al Régimen contributivo la relación es la siguiente: _____	66
TABLA 25.	Registro actualizado de la localización y caracterización de las población activa con discapacidad ____	70
TABLA 26.	Cifras generales del proceso de reintegración en el municipio _____	72
TABLA 27.	Cifras de inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración _____	72
TABLA 28.	Cifras generales de educación en las personas en proceso de reintegración _____	73
TABLA 29.	Cifras generales del proceso de reintegración en el municipio/enfoques diferenciales _____	73
TABLA 30.	Calificación población étnica _____	75
TABLA 31.	Inventario de Pozos Zona Urbana _____	75
TABLA 32.	Subsidios por estratos. _____	80



TABLA 33.	Contribuciones por estratos.	80
TABLA 34.	Estratos socioeconómicos en el municipio de Tolú	81
TABLA 35.	Tenencia de la vivienda en el municipio.	82
TABLA 36.	Actividad económica activa en el municipio.	83
TABLA 37.	Cultivos transitorios Primer Semestre de 2014.	86
TABLA 38.	Cultivos transitorios Segundo Periodo de 2014.	86
TABLA 39.	Cultivos Anuales-2014.	86
TABLA 40.	Cultivos Permanentes-2014.	86
TABLA 41.	Plantaciones Comerciales- 2014.	87
TABLA 42.	Inventario Piscicultura en estanques.	87
TABLA 43.	Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P, cobertura. Año 2015.	91
TABLA 44.	Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Año 2015.	91
TABLA 45.	Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Número de viviendas a nivel municipal, Año 2015.	92
TABLA 46.	Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Año 2015.	92
TABLA 47.	Cobertura GAS NATURAL	93
TABLA 48.	Usuarios de Telefonía fija. Año 2015.	93
TABLA 49.	Porcentaje acceso a internet.	94
TABLA 50.	Resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral.	97
TABLA 51.	Niños y niñas menores de 1 año registrados	107
TABLA 52.	Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes.	107
TABLA 53.	Exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados a niños y niñas menores de 5 años.	108
TABLA 54.	Exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizado a niños y niñas de 6 a 11 años.	108
TABLA 55.	Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizado a niños y niñas de 12 a 17 años.	108
TABLA 56.	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.	109
TABLA 57.	Porcentaje De Embarazos En Adolescentes.	109
TABLA 58.		168
TABLA 59.	Ejecuciones 2012- 2015	168
TABLA 60.	Comportamiento sobretasa a la gasolina	170
TABLA 61.	Comportamiento sobretasa a la gasolina	170
TABLA 62.	Proyecciones de los ingresos tributarios 2016	171
TABLA 63.	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	171
TABLA 64.	Ingresos Propios de Destinación Específica	172
TABLA 65.	Sistema general de participaciones	173
TABLA 66.	Sistema general de regalías	174



TABLA 67.	Gasto Personal _____	175
TABLA 68.	Gastos Generales _____	176
TABLA 69.	Gastos de Transferencias _____	177
TABLA 70.	Gastos de los órganos de control _____	178
TABLA 71.	Servicio de la deuda _____	179
TABLA 72.	Comportamiento de los gastos de inversión _____	179
TABLA 73.	Gastos de funcionamiento _____	180
TABLA 74.	Gastos Corrientes _____	181
TABLA 75.	Indicador Ley 617 de 2000 _____	181
TABLA 76.	Recursos para financiar el Plan Plurianual de Inversiones _____	182
TABLA 77.	Recursos de libre destinación netos 2016 _____	182
TABLA 78.	inversiones objeto del crédito _____	183
TABLA 79.	distribuido por grupo atareo de la población Santiago de Tolú _____	207
TABLA 80.	Población étnica – Porcentaje 2013 con rango de edad. _____	208
TABLA 81.	Tolú, Población étnica – porcentaje, 2013 _____	208
TABLA 82.	Bajo peso al nacer _____	212
TABLA 83.	Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años _____	213
TABLA 84.	Incidencia de Sífilis Congénita _____	213
TABLA 85.	Mortalidad en menores de un año Santiago de Tolú _____	214
TABLA 86.	Mortalidad en menores de cinco años _____	214
TABLA 87.	Cinco primeras Causas de Mortalidad en menores de cinco años _____	215
TABLA 88.	Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años _____	217
TABLA 89.	Resultado Número de niños y niñas menores de 6 años que tienen el esquema de vacunación completo para su edad	218
TABLA 90.	Cobertura de vacunación contra el Polio en nacidos vivos _____	219
TABLA 91.	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	220
TABLA 92.	Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año _____	220
TABLA 93.	Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH _____	221
TABLA 94.	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años _____	221
TABLA 95.	Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años _____	221
TABLA 96.	Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años) _____	222
TABLA 97.	_____	222



TABLA 98.	_____	223
TABLA 99.	Cobertura escolar neta en transición _____	224
TABLA 100.	Cobertura escolar neta en educación básica primaria _____	225
TABLA 101.	Tasa de repitencia en educación básica primaria _____	225
TABLA 102.	_____	226
TABLA 103.	Cobertura escolar neta para educación media _____	227
TABLA 104.	Tasa de repitencia en educación básica secundaria _____	227
TABLA 105.	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes _____	228
TABLA 106.	número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF CON PARD _____	230
TABLA 107.	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con PARD identificados como víctimas de violencia sexual _____	230
TABLA 108.	Violencias _____	230
TABLA 109.	Presunto delito sexual de NNA _____	231
TABLA 110.	Violencia contra niños, niñas y adolescentes _____	231
TABLA 111.	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en NNA _____	231
TABLA 112.	Porcentaje de NNA víctimas del conflicto armado _____	232
TABLA 113.	2011 _____	233
TABLA 114.	2012 _____	233
TABLA 115.	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA _____	234



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales,

El Plan de Desarrollo de Santiago de Tolú “EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO” para la vigencia 2016 – 2019, se realizó con el soporte Constitucional y lo estatuido por la Ley 152 de 1994. Este Plan no solo es un ejercicio democrático, participativo e incluyente, sino que también es el esfuerzo institucional en cabeza del ejecutivo municipal, como eje fundamental del desarrollo social y económico bajo los principios de subsidiaridad y de concurrencia.

Se trabajó con la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación y los lineamientos de la ley 152 de 1994. En tal virtud está conformada tres (3) partes: una general, una parte estratégica y una parte operativa. La parte estratégica incluye el proceso participativo, caracterización del Municipio, las dinámicas regionales y Municipales y síntesis del diagnóstico por dimensiones; La Parte Estratégica esté compuesta por la plataforma ideológica, los ejes del desarrollo del plan diagnóstico y prospectiva con los ejes estratégicos de visión y la parte operativa que incluye el plan financiero, plan plurianual de inversiones y el capítulo de infancia y adolescencia.

Por lo anterior y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental “SUCRE PROGRESA EN PAZ 2016- 2019” y el Plan Nacional “TODOS POR UN NUEVO PAÍS 2014-2018” se establecieron cuatro ejes:

Cambio con equidad y derechos. Este eje propone la articulación de una gran diversidad de programas y proyectos para facilitar la ejecución de políticas públicas de carácter social y desarrollo humano, creando condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos sociales y mediante el logro y las mejoras en las prestación de los servicios de educación, salud, deporte, cultura, derechos a mujeres, niños, jóvenes, adolescentes, ancianos, grupos étnicos, y en general todos los sectores de la población más vulnerables con el fin de construir equidad y solidaridad en el territorio municipal. Este eje pretende también disminuir los índices de pobreza y de pobreza absoluta a través de la redistribución de los ingresos mediante programas focalizados hacia la población de niveles uno, dos y tres de pobreza, teniendo en cuenta que las necesidades básicas insatisfechas en el municipio de Santiago de Tolú son del 55% y la pobreza absoluta del 44%.

Construyendo el cambio sostenible y competitivo. Este eje lo conforman los programas: Servicios Públicos Eficientes hacen el Cambio; Hogares con Vivienda Digna son el Cambio; Transporte sostenible y equipamiento urbano para el Cambio; Recuperación y preservación de los componentes medioambientales municipales; Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial; Adaptación al Cambio Climático y pretende alcanzar los factores de competitividad con desarrollo sostenible teniendo en cuenta que el municipio cuenta con una biodiversidad heterogénea en su fauna, flora y ambiente natural. También por disposiciones legales incluyen la gestión del riesgo para tener estrategias que le permitan responder oportunamente ante las amenazas naturales y por intervención antrópica presentes. Igualmente se crean las estrategias para la adaptación y/o mitigación al cambio climático.

Tolú cambia con gobernabilidad, seguridad y paz. En este eje de desarrollo se busca lograr mejoras encaminados a la modernización de la administración pública municipal, a elevar la capacidad de gestión y el fortalecimiento de la finanzas de la entidad territorial, aplicando las prácticas y los



principios de buen gobierno, apoyando los procesos de reconstrucción de la confianza, rescatando la institucionalidad, la gobernabilidad y promoviendo la participación efectiva del ciudadano en los asuntos públicos.

Aquí se concentran las acciones para garantizar la seguridad, justicia, inclusión social, buen gobierno, paz y el rescate del principio de autoridad. Este eje busca el fortalecimiento institucional a través de la consolidación de los índices de seguridad, llevándolo a los niveles de aceptación de la sociedad, también un buen gobierno a través de los procesos participativos de manera transparente.

Tolú avanza hacia la prosperidad económica con equidad. Este eje de desarrollo concentra sus esfuerzos en el aprovechamiento de las potencialidades del territorio que incluye su ubicación geoestratégica, sus atractivos naturales (Playas, ecosistemas de manglar), la vocación agrícola de sus suelos, la riqueza de sus mares, la diversidad étnica y la capacidad de trabajo de su gente para generar desarrollo económico.

La promoción del empleo y mejoramiento de la calidad de vida se centra en el apoyo e impulso a la organización y el fortalecimiento de las cadenas productivas y clusters pesquero, agropecuario, turístico, logístico y el desarrollo de redes empresariales y estrategia de formación y emprendimiento alrededor de dichos sectores, la transferencia de conocimientos y tecnología, acceso al financiamiento y mercadeo y la gestión para la Implementación de infraestructura para la productividad. Está directamente relacionado con el ODS1, ODS2, ODS8, ODS9, ODS14 y la estrategia de lucha contra la pobreza del Plan Nacional de Desarrollo a través de más y mejores ingresos y oportunidades para la población.

Este plan pretende convertir al municipio de Santiago de Tolú en un municipio competitivo, de tal manera que las políticas aquí planteadas sean el referente para generar una dinámica de productividad, competitividad, promoción del empleo y superación de la pobreza.

El fomento de una cultura de asociatividad y del emprendimiento, el aprendizaje continuo, son el punto de partida para la interrelación sectorial y la articulación de las acciones del gobierno, con el sector privado en un marco normativo de políticas públicas que exploren las potencialidades del territorio.

En consecuencia, conociendo el buen saber y entender y el gran aporte que ustedes permanentemente le hacen al municipio, someto a su consideración el Plan de Desarrollo “EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO”, para su discusión y respectiva aprobación.

Atentamente,

TULIO CLEMENTE PATRON PARRA
ALCALDE MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU

Reviso: Maria Angélica Otero/Jefe de Oficina Asesora de Jurídica
Proyecto: Osvaldo Sierra Carvajalino/ Secretario de Planeación



ACUERDO No. 005 de Mayo 27 de 2016

“Por el medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Tolú “EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO” para la vigencia 2016-2019

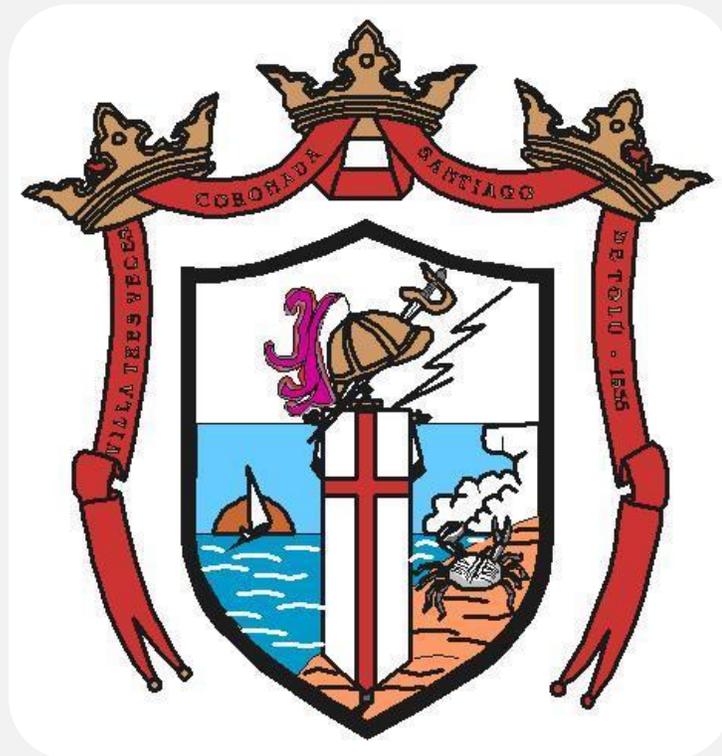
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de Santiago de Tolú, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, artículo 91 literal d) de la ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, en especial lo establecido en los artículos 6 y 21, la ley 152 de 1994, y las demás normas reglamentarias y concordantes y,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Tolú – Sucre “EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO” para la vigencia 2016-2019, compuesta por tres (3) partes:

1. Parte General: El proceso participativo, caracterización del Municipio, las dinámicas regionales y Municipales y síntesis del diagnóstico por dimensiones.
2. Parte Estratégica: Plataforma ideológica, los ejes del desarrollo del plan diagnóstico y prospectiva con los ejes estratégicos de visión y,
3. Parte Operativa: Plan Financiero, Plan Plurianual de Inversiones y el Capítulo de Infancia y Adolescencia.

Desarrolladas a continuación:



CAPITULO I.

PARTE GENERAL





1. EL PROCESO PARTICIPATIVO DE PLANEACIÓN EN TOLÚ

El Programa de Gobierno del actual Alcalde expone la necesidad de establecer y consolidar procesos participativos de construcción de visión y estrategias de desarrollo del Municipio de Santiago de Tolú que deberán quedar plasmados en el Plan de Desarrollo Territorial denominado **“EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO”**. Un primer paso clave es conocer de manera detallada y de fuente primaria, como lo son los funcionarios públicos y la comunidad en general representando los diferentes sectores y espacios del territorio municipal, las condiciones de vida de la población, la situación social, económica y fiscal del ente territorial y las variables que inciden significativamente en el Municipio.

Fue así como de manera colectiva se trazaron los lineamientos de desarrollo que quedaron plasmados en nuestro plan, **“EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO”**, el cual consideramos novedoso por ser una revolución en la forma de ejercer el gobierno y de relacionarse con los Toludeños de manera participativa y transparente, con un enfoque diferencial e incluyente.

Un cambio en la cultura que genere Desarrollo Integral Sostenible a partir de la decisión del pueblo de construir de la mano con sus gobernantes un municipio próspero y equitativo.

Todo lo anterior se verá reflejado en seguridad, en calidad de salud, educación, en oportunidades de trabajo decente, en la calidad y cobertura de agua potable, saneamiento básico y en general en sectores donde existen más necesidades por cubrir y vulnerabilidades que disminuir.

1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En aras de lograr una gran participación de la ciudadanía a través de las mesas de concertación ciudadana, se diseñó una estrategia de convocatoria de todos los estamentos y fuerzas vivas del municipio, para la construcción del diagnóstico del plan, dando priorización a la problemática municipal en cada sector con la participación de la población urbana y rural del municipio.

Para la realización de estas mesas diagnosticas se tuvo en cuenta las cuatro dimensiones de desarrollo propuestas por el DNP (Dimensión Social, económica, ambiental e institucional) con los diferentes sectores y temas transversales

En primera instancia se convocó para el día 3 de Febrero de 2016, por parte del señor Alcalde un Consejo de Gobierno con la participación de todos los funcionarios responsables de las secretarías y dependencias administrativas a fin de socializar la metodología a seguir por parte del equipo formulador del plan y definir las acciones requeridas en los temas inherentes al plan.



La primera mesa de concertación con la comunidad se realizó el día viernes 12 de Febrero denominada “Mesa de Concertación Urbana”, donde con la asistencia de las fuerzas vivas del municipio del sector urbano en representación de los diferentes sectores sociales, económicos, deportivos, religioso, educativos, comunales y demás, se interactuó y se trataron los temas a través de mesas sectoriales, en las que se ventilaron la problemática de los sectores, se hicieron sus análisis y se trazaron las posibles soluciones a esas problemáticas identificadas.

Una segunda mesa se realizó el día Domingo 14 de Febrero, denominada “Mesa de Concertación Rural”, donde se hicieron presentes las comunidades en representación de los corregimientos, veredas y de los sectores productivos, educativos y comunales del sector rural.

Por solicitud de la misma comunidad, se determinó la realización de mesas de concertación especializadas de algunos sectores específicos, como educación, turismo, ambiental y mar, seguridad, víctimas, indígenas, Afrodescendientes, y un Consejo de Política Social, las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

TABLA 1. Cronograma de mesas de concertación especializada

MESA DE CONCERTACIÓN ESPECIALIZADA	FECHA
Ambiental y Mar	Martes 16 de febrero
Educación	Miércoles 17 de febrero
Turismo	Miércoles 17 de febrero
Cabildos Indígenas	Viernes 19 de febrero
Afrodescendientes	Viernes 19 de febrero
Victimas	Martes 23 de febrero
Consejo de Política Social	Martes 23 de febrero

FUENTE. El autor.

Toda la información recopilada en las diferentes mesas de trabajo realizadas, fueron tenidas en cuenta para la elaboración de la parte diagnóstica del Plan de Desarrollo Territorial.

1.2. EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN - CTP

El Consejo Territorial de Planeación (CTP) como espacio de participación ciudadana para la interacción social con los gobernantes, cumple una función permanente y activa de debate y evaluación de las propuestas que hacen los diferentes sectores; para ello se hizo necesario la reestructuración del mismo por lo que se realizó el día 3 de Febrero del presente año la convocatoria para presentación de ternas por parte de los sectores y/u



organizaciones para la escogencia de los Consejeros, que entraron a llenar las vacantes que por diversas situaciones dejaron los salientes.

De la documentación entregada a la Secretaria de Planeación Municipal, por parte de los gremios y/o asociaciones, mediante Decreto N° 0024 de Febrero 24 de 2016, se realizó la renovación y designación de los consejeros conformantes del CTP.

1.3. ARTICULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL

En aras de articular el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio con los planes de Desarrollo Departamental y Nacional, conjuntamente con la Secretaria de Planeación Departamental, se realizó una mesa de trabajo de orden Sub regional el día 11 de Febrero con la participación de comunidades en representación de sectores de los municipios que conforman la subregión Golfo de Morrosquillo como son los municipios de San Antonio de Palmito, Santiago de Tolú, Toluviejo, San Onofre y Coveñas, como respuesta a los retos que plantea la fragmentación creciente de los territorios, y acordes con las respectivas competencias para alcanzar los objetivos de desarrollos comunes de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de la acciones y metas en la misma dirección.

2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Villa Santiago de Tolú es uno de los centros urbanos más antiguos de Colombia, el Municipio de **Santiago de Tolú** fue fundado el 25 de Julio de 1.535 por el conquistador Alonso de Heredia, con el nombre de **Villa Coronada Tres Veces de Santiago de Tolú**.

En el año de 1.549 (7 de Julio), adquirió definitivamente el título de Villa; cabe anotar que **Santiago de Tolú** fue la primera ciudad fundada en el actual Departamento de Sucre.

Durante la época de la Colonia adquiere importancia como puerta de salida de productos agrícolas, principalmente de caña de azúcar que se cultiva en las faldas de la serranía de Sincelejo.

La zona de Tolú, como centro de acopio y distribución, tendría como área de dominio un importante comercio costero. Es influenciada a finales del Siglo XVII por la venida de los negros esclavos que ocuparon la mano de



obra agrícola de la zona, además, Santiago de Tolú se convirtió en epicentro de todas las expediciones hacia el Sinú, el Darién, Panamá y otras zonas de influencia.

Con el nacimiento de la ganadería como actividad económica importante, las relaciones sociales de toda la región se establecen; la importancia de esta actividad en Tolú se pone de manifiesto en los muelles propios para el embarque de ganado que tenían algunas haciendas o por el establecimiento entre 1.919 y 1.925, de la Packing House en Coveñas para la exportación de ganado hacia las Antillas.

En los años treinta, Coveñas se convierte en el primer puerto exportador de petróleo en el país con el establecimiento del muelle y las instalaciones de la South American Gulf Oil Company –SAGOC-, que se conecta con un oleoducto con los sitios de producción en Tibú.

A mediados de este Siglo, la valoración del mar como atractivo para el turismo y la existencia en el Golfo de Morrosquillo, de condiciones naturales para tal fin, convierten a Tolú en centro turístico.

2.2. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Santiago de Tolú se encuentra ubicado en la parte septentrional del golfo de Morrosquillo, hace parte de la Subregión de la Llanura Costera Aluvial de Morrosquillo, y su ubicación está al noroeste del departamento de Sucre, localizándose entre las siguientes coordenadas:

Latitud Norte: Desde los 09° 21' 00" hasta los 09° 40' 00"

Longitud Oeste: Desde los 75° 26' 00" hasta los 75° 44' 10"

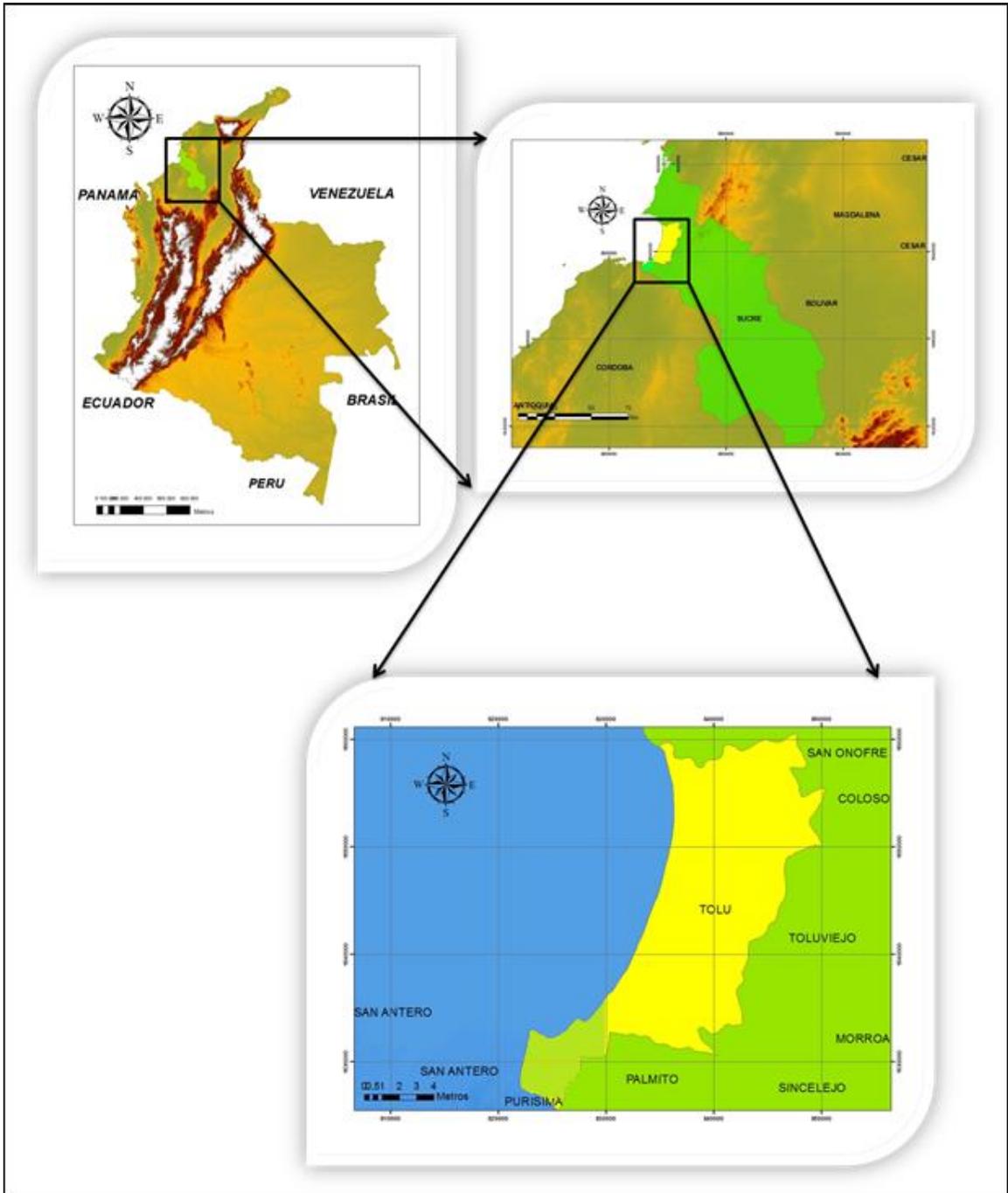
FIGURA 1. Localización del golfo de Morrosquillo



FUENTE. Google Earth, 2015



FIGURA 2. Localización del municipio de Santiago de Tolú



FUENTE. El autor.



2.3. CONDICIONES NATURALES Y AMBIENTALES

2.3.1. Morfología

Geomorfológicamente el Municipio de Santiago de Tolú se identifica con la composición Fisiográfica de Llanura Costera Aluvial del Golfo de Morrosquillo, ésta se extiende por el Golfo de Morrosquillo desde los límites con el Departamento de Córdoba al Sur, hasta las Ciénagas y Caños del Bajo del canal del Dique y desde la propia orilla del mar Caribe, en dirección Este, hasta comenzar a elevarse en primeras Lomas en los Montes de María.

2.3.2. Dinámica

La Hidrología al igual que la hidrodinámica en el Golfo de Morrosquillo, han sufrido grandes alteraciones, los principales procesos erosivos se presentan especialmente en la flecha de Mestizos, donde los retrocesos de la línea de Costa se deben a la formación del Delta del río Sinú, el cual sirve de receptor de sedimentos. La erosión más fuerte se presenta entre Tolú y la Punta de San Bernardo por la ausencia de sedimentos del río, manteniéndose estable por otra parte, la acreción sedimentaria se evidencia al Sur-Oeste del Golfo de Morrosquillo en el del río Sinú, siendo el más importante de la zona a partir de 1.938 cuando cambió la desembocadura.

2.3.3. Clima, Relieve e Hidrografía

Clima. El Municipio se clasifica típicamente Tropical, con influencia de los vientos Alisios que predominan durante algunos meses del año, y de la situación en la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT), los cuales determinan variaciones en Humedad Relativa y Precipitaciones, determinando las condiciones climáticas prevalecientes a lo largo del año.

Temperatura. Exhibe un valor medio constante durante todo el año de 28° C. Durante las temporadas secas del año (Enero- marzo y agosto-septiembre) la media es del orden de los 26,6°C y para los períodos de invierno se tiene un promedio de 25,9°C. La temperatura térmica hallada es de 26°C con máximas de 39,8°C y mínimas de 15.5°C.

Precipitación. Anualmente son del orden de 900-1.200 mm; durante la estación seca entre Enero y Marzo, las lluvias no sobrepasan los 50 mm/mes, presentándose los vientos más fuertes.



Dirección y Velocidad y del Viento. Durante los meses de diciembre a marzo de las 11:00 a las 19:00 horas el viento tiene una velocidad promedio de 2.4 metros por segundo. A partir de los meses de abril y mayo, con la llegada de la zona de convergencia intertropical está en su punto más septentrional y se inicia el período más importante de lluvias que tiene su máximo en octubre.

Humedad Relativa. Es muy estable, alrededor de su media anual del 80% aumentando ligeramente con la nubosidad y la temperatura.

Insolación. Expresado como el promedio de horas con brillo solar mensuales recibidas en cada sitio, la estación meteorológica de Cereté; que es la más cercana con este dato, registra 2.042 horas anuales con una media mensual 170 horas, para un 47%, muy por encima del promedio nacional de las principales ciudades y lugares de interés que es el 42.4%.

Relieve. presenta una serie de variaciones en la región, debido a que en las zonas costeras se presentan llanuras con alturas muy cercanas al nivel del mar y con población de manglares en la Ciénaga de la Caimanera al sur, en la Ciénagas de La leche y Trementino al Norte del Municipio, hacia el Oriente se encuentran ondulaciones, propias de las serranías de los Montes de María, las cuales muestran una topografía de colinas, lo que produce la proliferación de corrientes transitorias de agua, las cuales existen en el invierno y se secan en el verano, con cursos cortos y de pendientes suaves.

Recursos hidrológicos (aguas de superficie y subsuperficie) son analizados a la luz de la red de drenaje de la zona, registros de lluvia y caudal. La red de drenaje responde a unas condiciones climáticas, geológicas y geomorfológicas condicionantes, y es así como el área del Golfo en las zonas cercanas a la costa, conforman un plano inundable compuesto de ciénagas que reciben y atenúan las crecientes provenientes de las Serranías de San Jerónimo (al sur), Serranía de Coraza y La Campana (al oriente), con alturas promedias de 560 m.s.n.m;

Hidrografía continental. El Municipio de Santiago de Tolú cuenta con una riqueza Hídrica potencial, la cual está compuesta por las siguientes Microcuencas: Microcuenca del Arroyo Tumba Frailes, Microcuenca Ciénaga de Trementino, Microcuenca Ciénaga de La Leche, Microcuenca Arroyo de Pichilín, Microcuenca Arroyo Angarilla, Microcuenca Arroyo Verde.

El principal cuerpo de agua es el arroyo Pichilín, el cual no se seca completamente durante la época de verano, desemboca en el Golfo de Morrosquillo al sur de la zona urbana de Santiago de Tolú, conformando en su boca un conjunto con predominancia de las características estuarías en las cuales se desarrolla la vegetación de manglar de parte baja asociada a la presencia de helechos como Matandria, que en cierto modo son evidencia de aportes permanentes de agua dulce al sistema.

Hidrografía marítima está determinada por la parte de mar Caribe que comprende el Golfo de Morrosquillo.

Componente geosférico. La superficie del área aledaña está formada por suelos totalmente arenosos con altas concentraciones de salinidad por su cercanía al mar.



Suelos. Por su ubicación en la llanura aluvial costera del Golfo de Morrosquillo, los suelos, son jóvenes, en el área se encontró una estratigrafía arenoso-fangosa, de formación sedimentaria, que abarca toda su extensión.

2.3.4. Flora y Fauna

2.3.4.1. Flora y Fauna Continentales

2.3.4.1.1. Flora

En la llanura Aluvial del Golfo de Morrosquillo se distinguen dos zonas de vida y una tercera en el territorio insular del Golfo.

La vegetación del Municipio de Tolú, corresponde a la de Bosque muy Seco Tropical características determinadas por la influencia directa del Clima; en la Zona Litoral se encuentran establecidos ecosistemas de Manglar, que encierran extensas cuencas cubiertas por Manglar, entre los que se pueden mencionar, **mangle blanco** (*Laguncularia racemosa*), **mangle rojo** (*Rhizophora mangle*), que se hallan en vía de extinción, su presencia está condicionada a niveles freáticos altos e intercambio de agua dulce y salina, otras especies presentes son: **Zaragoza** (*Conocarpus erecta*), **Mangle de humo** (*Avicennia germinans*), en la zona con menos influencia de salinidad, se encuentran especies arbóreas como **Ceiba Tolúa** (*Bombacopsis quinatum*), **Matarratón** (*Gliricidia sepium*), **Cedro** (*Cedrela* sp), **Totumo** (*Crescentia cujete*), **Caracolí** (*Anacardium excelsum*), **Guayacan** (*Tabebuia* spp), **Campano** (*Samanea saman*), **Roble** (*Tabebuia rosea*), gran parte de los árboles mencionados se hallan cerca de caños o arroyos donde los niveles freáticos son altos y zonas protegidas de los vientos alisios que soplan a finales y comienzos de año.

FIGURA 4. vegetación del Municipio de Tolú. Mangle rojo (*Rhizophora mangle*)



FUENTE. El autor.



En general la región de la llanura costera aluvial se encuentra en la clasificación de clima de Sabana Xerófila Semiseca y durante cinco meses en el año es totalmente seca, periodo durante el cual la vegetación pierde su follaje, se considera que el 70% de la vegetación es caducifolia.

2.3.4.1.2. Fauna

El área del municipio de Santiago de Tolú, especialmente el área de ciénagas, es bastante rica en especies de mamíferos, reptiles, aves y peces; la avifauna esta formada por **Pelicanos** (*Pelicanus occidentalis*), **Tijeretas** (*Fragata magnificens*), **Gallito de ciénaga** (*Jacana jacana*), **Garrapateros** (*Crotophaga* spp), **Martín pescador** (*Ceryle tarquata*), **Patos** (*Anhinga* sp), **Garza ganadera** (*Bubulcus ibis*), **Garza real** (*Casmerodius albus*), **Pisingo** (*Dendrocyna autumnalis*), **Gallinazo** (*Coragyps atratus*), **Gavilán** (*Rostrhamus* sp), **Gaviota** (*Sterna* sp), **Flamenco** (*Poenicopterus ruber*), **María mulata** (*Quiscalus mexicanus*), **Barraquete** (*Anas* sp), **Chavarria** (*Chauna chavarria*), **Azulejo Común** (*Thraupis episcopus*), **Oropéndolas o Arrendajo** (*Psarocolius decumanus*). Dentro de las especies reptiles tenemos, **El Caiman** (*Crocodylus acutus*), **Babilla** (*Caiman crocodilus*), **Iguana** (*Iguana iguana*), **Lobo Pollero** (*Tupinambis nigropunctatus*), **Tortuga icotea** (*Pseudemys scripta*) y diferentes especies de serpientes.

Otras especies animales son, **La Ardilla** (*Sciurus* sp), **Ñeque** (*Dacyprocta puentata*), **Guartinaja** (*Agouti paca*), **Ponche** (*Hydrochaeris hydrochaeris*), **Zorra baya** (*Cerdocyon thous*), **Mono colorado** (*Alouatta seniculus*), **Mico titi** (*Saguinus oedipus*).

2.3.4.2. Flora y Fauna Marinas

Se encuentran arrecifes de coral cercanos a la Costa, donde existe una gran variedad de flora básicamente algas rojas y verdes.

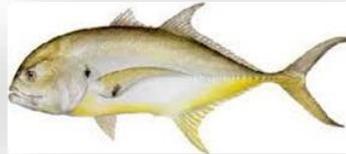
Las especies más frecuentes son las siguientes: **Macaco** (*Elops saurus*), **Mojarra prieta** (*Euguerres plumieri*), **Mojarra blanca** (*Guerres cinercus*), **Mojarra conga**, **Pargo rojo** (*Lutjanus aya*), **Pargo prieto** (*Lutjanus griscus*), **Mero** (*Promicops itaiara*), **Róbalo** (*Centropomus undecimalis*), **Congo** (*Centropomus ensiferus*), **Jurelete** (*Carans bartholomaei*), **Sierra** (*Scomberomorus maculatus*), **Cojinua** (*Carans crysos*), **Chino** (*Lutjanus synagris*), **Rubia** (*Lutjanus mahogoni*), **Isabelita** (*Chaetodipterus faber*), **Anchoa** (*Mugil trichidon*), **Lebranche** (*Mugil brasiliensis*), **Corvinata** (*Micropongon furnieri*), **Ronco prieto** (*Haemulon parrai*), **Barbudo** (*Pimeledus clarais*), **Raya** (*Dastatis americana*), **Picúa**, **Chucho** (*Aetobatus narinari*), **Sábalo** (*Tarpon atlanticus*), **Carajota** (*Ablennes hians*), **Sardina** (*Argo pleura magdalenensis*), **Arencón**, **Mejúa**, **Pelona** (*Cetengraulis edentulus*), **Amarga** (*Opisthonema oglinum*), **Conchúa** (*Herengula humeralis*), **Barracuda** y **Pigón** (*Dormitator maculatus*).



FIGURA 5. Especies marinas.



Pargo rojo
(*Lutjanus ay*)



Jurel
(*Caranx hippos*)



Langosta
(*Caranx hippos*)

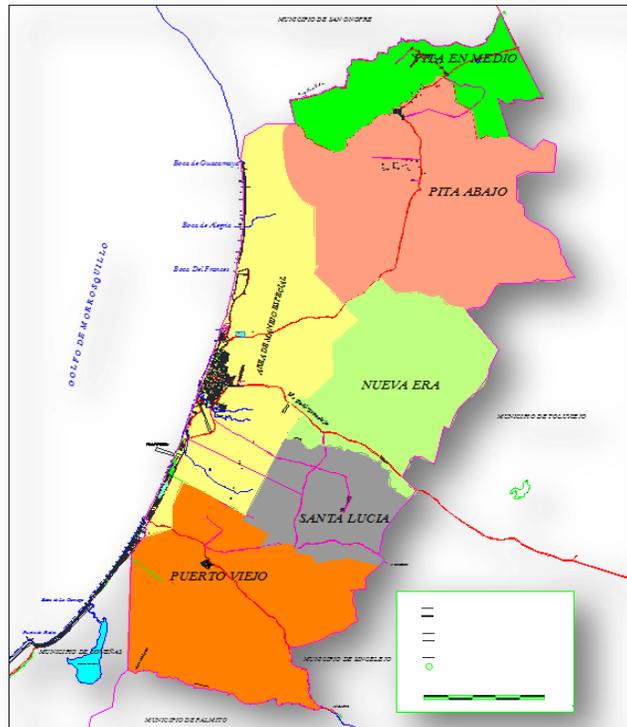
FUENTE. El Autor.

Por otra parte, existen peces exclusivamente marinos, que no entran a las ciénagas, son ellos: **Espada** (*Pristis patinatus*), **Tiburón** (*Prionace glauca*), **Jurel** (*Caranx hippos*), **Bonito** (*Abramites eques*), **Guasa** (*Amphichtys cryticentrus*), **Rascasio** (*Scorpaena brasiliensis*), **Pega** (*Echenis naverates*), **Langosta** (*Hymenopenaeus*), **Caracol** (*Strombus giyas*), **Calamar**, **Pampano** (*Trachinotus carolinus*), **Palometa** (*Peprilus paru*), **Salmón** (*Macrodon ancylodon*), **Juanchito** (*Sphyræna guachancho*), **Carajuelo** (*Holocentrus ascensionis*), **Pantomima**, **Mojarra cuchilla** y **Mojarra peña** (*Lobotes surinamensis*), además las ciénagas albergan en las raíces de los manglares, moluscos, esporádicamente se encuentra Camarón.



2.4. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

FIGURA 1. División Político Administrativa de Santiago de Tolú



FUENTE. POT (Plan de Ordenamiento Territorial).

El Municipio de Santiago de Tolú está dividido en Cinco (5) Corregimientos, los cuales están conformados por Diecisiete (17) Veredas.

TABLA 2. División político-administrativa del municipio.

CORREGIMIENTO	VEREDAS
PITA ABAJO	Mirabel, Las Palmas, Mónaco, La Loma, El Ubérrimo, Macayepo
PITA EN MEDIO	Pita Arriba, Tumba, Las Cruces, Ventura
PUERTO VIEJO	La Marta, Santa Clara
SANTA LUCIA	Molongá, Cocosolo, Puertas Negras, El Palmar
NUEVA ERA	El Carmelo

FUENTE. Secretaría de Planeación Municipal – POT



2.4.1. Extensión

El Municipio de Santiago de Tolú tiene un área aproximada de 30.122 hectáreas, lo cual representa un 2,6% del área departamental. Corresponden a la Zona Urbana (Núcleo Densamente Poblado y Franja Costera Norte y Sur) un área aproximada de 865 hectáreas equivalente al 2,87%, y a la Zona Rural un área de 29.257 hectáreas, que equivale al 97,13%. La franja costera sobre el mar Caribe tiene una longitud aproximada de 16,5 kilómetros.

2.4.2. Límites

El Municipio de Santiago de Tolú tiene los siguientes límites: **Norte:** Con el Municipio de San Onofre. **Sur:** Con el Municipio de San Antonio de Palmitos. **Este:** Con los Municipios de Tolúviejo y Sincelejo. **Oeste:** Con el Municipio de Coveñas y con Panamá. (Tratado Internacional de Fronteras Marítimas y Terrestres- PANAMÁ LIÉVANO BOYD).

2.4.3. Estructura Espacial del Municipio

La superficie del territorio municipal está conformada espacialmente por las siguientes áreas: las Áreas de Producción Económicamente Sostenible, con un área de 22.408,65 hectáreas equivalente al 74,4% del total del territorio y las Áreas Naturales Protegidas, con una extensión de 7.713,70 hectáreas, lo que equivale al 25,6% de la superficie municipal.

2.4.4. Zona Urbana

Existe como Zona Urbana la franja longitudinal sobre la zona costera, ocupada principalmente por el turismo, o sobre los ejes viales ocupada por la población nativa, este patrón que predomina en los asentamientos nativos, es producto de la combinación de factores relativos a la propiedad y a los altos costos del suelo, la tendencia en los últimos tiempos es a la desagregación de los poblados y a la localización de la población en asentamientos lineales no concentrados. Esta Zona está conformada por seis (6) Sub zonas, incluido el núcleo densamente poblado, las cuales se detallan a continuación:



TABLA 3. Clasificación De Las Subzonas En El Área Urbana

ZONA	SUBZONAS	AREA (Ha)	%
URBANA	Guacamayas	35	4,0%
	Alegría	16	1,8%
	Francés	104	12,0%
	Núcleo Densamente Poblado	457	52,8%
	La Perdiz - La Loma	176	20,3%
	Palo Blanco	77	8,9%
TOTAL		865	100,0%

FUENTE. Secretaría de Planeación Municipal - POT

2.4.5. Núcleo Densamente Poblado

Santiago de Tolú, como el núcleo poblacional más densamente poblado de la región del golfo de Morrosquillo, presenta una estructura espacial de cuadrícula española, que se articula alrededor de un eje lineal conformado por dos calles paralelas que se convierten en las vías de penetración. Es la Sub zona principal de la Zona Urbana y tiene un área de 457 hectáreas, equivalente al 52,8% del total de la Zona Urbana, y es sobre ésta que se establecen los indicadores de cobertura en material de servicios públicos, educación y salud.

Paralelo a la Playa y perpendicular a estas vías, se desarrolla un segundo eje que articula el turismo y las industrias pesqueras, este eje está limitado en su longitud por el arroyo Pichillín al Sur, y el arroyo Guaní al Norte.

2.4.6. Áreas Corregimentales

La estructura suburbana del Municipio la constituyen pequeños asentamientos dispersos con características similares pero que de acuerdo a su ubicación geográfica, la tenencia de la tierra, la influencia socio cultural y étnico las hacen diferentes entre sí.



2.4.7. Centros Rurales

Los núcleos pertenecientes a esta categoría son generalmente grupos humanos con características de supervivencia, es decir, los ingresos económicos de sus pobladores son mínimos, así como los servicios sociales y públicos.

2.5. CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

La población del Municipio de Santiago de Tolú, presenta las mismas características étnicas de todas las zonas que pertenecen al complejo cultural de la región Caribe, entre la población del municipio predomina el mulato, pero en la actualidad el desplazamiento de la población de otras zonas del País, atraídos por el negocio del turismo y otras actividades económicas desarrolladas alrededor del golfo de Morrosquillo, han configurado un grupo étnico que se alejó un poco del patrón normal de la zona.

El conocimiento del tamaño de la población en el territorio para la zona urbana y rural del municipio se obtiene especialmente de los censos de población, los cuales se realizan justamente para establecer el volumen total de población residente en el territorio nacional y cada una de sus unidades administrativas.

Para el caso de los pequeños municipios y cuando hay deficiencias en la información censal es pertinente revisar también la información que proporciona el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN), particularmente en aquellos municipios, como en el caso de Santiago de Tolú, en donde la encuesta cubre a más del 90% de la población.

2.5.1. Caracterización

La población proyectada por el DANE al año 2015, para el municipio de Santiago de Tolú es de 33.296 habitantes. De esta población 16.579 son hombres (49,79%) y 16.717 son mujeres (50,21%). Así mismo, la población se encuentra en un alto número localizada en la zona urbana, alrededor de 27.290 habitantes (81,96%) y en la zona rural aproximadamente 6.006 habitantes (18,04%).



TABLA 4. Total poblacional

Total población en el municipio	33.296
Porcentaje población municipal del total departamental	3,9%
Total población en cabecera	27.290
Total población resto	6.006
Total población hombres	16.579
Total población mujeres	16.717
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	19.706
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	13.590

FUENTE. Ficha Municipal DANE, 2015.

El municipio tiene una densidad poblacional de 118 habitantes por km², siendo mayor a la departamental que es de 78 habitantes por km².

La población registrada en la base del SISBEN es de 30.577 personas, el número de hogares es de 6.223, de los cuales 5.988 están en la cabecera y centro poblado y por ultimo 235 en la zona rural, a partir de los cuales se identifican 740 hogares que tienen jefaturas femeninas (12%).

TABLA 5. Número de hogares

NUMERO DE HOGARES SISBEN		
Cabecera y centro poblado	5.988	96,2%
Rural disperso	235	3,8%
TOTAL	6.223	100,0%

FUENTE. SISBÉN. 2015

2.5.2. Población del Municipio por Edad y Sexo para el Año 2015

La población por rango de edades y género proyectada por el DANE para el año 2015 es la siguiente:



TABLA 6. Población por rango de edad y genero

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0 - 4	1817	1725	3542	10,6%
5 - 9	1743	1660	3403	10,2%
10 - 14	1774	1689	3463	10,4%
15 - 19	1704	1661	3365	10,1%
20 - 24	1516	1523	3039	9,1%
25 - 29	1306	1330	2636	7,9%
30 - 34	988	1066	2054	6,2%
35 - 39	879	971	1850	5,6%
40 - 44	864	948	1812	5,4%
45 - 49	951	973	1924	5,8%
50 - 54	843	849	1692	5,1%
55 - 59	673	661	1334	4,0%
60 - 64	497	508	1005	3,0%
65 - 69	385	400	785	2,4%
70 - 74	257	284	541	1,6%
75 - 79	187	219	406	1,2%
80 - +	195	250	445	1,3%
TOTALES	16579	16717	33296	100,0%

FUENTE. DANE, 2015.

El cuadro anterior nos muestra que el 10,6% de la población pertenece a la primera infancia, el 39,8% de la población es menor de 24 años, lo que requiere una orientación de la política pública a esta población. El 9,6% de la población hace parte de la tercera edad.

TABLA 7. Población por rango general de edad y genero

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0-4	1817	1725	3542	10,6%
5-14	3517	3349	6866	20,6%
15-24	2932	2893	5825	19,2%
24-59	6792	7089	13881	41,7%
60 y mas	1521	1661	3182	9,6%
TOTALES	16579	16717	33296	100,0%

FUENTE. DANE, 2015.



2.5.3. Población Étnica

La población étnica con asiento en el municipio está calificada de la siguiente manera.

TABLA 8. Calificación población étnica

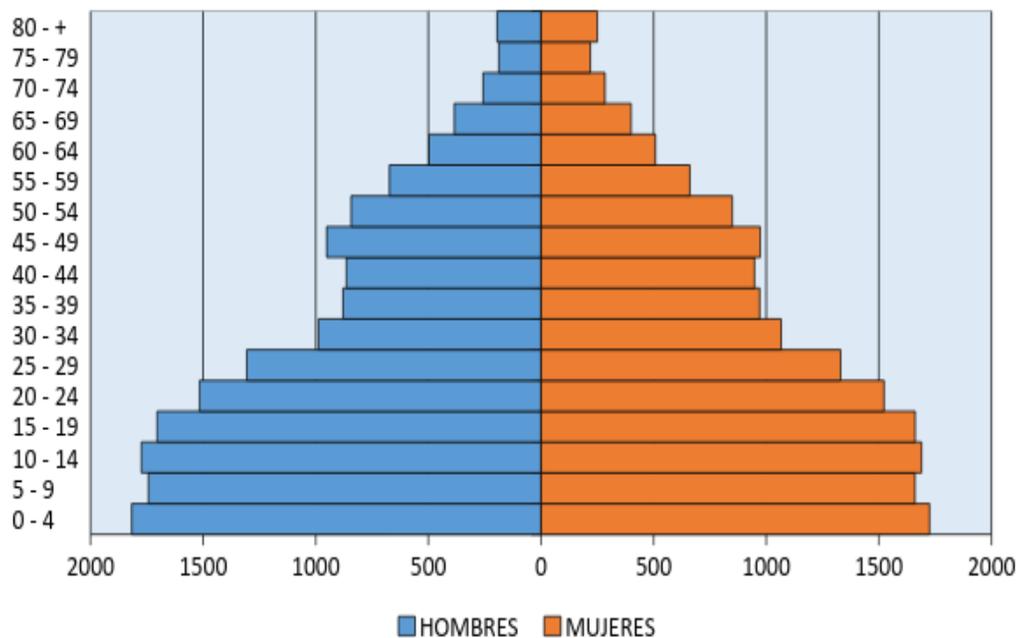
Total población indígena	1.350
Total población negro, mulato o afrocolombiano	20.306
Población Rom	-
Población Raizal	3
Población palenquera o de basilio	-

FUENTE. Ficha Municipal 2015 DANE

2.5.4. Pirámide de Población

A continuación se muestra la pirámide poblacional del municipio de Santiago de Tolú.

FIGURA 2. Pirámide poblacional del municipio de Santiago de Tolú



FUENTE. Autor.



Presenta una base ancha y una cúspide estrecha, lo que indica una estructura de población joven, con una alta proporción de niños y jóvenes, producto de una alta natalidad y una alta mortalidad. En este caso los menores de 24 años representan entre el 48,7 % de toda la población y el 9,6% de la población hace parte de la tercera edad.

2.5.5. Índices Demográficos del Municipio de Santiago de Tolú

TABLA 9. Índices demográficos

INDICADORES DEMOGRAFICOS	FORMULAS	%	Observaciones
Índice de Friz	$(P<20)/(3049)$	180%	Permite conocer si una determinada población es joven, madura o vieja: Joven, si $IF>160$; Madura, si IF está entre 60 y 160 y Vieja, si $IF<60$. Resultado: La población del municipio es Joven
Índice de Sundbarg	$(P<15/P(1549))*100=62\%$ $(P>50/P(15-49))*100 = 37\%$	62% > 37%	Compara los grupos de edades de 0 a 15 años y más de 50 con el grupo base de 15 a 49. Si el porcentaje de los menores de 15 años supera al porcentaje de los mayores se dice que la población es de carácter PROGRESIVA. Si se igualan se le denomina estacionaria y si el grupo de mayores de 50 supera al de los menores de 15 años es REGRESIVA. Para este caso es PROGRESIVA
Tasa de envejecimiento	$(P>65 / PT)*100$	7%	Indica el grado de envejecimiento de la población. Resultado: para la fecha en el municipio hay 7 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes.
Índice de envejecimiento	$(P>65) / (P<15)*100$	21%	Mide la cantidad de adultos mayores de 65 años por cada 100 niños y jóvenes. Resultado: para la fecha, en el municipio hay 21 personas mayores de 65 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.
Índice de Longevidad	$(P>80 / P>65)*100$	20%	Indica cuantos ancianos (mayores de 80 años) existen con respecto a la población mayor de 65 años. Resultado: para la fecha, en el municipio hay 20 ancianos mayores de 80 años por cada 100 adultos mayores de 65 años.



INDICADORES DEMOGRAFICOS	FORMULAS	%	Observaciones
Índice de Juventud	$(P<15 / PT)*100$	31%	Indica la proporción de jóvenes (menores de 15 años) con respecto a la población total. Resultado: en el municipio hay 31 niños y jóvenes menores de 15 años por cada 100 habitantes.
Tasa de Dependencia	$(P>65+P<15)/P(1564)*100$	61%	Indica la relación existente entre la población potencialmente activa y la que no lo es. Resultado: en el municipio hay 61 personas dependientes por cada 100 habitantes potencialmente activos.
Tasa de masculinidad	$(Pm/Pf)*100$	99%	Indica la cantidad de hombres en una determinada población por cada cien mujeres. Resultado: en el municipio hay 99 hombres por cada 100 mujeres.
Proporción de masculinidad	$(Pm/PT)*100$	50%	Expresa la relación entre el total de varones con respecto a la población total. Resultado: la población del municipio no tiene un predominio de género notable, es equitativo.
Viejo/Adultos	$(P>65/P(15-64))*100$	11%	Indica cuantos acianos (mayores de 65) existen con respecto a la población activa. Resultado: en el municipio hay 11 ancianos por cada 100 habitantes potencialmente activos.
Jóvenes/Adultos	$(P<65 / P(15-64))*100$	150%	Indica cuantos jóvenes (menores de 15 años) existen con respecto a la población activa. Resultado: en el municipio hay 150 jóvenes menores de 15 años por cada 100 habitantes potencialmente activos.
Reemplazo Población Activa	$P(15-19) / P(60-64)$	335%	Indica la capacidad de población económicamente activa de reemplazarse. Resultado: en el municipio por cada persona que esté saliendo de la edad activa, están ingresando 335 personas.

FUENTE. El Autor.



2.5.6. Población Urbana del Municipio

TABLA 10. Población urbana

SUB ZONA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Sub Zona Guacamaya	132	0,48%	100	0,37%	232	0,85%
Sub Zona Alegría	49	0,18%	37	0,14%	86	0,32%
Sub Zona El Francés	198	0,73%	187	0,69%	385	1,41%
Sub Zona La Perdiz - La Loma	27	0,10%	21	0,08%	48	0,18%
Sub Zona Palo Blanco	280	1,03%	288	1,06%	568	2,08%
SUB TOTAL SUB ZONAS	686	2,51%	633	2,32%	1319	4,83%
Núcleo Densamente Poblado	12787	46,86%	13184	48,31%	25971	95,17%
TOTAL	13.473	49,37%	13.817	50,63%	27.290	100,0%

FUENTE. DANE 2015.

2.5.7. Población Rural del Municipio por Corregimientos y Veredas

TABLA 11. Población rural por corregimiento y veredas

CORREGIMIENTO	VEREDA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
PITA ABAJO	CABECERA	667	11,11%	623	10,37%	1290	21,48%
	MIRABEL	24	0,40%	24	0,40%	48	0,80%
	LAS PALMAS	83	1,38%	80	1,33%	163	2,71%
	LA LOMA	41	0,68%	35	0,58%	76	1,27%
	MONACO	42	0,70%	47	0,78%	89	1,48%
	MACAYEPO	43	0,72%	44	0,73%	87	1,45%
	Sub Total	900	14,99%	853	14,20%	1753	29,19%
PITA EN MEDIO	CABECERA	473	7,88%	374	6,23%	847	14,10%
	LAS CRUCES	81	1,35%	58	0,97%	139	2,31%
	TUMBA	42	0,70%	39	0,65%	81	1,35%



CORREGIMIENTO	VEREDA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
	Sub Total	596	9,92%	471	7,84%	1067	17,77%
PUERTO VIEJO	CABECERA	805	13,40%	729	12,14%	1534	25,54%
	Sub Total	805	13,40%	729	12,14%	1534	25,54%
SANT ALUCIA	CABECERA	327	5,44%	315	5,24%	642	10,69%
	COCOSOLO	94	1,57%	84	1,40%	178	2,96%
	PUERTAS NEGRAS	92	1,53%	89	1,48%	181	3,01%
	EL PALMAR (Parcelas)	73	1,22%	47	0,78%	120	2,00%
	Sub Total	586	9,76%	535	8,91%	1121	18,66%
NUEVA ERA	CABECERA	279	4,65%	252	4,20%	531	8,84%
	Sub Total	279	4,65%	252	4,20%	531	8,84%
TOTAL		3166	52,7%	2840	47,3%	6006	100,0%

FUENTE. SISBEN 2015.

2.5.8. Pobreza Y Pobreza Extrema

2.5.8.1. Red Unidos

En el Municipio de Santiago de Tolú la Red Unidos atendió durante el año 2015 un total de mil cuatrocientos cuarenta y cinco hogares (1,445), de los cuales 1.011 se encontraban localizadas en cabecera municipal, en tanto que 180 localizados en centro poblados y en zona rural disperso 254 hogares. Del total de personas atendidas, 3,683 son mujeres y 3.642 son hombres. El número de jefatura femenina es del 740. Las personas acompañados con enfoque étnico 4,990 afroes, 268 indígenas, 1 raizales y 14 palenqueros. Las personas acompañadas por edad durante el 2015 fueron 70 de Primera infancia (entre 0 a 5 años), 1.040 infancia (entre 6 a 11 años), 1.364 adolescencia (entre 12 a 17 años), 1.824 jóvenes (entre 18 a 28 años), 2,363 adultos (entre 29 a 59 años) y 664 adultos mayores de 60 años.

2.5.8.2. SISBÉN

En la base de datos del municipio se tienen las siguientes cifras correspondientes al número de Hogares familiares:



TABLA 12. Cifras de Hogares familiares

Cabecera y centro poblado	5.988
Rural disperso	235
Total hogares	6.223
Total Personas	30.494

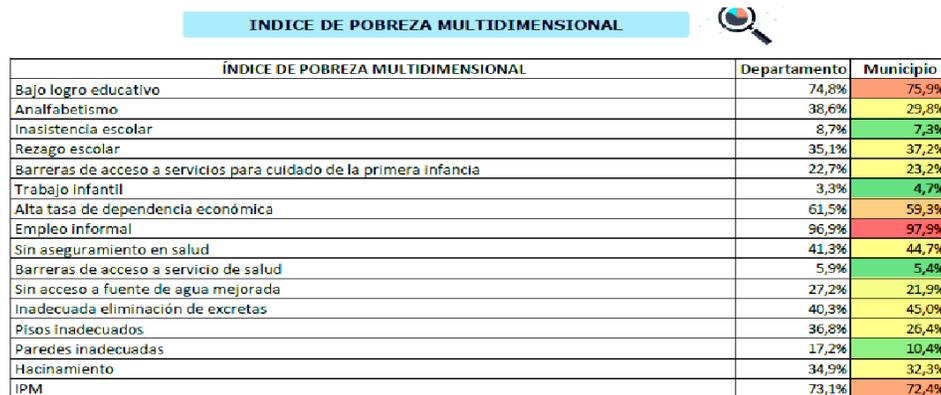
FUENTE. SISBÉN, 2015.

TABLA 13. Beneficiarios de programas

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	2923
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	3
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	1200
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	1205
Kioscos vive digital en el departamento	6

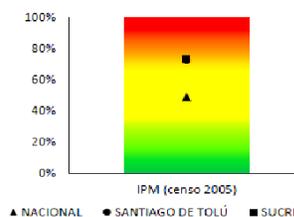
FUENTE. Ficha Municipal DANE, 2015.

FIGURA 3. Índice de pobreza multidimensional.



IPM - COMPARATIVO

NACIONAL	49,0%
SANTIAGO DE TOLÚ	72,4%
SUCRE	73,1%



Comparación de Porcentajes (%) de personas pobres por IPM- Municipal, Departamental y Nación.

FUENTE. Ficha municipal. 2015.



El NBI (Necesidades Básica Insatisfecha) proyectado a 2014 (DANE) del municipio es de 43,03% en la zona urbana y de 64,77% de la zona rural, para un NBI total de 47,46% lo que indica el gran reto que tiene el municipio para disminuir la desigualdad y mejorar las condiciones de vivienda, servicios de acueducto, saneamiento básico y generación de ingresos. El 47,46% de la población, está en condiciones de pobreza por NBI. A nivel departamental es de 54,86%.

3. EL MUNICIPIO DE TOLÚ FRENTE A LAS DINÁMICAS REGIONALES Y NACIONALES

3.1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA PAZ

La visión de paz del Gobierno Nacional reconoce la necesidad de hacer visibles las diferencias regionales como marco de referencia para formular y ejecutar políticas públicas acordes con las características y prioridades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus grupos poblacionales y de los territorios. Resalta, igualmente, la importancia de mejorar las capacidades de las entidades territoriales para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes y programas de inversión, incluyendo la estructuración de proyectos y la evaluación de los resultados del gasto. Asimismo, la visión de paz reconoce la necesidad de pensar en estrategias que apunten a un desarrollo rural integral, orientado a la adopción de políticas más comprehensivas, multisectoriales y territoriales para brindar mejores condiciones de vida, oportunidades y desarrollo para todos los habitantes del campo. Para ello, es necesario lograr un aumento en el acceso a la tierra pues de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de 2012, solo el 36,4 % de los hogares rurales tiene acceso a ella (Misión para la Transformación del Campo, 2014).

Bajo estas consideraciones, la visión de una Colombia en paz en el presente Plan Nacional de Desarrollo está soportada en cuatro enfoques básicos:

1. **El enfoque de derechos**, entendido como la garantía del goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en ejercicio pleno de su ciudadanía.
2. **El enfoque territorial**, que implica la atención diferenciada de los territorios con el fin de cerrar las brechas existentes entre los ámbitos urbano y rural, especialmente en aquellos que se han visto más afectados por los efectos del conflicto armado interno y que tienen un mayor rezago en su desarrollo.
3. **El enfoque participativo**, entendido como la profundización de la democracia y la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que les incumbe.



4. **La reconstrucción de la confianza**, entre los ciudadanos y entre la ciudadanía y el Estado como base para la reconciliación.

Bajo estos aspectos, no hay duda de que la construcción de la paz le permitirá al país potenciar su desarrollo económico a través de ambientes más seguros y atractivos para la inversión, con una mejor y más equitativa distribución de las oportunidades, y una adecuada atención a las prioridades en temas fundamentales como la reducción de la pobreza y la inequidad, y la provisión de servicios sociales esenciales, como la educación y la salud, a lo largo de todo el territorio.

Los principales lineamientos y metas trazadoras para asegurar el logro de los objetivos propuestos por el Plan, son los siguientes:

Objetivo 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.

Objetivo 2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.

Objetivo 3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

3.2. EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS

En Colombia la Presidencia de la República promulga el Decreto 0280 del 18 de Febrero de 2015, por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Información suministrada por la Red Unidos referente al capítulo de pobreza extrema en el municipio, nos da una visión actualizada de los logros alcanzados en la reducción de la desigualdad y de la pobreza extrema en la búsqueda para alcanzar los objetivos propuestos.



TABLA 14. Objetivos de desarrollo sostenible y competencias del municipio

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS Y LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO	
ODS	MUNICIPIO
ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.	- Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.
ODS 2. Erradicar el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible.	- Atacar las formas de malnutrición, en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores. - Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos,
ODS 3. Asegurar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades.	- Lograr la cobertura universal de salud (CUS), incluyendo la protección financiera por riesgos, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a métodos seguros, eficaces, de calidad, y los medicamentos esenciales y vacunas asequibles para todos.
ODS 4. Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	- Asegúrese de que todos los niños y niñas completen la educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad - Construir y mejorar las instalaciones educativas.
ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	- Terminar todas las formas de discriminación, violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas públicas y privadas, incluido el tráfico sexual y otros tipos de explotación. - Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
ODS 6. Asegurar la disponibilidad y el manejo sostenible del agua y el saneamiento para todos.	- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, acceso adecuado y equitativo a servicios de saneamiento. - Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo bosques, humedales, arroyos, y acuíferos.
ODS 7. Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos.	- Garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	- Promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyan las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las empresas micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo a través del acceso a los servicios financieros. - Poner en práctica políticas para promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo, promueve la cultura y los productos locales.
ODS 9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	- Mejorar la calidad, infraestructura fiable, sostenible y resistente, incluida la infraestructura regional, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos. - Aumentar significativamente el acceso a las TIC y esforzarse para ofrecer acceso universal y asequible a Internet.
ODS 10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.	- Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo
ODS 11. Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	- Asegurar el acceso de todos a una vivienda adecuada, segura y asequible y los servicios básicos, y mejorar los barrios. - Proporcionar acceso para todos a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos personas.



<p>ODS 12. Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales. - Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales. - Asegurar que todas las poblaciones tengan la información y el conocimiento relevante para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. - Desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos de desarrollo sostenible para el turismo sostenible, que crea puestos de trabajo, promueve la cultura y los productos locales.
<p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar medidas de cambio climático en las políticas municipales, estrategias y Planificación. - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y de alerta temprana. - Promover mecanismos para aumentar las capacidades de planificación y gestión eficaz relacionadas con el cambio climático, en los PMA.
<p>ODS 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y reducir la contaminación del mar de todo tipo, en particular de las actividades realizadas en tierra, incluyendo los desechos marinos y la contaminación de nutrientes significativamente. - De manera sostenible administrar y proteger los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos, incluyendo mediante el fortalecimiento de su capacidad de recuperación y tomar medidas para su restauración, para lograr mares sanos y productivos. - Regular de manera efectiva la cosecha, y acabar con la sobrepesca, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas y aplicar planes de gestión basados en la ciencia. - Proporcionar acceso de los pescadores artesanales de pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
<p>ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sostenible-mente los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce interiores y de sus servicios, en particular los bosques, los humedales, y las tierras secas. - Promover la implementación de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar la forestación y reforestación. - Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de su hábitat natural, detener la pérdida de biodiversidad.
<p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todas partes. - Desarrollo institucional eficaz, responsable y transparente a todos los niveles. - Asegurar una toma de decisiones inclusiva, participativa y representativa de respuesta en todos los niveles. - Promover y hacer cumplir leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible
<p>ODS 17. Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar y aplicar regímenes de promoción de inversiones para los PMA. - Incentivar y promover asociaciones eficaces públicas, público-privadas, y las asociaciones de la sociedad civil, basándose en la experiencia y las alianzas de estrategias de recursos.

FUENTE. El Autor.



3.3. INFRAESTRUCTURA DE COMPETITIVIDAD REGIONAL Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 - 2018

Los proyectos aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo y que hacen parte integral del mismo están divididos en tres grandes grupos como son:

1. Proyectos visionarios
2. Proyectos de interés nacional estratégico (PINES)
3. Iniciativas regionales

Dentro de los proyectos del departamento de Sucre con impacto en la subregión del Golfo de Morrosquillo y basados en la clasificación anterior encontramos.

- **Proyectos visionarios.** Proyecto de conectividad férrea, desarrollo portuario del Golfo de Morrosquillo, obras de protección costera en el Golfo de Morrosquillo.
- **Proyectos de Interés Nacional Estratégico (PINES):** concesión 4G Cerete, Loricá, Tolú, Cruz del Viso (Antioquia – Bolívar).
- **Iniciativas regionales:** Modernización y recuperación del aeropuerto regional Golfo de Morrosquillo.

3.3.1. Aeropuerto Regional del Golfo de Morrosquillo

El Plan Maestro del Aeropuerto del Golfo Del Morrosquillo, está proyectado a mediano y largo plazo en tres fases que comprenden intervenciones físicas, topográficas, compra de terreno, ampliación de la pista de 1370 mts a 2300 mts, obras civiles y periodo de inversión comenzando en este cuatrenio. Este aeropuerto brindará al municipio de Santiago de Tolú un avance significativo en materia de competitividad en el sector turístico frente a otros destinos que en este momento cuentan con un alto grado de conectividad aérea. Pasaremos de tener 2 vuelos semanales a Medellín de 19 pasajeros a convertirnos en un aeropuerto internacional. Sin obviar la contribución a la generación de empleo de manera directa e indirecta que traen consigo las obras de ampliación y modernización de este importante terminal aéreo. El municipio de Santiago de Tolú por su ubicación estratégica, debe convertirse en el principal renglón para la economía del departamento dado al crecimiento turístico que tendrá esta zona del país.



FIGURA 4. Fotografía aérea panorámica Aeropuerto Regional Golfo de Morrosquillo



FUENTE. Secretaria de Planeación Municipal.

3.3.2. Muelle Marítimo de COMPAS

FIGURA 5. Fotografía aérea panorámica Muelle Marítimo de COMPAS



FUENTE. Secretaria de Planeación Municipal.



Este muelle emplazado en el golfo de Morrosquillo, es operado por COMPAS FILIAL del GRUPO ARGOS. Por su ubicación estratégica dentro de él, presenta seguridad en cuanto a corrientes, vientos, y aguas. Presta los servicios de manejo de grandes sistemas de cargue directo, carga paletizada, carga general, carbón y descargue de graneles. Posee una capacidad de almacenamiento en silos de 15000 TM, 8000 TM en bodegas, 70000 TM de carbón en patio y 60000 TM de graneles en otros patios. Cabe anotar el atractivo que presenta este muelle debido a su cercanía con el canal de Panamá entre 5 y 6 horas menos en comparación con Cartagena. El puerto de Tolú en el golfo de Morrosquillo es una de las mejores alternativas de la zona por el potencial exportador agrícola, minero e industrial de los mercados de Antioquia, Sucre y Córdoba. Primordial para la competitividad exportadora puntualmente ciudades como Medellín, Montería y Sincelejo, reduciendo los costos por tonelada importada o exportada en comparación con otros terminales del Caribe como Cartagena Barranquilla entre otros. Para los pobladores de la zona traería los beneficios de mayores y mejores fuentes de empleos, exigencias en grados de educación formal, crecimiento tecnológico y geográfico de la población además de un desarrollo urbano sostenible en inmediaciones del puerto, de otro lado la afluencia de personas de todos los estratos sociales atraídos por las nuevas oportunidades, trae consigo los problemas sociales propios del progreso de un territorio en expansión.

3.3.3. Tren de Cercanías

Otra gran apuesta en materia de conectividad regional está representada en el proyecto denominado *Tren de Cercanías*, con el cual se pretende impulsar el desarrollo económico de la región a través de la vía férrea, que servirá para transporte multimodal de carga y pasajeros, conectando la zona portuaria del río Magdalena, con la zona portuaria del golfo de Morrosquillo. Esta iniciativa que iría desde el puerto fluvial de Magangué hasta un puerto de aguas profundas en el golfo de Morrosquillo es uno de los proyectos visionarios que presenta el departamento de Sucre en el Plan Nacional de Desarrollo, promete regresar a la edad dorada del ferrocarril en Colombia. El Tren de Cercanías permitirá incrementar en 500 mil toneladas al año la movilización de carga con productos agrícolas, agroindustriales, cárnicos, y material de construcción, con énfasis en la modernización portuaria de Magangué, El Banco, Barrancabermeja, Puerto Berrio, Coveñas y Tolú. Lo cual ayudara a dinamizar la economía del municipio de Santiago de Tolú, por medio de la integración de los tres departamentos. Este proyecto deberá ser integrado con la iniciativa de ampliación del actual muelle de Compas para proveer de un receptor todas y cada una de las cargas que tengan la necesidad de ser exportadas. Este proyecto está en proceso de ratificación mediante documento CONPES.



FIGURA 6. Ruta Tren de Cercanías



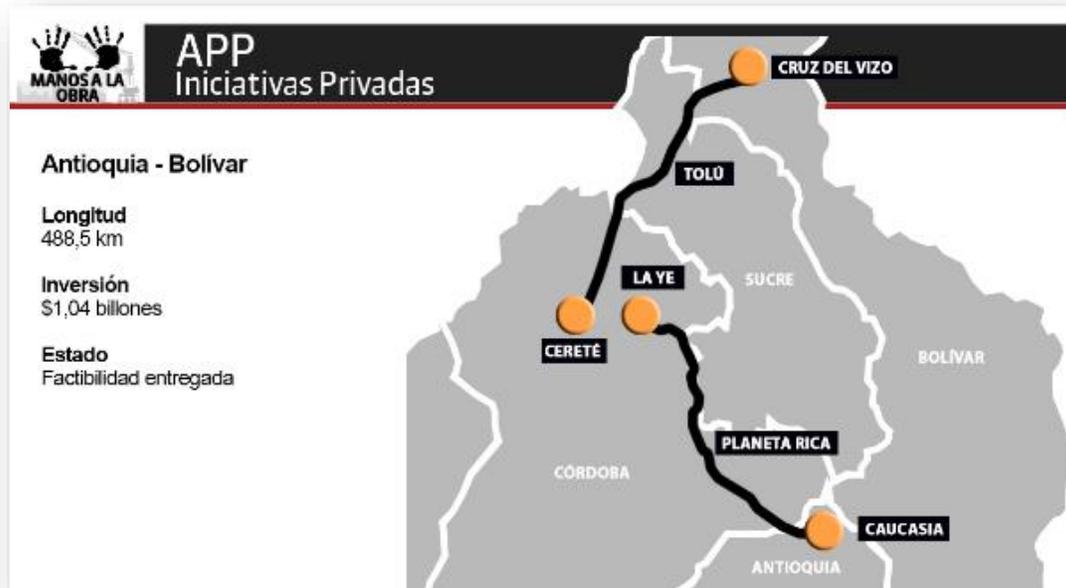
FUENTE. Google Earth.

3.3.4. Concesión vial Antioquia – Bolívar

A la intervención vial entre Medellín y Cauca, que reducirá a cuatro horas y cuarto el trayecto con las Autopistas para la Prosperidad, se le suma un nuevo proyecto que dejará a Cauca a tan sólo dos horas y media de Santiago de Tolú, gracias a la aprobación por parte del Gobierno Nacional de la sexta APP de iniciativa privada. Con la nueva iniciativa privada Medellín quedará a seis horas y media del municipio de Tolú, gracias al proyecto vial Antioquia - Bolívar que tendrá una intervención de 491 km con una inversión de \$1,13 billones. Esta vía conectará a las Autopistas para la Prosperidad del departamento con las principales concesiones que se realizan entre Córdoba, Sucre y Bolívar; y pretenderá ejecutar 109 kms de vía nueva, así como mejorar 228 kms y realizar mantenimiento a los 154 kms restantes. Las obras iniciarán en Cauca, en Antioquia, pasando por La Apartada y Planeta Rica, hasta conducir al departamento de Córdoba con la vía que de Cereté conduce a Loricá hasta conectar con Sucre a la altura de Coveñas, Tolú y El Pueblito; para finalizar en el corregimiento de la Cruz del Viso, en el departamento de Bolívar. Se espera que este importante proyecto genere durante su construcción 4000 empleos entre directos e indirectos, de los cuales serán beneficiados parte de la población del municipio de Santiago de Tolú.



FIGURA 7. Proyección Vial Antioquia - Bolívar



FUENTE. Secretaria de Planeación Municipal.

3.3.5. Puerto de aguas profundas en San Antero - Cordoba

FIGURA 8. Lugar establecido para la ubicación del muelle de San Antero



FUENTE. Plan Básico de Ordenamiento Territorial – POT San Antero.



Estudios previos arrojaron que el sitio ideal para la construcción del puerto debería estar localizado entre Punta Bello y Punta Bolívar. De acuerdo con este estudio el costo de construcción de la primera fase estaría en 54 millones de dólares. La primera fase constará de dos muelles para el manejo de carga a granel y multipropósito. El estudio de la firma holandesa estableció que la carga que se movilizará por este puerto será de un millón de toneladas.

Este puerto también podrá movilizar los productos agrícolas del departamento de Córdoba, unas 300.000 toneladas, y el mercado que viene de La Mojana (Sucre) y la carga que viene del sector agrícola de Urabá y el industrial de Medellín. Este proyecto tendrá un impacto negativo frente a las pretensiones de consolidar al muelle del municipio de Santiago de Tolú debido a la menor proximidad que tiene el municipio de San Antero desde el departamento de Antioquia y el interior del país, junto con las facilidades en cuanto a la batimetría que ofrecen las aguas donde se tiene pensado emplazar el muelle de San Antero, lo que implica una reducción en la inversión en comparación con el muelle de Tolú.

3.4. SANTIAGO DE TOLÚ EN DIAMANTE CARIBE

FIGURA 9. Diamante Caribe



FUENTE. Google (imagenes).



Se plantea una estrategia de **ECODESARROLLO** en el escenario de postconflicto en el territorio Costa sucre y Montes de María, teniendo en cuenta la gran diversidad, articulación del mar y monte en un espacio singular. Áreas de costa, espacios naturales, diversidad étnica y cultural, variedad de nichos ecológicos. Para las producciones agrícolas ofrecen numerosas opciones de oportunidades de desarrollo.

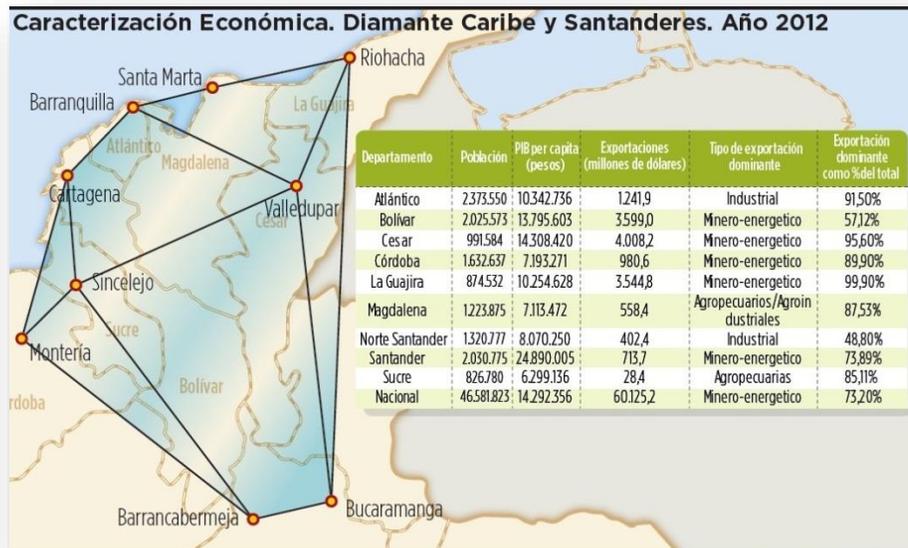
Es un territorio con excepcionales condiciones para un sector agrario altamente competitivo, con potencial para acoger importantes crecimientos turísticos en el litoral y una atractiva oferta de ecoturismo en sus espacios de interior y con oportunidades para numerosas actividades productivas derivadas de su localización.

Abarca por tanto el espacio costero del golfo de Morrosquillo y las islas del archipiélago de San Bernardo y la costa de Sucre hasta la desembocadura del caño meridional del canal del Dique, las llanuras litorales contiguas y la unidad morfológica de los Montes de María.

Específicamente el golfo de **Morrosquillo** y la costa que desde la punta de San Bernardo conecta con la Bahía de Cartagena, **es un territorio de enormes atractivos naturales** con extensos manglares, ciénagas y formaciones coralinas que albergan una gran biodiversidad amenazada, al igual que la pesca, por los aportes de sedimentos y contaminantes.

Playas, acantilados puertos petroleros, piscifactorías de camarones y poblados pesqueros con pequeños enclaves turísticos alternan con extensos espacios naturales. Incorpora ámbitos litorales de alto potencial turístico cuyo adecuado desarrollo es imprescindible para impulsar procesos de mejora en la costa occidental del Diamante.

FIGURA 10. Caracterización económica Diamante Caribe y Santanderes



FUENTE. Google (imágenes).



En lo relacionado con Tolú encontramos la importancia de la conectividad con Cartagena y las islas de San Bernardo vía marítima, la riqueza ambiental y los ecosistemas naturales como la Boca Guaní, Boca del Francés, sistema manglárico boca de Guacamaya, boca Alegría. Los sistemas mangláricos son reservas de biodiversidad y recursos pesqueros.

Se definen como proyectos estratégicos:

Recuperación ambiental del frente marítimo del golfo de Morrosquillo. Restaurando las zonas de manglar y relocalizando las edificaciones situadas en el frente de la Ciénaga Caimanera.

Delimitación de los ámbitos prioritarios de conservación. Por su interés natural evitando su afección.

Desarrollo de espacios para el crecimiento urbano y turístico. En torno al núcleo de Tolú y el ámbito Berrugas - Rincón.

Desvío de la Troncal del Caribe. (Carretera 90) entre Tolú y Coveñas definiendo un nuevo trazado por el interior que evite la afección que genera el trazado actual produce sobre la Ciénaga de la Caimanera.

Crecimiento turístico denso. Que reduzca los impactos ambientales y se configure como un ámbito urbano con diversidad de usos y múltiples oportunidades de actividad, evitando la ocupación de la franja costera.

Este espacio turístico además de las posibilidades que ofrece la propia costa para un turismo de sol y playa, de navegación deportiva y a vela cuenta con atractivos como los islotes y archipiélagos de esta costa como puntos de visita o de actividades de buceo. Los espacios naturales del entorno (Mono Hernández, Caimanera...) o los Montes de María son elementos de atracción que pueden servir para reforzar la oferta y aumentar su incidencia sobre la economía local. Las posibilidades de visitar en barco distintos puntos de interés de la costa, o de realizar la conexión con Cartagena por mar, pueden ser también elementos de atracción asociados a sistemas de movilidad sostenible.

3.5. SANTIAGO DE TOLÚ Y LA RUTA COMPETITIVA DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

La primera ruta competitiva del departamento de Sucre desarrollada por la Cámara de Comercio de Sincelejo con el apoyo del Ministerio de Comercio, industria y turismo a través de la Comisión regional de competitividad es la de turismo. Una vez realizados los estudios pertinentes, se define para el departamento de sucre enfocar su oferta turística como **un destino diferenciado con oferta integral de Sol y Playa**, contemplándose tres grandes componentes para su desarrollo y consolidación: **El mejoramiento de la competitividad turística, la comercialización del destino y el fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.** En este orden de ideas, se proponen acciones relacionadas con el desarrollo de inventarios turísticos de atractivos,



infraestructura turística, conectividad y servicios públicos, la certificación de la oferta y planes de mejoramiento orientados a garantizar un nivel de calidad de excelencia del ecosistema empresarial del turismo: alojamiento, restaurantes, establecimiento de ocio, transporte, operadores, construir un discurso de identidad, desarrollar planes de capacitación y fortalecimiento al ecosistema, fomentar la formación académica y el desarrollo de nuevos emprendimientos turísticos, una estrategia de promoción y empaquetamiento que genere identidad y una narrativa turística diferencial a través de los potenciales de los atractivos. En el caso del turismo de sol y playa se vuelve crítico para el desarrollo de esta oferta la recuperación de playas. Para la implementación de este plan de acción es importante seguir la guía metodológica planteada por este estudio que nos permita avanzar hacia la consolidación de un destino con oferta integral de calidad y articulado a los otros atractivos complementarios del departamento de Sucre a través de la creación y el fortalecimiento de operadores turísticos.

FIGURA 11. Atractivos turísticos



FUENTE. Jefatura de Turismo de Tolú.

A continuación se presentan los retos del segmento de negocio en los cuales Sucre debe concentrar sus esfuerzos:

3.5.1. Sofisticar el producto de Sol y Playa

- Para posicionar el destino turístico, es importante definir el producto sol y playa para un turismo vacacional y estructurarlo a partir de las motivaciones, los activos y atractivos del destino, para que el valor percibido



sea mayor y se genere un cambio de la demanda actual sofisticando el tipo de turista que llega al departamento.

- Dirigir los esfuerzos de la industria a mercados con mayor potencial de crecimiento para una mayor llegada de demanda internacional.
- Generar nuevos productos turísticos alrededor del producto sol y playa para complementar la experiencia (turismo naturaleza, turismo aventura, turismo cultural/étnico..) partiendo de los activos naturales de la región para que otro tipo de ofertas se fortalezcan y tengan crecimiento.
- Desarrollar opciones diferenciadas a la medida del nuevo perfil del turista. Es decir, pasar de la compra paquetizada a la personalización.
- Contar con una industria auxiliar y de apoyo que complemente y respalde los productos turísticos con altos estándares de calidad, que aumenten el nivel de la experiencia (gastronomía, artesanías, aventura, transportes, operadores, ..)
- Refrescar permanentemente el producto turístico, para hacer que más gente viaje a Sucre pero a su vez, quiera repetir su experiencia en el mismo destino.

3.5.2. Cumplir con Estándares Internacionales de prestación de servicio

- Entrar en programas de certificación internacional de los servicios, con el acompañamiento de las asociaciones y gremios en la región.
- Cumplir con criterios de compra que tengan un mayor nivel de exigencia para que los estándares de la oferta se diferencien y generen mayor rentabilidad para las empresas.

3.5.3. Realizar esfuerzos tendientes a la promoción del destino

- Enfocar los programas nacionales, regionales y municipales de promoción del turismo a los nuevos productos definidos, buscando una posición turística diferencial de la región
- Basar el marketing del territorio en su fortaleza principal, que es el turismo, y del cual se desprende la actividad económica del resto del departamento.



- Organizar la realización de FamTrips y PressTrips que le den a la zona protagonismo en las principales revistas internacionales de turismo.
- Participar de los encuentros nacionales e internacionales enfocados al turismo. Una alternativa es la Feria Internacional de Turismo – Fitur en la cual participan autoridades de diferentes países (165 países y regiones), compradores internacionales, prensa internacional de aproximadamente 60 países que ayuda al buen nombre de un destino a nivel mundial, en un solo lugar.
- Buscar la especialización de los tour operadores de la zona, acorde con los estándares nacionales y su clasificación.

3.5.4. Aumentar y mejorar la infraestructura Hotelera y auxiliar

- Atraer inversión especializada que enriquezca la oferta turística en infraestructura hotelera y gastronómica. Al tener un producto diferenciado y desarrollado, será más fácil la atracción de inversión bien sea de cadenas hoteleras o de hoteles boutique, que busquen un destino con características diferenciadoras para públicos más exclusivos. En la medida que los hoteles se refuercen, las cadenas de restaurantes también llegarán a la zona con mayor facilidad.
- Enfocar esfuerzos privados en la rehabilitación de los establecimientos de turismo para que exista coherencia entre lo ofrecido y la realidad.
- Destinar recursos para el mejoramiento de la conectividad del turista nacional y extranjero hacia la región. Garantizar vías de acceso, conectividad de internet para las diferentes áreas, señalización para el turista, etc.

3.5.5. Estimular las competencias profesionales de la industria

- Trabajar con las gerencias hoteleras y de la industria auxiliar de ocio para desarrollar capacidades gerenciales, de estrategia y de segmentos de negocio turísticos
- De la mano del SENA e instituciones educativas disponer de programas para especializar a los guías turísticos en conocimientos profundos de la zona, además de garantizar el bilingüismo en estos guías.



- Desarrollar programas en conjunto con las universidades e instituciones de apoyo para generar capacidades y perfiles profesionales especializados en desarrollo de producto.

3.6. EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ EN LA NUEVA TIPOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

El Departamento Nacional de Planeación estableció una metodología para la creación de tipologías municipales y departamentales, que permite identificar grupos relativamente homogéneos de entidades territoriales, en la particularidad de sus características y necesidades, facilitando la focalización de las políticas públicas sectoriales y dando un paso importante en la comprensión del territorio colombiano.

3.6.1. Consolidado por Dimensiones

A continuación se muestra la tabla de consolidación por componentes para el municipio de Santiago de Tolú, donde se aprecia las calificaciones que dan el resultado definitivo del municipio en cuanto a Tipología y Entorno del Desarrollo:

TABLA 15. Componentes para el municipio de Santiago de Tolú

CONSOLIDACIÓN DIMENSIONES					
Dimensión urbana	Dimensión económica	Dimensión calidad de vida	Dimensión ambiental	Dimensión seguridad	Dimensión institucional
12,23%	46,86%	46,83%	51,14%	56,13%	54,91%

FUENTE. El Autor.



TABLA 16. Tipología del municipio de Santiago de Tolú

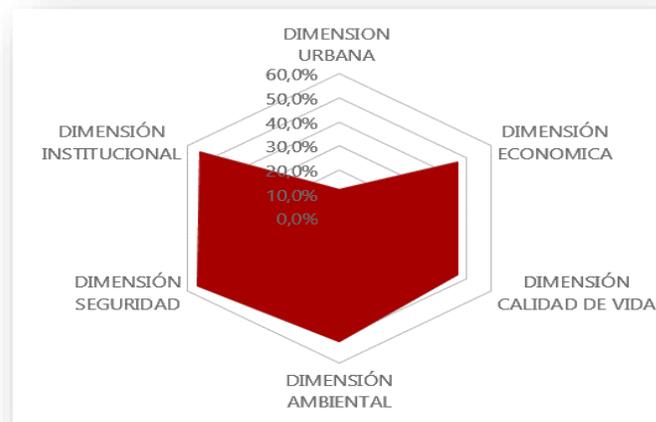
TIPOLOGÍA DE MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	
TIPOLOGÍA MUNICIPAL	ENTORNO DE DESARROLLO
E	Intermedio

FUENTE. El Autor.

3.6.2. Representación Gráfica del Entorno del Desarrollo y Tipología del Municipio

A partir de los resultados obtenidos, se identifica gráficamente el polígono donde es posible analizar con mayor detalle el entorno de desarrollo del municipio, para realizar una lectura rápida de las características de la entidad territorial o para comparar diferentes entidades territoriales.

FIGURA 12. Polígono de análisis de entorno de desarrollo del municipio



FUENTE. El Autor.

El polígono del entorno de desarrollo del municipio de Santiago de Tolú permite identificar los elementos en los que el municipio es débil y que deben fortalecerse reconociendo su entorno de desarrollo. Se evidencia una debilidad notable en el tema urbano y una fortaleza en los temas de seguridad, institucional y ambiental y menor escala los temas de calidad de vida y económico.



Para mejorar esta clasificación debemos centrar esfuerzos en temas como articular el puerto y el aeropuerto a las dinámicas económicas de Montería y de Sincelejo, mejorar los indicadores de calidad de vida y de desarrollo económico. Un factor de fuerte incidencia es el de la pobreza multidimensional, que es muy alto (72,4%) y en el económico lo relacionado con la cobertura del internet que es muy bajo (6%) y recursos propios y empleo e ingresos. En cuanto a la dimensión de seguridad hay que reducir los índices de inseguridad, hurtos, atracos etc, y para mejorar los otros, aumentar el indicador de hectáreas de bosque municipal.



4. SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1.1. Educación

El Municipio de Santiago de Tolú posee 22 establecimientos entre Instituciones Educativas y Centros Educativos Oficiales y 9 Establecimiento Educativos no Oficiales, de acuerdo a la zona están ubicados de la siguiente manera:

Zona Urbana. 3 Instituciones educativas públicas con 19 sedes y 9 Establecimientos educativos privados.

Zona Rural. 1 Institución Educativa y 3 Centros Educativos de las cuales 2 centros con una sede y 1 centro con 6 sedes educativos.

En el corregimiento de Puerto Viejo existe un centro Educativo hasta grado 7° y con proyección de ampliar la cobertura hasta el grado 9° con el fin de lograr la educación media. Este Centro Educativo conjuntamente con la IE Santa Teresita sede principal, cumple con los lineamientos para el funcionamiento de la jornada única.

Las demás Instituciones de la zona urbana y Centro Educativos de la zona Rural, no cumplen con una infraestructura adecuada para la línea estratégica de jornada única.

El sistema educativo del municipio, enfoca sus esfuerzos a lograr mayores coberturas en los niveles y una educación con calidad, en los últimos años se ha alcanzado un importante avance en materia de cobertura, es muy importante mencionar que para los niveles de pre-escolar, básica y básica secundaria se encuentra vinculada una población escolar en extra-edad. Para el caso de la Media se denota un descenso en la cobertura.

TABLA 17. Histórico Matricula Total Del Municipio De Santiago De Tolú

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NUMERO DE MATRICULADOS POR AÑO					
	AÑO	2012	2013	2014	2015	2016
I.E LUIS PATRON ROSANO		2730	2561	2510	2305	2522
I.E. SANTA TERESITA		1427	1371	1483	1451	1464
I.E. JOSE YEMAIL TOUS		1517	1628	1671	1622	1677
I.E. LAS PALMAS		539	535	548	493	537
C.E. PITA EN MEDIO		217	184	183	185	168
C.E. NUEVA ERA		385	348	361	343	316
C.E. PUERTO VIEJO		298	254	274	292	301
INSTITUTO FREINET		253	352	368	353	312



FUNDACION EDUCTIVA JABES	117	141	151	174	190
JARDIN INFANTIL CARITAS ALEGRES	0	161	181	190	132
INSTITUTO PEDAGOGICO LOS ANGELES	136	134	105	127	94
FUNDACION EDUCATIVA JEAN PIAGET	137	115	79	169	134
LICEO VICENTE CAVIEDES	304	127	177	158	123
CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO	0	0	0	63	86
INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI	142	170	159	121	85
TOTAL	8170	8881	8250	8046	8141

FUENTE. Jefatura de Educación Municipal.

El municipio de Santiago de Tolú en materia educativa no se encuentra certificado, la Secretaria de Educación Departamental es la encargada de la planta de docentes del municipio, que consta de Cuatro rectores de las instituciones educativas, tres directores de los Centros educativos, dieciocho administrativos docentes y un total de 290 docentes. La relación Docente/alumno es de 35 en zona urbana y 25 en la zona rural.

TABLA 18. Cobertura Neta Escolar 2015

NIVELES	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (DANE)	POBLACION MATRICULADA		POBLACION ESCOLAR FUERA DEL SISTEMA	
		Número	%	Número	%
PREESCOLAR (3-5)	2069	1189	57,4%	880	42,5%
BASICA (6-10)	3410	3835	112,0%	0	0,0%
BASICA SECUNDARIA (11-14)	2775	2781	100%	0	0,0%
MEDIA (15-17)	2047	841	41%	1206	58,9%
Totales	10301	8646	83,93%	2086	20,25%

FUENTE. Jefatura de Educación Municipal.

En el municipio de Santiago de Tolú se presenta una tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más de un 15.4%.

TABLA 19. Tasa De Deserción Escolar

AÑOS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2011	1.2%	0.2%	0.2%	0.9%	2.1%
2012	1,0%	1,8%	3,0%	4,0%	2,3%
2013	2,5%	1,6%	2,5%	2,0%	2,2%
2014	0,8%	0,9%	2,0%	0,9%	1,0%

FUENTE. Sistema de Matricula Oficina de Cobertura de la Jefatura de Educación Municipal.



Causas de la deserción escolar en el municipio de Santiago de Tolú. Se debe al cambio permanente de domicilio de las familias, trabajos informales de los estudiantes durante las temporadas turísticas, el crecimiento físico y mental de los jóvenes, el bajo rendimiento académico, falta de alimentación escolar, los estudiantes de la zona rural carecen de transporte para trasladarse a la zona urbana y continuar los estudio de secundaria, disminución por del interés por parte de los estudiantes para conseguir mejoras vitales en el estudio.

TABLA 20. PRUEBAS SABER 5° TOLÚ

AREAS Y GRADOS	PUNTAJES-AÑOS		
	2012	2013	2014
LENGUAJE 5°	257	299	280
MATEMATICAS 5°	250	292	291
CIENCIAS 5°	256	NA	291
CIUDADANAS 5°	256	282	NA

FUENTE. Jefatura de Educación Municipal.

TABLA 21. PRUEBAS SABER 9°. TOLÚ

AREAS Y GRADOS	AÑOS		
	2012	2013	2014
LENGUAJE 9°	314	302	290
MATEMATICAS 9°	278	296	282
CIENCIAS 9°	320	NA	291
CIUDADANAS 9°	309	296	NA

FUENTE. Jefatura de Educación Municipal.

En el año 2014 en pruebas SABER 11° en el municipio Santiago de Tolú salieron favorecidos 18 estudiantes por el programa **ser pilos paga** de la Presidencia de la República, los cuales se encuentra estudiando pre-gradados en diferentes ciudades del país, para el 2015 salieron 11 Pilos y más de 47 estudiantes con derecho a créditos; cabe resaltar que para el año 2105 se graduaron 295 alumnos de las diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas.

Las Instituciones y Centro Educativos que están focalizados como bajo desempeño, según los resultados de las pruebas SABER, tienen el acompañamiento de Tutores del Programa Todos Aprender (PTA) con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de transición a quinto grado en las áreas de matemáticas y lenguaje, a través del mejoramiento de las prácticas de aula de sus docentes.



De acuerdo a los recursos de Ley 715 se implementa el programa de alimentación escolar con el objetivo de disminuir la tasa de deserción escolar beneficiándose unos 5003 alumnos, de los cuales el municipio beneficia a 1470 estudiantes y la Gobernación de Sucre a 3533 estudiantes de diferentes niveles, tanto en la zona urbana como rural.

A través del proyecto de transporte escolar los estudiantes más vulnerables que viven en la zona de los corregimientos como: Puerto Viejo, Nueva Era, Santa Lucía, El Palmar, Palo Blanco, Guacamayas son beneficiados con el transporte escolar, durante las siguientes vigencias, durante el año 2015 se ofrecieron unos 401 cupos.

Dentro del programa Jóvenes en Acción están preinscritos 92 estudiantes y actualmente reciben el subsidio 23 estudiantes.

El Programa Computadores para educar, a través del Ministerio de las TIC vive digital se acompañó y se apoyó en todo el proceso de gestión, adecuación y entrega de dotaciones; las Instituciones y Centro Educativos que fueron beneficiadas con computadores portátiles, unidades móviles y video beam.

Las I.E del Municipio poseen salas de informática y se beneficiaban con el Internet a través de la gobernación de Sucre con la conectividad de Vive digital y del 2014 al 2015 con fibra Óptica en la zona Urbana y para la zona rural fueron beneficiadas con cinco (Kioscos Vive Digital), los habitantes de esta zonas rurales se benefician con los servicios de telefonía e internet y con capacitaciones en el uso de las TIC, de manera que las telecomunicaciones se convierten en un catalizador del desarrollo local para beneficio de la Institución como la comunidad general de cada corregimiento.

En la I.E Luis Patrón Rosano se tiene un punto Vive Digital y un Kiosco Vive Digital Plus cada uno de los cuales es dotado con el equipamiento necesario.

Para 2015, por medio de convocatoria se donaron tabletas a través de Ministerio de las TIC con el apoyo de la gobernación donde el municipio logro ser beneficiada con 1.850 tabletas.

TABLA 22. Número de estudiantes beneficiados por año

IE BENEFICIADAS	Número de estudiantes beneficiados por año				
	2011	2012	2013	2014	2015
LUIS PATRON ROSANO	300	400	480	530	300
SANTA TERESITA	400	250	370	490	570
JOSE YEMAIL TOUS	300	450	350	430	580
TOTAL:	1.000	1.100	1.200	1.450	1.450

FUENTE. Jefatura de Educación Municipal.



4.1.2. Salud

El municipio Santiago de Tolú en materia de salud, no se encuentra certificado. La red hospitalaria de I nivel del municipio es la ESE Hospital Local Santiago de Tolú, la IPS TOLÚ SALUD, con servicios de I y II nivel de atención (pediatría ginecología, medicina interna, ortopedia) y la IPS SALUD SOCIAL SSA para I nivel de atención en salud.

La ESE Hospital Local Santiago de Tolú actualmente ha sido insuficiente en cuanto a la prestación de servicios, por falta de personal operativo, infraestructura y deficientes insumos de medicamentos.

Las principales dificultades que enfrenta la red prestadora de servicios es que la EAPB no verifica el cumplimiento de los contratos, no reporta auditorías internas a la red, no realizan seguimientos ni plan de mejoramiento a las IPS contratadas, esto ha sido verificado en auditorías que realiza el municipio a estas entidades.

La oferta de servicios de la IPS TOLUSALUD consta de urgencias 24 horas, con 3 médicos generales uno en triage, 4 médicos generales en consulta externa, uno en el programa de Promoción y prevención y uno disponible, para un total de 10 médicos.

Una enfermera jefe en PAI, con dos auxiliares certificadas, dos enfermeras jefes por turno de 8 horas, 4 auxiliares y una practicante, servicio de consulta externa de Pediatría, Medicina interna y Ginecología 24 horas, Con capacidad de 16 camas instaladas según la normatividad y 16 camillas de observación para la contingencia.

La ESE Hospital Santiago de Tolú tiene un médico de urgencias, y dos médicos rurales que hacen consulta externa una médica de planta en los programas de control y prevención, dos enfermeras jefe, una enfermera en el servicio de vacunación y una enfermera en el área de servicio de promoción y prevención, se presta el servicio de odontología y laboratorio clínico. En observación hay 9 camillas disponibles y no se presta el servicio de hospitalización.

La salud pública del municipio está encaminada a alcanzar las metas definidas en el Plan Decenal de Salud Pública, así como en el Plan Territorial de Salud Pública del Municipio, realizando acciones de vigilancia y control para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En cuanto a los indicadores de salud pública el Municipio presenta una tasa de fecundidad de 4.71% como resultado del indicador creciente. Este impacto negativo a conllevando a un aumento de la pobreza extrema, morbilidad, mortalidad infantil y deserción escolar, debilidad en la atención de los controles de salud sexual y reproductiva.

El porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres es del 31.2%, teniendo un leve descenso con respecto al año anterior.



En nuestro Municipio la tasa de mortalidad infantil para el 2014 es de 8.8 por mil, esta implementada la estrategia AIEPI.

La razón de mortalidad materna 2014 es cero. Indicador estable el cual se debe mantener en nuestro municipio.

La tasa de mortalidad por enfermedades respiratoria aguda en menores de 5 años el indicador es de 28.4 por mil, evidenciándose una debilidad en la prestación de servicio del primer nivel y falta de cumplimiento de la estrategia de Cero a Siempre, y la tasa de mortalidad de enfermedades diarreicas agudas es Cero.

El indicador de bajo peso al nacer es de 6.2% es uno de nuestros principales problemas debió a que se evidencia las baja cobertura de controles prenatales.

La tasa de morbilidad asociada al VIH/SIDA, se reportaron 5 muertes en grupos etáreos de 15 – 44 y 45-64 (4 hombres y 1 mujer).

El porcentaje de niños vacunados al 2014 con DPT, fue del 90% y Triple viral fue del 93.94% quedando la población infantil en riesgo bajo para estos biológicos.

Los principales factores de riesgo de enfermedades para nuestra población que han conllevado al incremento de la morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles son las siguientes: Hábitos de vida poco saludables, Inadecuados hábitos alimentarios, Consumo de agua no potable, Inadecuada disposición de excretas y basuras, Hacinamiento, Condiciones culturales para la prevención de estos eventos.

Aseguramiento. La cobertura del régimen subsidiado es de 27.554 afiliados y la cobertura del régimen contributivo 7509 afiliados a corte 30 de noviembre del año 2015.

Actualmente la cobertura de Régimen Subsidiado por EPS es:

TABLA 23. Cobertura de régimen subsidiado

EPS	CODIGO EPS	ACTIVO	FALLECIDO	RETIRADO	TOTALES
COMFACOR	CCF015	1794	21	263	2078
COMFASUCRE	CCF033	4509	146	434	5089
CAJACOPI	CCF055	735	1	81	817
CAPRECOM	EPS020	1158	47	86	1291
CAFESALUD(MOVILIDAD)	EPSM03	594			594
SALUDVIDA(MOVILIDAD)	EPSM33	32			32
SALUDTOTAL(MOVILIDAD)	EPSS02	180		2	182
SALUDCOOP(MOVILIDAD)	EPSS13		1	6	7
COOMEVA(MOVILIDAD)	EPSS16	178		5	183
SALUDVIDA	EPSS33	3381	51	180	3612



NUEVA EPS(MOVILIDAD)	EPSS37	55		1	56
EMDISALUD	ESS002	1122	21	133	1276
MUTUAL QUIBDÓ	ESS076	4267	162	242	4671
COMPARTA	ESS133	3398	134	449	3981
MUTUAL SER	ESS207	3658	110	186	3954
ANT CAJACOPI (COMFASUCRE)	UT-001		7		7
TOTAL		25061	701	2068	27830

FUENTE. Jefatura de Salud Municipal.

TABLA 24. Con respecto al Régimen contributivo la relación es la siguiente:

NOMBRE EPS	CODIGO EPS	ACTIVO	FALLECIDO	DESAFILIADO	RETIRADO	SUSPENDIDO	TOTALES
COMFACOR(Movilidad)	CCFC15	3					3
COMFASUCRE(Movilidad)	CCFC33	3					3
CAJACOPI(Movilidad)	CCFC55	1					1
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	EPS002	1520	18	98	141	83	1860
CAFÉSALUD EPS	EPS003	4194					4194
SANITAS S.A. E.P.S.	EPS005	1	1				2
EPS LIQUIDADA	EPS006		5				5
SUSALUD EPS	EPS010		1				1
SALUDCOOP EPS	EPS013		96	1216	223		1535
HUMANA VIVIR EPS	EPS014		8	68	4		80
COOMEVA E.P.S. S.A.	EPS016	1215	63	40	204	54	1576
EPS FAMISANAR LTDA	EPS017	3		4		1	8
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS	EPS018	2					2
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS	EPS018	2					2
SOLIDARIA DE SALUD SALSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO “SALSALUD S.A.	EPS026		1	1			2
SALUDVIDA E.P.S. S.A.	EPS033	169	6	14	12		201
RED SALUD ATENCIÓN HUMANA E.P.S. S.A.	EPS035			3	3		6
NUEVA EPS	EPS037	367	36	61	45		509
EMDISALUD(Movilidad)	ESSC02	2					2



MUTUAL SER(Movilidad)	ESSC07	11				2	13
COMPARTA(Movilidad)	ESSC33	3					3
MUTUAL QUIBDO(Movilidad)	ESSC76	15					15
TOTAL		7509	235	1505	632	140	10021

FUENTE. Jefatura de Salud Municipal.

Respecto a la PPNA el índice se encuentra en 2.6% con respecto al total del municipio.

4.1.3. Recreación yDeporte

En materia de deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, resulta importante referenciar que en promedio 983 niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 18 años, han estado vinculados anualmente en los clubes deportivos que desarrollan sus actividades en la cabecera municipal, en las disciplinas de futbol, microfútbol, béisbol, triatlón, patinaje, taekwondo y voleibol. Así mismo, se estima que unas 927 personas entre 20 y 50 años se dedican a actividades físicas y de deporte recreativo en el municipio.

Cuatro instituciones educativas oficiales. Luis Patrón Rosano, José Yemail Tous, Santa Teresita y Las Palmas (corregimiento de las pitas) y 3 instituciones educativas de carácter privado; instituto Freinet, Jean Piaget y Jabes participan en los juegos intercolegiados, sumando un total de 1435 estudiantes vinculados a programas de deporte escolar.

A pesar del buen desempeño deportivo que históricamente ha mostrado el municipio, especialmente en fútbol, donde ha habido una importante participación en los torneos de escuelas aficionados. Los escenarios deportivos y recreativos carecen de la infraestructura adecuada y adolecen de las dotaciones mínimas. Preocupa que esta alternativa de aprovechamiento del tiempo libre para la juventud del municipio, haya sido desplazada por actividades de rebusque propias de la actividad turística. Los deportistas en edad de iniciar entrenamiento deportivo, abandonan también por la falta de tiempo, apoyo familiar y la ausencia de estímulos.

En cuanto a escenarios deportivos contamos con un estadio de Softbol(Béisbol Categorías Menores) 1 Polideportivo, 1 Patinodromo, estos últimos ubicados en la Institución Educativa Luis Patrón Rosano, 3 canchas múltiples ubicadas en diferentes sectores del municipio, tres canchas de futbol en el sector del barrio Villa Nazaret, lugar en el cual se está construyendo el estadio de futbol municipal, se cuenta con 16 clubes de futbol, con 14 de microfútbol, 4 clubes de softbol, 4 clubes de baloncesto, 4 clubes de Kunfu, 3 clubes de patinaje, 3 de boxeo, 5 clubes de Triatlón, 1 club de deportes náuticos, con los cuales se concerta lo correspondiente al sector deportivo.



4.1.4. Cultura

Santiago de Tolú, como punto de intercambio de culturas, oferta a la comunidad una amplia posibilidad de aprovechamiento del sector cultura para ponerlo al servicio del desarrollo de las comunidades, actualmente se cuenta con una jefatura de la Casa de Cultura, que con la oficina de educación y cultura, dinamiza eventos y algunos procesos relacionados con el sector.

El municipio presenta algunas dependencias que están articuladas con el departamental y nacional de cultura, como lo es la biblioteca Pública Héctor Rojas Herazo. La cual como espacio activo tiene el fomento y la promoción de la lectura, el cual venía siendo subutilizado desaprovechando el material y las posibilidades que esta ofrece.

El municipio cuenta con una riqueza patrimonial representado en su manifestación religiosa, y en vestigios de una arquitectura llena de mixturas y reminiscencias de aborígenes, negros esclavos, inmigrantes sirios libanes y de arquitectura republicana, aspectos que hacen de este municipio valioso en su riqueza y patrimonio, el cual merece procesos de valoración, difusión y promoción. Así como variada es su arquitectura, variada es la población producto de la mezcla de tipos raciales, lo cual amerita unas acciones diferenciadas apuntándoles a procesos de reconocimiento a la diversidad e interculturalidad de la misma.

La lectura y la escritura, merece toda la importancia y atención administrativa, en la actualidad se cuenta con una biblioteca pública y una comunitaria, esta última en manos de privados, la cuales prestan sus servicios de modo deficiente, por la falta de políticas en materia de promoción lectora y programas de extensión bibliotecaria., por lo que se requiere apuntar a la sostenibilidad de las bibliotecas y la optimización en la prestación de los servicios.

Por todo lo anterior se hace necesario realizar acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura cultural y adecuación de las ya existentes, como también la sostenibilidad en la misma, de esta manera nos permitirá contar con procesos de formación artística de manera adecuada.

El posicionamiento de la oferta cultural es algo importante y que se debe contemplar realizando una priorización en las celebraciones y eventos, como también la oferta de turismo cultural, asociado este a otros programas como el emprendimiento cultural que permite dinamizar el tema económico alrededor de la cultura y todo lo que ella implica.

Todos estos procesos y situaciones apuntan a consolidar la institucionalidad cultural, como estrategia para fortalecer procesos y democratizar el acceso de la ciudadanía al disfrute y servicio de la cultura.



4.1.5. Población Vulnerable

Santiago de Tolú cuenta con 33.296 habitantes y el rápido crecimiento de la población y sus situaciones sociales permiten la búsqueda para fortalecer el acceso a mejores condiciones de vida para su desarrollo con equidad.

4.1.5.1. Mujer

La mujer Toludeña ha venido padeciendo una gran problemática, debido a los grandes episodios de violencia, que han venido a engrosar los cordones de pobreza dando lugar a muchos hogares con una mujer a la cabeza, por lo tanto, abordar el tema de la inequidad constituye uno de los factores determinantes en el afianzamiento de las brechas de género, las cuales, a su vez, incrementan las dificultades palpables que padecen las mujeres en diversos aspectos del desarrollo de sus potencialidades, puesto que los obstáculos que genera la discriminación las coloca en una posición en la que sus derechos estarían en grave riesgo de ser vulnerados por lo que sus aportes a la sociedad quedarían disminuidos o imposibilitados.

Entre los principales problemas que aquejan a la mujer Toludeña tenemos que no existen políticas direccionadas al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres principalmente la mujer cabeza de hogar. En muchos casos las mujeres llevan la jefatura del hogar en la responsabilidad familiar complicándose por este motivo la oportunidad laboral y el acceso a recursos económicos, como también se le dan pocas oportunidades para la capacitación, organización de microempresas y generación de ingresos.

El maltrato físico y psicológico, abuso sexual, laboral y de patrimonio a las mujeres se presenta muy recurrentemente en el municipio, es así que para el año 2015 la inspección de policía reportó 42 casos de violencia de género en contra de la mujer en el municipio.

4.1.5.2. Adultos Mayores

El municipio de Santiago de Tolú, se evidencia un dinamismo en su estructura poblacional, la población adulta mayor representa el 9.6% de la población total del municipio.

El Municipio cuenta con 3.182 adultos mayores según fuentes del SISBEN municipal, no cuenta con la estampilla pro adulto mayor, que permita jalonar recursos para atender integralmente a esta población, como tampoco cuenta con un Centro día donde puedan desarrollar actividades recreativas, culturales de salud y nutrición que les permita desarrollarse integralmente; se cuenta un sitio de atención del adulto mayor, donde se celebran



ocasionalmente reuniones y algunas actividades lúdicas y de capacitaciones, este sitio es compartido con diferentes organizaciones y asociaciones sociales que realizan igualmente este tipo de eventos.

Las precarias condiciones sociales, económicas y ambientales de la población adulta mayor y la vulnerabilidad de sus derechos están afectando de manera negativa su dignidad, salud y felicidad.

Los adultos mayores beneficiarios del subsidio del programa Colombia mayor es de 1400 personas, lo que indica a las claras la baja cobertura que se da en el municipio en la implementación de este tipo de programas.

4.1.5.3. Población en condición de Discapacidad

Al realizar el diagnóstico de la situación de las personas en condición de discapacidad, se identificaron falencias y limitaciones con respecto a la información disponible, lo que evidencia la falta de un registro completo y detallado de las personas con discapacidad en el municipio de Tolú, así como también fallas en el sistema de información institucionales que den cuenta de la atención brindada a este grupo poblacional.

La población registrada a la fecha en la base de datos oficial del registro de localización y caracterización de la población activa con discapacidad (personas que tienen la información actualizada en la base de datos.) en el municipio tenemos:

TABLA 25. Registro actualizado de la localización y caracterización de las población activa con discapacidad

MUNICIPIO	POBLACION REGISTRADA EN EL RLCPD	POBLACION
TOLU	166	1592

FUENTE. DANE

En el municipio de Santiago de Tolú, se ha adelantado la conformación del Comité Municipal de discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3317/2012, es decir que por medio de ejercicios democráticos se han hecho las elecciones de los representantes del Comité Municipal de Discapacidad, y del representante ante el Comité departamental.



4.1.5.4. Población LGBTI

El respeto por la pluralidad y la lucha por la igualdad de derechos y el reconociendo de las minorías, ha sido de avance legales en el país para esta población que ha sufrido la exclusión y el derecho a la participación.

No existe en el municipio la Información disponible, lo que evidencia la falta de un registro completo y detallado de las personas, hombres y mujeres pertenecientes a esta población, así como también no existe información institucional alguna que den cuenta de la atención brindada a este grupo poblacional en especial, por lo que no existe una caracterización específica que oriente acciones a favor de esta población.

4.1.5.5. Desmovilizados

El propósito es facilitar los procesos de inclusión social en las comunidades receptoras, además de incrementar el capital humano y social del municipio de Santiago de Tolú, todas condiciones necesarias para alcanzar una paz duradera. La idea final, es que los participantes del proceso apropien y apliquen de manera permanente comportamientos y actitudes relacionadas con sus derechos y deberes (ejercicio ciudadano). Esto se traduce en la capacidad para lograr una convivencia armónica con el entorno, generar ingresos para el cubrimiento de sus necesidades y las de su núcleo familiar y participar activamente en los asuntos públicos, contribuyendo a la construcción de una paz sostenible y duradera.

Para lograrlo, se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación –región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición. Lo anterior, en virtud del principio de coordinación y colaboración previsto en la ley 489 de 1998, que establece: “que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales”.

Caracterizar a las personas en proceso de reintegración en el municipio, permite establecer un panorama cuantitativo, mediante el cual se identifica la población objeto de una de las políticas públicas más significativas dentro de los esfuerzos encaminados a la construcción der paz en el país. Elementos como el sexo de las personas en proceso de reintegración, el grupo etario, o el total de hogares existentes, facilitan la inclusión de estas personas en las políticas, planes y proyectos dispuestos por el municipio para la atención de poblaciones vulnerables o personas afectadas por la violencia. Así mismo, diferenciar entre las personas que habitan en cascos urbanos y zonas rurales, contribuye a precisar mejor los elementos característicos de los contextos donde se desenvuelven.



TABLA 26. Cifras generales del proceso de reintegración en el municipio

INDICADOR	MUNICIPAL
Personas en proceso de reintegración (PPR)	11
PPR hombres	10
PPR mujeres	1
PPR por grupo etario ¹	(2)26 y 40 años (2)41 y 60 años
Total de hogares de PPR	11
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	3

FUENTE. ACR

El proceso de reintegración busca la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las personas desmovilizadas, de manera que tanto ellas como sus grupos familiares puedan disfrutar de sus derechos económicos y desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y el entorno en que se encuentran; por esta razón, la dimensión productiva no se agota con facilitar el acceso a los beneficios de inserción económica previstos en el marco del proceso de reintegración para las personas desmovilizadas, sino que implica el conocimiento y comprensión tanto del contexto productivo como de las habilidades, experiencia y las necesidades de fortalecimiento del talento humano en cada una de ellas, de manera que cada una pueda aprovechar su potencial para optar por una alternativa productiva en el marco de la legalidad.

TABLA 27. Cifras de inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración

INDICADOR	MUNICIPAL
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) ocupadas en el sector informal	5
PPR con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ACR	0
PPR ocupadas en el sector formal	1
PPR que son población económicamente inactiva	3
PPR desocupadas	0

¹ Los rangos de edad son: 18 y 25 años, 26 y 40 años, 41 y 60 años, y mayor de 60 años.



FUENTE. ACR

Mediante el apoyo prestado a las personas en proceso de reintegración para la puesta en marcha de unidades de negocio, no solo se aporta al sostenimiento de sus hogares, sino que en muchas ocasiones el crecimiento de estos proyectos productivos contribuye a dinamizar la economía de un municipio o región en particular. La ACR aborda la dimensión educativa de las personas en proceso de reintegración, mediante el fomento de sus capacidades y las de su grupo familiar, animando el alcance de niveles educativos acordes con su contexto que favorezcan el acceso y sostenimiento en entornos productivos, así como el desarrollo de su proyecto de vida en el marco de la legalidad.

TABLA 28. Cifras generales de educación en las personas en proceso de reintegración

Personas en Proceso de Reintegración (PPR) cursando básica primaria	0
PPR cursando básica secundaria	0
PPR cursando media vocacional	2
PPR cursando educación superior ²	0

FUENTE. ACR

Integrar enfoques diferenciales en la caracterización municipal de las personas en proceso de reintegración, contribuye a al reconocimiento y comprensión de las realidades y dinámicas particulares, a las cuales se ven abocadas las personas con ocasión de factores como, pertenencia étnica, género, condición de víctimas, entre otras. De esta manera, refinar la caracterización en clave de enfoques deferenciales, permitirá una mejor articulación de la política y el proceso de reintegración con otras políticas, programas y proyectos cuyo contenido se enmarque en componentes diferenciales.

TABLA 29. Cifras generales del proceso de reintegración en el municipio/enfoques diferenciales

INDICADOR	MUNICIPAL
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) con enfoque condicional ³ asignado	0

² Formación académica en los niveles: Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario.

³ FUENTE ACR. El Enfoque Condicional de la Ruta de Reintegración está dirigido a las personas en proceso de reintegración quienes por características como adulto mayor, condición de discapacidad no funcional, enfermedad de alto costo o trastorno mental, ven limitado su desempeño personal, familiar,



Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	3
PPR que se reconocen como indígenas	0
PPR que se reconocen como afrocolombianos o afrodescendientes.	5
PPR desvinculados de grupos armados ilegales	1
PPR con condición de víctima (fuente Registro Único de Víctimas –RUV-)	3
PPR adultos mayores	0

FUENTE. ACR

4.1.5.6. Etnias y poblaciones

Existen en el municipio grupos étnicos representados por población afro e indígena quienes vienen luchado por el reconocimiento y cumplimientos de sus derechos como les amparan la ley 160 de 1994, ley indígena, y la ley 70 de comunidades afro descendientes.

Santiago de Tolú es el segundo municipio de la subregión Golfo de Morrosquillo, después de San Onofre, con mayor población afro colombiana, en su territorio el 60.98% aproximadamente de la población Tolúdeña es afro descendiente es decir aproximadamente un numero de 20.306 habitantes pertenecen a este importante grupo étnico. La población afro Toludeña al igual que la población afro colombiana en su mayoría se encuentra en estado de pobreza presentando una baja capacidad de auto gestión fundamentada en la falta de identidad cultural y étnica.

En la actualidad en Santiago de Tolú existen unas 20 organizaciones afro, algunas de ellas con reconocimiento del Ministerio del Interior, que en general presentan debilidades propias de las organizaciones que empiezan y cuentan con nulo o muy poco apoyo de las instituciones u organismos competentes. Existe emanado por el Concejo municipal un Acuerdo N° 012 de Noviembre 25 de 2009, por medio del cual se adopta una política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades afrodescendientes en el municipio de Santiago de Tolú.

En el territorio municipal existen con reconocimiento legal un cabildo indígena con asiento en el corregimiento de Puerto Viejo y tres cabildos con asiento en el área urbana del municipio, estas últimas buscan reconocimiento y que como organizaciones nuevas presentan falencias en sus estructuras organizacionales.

educativo y laboral de manera permanente, y en consecuencia demandan una atención particular bajo condiciones particulares.



TABLA 30. Calificación población étnica

Total población indígena	1.350
Total población negro, mulato o afrocolombiano	20.306
Población Rom	-
Población Raizal	3
Población palenquera o de basilio	-

FUENTE. Ficha Municipal 2015 DANE.

4.1.6. Agua Potable y Saneamiento Básico

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio, en términos de cobertura, calidad y continuidad.

4.1.6.1. Acueducto

Este servicio es prestado por la Empresa Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P. en la zona urbana (núcleo densamente poblado). La fuente de abastecimiento del sistema de acueducto de Santiago de Tolú es del tipo de captación de aguas subterráneas, y fuentes superficiales cercanas que puede satisfacer las necesidades de la población.

Las otras subzonas del área urbana del municipio (Subzonas de Palo Blanco, La Perdiz-La Loma, El Francés, Alegría y Guacamaya), no cuentan con redes del servicio de acueducto, en su lugar, los pobladores se autoabastecen mediante la extracción de agua desde pozos subterráneos.

El sistema de acueducto del núcleo densamente poblado de Santiago de Tolú se abastece de los siguientes pozos de aguas subterráneas:

TABLA 31. Inventario de Pozos Zona Urbana

No. De Pozos	Ubicación	En Operación	Diámetro Pozo
POZO 1	Km 3 vía a Sincelejo	Si	3”



POZO 2	Km 3 vía a Sincelejo	Si	4”
POZO 3	Km 2 vía a Sincelejo	Si	4”
POZO 4	Km 2 vía a Sincelejo	Si	3”
POZO 5	Km 0 vía a Coveñas	Si	3”
POZO 6	Vía a El Francés	Si	4”
POZO 7	Vía a Pita	Si	3”

FUENTE. Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P.

En el sistema de acueducto urbano no existen micromedidores instalados a los suscriptores, situación que genera la pérdida de recursos a la empresa. Según informes, el IRCA está alrededor de 14 lo que evidencia baja la calidad del agua y por tanto poco apta para el consumo humano. El promedio de prestación de servicio es de 12 horas diarias, puesto que el suministro se sectoriza a la población cada 12 horas. Se presentan deficiencias en la prestación del servicio debido a la obsolescencia de la tubería de conducción y fugas en la conducción que hacen que se pierda la presión.

El sistema de acueducto del municipio no cuenta con planta de tratamiento por lo que éste sería algo necesario para mejorar la calidad del agua.

A continuación se muestran las estadísticas respecto al servicio de acueducto en el Municipio de Santiago de Tolú.

La Figura a continuación nos indica que 4,773 predios cuentan con red de acueducto lo que representa el 79.4% del total de los usuarios censados con habitantes (6,011) en tanto que 344 predios no cuentan con red de acueducto; de los 4,773 predios que cuentan con red de acueducto, 4,719 tienen acometida el cual representa el 98.9%, en tanto que 4,714 tienen conexión lo que constituye un 98.8%.

FIGURA 13. Estadísticas Servicio de Acueducto

TIPO DE PREDIOS	CON REDES DE ACUEDUCTO	SIN REDES DE ACUEDUCTO	CON ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO	SIN ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO	CON CONEXIÓN DE ACUEDUCTO	SIN CONEXIÓN DE ACUEDUCTO
RESIDENCIAL ESTRATO 1	2,547	174	2,545		2,545	
RESIDENCIAL ESTRATO 2	1,734	25	1,724	10	1,710	14
RESIDENCIAL ESTRATO 3	83		83		83	
RESIDENCIAL ESTRATO 4	14	51		14	14	
RESIDENCIAL ESTRATO 5	3		3		3	
COMERCIO	374	78	347	27	343	1
INDUSTRIAL						
OFICIAL	11	16	10	1	10	
SIN ANIMO DE LUCRO	7		7		6	1
TOTAL	4,773	344	4,719	52	4,714	16

FUENTE. Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P.



Respecto al almacenamiento de agua, el Catastro de Usuarios ubicó 811 predios con almacenamiento de agua y 272 predios que no cuentan con ningún tipo de almacenamiento.

Del total de los 3,624 predios con almacenamiento, se ubicaron 324 predios con almacenamiento elevado (8.9%), 180 predios con almacenamiento Mixto (5%), 2,741 predios con almacenamiento de tipo superficial (75.6%), 379 predios con almacenamiento subterráneo (10.5%).

FIGURA 14. Predios con Abastecimiento de Agua.

DESCRIPCION	RESIDENCIAL		COMERCIO		OFICIAL		INDUSTRIAL		SIN ANIMO DE LUCRO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Almacenamiento de agua	3.409	2.284	202	250	7	20		1	6	18
Superficial	2.673		59		3				6	
Subterráneo	306		71		2					
Elevado	285		39							
Mixto	145		33		2					
Sin Información		7								
TOTAL	3.409	2.291	202	250	7	20	-	1	6	18

FUENTE. Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P.

En la Zona Rural, todas las cabeceras corregimentales poseen acueducto, igualmente abastecidos de pozos profundos, son ellas: Puerto Viejo, Nueva Era, Santa Lucia, Pita Abajo y Pita en Medio, alcanzando una cobertura del 82%. Estos acueductos son operados por la respectiva junta de acción comunal corregimental. Estos acueductos no se le hacen ningún tipo de tratamiento al agua, por la falta de plantas de tratamientos, ocasionando en muchos casos grandes problemas de salud principalmente en la población infantil.

4.1.6.2. Sistema de Alcantarillado

En cuanto al servicio de alcantarillado los resultados del Catastro de Usuarios adelantado por la Empresa Aguas del Morrosquillo, nos indican que 4,259 predios cuentan con red de alcantarillado lo que representa el 70.9% de los predios censados y el 89.2% de los predios con redes de acueducto y 876 predios no cuentan con red de alcantarillado lo que equivale al 14.6%. Es decir se identificaron 72 predios menos de los registrados en la base comercial del prestar que equivale a un 2%. Sin embargo es importante resaltar que existen 876 predios sin información.



FIGURA 15. Predios con Red de Alcantarillado

PREDIOS	CON REDES DE ALCANTARILLADO	SIN REDES DE ALCANTARILLADO	CON ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO	SIN ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO
ESTRATO 1	2.043	678	1.912	131
ESTRATO 2	1.727	32	1.716	11
ESTRATO 3	83		83	
ESTRATO 4	14	51	14	
ESTRATO 5	3		3	
COMERCIO	371	81	343	28
INDUSTRIAL		1		1
OFICIAL	11	16	10	1
SIN ANIMO DE LUCRO	7	17	6	1
TOTAL	4.259	876	4.087	173

FUENTE. Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P.

De los 4,259 predios con redes de alcantarillado, 4,087 cuentan con acometidas de alcantarillado lo que representa el 96% de los predios con redes.

Este servicio se presta en la zona urbana del municipio, y es solamente es el núcleo densamente poblado el que cuenta con el servicio; las demás sub-zonas que conforman el área urbana (Palo Blanco, La Perdiz-La Loma, Francés, Alegría y Guacamaya) carecen de redes de alcantarillado, recurriendo a pozos sépticos para resolver la situación.

Así mismo, la zona rural no cuenta con el servicio de alcantarillado, las aguas servidas se vierten al medio sin ningún tratamiento, se utilizan las letrinas y la evacuación de las aguas residuales directamente a la vía pública, solares, quebradas y caños aledaños generando focos de insalubridad e infestación.

4.1.6.2.1. Redes de Alcantarillado

El alcantarillado de la zona urbana tiene una longitud aproximada de 38.700 metros, en diámetros que van desde 6 a 18 pulgadas y en tuberías de diferentes tipos como son de GREES, PVC y en una mínima parte de concreto. Cuenta además con una estación principal de bombeo, ubicada en sede de la empresa, la cual consta de un foso de 25 m3 y tiene una capacidad para tres bombas sumergibles, las que se encargan de bombear hasta el sitio de descarga final. Además, por ser la zona urbana de topografía completamente plana, se cuentan con tres (3) estaciones elevadoras (calle 14 con carrera 3ª, carrera 2ª con calle 26 y carrera 2ª con calle 20), que ayudan a enviar el flujo de aguas servidas hacia la estación de bombeo principal.



4.1.6.2. Análisis de colectores y tratamiento de aguas servidas

En general los colectores del sistema de alcantarillado del municipio tienen una sección circular cerrada, y están diseñados para conducir aguas residuales por gravedad.

Para colectores principales el literal **D.2.2.3 del RAS 2000** contempla, para cualquier nivel de complejidad de los sistemas, como periodo mínimo de diseño, 25 años. El sistema de colectores del alcantarillado ya ha cumplido su vida útil teórica; sin embargo siguen operando debido a que conservan integralmente su estructura y no han superado su capacidad hidráulica máxima.

Para el tratamiento de las aguas servidas, existe un sistema de lagunas de oxidación, que consta de dos (2) lagunas primarias y dos (2) secundarias, ocupando un total de ocho (8) hectáreas de terreno. Actualmente está en construcción la planta de tratamiento de aguas residuales; con el desarrollo de este proyecto se pretende minimizar el impacto ambiental que actualmente está generando las lagunas sobre el efluente final.

En la actualidad, el municipio viene adelantando varias obras con el objeto de optimizar el servicio de alcantarillado en la zona urbana, como son la construcción de dos estaciones elevadoras denominadas Norte (en la entrada al barrio Brisas del Mar) y Sur (en cercanías al barrio Playa Hermosa) respectivamente, la instalación de tubería de alcantarillado en los barrios que lo carecen, la construcción de un colector denominado Oriental, que recoge las aguas servidas de los barrios periféricos de la zona norte del área urbana y la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la entrada de las lagunas de oxidación.

4.1.6.3. Prestación de Servicio de Aseo

El servicio de recolección de los residuos sólidos en el municipio de Santiago de Tolú, se realiza por intermedio de la empresa Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P., en los barrios y sub zonas del área urbana. En la zona rural no se presta este servicio.

Es la única empresa operadora del servicio de aseo en el Municipio de Santiago de Tolú y tiene una cobertura del 85% al 95%. Según estimaciones de la empresa recolectora, la cantidad de basura que se genera en la zona urbana es de 18.750 kg/día aproximadamente, y de esta cantidad se está recolectando aproximadamente el 80% que corresponde a 15.000 kg/día. La recolección se realiza mediante tres (3) vehículos compactadores, ejecutando la disposición final de los residuos sólidos, desde el año 2012, en el relleno sanitario de Sincelejo, disponiéndose una cantidad aproximada de 450 toneladas por mes.

Los meses de alta temporada turística hay un aumento de producción de basuras relacionada con el índice de ocupación hotelera, de aproximadamente un 150% más basuras que la que se produce normalmente. Se presta el servicio de barrido de las vías públicas el cual tiene una frecuencia de siete días a la semana. Los residuos



sólidos recogidos por el sistema de barrido y limpieza de las vías públicas es de 25 kg/día por cada operario: Esto equivale a una producción total de 9 T/mes en promedio. La concentración de residuos por el barrido por longitud de vías barridas, en este caso para la cabecera municipal se tienen 300 Kg/km.

4.1.6.4. Aseguramiento de la prestación del servicio

En el municipio de Santiago de Tolú, el único prestador de servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo es la empresa AGUAS DEL MORROSQUILLO S.A. E.S.P., con NIT 900.216.922-9, creada en el año 2008, mediante escritura pública No. 200 de 2008 de la Notaría Única de Tolú, la cual atiende a la siguiente población en la zona urbana.

4.1.6.4.1. Componente de gestión municipal

El municipio cuenta con la Estratificación Socioeconómica en el área urbana desde el año 2007, la cual fue definida mediante el Decreto 146 del 27 de junio de 2007 y la Estratificación Socioeconómica en el área rural desde el año 2007 la cual fue definida mediante el Decreto 147 del 27 de junio de 2007.

TABLA 32. Subsidios por estratos.

SUBSIDIOS			
ESTRATO	ACUEDUCTO (%)	ALCANTARILLADO (%)	ASEO (%)
Estrato 1	70	70	70
Estrato 2	40	40	40
Estrato 3	10	10	10

FUENTE. Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P.

TABLA 33. Contribuciones por estratos.

CONTRIBUCIONES			
ESTRATO	ACUEDUCTO (%)	ALCANTARILLADO (%)	ASEO (%)
Estrato 4	-	-	-
Estrato 5	-	-	-
Comercial	50	50	50

FUENTE. Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P.



4.1.7. Vivienda

En el territorio municipal de Santiago de Tolú, de acuerdo a las estadísticas del DANE 2005, existían 6.394 hogares, de los cuales 5.223 (81,7%) están en la zona urbana y 1.171 (18,3%) se localizan en la zona rural.

4.1.7.1. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

Los resultados del censo 2005 indican que existe un déficit cualitativo de vivienda (Piso, hacinamiento, servicios públicos, cocina) del 48,2%, esto equivale a 3.079 hogares, de los cuales 2.399 están en la cabecera urbana (45,93%) y 680 en la zona rural (58,10%). Este déficit está por encima del departamental (44,6%) y por encima del regional (44,5%).

De igual forma, el censo revela la existencia de un déficit cuantitativo de vivienda del 19,2% equivalente a 1.228 hogares, de los cuales 956 pertenecen a la cabecera urbana (18,31%) y 272 a la zona rural (23,20%). Este déficit un punto por debajo del departamental (20,2%) y por encima del regional (16,9%).

La población registrada en la base del SISBEN a 2015 es de 30.577 personas, y el número de hogares es de 6.323, de los cuales 5.988 (96,2%) están en la cabecera y centro poblado y 235 (3,8%) en la zona rural.

Con relación al Censo 2005, el número de hogares se ha mantenido ligeramente constante, apenas con una diferencia de 71 hogares menos hoy, sin embargo se nota un aumento respecto a los hogares de la cabecera en 765 hogares a 2015. En cuanto a la diferencia en relación con los hogares de la zona rural se observa una notoria disminución desde 2005 al 2015 en 936 hogares. Se deduce que ha existido desplazamiento o migración de la población de la zona rural a la zona urbana en el periodo mencionado.

4.1.7.2. Distribución de la población y viviendas por estratos socioeconómicos

En el municipio de Santiago de Tolú existen tres (3) estratos socioeconómicos, en los cuales el 48,3% se encuentra en estrato 1, el 48,0% está en estrato 2 y un 3,7% está en estrato 3.

TABLA 34. Estratos socioeconómicos en el municipio de Tolú

Estrato	Personas				Viviendas		
	urbano	rural	Total	%	urbano	rural	Total
1	11243	4832	16075	48,3%	2498	1074	3572
2	14812	1174	15986	48,0%	3291	261	3552
3	1235	0	1235	3,7%	275	0	275
Total	27290	6006	33296	100,0%	6064	1335	7399

FUENTE. SISBÉN – DANE 2014



4.1.7.3. Tenencia de la vivienda

La población urbana con asiento en el núcleo densamente poblado, está distribuida en 30 barrios, de los cuales existen siete (7) en los que sus habitantes tienen problemas con la titularidad de los predios, debido a que los urbanizadores de los mismos no legalizaron las predios en su momento.

Según datos del SISBÉN, el comportamiento de tenencia se puede observar que el 56,7% de las viviendas son de propiedad de las personas que habitan en ella; un 6,1% también son propietarios pero aun la están pagando; un 19,1% están en calidad de arriendo y el restante 18,1% vive en ellas bajo otra condición que se relaciona con lo arriba anotado.

Aquí se observa que casi un 20% de la población del municipio vive en calidad de arriendo, lo que se relaciona con el déficit cuantitativo de vivienda anotado arriba. También la otra condición de la tenencia (18,1%) podría evidenciar lo no titularidad de la vivienda en que viven, lo que significa que el municipio tendría que adelantar proyecto de titulación masiva de predios, siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley.

TABLA 35. Tenencia de la vivienda en el municipio.

Descripción	Personas			Viviendas			%
	urbano	rural	Total	urbano	rural	Total	
Arriendo o subarriendo	5.726	629	6.355	1.272	140	1.412	19,1%
Propia pagando	1.744	301	2.045	387	67	454	6,1%
Propia pagada	15.285	3.597	18.882	3.397	799	4.196	56,7%
Otra condición	4.535	1.479	6.014	1.008	329	1.337	18,1%
TOTAL	27.290	6.006	33.296	6.064	1.335	7.399	100%

FUENTE. DANE - SISBÉN

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.2.1. Empleo

La Población económicamente activa del municipio PEA es de 19.706 Toludeños. Del total de la población del municipio más del 30% está en red unidos o sea pertenecen a los hogares más pobres (9.387 personas). Al régimen contributivo del municipio pertenecen 8.111 personas lo que equivale al 24,3%. 1802 trabajadores



formales en promedio. Existe todo un potencial para generar nuevas oportunidades de trabajo decente en el municipio teniendo en cuenta la PEA.

TABLA 36. Actividad económica activa en el municipio.

ACTIVIDAD EN EL ULTIMO MES						
Actividad	Zona Urbana	%	Zona Rural	%	Total	%
Sin Actividad	7.124	21,4%	1.521	4,6%	8.645	26,0%
Trabajando	5.278	15,9%	1.100	3,3%	6.378	19,2%
Buscando Trabajo	1.226	3,7%	161	0,5%	1.387	4,2%
Estudiando	8.282	24,9%	1.814	5,4%	10.096	30,3%
Oficios Hogar	5.575	16,7%	1.171	3,5%	6.746	20,3%
Rentista	1	0,0%	-	0,0%	1	0,0%
Jubilado/Pensionado	34	0,1%	-	0,0%	34	0,1%
Inválido	9	0,0%	-	0,0%	9	0,0%
TOTAL	27.529	83%	5.767	17,3%	33.296	100,0%

FUENTE. SISBEN TOLÚ, 2015.

La información registrada en el SISBÉN, muestra que 8.645 Toludeños se encuentran sin actividad, 6.378 están trabajando, 1.387 buscando trabajo, 10.096 estudiando, 6.746 dedicados al hogar. En este total de población tenemos **2.955 madres cabeza de hogar que tienen bajo su responsabilidad el sustento de sus hogares.**

De las 1.445 hogares en pobreza extrema registradas en UNIDOS, 2.710 personas requieren desarrollar capacidad para la empleabilidad (72% de las familias) y, 1470 hogares requieren activos en el hogar para desarrollar actividad económica (93%) no los posee, 176 personas requieren educación superior o formación para el trabajo (23% de los hogares). El 22% de las familias no tiene capacidad de ahorro y el 33% no ha logrado acceder a fuentes de financiación.

La falta de oportunidades está incidiendo directamente en la inserción económica de la juventud. Más del 50% de la población del municipio es menor de 30 años. 6.257 jóvenes hacen parte de la PEA del municipio. Una fuerza de trabajo que podría insertarse a la dinámica económica. Hoy hay 1.824 jóvenes entre 18 y 28 años en red unidos que requieren ser atendidos con educación superior y formación para el trabajo y capacidades para la empleabilidad.



4.2.2. Turismo

El desarrollo turístico del municipio se ve afectado por los altos niveles de inseguridad, relacionados directamente con la oportunidad de inserción económica y social de los jóvenes, la ineficiente prestación con calidad y cobertura de los servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, aseo), la infraestructura vial, señalización, y de conectividad, y el cuidado y protección ambiental de los ecosistemas estratégicos que rodean nuestro municipio. Es importante también el mejoramiento de la infraestructura de la ciudad y la capacidad de respuesta a emergencia. Estos aspectos son requisitos para que se pueda avanzar en el desarrollo de un clúster empresarial sostenible y con capacidad de crecimiento y de generación de trabajo decente.

Existe en el municipio ASETUR asociación a la cual están asociados 55 establecimientos del sector hotelero y afines.

Adicionalmente En información obtenida del plan de territorial de turismo se considera como problemáticas la economía informal en las playas, la falta de promoción y posicionamiento, el bajo nivel de formación de los negocios alrededor de la cadena, el bajo nivel de calidad y la poca institucionalidad para la dinamización del sector.

4.2.3. Promoción Del Desarrollo

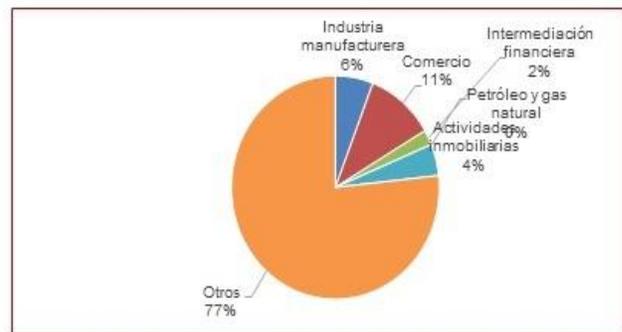
FIGURA 16. Sectores de mayor importancia

VALOR AGREGADO MUNICIPAL Y PER CÁPITA

VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA (MM Pesos Corrientes)

Industria manufacturera	12,4
Comercio	22,4
Intermediación financiera	4,7
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	9,6
Otros	161,9
Valor Agregado Municipal	201,4
Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	6.047.768

Fuente: DANE, 2013



Según información DANE el Valor Agregado Per cápita es de \$6.047.768, menos de la mitad del PIB nacional. Esto ratifica el nivel de pobreza que existe en el municipio. La economía se soporta principalmente en el sector comercio seguido del concepto otros que agrupa lo correspondiente a servicios sociales y públicos, situación que es necesario transformar hacia sectores con mayor valor agregado.



En la secretaría de Hacienda Municipal se encuentran registrados 500 negocios. Por información obtenida de la coordinación de turismo existen más de 1.000 establecimientos que soportan la cadena turística con altos niveles de informalidad.

No se encuentra censo de vendedores informales, ambulantes y estacionarios. Es bajo el nivel de organización empresarial.

4.2.4. Sector Agropecuario y pesquero

De la población total del municipio, el 18% de esta vive en el sector rural, distribuidas en 5 cabeceras corregimentales y 12 veredas, con un NBI en la zona rural del 64,77%, lo que indica a las claras el reto que se debe asumir para mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales del municipio. El 75% de esta población deriva su economía de las labores agropecuarias que realiza.

En el Municipio el 85.4% de los propietarios posee el 24.0% del total de las tierras, el 5,1% posee el 46.3%. La actividad Agrícola en el Municipio de Santiago de Tolú es escasa, restringida a zonas de poca extensión de no más de 10 Has, pese a que los suelos de las llanuras cercanas al litoral, se consideran aptos para cualquier tipo de cultivos, la producción agrícola, se da con productos básicamente para la auto subsistencia como arroz, ñame, yuca, plátano, maíz, y frutales como mango, guayaba, coco, cítricos y patilla, convirtiéndose este último en un cultivo que en épocas recientes ha alcanzado un aumento significativo de su área sembrada y producción, si bien la actividad agrícola registra un incremento real en los últimos años, no puede tomarse como sector propulsor del desarrollo económico del Municipio, ya que solo dedica aproximadamente un 7% del total de su territorio.

En el municipio de Santiago de Tolú, el área cultivada alcanza para el año 2014 unas 780 hectáreas, representadas en los cultivos antes mencionadas es importante destacar el área sembrada en yuca para consumo fresco como el cultivo que más área de siembra presenta en la zona rural, alcanza alrededor de 220 hectáreas sembradas anualmente; el área utilizada en la explotación ganadera a diferencia del área agrícola, suma alrededor de 26.500 hectáreas.

Existen en el municipio zonas agrícolas como la de los corregimientos Las Pitás, localizada hacia la parte norte del municipio, con un gran potencial para desarrollar actividades eminentemente agrícolas, por la aptitud de los suelos y mediante la implementación de medidas como la adecuación de suelos, medidas agronómicas y de infraestructura como vías y electrificación rural implementar programas y proyectos encaminados a construir un polo de desarrollo no solo de abastecimiento local, sino como despensa de otras ciudades del caribe colombiano.

El 13 de marzo de 2013 la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) lanza oficialmente el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 - 2019, en cumplimiento a lo establecido en el CONPES 113 de 2008, por el cual se adopta la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y



Nutricional. El objetivo de dicho Plan es, contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable.

TABLA 37. Cultivos transitorios Primer Semestre de 2014.

Cultivos transitorios	Variedad predominante	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Rendimiento (ton/ha)	Producción (ton/año)	Estado físico de la producción	N° de explotaciones agrícolas
Arroz seco manual	Criollo arrugado	30	23	2,8	64,4	Paddy verde	18
Maíz amarillo mecanizado	Hibrido funk 5	140	120	1,3	156	Grano seco	110
Maíz amarillo tradicional	Hibrido funk 5	60	50	1,3	65	Grano seco	40

FUENTE: UMATASANTIAGO DE TOLÚ.

TABLA 38. Cultivos transitorios Segundo Periodo de 2014.

Cultivos transitorios	Variedad predominante	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción (ton/año)	Estado físico de la producción	N° de explotaciones agrícolas
Arroz seco manual	Criollo arrugado	25	20	3,0	60,0	Paddy verde	25
Maíz amarillo mecanizado	Hibrido funk 5	30	20	1,4	28	Grano seco	15
Maíz amarillo tradicional	Hibrido funk 5	15	12	1,4	17	Grano seco	20
Patilla	Hibrido sentromelia	45	35	8	280	Fresco	50

FUENTE: UMATA SANTIAGO DE TOLÚ.

TABLA 39. Cultivos Anuales-2014.

Cultivos anuales	Variedad predominante	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción	Estado físico de la producción	N° de explotaciones agrícolas
Yuca dulce	Venezolana	220	200	8,0	1600	Tubérculo	280
Name criollo	Osito - Diamante	70	60	7,0	420	Tubérculo	80

FUENTE. UMATA SANTIAGO DE TOLÚ.

TABLA 40. Cultivos Permanentes-2014.

Cultivos permanentes	Variedad predominante	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Rendimiento (ton/ha)	Producción (ton)	Estado físico de la producción	N° de explotaciones agrícolas
Plátano	Hartón	59	43	4	172	Fruto	250



Cocotero	Criollo	83	87	7,0	581	Fruto	345
----------	---------	----	----	-----	-----	-------	-----

FUENTE. UMATA SANTIAGO DE TOLÚ.

TABLA 41. Plantaciones Comerciales- 2014.

Plantaciones comerciales	Área sembrada (ha)	Edad de la plantación	Porcentaje
Roble	5,89	0 – 6	100
Tolú	0,2	0 – 6	100

FUENTE. UMATA SANTIAGO DE TOLÚ.

El desarrollo agropecuario del municipio, se ve afectada por la baja productividad, debido a los malos manejos por los bajos niveles de formación de los productores, por los cambios climáticos que se presentan en la zona, la falta de transferencia de tecnologías, durante el año 2015 solo se prestó servicio de asistencia técnica a un numero de 600 productores rurales del total de 1200 registrados.

El Municipio de Santiago de Tolú registra una población de pescadores artesanales de 336 personas, agrupados en distintas agremiaciones legalmente constituidas; La actividad pesquera artesanal se limita solo a la franja de mar adyacente a las Costa; la forma de pesca artesanal realizada con anzuelo y con trasmallo, se viene adelantando de forma masiva debido a las pocas oportunidades de empleo que se presentan en la zona, lo que conlleva a una pugna entre los pescadores por los recursos hidrobiológicos ocasionando un esfuerzo importante sobre el recurso que tradicionalmente explotan, en detrimento de los mismos, por lo que en los últimos años los volúmenes de captura han disminuido a unos 2 Kg por unidad económica de pesca, a causa de la explotación inadecuada del recurso y por deterioro del bosque manglárico.

La piscicultura en el municipio como una práctica de producción pesquera continental, no se viene desarrollando, solo se presentan pequeños espejos de aguas de estanques donde el productor rural realiza algún tipo de producción sin la tecnología adecuada y para autoconsumo.

TABLA 42. Inventario Piscicultura en estanques.

PISCICULTURA EN ESTANQUES				
PARCELAS PRODUCTORAS	ESTANQUES EN USO	ESTANQUES DESOCUPADOS	AREA PROMEDIO POR ESTANQUE (M2)	AREA ESTIMADA ESPEJO DE AGUA (M2)
11	11	0	1200	13.200

FUENTE: UMATA SANTIAGO DE TOLÚ

Potencialmente el municipio posee una infraestructura portuaria hoy utilizada para exportación e importación de productos agrícolas, que en gran medida puede ser utilizada para la comercialización de productos agropecuarios hacia mercados del Caribe, así mismo la ampliación del aeropuerto que permitirá el aterrizaje de aviones de carga como el tren de cercanías y demás proyectos de gran envergadura a realizar en el Golfo,



permitirían a futuro tener los medios y conexión con mercados nacionales e internacionales de aquellos productos que a gran escala se pueden desarrollar en los suelos del municipio.

4.2.5. Transporte

4.2.5.1. Infraestructura Vial

El núcleo densamente poblado tiene una red vial con una longitud aproximada de 45 kilómetros, de los cuales 38 kilómetros (84,4%) se encuentra pavimentados en concreto rígidos y 7 kilómetros (15,6%) están sin pavimentar. De la longitud de vías pavimentadas, aproximadamente 30,4 kilómetros se encuentran en buen estado (80,0%).

La malla vial rural del municipio está conformada por una red de vías terciarias que comunican a los distintos corregimientos del municipio con el núcleo densamente poblado, siendo la vía a los corregimientos de Pita Abajo y Pita en Medio la de mayor longitud con 22,7 km, le siguen en su orden la vía al corregimiento de Puerto Viejo con 12 km, vía a las Sub zona de Francés, Alegría y Guacamaya 9,3 km (aunque son Subzonas que pertenecen a la Zona Urbana, están registradas como Terciarias por el Invias), y la vía al corregimiento de Santa Lucía con 8,4 km, para un total de 52,4 km.

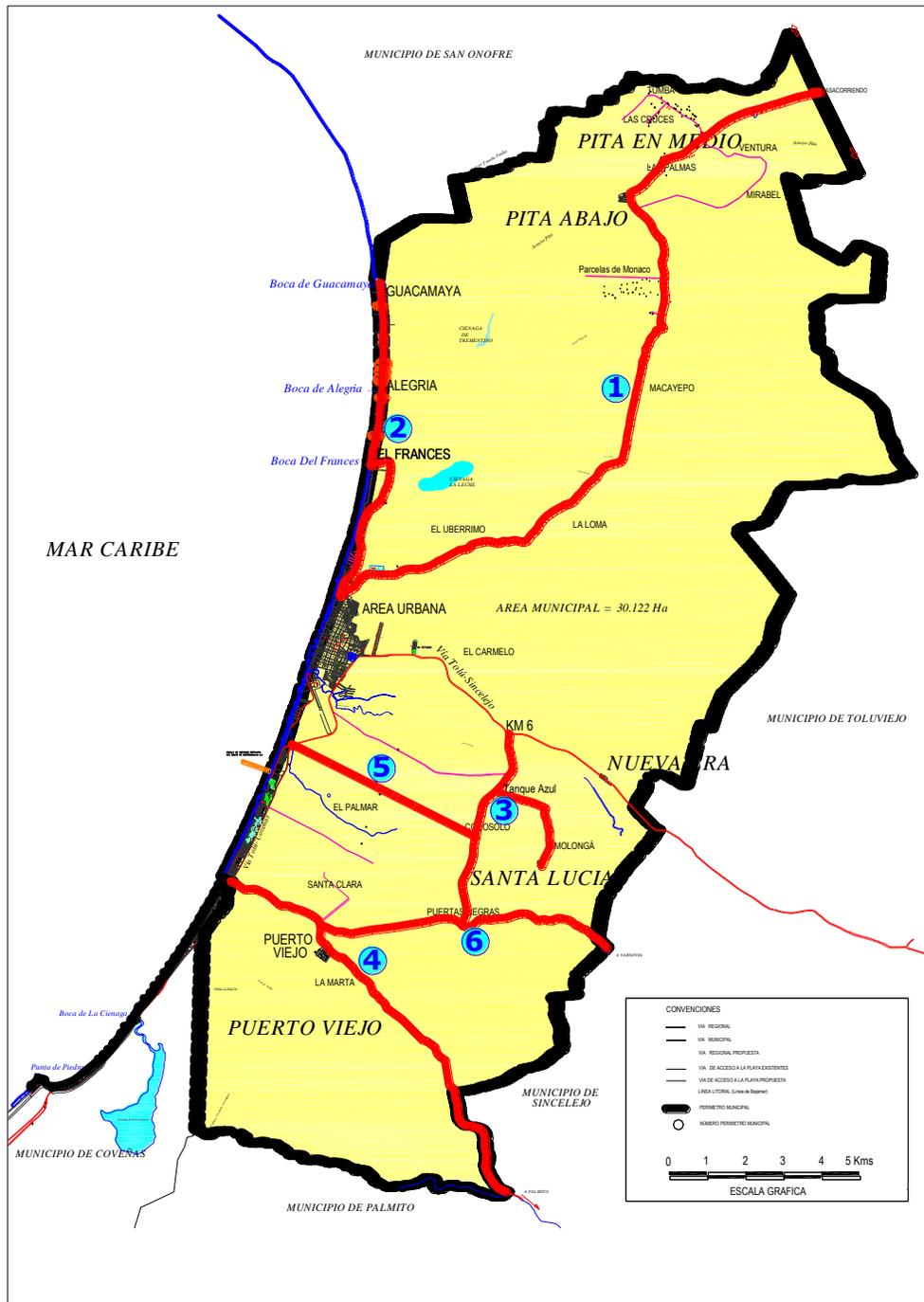
También existen dos (2) vías municipales de importancia, como son la que comunica a Puerto Viejo - Puertas Negras –Varsovia con una longitud de 8,1 kms, la vía de acceso a la vereda El Palmar con 5,4 km y la vía a las parcelas El Carmelo y La Loma con 7,5 km, para un total de 21 km de vías municipales.

De acuerdo a diagnóstico realizado por la Secretaría de Planeación municipal, de los 52,4 kilómetros de vías terciarias en el municipio, aproximadamente 36 km (68,7%) requieren mejoramiento para optimizar la movilidad, así como obras de protección de la banca y reparación de estructuras de paso de agua (puentes, box-couvert, alcantarillas). De igual forma, los 21 km de vías a cargo del municipio requieren ser rehabilitados en su totalidad.

En materia de tránsito y movilidad, el municipio carece de un plan de movilidad, de acuerdo con el literal A del artículo 9º de la Ley 388 de 1997. Se debe formular este plan y articularlo con lo establecido en el plan de ordenamiento territorial del municipio, de acuerdo con la Ley 1083 del 31 de Julio de 2006. Así mismo, la señalización vial urbana y rural es precaria por lo que se propone elaborar el plan de seguridad vial para atender los lineamientos que en materia de seguridad vial emite el gobierno nacional.



FIGURA 17. Mapa Vial del municipio de Santiago de Tolú.



FUENTE. El autor.



4.2.5.2. Terminales Portuarios Marítimos, Aéreos y Terrestres

4.2.5.2.1. Terminales Portuarios

El principal terminal portuario es el de la Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo S.A., operado por COMPAS, por donde exportan cemento y materiales pétreos. Tiene gran potencial para la exportación de hidrocarburos y adicional al manejo de carbón/coque, se está modernizando para especializarse en la movilización de cargas a granel, vehículos, carga de proyectos y carga general.

Hacia el Norte del municipio se encuentra localizado **el muelle de la empresa Pestolú** con infraestructura adecuada para el manejo de los productos obtenidos por la flotilla de pequeñas embarcaciones pargueras y camaroneras, en las faenas de pesca realizadas a mar abierto, su bodegaje y posterior comercialización.

Se dispone además de una estructura inconclusa donde funcionaría el **muelle turístico** que está siendo utilizado para la venta de comidas y como atracadero de pequeñas embarcaciones. Las Empresas Náuticas particulares existentes en el Municipio han construido pequeños embarcaderos particulares para cargar y descargar pasajeros a quienes les prestan sus servicios de transporte turístico hacia las islas de San Bernardo y sus alrededores. Se requiere recuperar esta estructura para poner en funcionamiento un moderno muelle turístico que permita realizar actividades de manera segura y cómoda, a usuarios y empresas náuticas, acorde con el desarrollo turístico del municipio.

4.2.5.2.2. Terminal Aéreo

El municipio de Santiago de Tolú cuenta con el **Aeropuerto Regional Golfo de Morrosquillo**, operado por la Aeronáutica Civil, el cual se está realizando operaciones de tipo comercial y carga. Actualmente tiene una ruta comercial que realiza vuelos diarios en la ruta Medellín – Tolú – Medellín; en altas temporadas turísticas incrementan la frecuencia de vuelos hasta 3 y 4 diarios. Las inversiones requeridas de orden nacional se direccionan hacia el mantenimiento de la infraestructura, ampliación de plataforma e instalación de una torre de control.

4.2.5.2.3. Terminales Terrestres

En la actualidad, el municipio no cuenta un terminal terrestre que agrupe a las empresas que prestan este tipo de transporte intermunicipal. En su defecto, cada empresa de transporte ha dispuesto de un parqueadero desde



donde realizar el despacho de sus buses. Considerando que el municipio aumentará su potencial turístico, se hace necesario la construcción y puesta en marcha de un terminal de transporte.

En el municipio no existe la secretaría de tránsito o de movilidad como tampoco transporte de servicio urbano legalizado, en su lugar se utilizan, mototaxis, bicitaxis o vehículos de carácter particular.

4.2.6. Servicios Públicos Diferentes

4.2.6.1. Servicio de Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el municipio de Santiago de Tolú, es prestado por la empresa de carácter privado ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., alcanzado un cubrimiento en el núcleo densamente poblado de 100%.; siendo la cobertura para las zonas rurales de un 99,5%.

TABLA 43. Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P, cobertura. Año 2015.

Departamento/ Municipio	Cobertura de energía eléctrica base por municipio		
	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE total
	2015	2015	2015
	%	%	%
SUCRE			
SANTIAGO DE TOLÚ	100	99,55	99,93

FUENTE. UPME – SIEL

TABLA 44. Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Año 2015.

Departamento/ Municipio	Número de usuarios del servicio de energía eléctrica a nivel municipal		
	Número de usuarios cabecera municipal	Número de usuarios resto	Número de usuarios totales
	2015	2015	2015
	Per	Per	Per
SUCRE			
SANTIAGO DE TOLÚ	5.316	1.065	6.381

FUENTE. UPME – SIEL

**TABLA 45.** Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Número de viviendas a nivel municipal, Año 2015.

Departamento/ Municipio	Número de viviendas a nivel municipal con servicio de energía eléctrica		
	Número de viviendas cabecera municipal	Número de viviendas resto	Número de viviendas totales
	2015	2015	2015
	No.	No.	No.
SUCRE			
SANTIAGO DE TOLÚ	6.112,84	1.070	7.182,84

FUENTE. UPME – SIEL

TABLA 46. Usuarios de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Año 2015.

Departamento/ Municipio	Número de Viviendas Sin Servicio -VSS- a nivel municipal		
	Número de VSS cabecera municipal	Número de VSS resto	Número de VSS totales
	2015	2015	2015
	No.	No.	No.
SUCRE			
SANTIAGO DE TOLÚ	0	4,84	4,84

FUENTE. UPME - SIEL

4.2.6.2. Alumbrado Público

En el Municipio de Santiago de Tolú, este servicio se encuentra concesionado desde el año 2005 hasta el 2025, con la Unión Temporal ILUMINACIONES DE TOLU, con Nit 900.009.685-0 y sede en la calle 17 No. 6-117, la cual se encarga del mantenimiento, administración y modernización de la infraestructura del servicio en todo el territorio municipal, incluyendo el suministro e instalación de luminarias y accesorios eléctricos necesarios para la repotenciación y expansión del sistema del alumbrado público de la cabecera Municipal y de la parte corregimental. Se puede manifestar que en la cabecera Municipal la cobertura es de un 95% y en la zona rural con un 70%, la iluminación en los parques 90%.



4.2.6.3. Servicio de Gas Natural

La prestación del servicio lo realiza la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P. en una forma eficiente y sin interrupciones, atendiendo a más de 5.110 usuarios aproximadamente, con una cobertura estimada del 80,8%. En la actualidad el servicio no es prestado en ninguno de los corregimientos o asentamientos rurales del municipio.

TABLA 47. Cobertura GAS NATURAL

Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	80,8%
--------------------------------------	-------

FUENTE. Min-minas - 2015, SIEL - 2014

4.2.6.4. Servicio de Telefonía Fija y Comunicaciones.

Este servicio es prestado en el municipio por dos empresas: MOVISTAR Y EDATEL. El servicio de telefonía fija es bueno, pese a que hoy en día la competencia con los operadores de telefonía celular ha mermado la cantidad de suscriptores en ambas empresas. En la siguiente tabla se muestran la cantidad de suscriptores aproximadamente de cada empresa:

TABLA 48. Usuarios de Telefonía fija. Año 2015.

Empresa	Suscriptores
	urbano
Movistar	2.850
EdateL	1033
Totales	3.883

FUENTE. SUI



Estas empresas prestan a sus usuarios la posibilidad de acceder, además de la telefonía fija nacional e internacional, a servicio de internet banda ancha de hasta 10 Mb y televisión por suscripción, en paquetes denominados Dúos o Tríos.

En lo referente a la telefonía rural, los corregimientos y veredas del municipio carecen del servicio de telefonía fija; la demanda es suplida por el servicio de telefonía celular, a los que llega la señal a todos los corregimientos.

El servicio de correos en el municipio es prestado a través de empresas de mensajería privada del orden nacional y la estatal 7-24. La prensa escrita nacional y regional llega a tempranas horas de la mañana procedente de las distintas ciudades del país.

La radio hace presencia en el municipio con el cubrimiento de las emisoras nacionales, regionales y de una emisora local comunitaria. La señal de televisión tiene buena recepción y también se presta el servicio de televisión por suscripción.

TABLA 49. Porcentaje acceso a internet.

Acceso internet (Suscriptores/número personas, 2015)	6,0%
---	-------------

FUENTE. Minitic II Trim- 2015.

Pese a la disponibilidad del servicio de internet en el municipio, se reporta por parte del Minitic un 6,0% de suscriptores del servicio en el municipio, cifra exageradamente baja en el municipio. Se deben adelantar estudios para obtener información actualizada con el fin de determinar acciones a seguir en el corto plazo para masificar el servicio de internet en la municipalidad y convertir a Santiago de Tolú en un municipio a la vanguardia en las Tic.

4.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.3.1. Equipamiento

La zonas de playas, la avenida primera y otras áreas libres públicas que posee la cabecera urbana, no son suficientes y no alcanzan a ser aun espacios públicos de convocatoria o referentes sociales y culturales, y los pocos parques, que en los últimos años fueron intervenidos, se encuentran en estado de abandono debido a la falta de compromiso social y de acciones de mantenimiento.



La carencia de infraestructura de parqueaderos en áreas y corredores comerciales, y el desarrollo de la economía informal, principalmente en la avenida primera, han impactado de manera negativa el espacio del peatón y deteriorado las condiciones ambientales.

La infraestructura de equipamiento con que cuenta el municipio de la cabecera urbana son: la casa consistorial o palacio municipal, cementerio municipal, mercado público, sede cuerpo de bomberos, sede empresas públicas, comedor de la calle 20, San Andresitos 1 y 2, casa de la cultura, casa del adulto mayor, hogar agrupado, módulo de atención primaria, estadio de béisbol, estadio de softbol, estadio de futbol (en construcción), parque central, parque marino acuario, parque didáctico, parque Heredia, parque el Símbolo. En la zona rural están parque de Puerto Viejo, parque de Pita Abajo, parque de Nueva Era, cementerio de Puerto Viejo, cementerio de Pita Abajo.

Muchos de estos equipamientos no tienen título de propiedad legalizado por lo que se requiere iniciar acciones por parte de la administración municipal, que conduzcan a legalizar la titularidad de los mismos.

4.3.2. Desarrollo Comunitario

En el Municipio de Santiago de Tolú, existen diversas organizaciones civiles y comunitarias, sin embargo, la articulación entre estas y el gobierno municipal es desde tiempos atrás muy precaria, por lo cual es pertinente la concertación en materia de planeación, ejecución y evaluación de acciones públicas entre las comunidades organizadas y el gobierno local para fortalecer la participación y la gestión pública con gobernabilidad.

Existen en el municipio 31 juntas de acción comunal en la zona urbana y 5 en la zona rural constituidas. El 9,6% de la población pertenece a alguna organización comunitaria. Según información de Red Unidos, de los hogares en extrema pobreza, el 18% no participa y el 17% requiere avanzar en técnicas de resolución de conflictos. A partir del trabajo participativo del plan de desarrollo, se identifica una pérdida de confianza de la ciudadanía hacia la administración, situación que ha incidido directamente en los niveles de participación de este y otros procesos.

Los habitantes del municipio de Santiago de Tolú, comprometidos con la administración municipal y acompañándola en su gestión, reciprocamente encontrando un gobierno facilitador en la construcción de los colectivos, participaron en la realización de las diferentes mesas de trabajo que se desarrollaron conjuntamente con la comunidad, en cuanto a la identificación de problemas comunes y la concertación de las soluciones a los mismos, mediante la ejecución de los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019.

Las diferentes asociaciones comunales y veedurías ciudadanas del municipio, han denotado preocupación constante de aprendizaje lo cual se refleja en las solicitudes de capacitación como instrumento de gestión, de deliberación y toma de decisiones.



Hoy existen fortalezas al interior de nuestras organizaciones comunales, situación que se percibe por las continuas capacitaciones recibidas por los líderes con énfasis al conocimiento de la Ley, relacionadas con sus propias funciones, deberes y derechos, Políticas Públicas de Estado, Organización, Enfoques metodológicos y demás.

4.3.3. Fortalecimiento Institucional

El Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” establece como uno de sus ejes transversales el del “Buen Gobierno”, en donde se determina de manera contundente la promoción y desarrollo de las capacidades e instrumentos de la gestión organizacional territorial. Es así como las estrategias del Buen Gobierno se relacionan con: fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial; promoción de la planeación concertada y la gobernanza multinivel; transparencia en el ciclo de inversión; Gobierno enfocado a la ejecución; gestión pública efectiva y estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano; empleo público fortalecido; modernización de archivos públicos; infraestructura física para la gestión pública; gestión jurídica pública; presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados; estandarización y eficiencia en la contratación estatal; control y vigilancia de la inversión pública; incremento de los ingresos de las entidades territoriales, entre otros.

El municipio de Santiago de Tolú, presenta dificultades en su gestión financiera y administrativa. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos y falta de acciones efectivas de recaudo. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se ha implementado completamente la Ley de Archivo y el trámite en línea de servicios para la ciudadanía.

Lo anterior ha llevado al municipio a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

El Índice de Gobierno Abierto (IGA), tuvo un repunte importante (71,8) respecto al de los años 2010-2011, el cual se encontraba en 35,4, ubicándolo en el puesto 510 a nivel nacional, por encima del promedio departamental (60,3) y el promedio nacional (69,3). De manera general, el grupo de ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Control Interno (72,7) y Gestión Documental (21,0)), tuvo un evaluación de 52, donde se observa que la gestión documental sigue teniendo falencias en su implementación en el municipio. El grupo de EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN (Visibilidad de la contratación (87,4), Competencias Básicas Territoriales (79,0) y Sistemas de Gestión Administrativa (73,1)), tuvo una buena evaluación de 87,4. Finalmente, el grupo de DIALOGO DE LA INFORMACIÓN (Gobierno en Línea (67,0), Rendición de Cuentas (98,1) y Atención al Ciudadano (61,7)), estuvo evaluada con una calificación de 72,3



Se evidencia que se mejoraron algunos procesos como la actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP (98,0), el nivel de reporte del sistema integrado de matrículas SIMAT (97,8), el nivel de reporte del SISBEN (80,1), la implementación de control interno contable (79,8) y el nivel de implementación del modelo estándar de control interno MECI (69,1). De igual forma se avanzó en el nivel de reporte al sistema de información para la captura de ejecución presupuestal SICEP (100,0), nivel de reporte de regalías (50,0) y en el nivel de reporte al formulario único territorial FUT (61,5). Así mismo, se obtuvo una evaluación buena en respuestas a derechos de petición de ciudadanos (100,0), audiencias públicas (98,1) y nivel de implementación de gobierno en línea (67,0).

No obstante, algunos procesos siguen rezagados en el municipio, como la implementación de la ley de archivos (21,0) y atención presencial al ciudadano (44,7), a los que habría que impulsarlos a nivel administrativo para seguir escalando posiciones en el Rankin nacional del Índice de Gobierno Abierto (IGA).

Se resalta el primer puesto a nivel departamental y el 120 a nivel nacional en el Indicador de desempeño fiscal, lo cual muestra un notorio avance del municipio en esta evaluación, pasando del 8º puesto en 2010 al 1º en 2014 en el departamento y del 658 al 120 a nivel nacional.

Así mismo se observa avance en el índice de desempeño integral el cual paso del puesto 24 en el 2010 al puesto 13 en el 2014. Este avance no fue significativo, ya que pudo haber sido mejor, debido a que la información reportada en el campo de *Cumplimiento de Requisitos Legales*, estuvo calificada como cero (0), siendo los demás campos evaluados altamente calificados, como el de Eficiencia (62,0), Eficacia (63,77), Gestión Administrativa (84,0) y Capacidad Administrativa (90,4), lo que presume algún error al momento de reportar la información.

TABLA 50. Resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral.

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		MUNICIPIO	POSICION DEPARTAMENTO	POSICION NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2013 - 2014	IGA	71,8	60,7	510
Indicador de desempeño fiscal 2014	IDF	77,56	1	120
Índice de desempeño integral municipal 2014	IDM	52,14	13	1002

FUENTE. Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI de la Procuraduría



4.3.4. Justicia y Seguridad

En el municipio de Santiago de Tolú, para la prestación del servicio de seguridad ciudadana por parte de la policía nacional, se implementó el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, de los cuales se crearon cuatro (4) en la zona urbana. Adicional a este servicio se cuenta con una unidad básica de inteligencia policial, una unidad básica de investigación criminal, un cuadrante vial y la seccional de protección y servicios especiales que presta acompañamiento para la realización de planes en favor y conservación del patrimonio y funciones de infancia y adolescencia.

Se cuenta con una estación de policía en construcción, por lo que la estación actual funciona en un inmueble arrendado. Para las labores de vigilancia y control, la policía nacional cuenta con dos (2) camionetas, once (11) motocicletas y un sistema de circuito cerrado de televisión con cuarenta (40) puntos de cámaras de video repartidas estratégicamente en el casco urbano.

Durante la vigencia 2015 se presentó un incremento en el homicidio del 20% al pasar de 5 en el 2014 a 6 en el 2015; el hurto a comercio presentó un incremento de 7 casos, pasando de 6 casos en el 2014 a 13 casos en el 2015, lo que equivale a un incremento de 117%; así mismo el hurto a motocicletas aumentó en un 400% pasando de 3 casos en el 2014 a 12 casos en el año 2015. Durante el año 2015 se tuvo una reducción del hurto a personas en 43 casos, pasando de 143 casos que se dieron en el año 2014 a 104 casos, lo que equivale a una disminución del 29%; el hurto a residencias se incrementó en 15 casos durante el año 2015, ocurriendo un total de 47 casos, lo que equivale a un aumento del 47%; en casos de lesiones personales se tuvo un incremento de un 7% durante el año 2015, pasando de 123 casos en 2014 a 131 en 2015.

En el municipio tienen asiento dos juzgados, uno promiscuo y uno civil; una unidad de fiscalía, una de CTI y una de la SIJIN, como entes que aplican justicia e investigación.

El funcionamiento de establecimientos en zonas residenciales con equipos de sonido con alto volumen, acompañados con la ingesta de alcohol, perturban la tranquilidad y el bienestar de vecinos, consecuencia de ello se presentan muchos casos de intolerancia y riñas.

4.3.4.1. Sustancias Psicoactivas en Santiago de Tolú

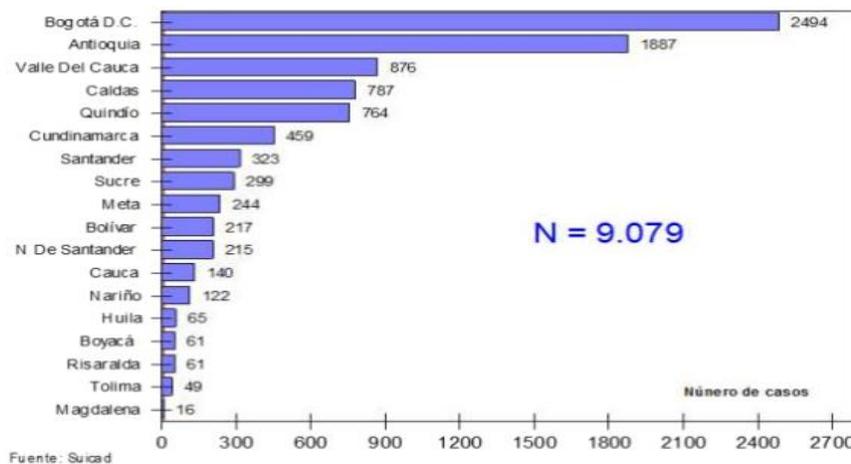
El municipio de Santiago de Tolú no cuenta con información estadística sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), plan de reducción de oferta y demanda de estupefacientes por lo que se constituye en una seria limitación para el conocimiento de este fenómeno en lo referente a su magnitud, sus características, su distribución en el territorio local y su afectación sobre distintos grupos poblacionales. Esta carencia de información representaba también una dificultad notoria para la formulación y la evaluación de las políticas públicas en esta materia en lo que corrió entre 2012-2015.



La definición de prioridades, el diseño de intervención, la destinación de recursos y en general la toma de decisiones en este campo son aspectos que demandan información cuantitativa confiable y actualizada sobre el consumo de SPA y los problemas asociados para la formulación del plan de desarrollo local. Dada la infografía del delito por parte de las autoridades y la información obtenida por grupos poblacionales participantes en el desarrollo de la formulación del plan sobre las situaciones de inseguridad que aquejan la ciudadanía y que los asocian a las drogas podemos concluir que es necesario en el municipio implementar las medidas administrativas que reduzcan el fenómeno que afecta el comercio, la juventud y la seguridad de manera multidimensional. El consumo problemático de las sustancias psicoactivas, es el que genera mayores repercusiones en las diferentes esferas del ser humano, pasando por lo individual, relacional y social. Afectando directamente la salud mental colectiva e individual de las diferentes comunidades.

La identificación de las variables relacionadas con el consumo problemático, permitirá lograr un acercamiento al conocimiento de la problemática. Podemos observar estadísticas de consumo a nivel nacional que reporta (SUICAD-2015 La droga de inicio más frecuente fue la marihuana, con el 44,9%, seguida por el alcohol con un 22,5%, el tabaco con un 15,4%, cocaína 6,1%, disolventes, pegantes o combustibles 4,7% y basuco 3,5%. Por su parte, las sustancias más consumidas en la historia de los usuarios de servicios, fueron: marihuana 83,7%; el alcohol 49,5%; el tabaco 40,7%; cocaína 48,3% y el basuco 32,8%. Con relación a las sustancias que motivaron el tratamiento se encontró, entre los registros que tienen dato de esta variable, que fue la marihuana la más frecuente, alcanzando un 40% del total registrado para el 2015 y una edad media de inicio de tratamiento de 20,6 años. La cocaína es la segunda sustancia que más motivó tratamiento con 30,1%, edad media 23,4 años, sigue el basuco con 21,9% y edad media de 28,3 años, el alcohol con 18,8% y edad media 30,2 años, los disolventes, pegantes o combustibles con el 11,7% para una edad media de 18 años y la heroína con 6,6% y edad media de 25,2 años. Los fenómenos descritos son fenómenos donde se encuentra el departamento de Sucre vinculado por lo que implementar un programa que responda a las políticas nacionales de reducción es una prioridad para la administración municipal. Ver Figura.

FIGURA 18.



FUENTE. SUICAD.



4.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.4.1. Lineamientos de la política

La formulación de una política de sostenibilidad para el municipio de Tolú, debe estar soportada en la protección del medio ambiente marino y los ecosistemas asociados a él, lo cual ha sido una de las prioridades establecidas en muchos tratados, convenios y protocolos internacionales que han reconocido la importancia de desarrollar acciones concertadas para su protección como único instrumento para asegurar la supervivencia del planeta. La Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, Brasil, 1992), acogió alrededor del mundo el concepto central para el manejo de las costas y los océanos. Sin embargo, la importancia del mar y las zonas costeras fue reconocida en muchos convenios internacionales y regionales a partir de la década de los años sesenta, estos convenios introdujeron las bases y sirvieron como marco conceptual para muchos de los conceptos que se adoptaron en Río en 1992 y que fueron acogidos por Colombia y están consagrados en la Política Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras en 1997.

Esta política de sostenibilidad ambiental, concuerda en el ámbito nacional con la Constitución Política de 1991, cuyo Artículo 79 establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, y es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

De igual forma, se ajusta con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 para fortalecer la protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; Igualmente, se articula con el Plan de Desarrollo 2014-2018, que formula una política de crecimiento verde de largo plazo, en la cual se definen los objetivos y metas de crecimiento económico sostenible. Con el documento Visión Colombia 2019 del Departamento de Planeación Nacional, cuya meta es garantizar la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, será esencial para este propósito promover la cultura marítima desde las instituciones educativas y generar conocimientos científicos y tecnológicos sobre los espacios oceánicos, las zonas costeras e insulares aprovechando las potencialidades, no sólo del mar, sino de las zonas continentales a través del biocomercio y el turismo. Se armoniza con la política nacional de biodiversidad que reconoce que la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad requieren un enfoque intersectorial y deben ser abordados en forma descentralizada, incluyendo la participación del Estado en todos sus niveles y de la sociedad civil.

Asimismo, se articula con el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tolú, que propone una Zonificación Ambiental, que propende por el establecimiento en áreas claramente definidas, de nuevos tipos de uso de los ecosistemas, para recuperar y conservar la estructura y función de su base natural y proveer así los servicios ambientales que demandan los usuarios para su bienestar y los requerimientos del desarrollo sostenible, y se establecen las medidas necesarias para que los recursos naturales de las zonas continentales y marítimas, que por su destacado valor ecológico y ambiental se asegure la preservación de la flora y fauna,



a su vez permitiéndole al municipio identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que se ofrecen.

De igual forma, el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 en su eje estratégico “Sucre progresa con agua para todos, ordenado y sostenible” pretende impulsar las condiciones que deben poseer la estructura espacial y su entorno, a partir de la identificación de sus amenazas, riesgos y vulnerabilidad para alcanzar un desarrollo Ordenado y sustentable en el cual la conservación y cultivo del agua se convierte en un elemento fundamental.

Asimismo, para las instituciones presentes en la zona, las áreas litorales ostentan una importante presencia de ecosistemas marinos costeros diversos y productivos del trópico. Ellos están dotados de una gran capacidad para proveer bienes y servicios que sostienen las crecientes actividades económicas, así como los diversos usos tradicionales de las comunidades locales. No obstante, esta riqueza de ecosistemas, las actividades que se desarrollan no han sido sostenibles ni han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la población (INVEMAR, 2000).

De igual forma, en Colombia según el Plan de manejo integrado de la unidad ambiental costera estuaria Golfo de Morrosquillo 2001: las zonas litorales no han tenido el mismo crecimiento poblacional que el mundo, solo un 14 % de la población se ubica entre las zonas litorales del Pacífico y Caribe y en esta última la mayor parte de esa población, lo que evidencia que no existe una gran presión antrópica sobre las zonas costeras, pero de igual manera, se encuentran algunas zonas donde se excede la capacidad de carga. A pesar de la baja densidad poblacional, los diferentes ecosistemas han sido deteriorados como consecuencia de un crecimiento desordenado en las diferentes actividades asociadas a estas zonas, como son la contaminación a lo largo de los tramos más densamente poblados y fuertemente explotados, por la falta de una planeación en los servicios públicos domiciliarios y en el manejo de las aguas subterráneas; erosión de la línea de costa, por causas naturales y antrópicas ocasionados por una mala planificación del uso del suelo y a procedimientos igualmente equivocados para el control del desarrollo, uso excesivo o nocivo de los recursos costeros; de la misma forma, por degradación y pérdida de hábitats y disminución progresiva de la pesca por la sobreexplotación del recurso, artesanal e industrial, causando pérdida de la oferta de especies de las cuales tradicionalmente han subsistido las comunidades que se encuentran asentadas en esta zona.

De igual manera, el turismo por su crecimiento desordenado, la irracional extracción de materiales como la arena o el manglar para explotar cada centímetro de la zona de playa afectando el equilibrio físico y del ecosistema, de la misma forma, no existe un manejo de vertimientos y las construcciones de obras fijas en las zonas intermareales y en playas y dunas (muros de contención, tajamares, rompeolas, espolones) perturban los procesos de transporte litoral arenoso que se dan naturalmente en esta zonas, los rellenos de pantanos de manglar y otras zonas cenagosas han sido unas prácticas común mediante la cual los pobladores locales han adquirido un terreno para sus viviendas o, en el peor de los casos, los han vendido para el desarrollo turístico (INVEMAR 2007).

Finalmente, el cambio climático de igual forma podría afectar las zonas litorales del municipio con el aumento de la temperatura, lo que ocasionaría un mayor nivel del mar que comprometería no solo parte de las líneas de frontera (por cambio en la línea de costa) sino a las poblaciones y ciudades asentadas en estos espacios.



Este aumento en la temperatura sumado a los cambios en el uso del suelo, puede incrementar los procesos de desertificación, disminución de la productividad de los suelos agrícolas y la pérdida de fuentes y cursos de agua. Así mismo, puede ocasionar mayor incidencia de olas de calor especialmente en áreas urbanas. Un cambio gradual en la temperatura y la precipitación en el país generado por el Cambio Climático, podría ocasionar que los efectos de fenómenos de variabilidad climática como El Niño o La Niña tengan mayor impacto en los territorios y sectores (PNUD 2015).

4.4.2. Ambiente Natural

En el municipio de Santiago de Tolú, se encuentran identificadas zonas de una gran importancia ambiental como son las Zonas de Manglares de Palo Blanco, El Francés Alegría y Guacamayas; además Zonas de Lagunas Costeras como las ciénagas de La Leche y Trementino. Asimismo, La Corporación Autónoma Regional de Sucre-CARSUCRE, según acuerdo N° 0010 de 01 de Septiembre de 2008, declara el Parque Regional Natural las Guacamayas, con un área aproximada de 1.133 hectáreas correspondientes a un 10.8% del total de bosque de manglar del departamento, en la jurisdicción de los municipios de Tolú y San Onofre. Igualmente, En el municipio de Santiago de Tolú, se estima un área de manglar de 1,264 has, de las cuales un 20% de área ha sido afectada. En estas áreas conviven de manera permanente interactuando con el ecosistema de manglar unos 703 pobladores nativos y cuya población se incrementa notablemente en las temporadas vacacionales. También se tienen lagunas costeras con un área de 82,08 has y las áreas de bosques naturales con especies nativas para la protección de recursos hídricos en un área estimada de 1255 has y para aprovechamiento forestal de manera sostenible un área de 1.796 has.

Los principales problemas detectados en el área rural son el avance de las fincas hacia las zonas de manglar, la pérdida de bosques nativos por la explotación irracional, la expansión o establecimiento de asentamientos humanos, la extracción de estos recursos con diversos propósitos (combustible, construcción, ebanistería, venta de madera), lo anterior nos indica un mal uso del recurso bosque e insostenible en el tiempo, un fenómeno similar se observa en la zona de Guacamaya en la franja de cabañas que dividen el ecosistema de manglar con las playas del mar Caribe, estas cabañas han ejercido presión sobre el ecosistema en dos formas; la primera ganándole terreno al manglar por medio de aterramientos ilegales la mayor parte de las veces, y la segunda cortando el drenaje que permite el intercambio de agua dulce de las ciénagas de La Leche y Trementino con el agua salada del mar, se estima que por estos eventos se hace necesario reforestar aproximadamente unas 3.201 has.

El principal efecto que se aprecia en el municipio a causa del cambio climático dado por el aumento del nivel de mar es la erosión costera que causa las pérdidas de playas en el litoral, se habla de un retroceso de 200 metros de playas en los últimos 50 años, reduciendo su espacio a menos de 10 metros, afectando propiedades e infraestructura turística. Se estima que hoy se tiene en el municipio un área de playa pública equivalente a 16,10 has. Igualmente, La reducción del recurso hídrico ha sido hasta del 40%, debido a que buena parte de las precipitaciones son absorbidas por el suelo y las plantas antes de alcanzar espejos de agua y arroyos, con



la disminución de las precipitaciones la reducción del líquido disponible para uso humano, agricultura y ganadería, termina afectando la calidad de vida de los habitantes del sector rural.

De igual forma, se identificaron vertimientos puntuales de aguas negras los cuales afectan cuerpos de agua superficial como son el arroyo Pichilín en los sectores del barrio Luis Carlos Galán, y el sector del Camping; el arroyo Guaní, este vertimiento junto con el efluente de las lagunas de oxidación, genera un gran impacto ambiental debido a que pasa por el barrio Playa Hermosa afectando a unas 100 familias y a raíz del alto grado de contaminación se vienen presentando problemas en la salud de sus habitantes.

En lo que respecta a sus acueductos de la zona rural como urbana, se surte del preciado líquido del acuífero del Morrosquillo el cual se ve afectado por diversos factores como son la sobreexplotación a lo largo de la línea costera sobre todo en temporada turística alta, esta trae consigo problemas como intrusión salina que consiste básicamente en la penetración del agua del mar al acuífero.

Asimismo, se observan una serie de impactos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y los sectores productivos, que a su vez se ven representados en pérdidas económicas para la Población, algunos de los ejemplos más significativos son la reducción del área de ciénagas, desecamiento de arroyos, que afecta los recursos icticos presentes en ellos, con la reducción de los espejos de agua, también se pierde flora acuática y migran muchas especies de aves, reptiles e insectos propios de ese medio acuático.

Sin embargo, lo positivo del municipio como destino turístico, si logra la recuperación de las áreas de manglar, playas, las bellezas naturales del entorno de manglar y el sistema lagunar, así como también lograr la sostenibilidad ambiental, puede ser generador de empleo y de desarrollo sostenible, impactando positivamente sobre la economía de la población en cuanto se pueden ofrecer paquetes turísticos de recreación como sol y playa, turismo de contemplación o ecológico aprovechando el manglar y lagunas; por otra parte el manglar sirve de anidación e intercambio biológico de muchas especies de peces y moluscos, que posteriormente salen al mar, potencializando una pobre actividad pesquera artesanal, que está en decadencia por los cambios ecológicos.

4.4.3. Gestión del Riesgo

Dentro del municipio como escenarios de amenazas identificados se tiene de gran importancia las inundaciones, vendavales, la erosión costera, lluvias intensas, tormentas eléctricas, derrame de hidrocarburos, incendios, accidentes de tránsito marítimo y congregación masiva de personas.

En zonas de inundación se ubican 680 viviendas de familias que corresponden a los estratos 1 y 2, dedicadas en un 75% a actividades económicas informales; en Octubre de 2015, una inundación súbita, afectó en el área urbana viviendas y 115 hogares, con pérdidas de enseres y animales domésticos. En la zona rural del municipio se reportaron pérdidas en cultivos en unas 255 hectáreas y un número significativo de animales no cuantificados. Hubo afectación de los servicios públicos a nivel urbano de gas, acueducto y alcantarillado. En



Julio 11 de 2015, se presentó fenómeno de vendaval, dejó 2 personas lesionadas, arraso cultivos, árboles derribados, casas destechadas tanto en la zona urbana como rural. No se reportan datos de pérdidas.

Para evitar a futuro las inundaciones en el área urbana del municipio, se adelantaron trabajos de geotecnia y construcción de gaviones en la margen derecha del arroyo Pichillín, como único responsable de los desbordamientos e inundaciones sucedidos en la parte sur del área urbana, sigue estando desprotegida la margen izquierda del arroyo que esta hacia el aeropuerto.

En cuanto a evento de derrame de hidrocarburo en el mar del Golfo de Morrosquillo, en las fechas de julio 20 y Agosto 21 de 2014, Produjo pérdidas de tipo económico en forma directa sobre el turismo ya que se dio la declaratoria de cerramiento de playas lo que produjo grandes pérdidas del comercio y suspensión de la actividad turística y pesquera, además ocasionó daños a los sistemas coralinos, ecosistemas de manglar y playas. En la zona rural se está expuesto a incendios forestales por malas prácticas de quemas en labores agrícolas.

El poco apoyo dado por parte de las administraciones al Consejo de Gestión del Riesgo hace de esta entidad poco operante en el escenario de enfrentar un evento de gran magnitud que se presente en el territorio municipal. Lo mismo que la falta del estudio de gestión del riesgo.

4.4.4. Cambio Climático

El cambio climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta actualmente la humanidad, asistimos a un cambio climático global sin precedentes, donde las causas naturales parecen jugar un papel poco importante. La comunidad científica coincide en que las fluctuaciones del clima son provocadas en gran medida por el hombre ocasionado por actividades como la tala indiscriminada de árboles, el mal uso del agua potable, la sobreexplotación de las tierras, la emisión de gases por parte de los países industrializados es probablemente uno de los que más agravan la situación, provocando un calentamiento global mundial que ya acarrea trágicos resultados, como son importantes derretimiento de superficies heladas, subida del nivel de los océanos, cambios en los flujos de circulación general de las corrientes marinas, incremento de la frecuencia y gravedad de fenómenos meteorológicos extremos: inundaciones, olas de frío y calor o períodos de sequía.

Entre 1970 y 2004 se ha duplicado de manera global el número de huracanes calificados con la máxima categoría de fuerza y con ello, los daños tanto económicos como personales fruto de estas catástrofes. De igual forma, están desapareciendo algunas especies de alta montaña, incapaces de adaptarse a los cambios climatológicos tan rápidos de sus hábitats. Numerosas poblaciones costeras están bajo amenaza ante el crecimiento del nivel del mar, fruto del derretimiento de grandes masas de hielo y el aumento de la temperatura del mar. Estos son algunos ejemplos de la respuesta del planeta ante los efectos que están alterando el complejo sistema climático. Todo ello está ocurriendo en forma rápida, pero hay que prever un agravamiento de la situación a largo plazo, ya que está previsto que a final del siglo XXI, la temperatura media de la atmósfera a nivel superficial aumente entre 1,1 y 6,4°C.



En el territorio de Santiago de Tolú, los efectos causados por el cambio climático a nivel de costa se evidencia en la erosión costera a causa del aumento del nivel del mar, así mismo, se han incrementado en épocas de invierno las lluvias con mucha intensidad, como también el número de vendavales, muchos más fuertes y que causan pérdidas materiales y humanas, fenómenos como la sequía, olas de calor y/o frío, vientos y oleajes fuertes son otros señales de la afectación en el territorio por cambio climático.

4.4.5. Ordenamiento Territorial

El POT del municipio de Santiago de Tolú, adoptado mediante Acuerdo 010 de Diciembre 29 de 2001, estableció una visión de territorio proyectada al año 2020, a través de un modelo de organización territorial equilibrada y armónica respecto a sus elementos básicos (Ecosistemas Ambientales, Estructura social, Dinámica Económica, vocación cultural y la Administración).

Con los cambios en la estructura territorial del municipio por la segregación originada por la creación del municipio de Coveñas, asimismo, teniendo en cuenta el vencimiento de todas las vigencias del POT de primera generación, se plantea necesidad de revisar y ajustar el POT, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 4002 de 2004 en su artículo quinto.

Las recomendaciones que se derivan de los distintos análisis que componen el sistema de seguimiento y evaluación, se generan básicamente por tres aspectos fundamentales que son:

- La detección de falencias de tipo técnico en la estructuración y planteamiento de los contenidos del POT vigente.
- La aparición de nuevas disposiciones técnicas y/o jurídicas que constituyen directrices de superior jerarquía y que deben ser tenidas en cuenta.
- Las nuevas tendencias y dinámicas de tipo económica, social, ambiental y territorial entre otras y sus impactos en el espacio.

4.5. TEMAS TRANSVERSALES

4.5.1. Construcción de Paz

Si bien el municipio de Santiago de Tolú no ha sido víctima de incursiones o tomas guerrilleras, nuestro territorio se ha visto afectado indirectamente por el conflicto armado en nuestro país, situación que se ve reflejada en



desplazamiento forzado cuyas estadísticas muestran al municipio con 76 casos de este flagelo, 79.4 promedio regional y 49.15 el promedio departamental, esto trae consigo y pone de manifiesto la problemática de víctimas, estas a su vez aumentan los índices de necesidades básicas insatisfechas y brechas sociales en el casco urbano. Sin dejar de lado el aumento en las cifras de narcotráfico a nivel regional y microtráfico en el municipio siendo estas última la causa de homicidio y hurtos en todas sus modalidades. Todas estas problemáticas convergen en nuestro entorno para conformar una red de pobreza, constituyendo la temática de paz en una dimensión transversal, en la que necesariamente hay que empezar por dignificar a las comunidades relegadas de nuestro municipio, en algunos casos la población joven se escuda en la falta de empleo y oportunidades para realizar actividades delictivas. El déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda el primero reporta los siguientes indicadores 48.2% el municipio, 44.6 % departamento y 44.5% la región, el segundo 19.2%, 20.2%, 16.9% en idéntico orden.

4.5.2. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

En el Municipio de Santiago de Tolú, la población infantil menor de 18 años, según proyección DANE 2015, es de 13.121 niños, niñas y adolescentes, estos representan el 39.4 % de la población total del Municipio. **VER “CAPITULO INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE TOLÚ”**

4.5.2.1. Primera Infancia

Las condiciones para el desarrollo de una vida digna y con garantía de derechos se constituyen desde la gestación, en la medida que las capacidades y habilidades desarrolladas durante la primera infancia son las bases para toda la vida, el municipio de Santiago de Tolú “no ha construido la Ruta Integral de Atención –RIA”, una herramienta que permite al territorio ordenar la atención integral a los niños y niñas menores de 5 años de manera consecuente con la situación y características de esta población, así como de sus respectivos contextos.

De igual manera la mortalidad infantil por causas evitables, coberturas no útiles en vacunación, desnutrición infantil y bajo peso al nacer son indicadores que ponen en alerta a esta población en el Municipio (son analizados en del DX de salud).

En el Municipio de Santiago de Tolú no hay un sólo “Hogar de Paso” que actúe como Institución Protectora de carácter transitorio para niños, niñas y adolescentes, en situación de abandono, peligro y habitantes de la calle.

El Registro Civil, de niños menores de un año se ve reducido, en cuanto se presenta como fenómeno social el no reconocimiento de los mismos por parte de sus padres especialmente de paternos, por lo que el registro de ellos no se tiene como



TABLA 51. Niños y niñas menores de 1 año registrados

Año	Numero
2012	244
2013	113
2014	93

FUENTE. SUIN

El municipio de Santiago de Tolú, no cuenta con niños, niñas y adolescentes integrantes en Consejo Municipal de Política Social, como tampoco existe la mesa de participación donde esta población acceda a un espacio de encuentro, construcción y autonomía, para ejercer su derecho a la participación.

Se hace evidente en el municipio sobre todo en temporadas altas de turismo y de acuerdo a la línea de base realizada en el año 2015 por la secretaria de Educación Departamental, donde se tomó como referencia las encuestas realizadas a 6.379 estudiantes de 5 a 19 años el 51% realiza un trabajo en riesgo, es decir que en Santiago de Tolú pasó de 97 a 190 a partir de esta Línea Base niños, niñas y adolescentes que trabajan.

En el municipio de Santiago de Tolú, existen mal tratantes que repiten sus historias de vida, que padecen de enfermedades físicas o psicológicas o abusan de las drogas y el alcohol, sin embargo, en la mayoría de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos se encuentran factores de riesgo asociados al maltrato, entre los que podemos mencionar: el conflicto entre las parejas, la violencia intrafamiliar, las dificultades económicas, la pobreza, el desplazamiento, las dificultades de comportamiento de los NNA, se incluye la discapacidad en menor escala.

TABLA 52. Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes.

Año	Numero
2012	259,93
2013	129,25
2014	48,32

FUENTE. SUIN

A pesar que la tabla nos muestra que este indicador ha venido disminuyendo, se pudo evidenciar en los talleres con la comunidad, que los agresores más comunes son los padres biológicos, padre o madre, hermanos mayores, abuelos, padrastro o madrastra.



Otra forma de maltrato es el abuso sexual, más secreto que el maltrato físico. Muchas veces por temor los niños y niñas temen comentarle a alguien el hecho y muchos casos de abuso no se denuncian, pero en los talleres realizados con esta población de pudo evidenciar a través de la lúdica que existe un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes que están siendo abusados.

TABLA 53. Exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados a niños y niñas menores de 5 años.

Año	Numero
2012	5
2013	0
2014	1

FUENTE. SUIN

TABLA 54. Exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizado a niños y niñas de 6 a 11 años.

Año	Numero
2012	4
2013	2
2014	14

FUENTE. SUIN

TABLA 55. Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizado a niños y niñas de 12 a 17 años.

Año	Numero
2012	4
2013	7
2014	12

FUENTE. SUIN

Si evidencia en las tablas anteriores el aumento de los casos de abuso sexual en los niños, niño y adolescente.

El uso de sustancias psicoactivas (SPA) por parte de niños, niñas y adolescentes. En orden de prevalencia, las drogas más consumidas en el Municipio son las bebidas alcohólicas, el tabaco, la marihuana, cocaína y bazuco.

Con la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Responsabilidad Penal en Adolescentes la situación se dificulta por la ausencia de un centro de reeducación en el Departamento. Las características comporta mentales muestran que los actos en que están involucrados los adolescentes están condicionados por el consumo de sustancias psicoactivos.



TABLA 56. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.

Año	Numero
2013	25
2014	5

FUENTE. SUIN

Los embarazos en las mujeres adolescentes pone en manifiesto la necesidad de implementar estrategias tendientes a disminuir estos índices; esta situación es un reflejo de la dificultad de las jóvenes para controlar su fecundidad y el nivel educativo; el mayor número de casos de mujeres adolescentes embarazadas se identifica en los grupos vulnerables en donde pueden tener de tres a cuatro hijos en promedio, intensificando la crisis de atención y la inseguridad alimentaria de los menores.

TABLA 57. Porcentaje De Embarazos En Adolescentes.

Año	Numero
2012	
2013	
2014	

FUENTE. SUIN

4.5.2.2. Familias

El núcleo familiar en el municipio, lo componen en su mayoría padres, hermanos, abuelos, aunque cabe resaltar que algunos niños, niñas y adolescentes mencionan la falta de la figura paterna dentro del hogar, viven con abuelos, tíos o padrastros.

Afloran actitudes dentro del ambiente familiar en donde claramente se observa una inestabilidad en cuanto a las pautas de crianzas.

En los talleres realizados nos niños, niña y adolescentes manifestaron el temor para hablar con sus padres sobre sexualidad y también el poco tiempo que les dedican a hablar con ellos para conocer sus inquietudes, es clara la falta de comprensión, de confianza y de afecto por parte de los padres o cuidadores, la pérdida de valores y la inasistencia alimentaria por padre.

4.5.2.3. Juventud

En Santiago de Tolú, la población joven representa el **16.4%**del total de la población del municipio, presenta un alto índice de NBI y falta de oportunidades, ya que son pocos los espacios de participación y el acceso es difícil para ingresar a la universidad; además existe un débil fortalecimiento de las organizaciones juveniles, en



los talleres con los jóvenes manifiestan que no tienen una sede para desarrollar su proceso y no cuentan con recursos económicos suficientes para atacar las necesidades del mismo

4.5.3. Víctimas

En el marco de la Ley de Víctimas (1448 de 2011) se busca una coordinación interinstitucional para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de la población afectada por el conflicto armado. Dicho proceso será liderado por el municipio de Tolú en articulación permanente con el nivel nacional, departamental y local; para tal fin se desarrollará una ruta de atención integral que comprende procesos de actuación para las familias que han sido afectadas por el conflicto armado desde una dimensión de rehabilitación y satisfacción que comprende procesos psicosociales, de memoria y de acceso a la oferta institucional. Por otro lado y como condición necesaria para el fortalecimiento institucional de los entes territoriales se tendrá un acompañamiento técnico a los Comités Territorial de Justicia transicional, así como a los planes de acción que sean formulados para atender integralmente a la población. Dentro de la atención integral a las víctimas en todos sus hechos victimizantes. Con el propósito de contribuir a la promoción de comportamientos seguros y a la atención integral de las víctimas y sus familias.

El municipio de tolú según la información corresponde a los formularios FUD (Formato Único de Declaración) recibidos en la sede de Registro desde la entidad territorial ha, solicitando valoración para la inclusión de víctimas que declararon en su municipio. Se señala de cuál entidad provienen dichos formularios al finalizar el 2015 había recibido 321 solicitudes de las cuales 329 fueron desde las personería, 2 fueron de la personería para un total de 331 solicitudes de inclusión de víctimas, de las cuales han sido incluidos 242, no incluidos 45, y un proceso se encuentra en otro estado para un total de 297 víctimas. Del total de estas solicitudes fueron remitidas a la Unidad de Tierras un total de 34 de las cuales 19 están siendo valoradas y 12 están fueron devueltas por alguna inconsistencia.

Los 5 lugares a los cuales acuden principalmente las víctimas para declarar es Santiago De Tolú 1701, Sincelejo 793, Cartagena 140, San Onofre 97 , Barranquilla 78. De las 3.512 que declararon y según la ocurrencia del hecho las victimas provienen de Santiago De Tolú 1701, San Onofre 267, Tolú Viejo 162, Coloso 129, Sincelejo 128.

Se presenta la distribución por ciclo vital (rangos de edad definidos) de la población víctima ubicada en la entidad territorial esta de la siguiente manera: Mujeres 1.793 y Hombres 1.791 ; pudiendo distinguir entre diferentes etapas del ciclo como son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y Persona mayor (envejecimiento y vejez) distribuidos de la siguiente manera: 163 se encuentran Entre 0 y 5 años , 431 Entre 6 y 11 años , 512 Entre 12 y 17 años , 703 Entre 18 y 28 años , 1.212 Entre 29 y 60 años, 285 Entre 61 y 100 años y 314 Sin información. La distribución de la población víctima que se reconoce con alguna pertenencia étnica, de acuerdo a la información contenida en el Registro y que se ubica en la entidad territorial.

3.158 no se reconocen con ninguna Etnia, Negro (a) o 433 Afrocolombiano(a) 25 Indígenas, 4 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia. Aproximación al enfoque de género presentando la distribución correspondiente al municipio 1.793 mujeres y 1.791 hombres, sin definir 36. En la población de víctimas de Santiago de Tolú 40 se encuentran con discapacidad y 3.580 Sin discapacidad.



Los hechos victimizantes que son recurrentes para el municipio de Santiago de Tolú son: Acto terrorista / Atentados / Combates, Enfrentamientos / Hostigamientos, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Homicidio, Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto, Explosivo improvisado, Secuestro, Tortura, Abandono o Despojo Forzado de Tierras y Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles, víctimas de Guerrillas, Paramilitares, BACRIM y Fuerza Pública, De estos hechos victimizantes el que mayor repetición de declaración es el desplazamiento forzado.

Entre los años 2015 a 2014 han recibido ayuda humanitaria 1031 víctimas según el informe UARIV - Ayuda Humanitaria, 16/12/2014. La población víctima del conflicto armado del municipio de Santiago de Tolú a través de la realización de PAARI's, la Unidad para las Víctimas ha logrado obtener información de necesidades y capacidades de la población entrevistada, se presenta así el número de personas sobre las cuales se tienen datos, asociados a los hogares actuales que integran estas personas, considerando que corresponden a población ubicada en esta entidad territorial, siendo atendidas mediante este mecanismo 131 personas y 53 hogares.

En el marco del modelo de medición de Subsistencia Mínima, que apunta a la identificación de carencias en los momentos de Emergencia y Transición, para la gestión de oferta en especial humanitaria, se tienen diferentes niveles los cuales se reflejan en estados como: Personas sin Carencia un total de alojamiento 61 casos, alimentación 54 casos, salud 5 casos, Carencia Grave, Carencia Leve y una categoría especial de Extrema Urgencia, correspondiente a aquellos hogares que por sus características particulares no pueden valerse por sí mismos, esta categoría a su vez se clasifica en Vulnerabilidad manifiesta (sin acceso a programas estatales) Personas sin Carencia un total de alojamiento 1 caso, alimentación 1 caso, salud 0 casos y Vulnerabilidad No manifiesta (atendidos por programas estatales) se presentan 119 casos no medidos. De esta forma pueden diseñarse planes o programas que contribuyan a mejorar las condiciones de la población víctima en territorio, para los componentes de alojamiento y alimentación. Con sustento en la información capturada por el PAARI, una vez se identifican las necesidades de las personas se realiza un proceso de remisión a la entidad con la competencia en la atención, Salud 17 casos, Alimentación 35 casos, Educación 24 casos, Generación De Ingresos 58 casos, Identificación 11 casos. De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, para el municipio Santiago de Tolú, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación, pertenecen al régimen subsidiado 1389 personas y al régimen contributivo 238-a corte de julio de 2014.

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Integrado de Matricula –SIMAT del Ministerio de Educación, en materia de educación preescolar, básica, media y ciclos para población adulta, se presenta un buen porcentaje de niños, niñas y adolescentes con la relación de personas víctimas que asisten a centros educativos públicos o privados, en cada uno de los grados por nivel, en la entidad territorial, pero es importante destacar la necesidad de generar apoyos mediante los incentivos escolares especialmente de la zona rural dispersa, para la gestión de transportes y bonos educativos para la educación superior de las víctimas que terminan el grado 11. De igual forma mejorar la oferta de educación flexible para los adultos víctimas del municipio de Santiago de Tolú.

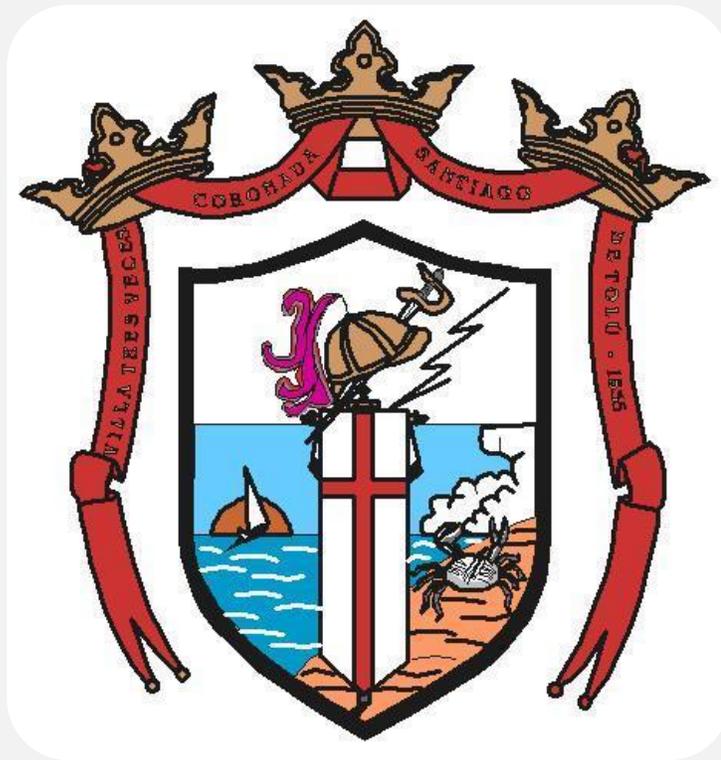


En cuanto al tema habitacional se puede observar que se realizó en las administraciones anteriores un bajo nivel de esfuerzos para mejorar el nivel de vivienda de las personas víctimas del conflicto armado de Santiago de Tolú de acuerdo a la información disponible en Subdirección RNI, se presenta el número de personas víctimas que han sido beneficiadas por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio. Tomando información desde las bases de datos disponibles en la Subdirección RNI, se presenta el número de personas que son propietarios en relación con la fuente con la cual manifestaron esta tenencia de vivienda, incluido el programa de gobierno de vivienda gratis, que se presenta como Vivienda 100% subsidiada; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio se evidencia que con Vivienda Propia la encuesta SISBEN arroja 495, personas con vivienda propia 2 casos, con vivienda Subsidiada, **Sin Inf Vivienda 2.773**, Vivienda Propia Encuesta Unidos 236 Fuentes: SISBEN (01/11/2014), Unidos (25/02/2014), Fonvivienda (30/10/2014).

De las 3647 víctimas del municipio de Santiago de Tolú consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta la relación de personas víctimas que se ubican el municipio y se encuentran vinculadas a los diferentes programas de la Oferta Institucional. Más Familias En Acción se encuentran vinculadas 1.222 personas, Generación De Ingresos (Capitalización Microempresarial) 4 personas, Programa De Alimentación Escolar – PAE 1 persona, Unidos 995 personas, Generación De Ingresos (Incentivo Para La Capacitación y El Empleo (Ice)) 17 personas, lo que hace necesario implementar programa de generación de ingresos que vincule más personas víctimas del conflicto armado de manera incluyente con enfoque diferencial.

Solo 104 personas de 3647 víctimas han recibido atención de programa de apoyo psicosocial, para reducir las huellas de la guerra en el municipio de Tolú, lo que hace necesario implementar medidas urgentes desde el marco financiero, de personal y proyectos que mejoren la situación.

Con relación al tema de la restitución como un componente de la reparación integral, tiene un especial tratamiento en la ley 1448 y sus Decretos Reglamentarios, pues para lograrla se ha diseñado un mecanismo excepcional, expedito y con inversión de la carga de la prueba a favor de la víctima en el marco de la justicia transicional. Pero para que la restitución sea una realidad, es necesario implementar una serie de medidas preparatorias, de acompañamiento y complementarias, que harán que sea efectiva tanto en lo jurídico como en lo material. Es así como la el Municipio de Tolú al hacer parte del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas debe implementará estrategias que acerquen a las personas víctimas de despojo o abandono forzado de sus predios a acciones judiciales efectivas y administrativas, que concluyan en la restitución integral, la formalización o la protección jurídica del predio dejando desde el plan de desarrollo los recursos pertinentes al retorno de las víctimas y los procesos que se encuentran en los Juzgados Especializados de Restitución de Tierras lo que permitirá dejar sentado en el plan de desarrollo los recursos para la exoneraciones de pasivos y los planes de retornos de la población inscrita en proceso de restitución de Tierras individual y colectivo para lo que corresponde al municipio de Tolú de las 18 presentadas, 14 son titulares.



CAPITULO II.

PARTE ESTRATEGICA





5. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

5.1. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro Gobierno estará fundamentado en nuestros principios y valores éticos y morales que orientarán la gestión de esta Administración así:

HONESTIDAD. Fundamentado en un código de ética, que permita que los procesos y procedimientos de la administración se realicen con responsabilidad y con probidad en las actuaciones de nuestros funcionarios.

TRANSPARENCIA. Basado en una gestión pública abierta de cara a las comunidades y una contratación pública de conocimiento a los toludeños, lo mismo que rendición de cuentas a nuestros habitantes para que conozcan nuestras acciones y avances.

PARTICIPACIÓN. Más que un mandato constitucional y legal es valor que queremos hacer en nuestro diario vivir en la administración municipal; los procesos y procedimientos los realizaremos con la participación de los actores sociales, económicos y políticos para implementar políticas publicas incluyentes.

GESTIÓN POR RESULTADOS. Nuestros funcionarios tendrán el retos de mostrar su talento y gestión a la ciudadanía, los cuales les medirán sus avances a través de los resultados y de los cuales rendirán cuentas a través de un modelo de sistemas de monitoreo y seguimiento, rendición de cuenta y evaluación por desempeño.

5.2. MISIÓN

El municipio de Santiago de Tolú prestará sus servicios a la comunidad de manera oportuna y eficiente y será garante de derechos a los Toludeños. Nuestros funcionarios enfocarán su trabajo en la calidez y atención al ciudadano, pues son funcionarios con un claro sentido de pertenencia, capacitados para prestar servicios de forma competitiva apoyando las iniciativas de los ciudadanos.

La Administración Municipal es un ente generador de cambios enfocado a procesos de participación, que adelanta acciones encaminadas a la sostenibilidad de los procesos y al mejoramiento de la calidad de vida de los Toludeños.

5.3. VISIÓN

El Municipio de Tolú es reconocido como la puerta de entrada del Golfo de Morrosquillo, nuestro gran Golfo, el cual se ha convertido en el más importante corredor logístico y agroalimentario y uno de los municipios con



mayor innovación y desarrollo turístico del Departamento de Sucre. Un municipio donde sus niños, niñas y adolescentes son su prioridad, un municipio que recuperó la gobernabilidad y la credibilidad en sus gobernantes, pues sus habitantes y visitantes reconocen y disfrutan la calidad de los servicios que presta y su infraestructura turística moderna, novedosa e innovadora, donde el modelo de desarrollo local implementado preserva y aprovecha las fortalezas ambientales, generando trabajo decente y mejorando su calidad de vida. Nuestro espíritu acogedor ha permitido atraer la ubicación y el desarrollo de nuevas empresas y de inversión privada.

5.4. ROL TERRITORIAL

El modelo de ocupación del territorio que soporta esta visión se concentra en que Tolú se convierta en un corredor logístico y de distribución con Aeropuerto, Puerto y vía 4g, conexión por tierra y marítima con Montería, Cartagena, Sincelejo y Medellín, la consolidación del producto turístico de Sol y Playa complementado con turismo de aventura y naturaleza a través de la recuperación de playas, deportes náuticos y la protección y recuperación de ecosistemas estratégicos como la reserva natural la guacamaya y la consolidación como despensa agroalimentaria de la subregión a partir de cadenas priorizadas como la pesca, la agricultura con un concepto de sostenibilidad energética aprovechando la potencialidad de sus tierras y su mar y la conectividad a partir de su ubicación estratégica.

Se hace indispensable articular las siguientes acciones con el Gobierno Departamental y Nacional, de tal manera que se puedan gestionar y asignar recursos y focalizarlos en torno a lograr que el Municipio de Santiago de Tolú, en el mediano y largo plazo, no sólo sea un polo de desarrollo turístico, sino que además se convierta en un territorio de paz, con un modelo de desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente:

5.4.1. El territorio Toludeño, una oportunidad en la construcción de Paz

El Departamento Nacional de Planeación recomienda a las entidades territoriales en el marco de formulación, discusión, elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal PDM, que además de contar con un marco nacional favorable para la construcción de paz, se formulen e implementen en los mismos, acciones que permitan avanzar hacia este fin en sus territorios.

Para lograr este objetivo, haremos un ejercicio por identificar y abordar problemáticas y conflictividades municipales propias de Tolú asociadas a temas que vienen generando conflictos económicos, socio ambientales e interétnicos, lo mismo que dentro del trabajo de desarrollo rural sostenible y ambiental incluiremos a la ciudadanía y su articulación con las entidades municipales, departamentales y nacionales.

Así mismo tendremos en cuenta el componente de seguridad y justicia, la existencia de grupos armados y economías ilegales, lo mismo que la atención a las víctimas de conflicto.



Desarrollaremos estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil enfocadas a la integración comunitaria, la inclusión, la convivencia pacífica, el diálogo, la concertación social, la transformación de conflictos, el cumplimiento de acuerdos, la identificación y desarrollo de visiones colectivas de paz y desarrollo, la rendición de cuentas y la transparencia.

Y por último orientaremos la gestión pública hacia una participación ciudadana incluyente, con goce efectivo de derechos, gestión por resultados e integración regional y entre la nación y el territorio.

5.4.2. La tecnología, innovación, comunicaciones e información como fortalecimiento a la competitividad

Esta estrategia de desarrollo propone consolidar a Santiago de Tolú como territorio Digital, incorporando las TICS en los diferentes programas planteados. En educación se implementarán dos estrategias: Aumentar la relación a 2 estudiantes por terminal (Computador o tabla), el fortalecimiento en la formación complementaria, técnica y tecnológica a estudiantes, docentes y padres de familia a través del fortalecimiento de la conectividad, las comunicaciones, la dotación y mantenimiento de las salas de informática y el reforzamiento del énfasis en TICS y los proyectos de ciencia y tecnología. El anillo de fibra óptica municipal, la conectividad y comunicaciones que soporte el flujo de información y su integración y la implementación de herramientas y plataformas tecnológicas que mejoren los servicios públicos y sociales de educación, salud, seguridad, movilidad, la competitividad y la comunicación con el ciudadano.

5.4.3. Enfoque diferencial

Los programas y proyectos para su ejecución velarán por un enfoque diferencial acorde a la participación poblacional. Se pondrá especial énfasis en nuestros niños, niñas y adolescentes, en la población afrodescendiente, población víctima, nuestra población rural con mayores índices de NBI y nuestra población en condición de discapacidad.

5.4.4. Proyectos Estratégicos de Visión

Esta estrategia está pensada con el propósito de lograr desarrollar a Santiago de Tolú con un enfoque innovador en la región caribe, se propone la estructuración de proyectos que en el mediano y largo plazo, puedan darle al municipio una dinámica turística sostenible y genere sostenibilidad económica y desarrollo territorial, como un proyecto integral de renovación en el Malecón con peatonalización, desarrollo de infraestructura hotelera moderna, embellecimiento paisajístico verde y que se diseñe la construcción del Museo del Mar como proyecto



novedoso e innovador, lo mismo que la construcción de muelles de recreo (tipo Brighton Pier - Inglaterra), que le permita a Tolú ser uno de los municipios más innovadores en desarrollo turístico del caribe colombiano.

6. LOS EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO

El Plan de Desarrollo "El Plan de Todos por el Cambio" para las vigencia 2016 - 2019, se elaboró de manera participativa e incluyente y con el compromiso del Consejo de Gobierno y en cabeza de nuestro Alcalde Tulio Clemente Patrón Parra y para el cual se desarrollaron mesas sectoriales y talleres con nuestros niños niñas y adolescentes, que nos hicieron grandes aportes de la mano de las comunidades y de los sectores de la sociedad civil, para lograr consolidar este plan, donde se plasma la hoja de ruta del desarrollo de nuestro municipio y refleja tanto las necesidades como los retos que tenemos de direccionar y promover para que todos los sectores, empresas y entidades, públicas y privadas, así como los habitantes de Santiago de Tolú trabajemos TODOS POR EL CAMBIO.

Bajo esos lineamientos se desarrollaron cuatro ejes, que recogen lo establecido en el programa de gobierno y serán los ejes fundamentales de esta carta de navegación y ruta estratégica de transformación del municipio y que consolidará el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Ellos son:

- EJE 1: CAMBIO CON EQUIDAD Y DERECHOS
- EJE 2. CONSTRUYENDO EL CAMBIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
- EJE 3. TOLU CAMBIA CON GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PAZ
- EJE 4. TOLU AVANZA HACIA LA PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUIDAD

6.1. EJE 1: CAMBIO CON EQUIDAD Y DERECHOS

Propone la articulación de una gran diversidad de programas y proyectos para facilitar la ejecución de políticas públicas de carácter social y desarrollo humano, creando condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos sociales y mediante el logro y las mejoras en las prestación de los servicios de educación, salud, deporte, cultura, derechos a mujeres, niños, jóvenes, adolescentes, ancianos, grupos étnicos, y en general todos los sectores de la población más vulnerables con el fin de construir equidad y solidaridad en el territorio municipal.

Los resultados de este eje impactaran directamente las metas de los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, y 16.



6.1.1. Programas y proyectos del Eje

Este Eje lo conforman Siete programas: Educación con calidad, preparados para competir; Salud un servicio social; Deporte y Recreación, unidos por el cambio; Cultura Para la transformación y el Cambio; Niños, niñas, adolescentes y familias, creciendo con derechos y oportunidades de cambio, este comprende los subprogramas: Atención Integral a La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, Juventud con oportunidades y enfoque de cambio; Tolú Incluyente y Equitativo, este contempla los subprogramas: Mujer con oportunidades de desarrollo y cambio, discapacidad con capacidad de cambio, Tolú Envejece con dignidad y Atención a la población LGTBI; Tolú con enfoque diferencial, este comprende los subprogramas: Reintégate para la paz, Afrodescendientes diversidad e identidad nuestra, Población Indígena visibilizando una cultura y Víctimas.

6.1.1.1. **PROGRAMA:** Educación con calidad, preparados para competir

6.1.1.1.1. Descripción general

La educación es uno de los elementos más poderosos para lograr equidad en la población, es la manera más acertada de cerrar brechas sociales, disminuir la pobreza y generar paz; este programa le apunta a aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria), mejorar la calidad de la educación, con apoyo de la política nacional educativa y el mejoramiento de la infraestructura escolar como espacios de Promoción y desarrollo cultural al consolidarse nuevas estructuras como Mega colegios y la reducción del analfabetismo, y generar oportunidades de inversión al modelo de desarrollo para los niños y jóvenes de nuestro municipio.

6.1.1.1.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Garantizar acceso, aumentar cobertura y ofrecer educación con calidad en todo el territorio municipal.
	META AL 2019*	Aumentar y mantener en un 100% la cobertura bruta en los niveles pre-escolares, básicos y básicos secundarios. Aumentar la cobertura neta en media al 60% Disminución del analfabetismo al 10%. Mantener la deserción escolar en el 1.0% Aumentar los porcentajes de pruebas Saber 11° en matemáticas al 60%.



	LÍNEA BASE 2016	<p>Cobertura bruta en pre-escolar 91.5%</p> <p>Cobertura bruta en Básica y Media Básica más del 100%.</p> <p>Cobertura bruta en media del 89,3%.</p> <p>Cobertura neta en media del 41%.</p> <p>Analfabetismo del 15,4%.</p> <p>5000 estudiantes reciben alimentación escolar.</p> <p>401 estudiantes reciben el servicio de transporte escolar.</p> <p>22 establecimientos educativos zona urbana.</p> <p>9 establecimientos educativos zona rural.</p> <p>Tasa de deserción escolar del 1,0 %.</p> <p>1 kiosco vive digital plus en la zona urbana.</p> <p>5 kioscos vive digital en la zona rural.</p>
ENFOQUE	PROBLEMA	Deserción escolar; infraestructura escolar deteriorada; deficiente servicio de internet y de sistema eléctrico; poca dotación mobiliaria y didáctica; salas de informática poco dotadas; Pruebas SABER con resultados muy bajos.
	POBLACIONAL	Estudiantes y docentes del municipio.
	TERRITORIAL	Instituciones urbanas y rurales.
PRODUCTOS	META 2019	<p>Aumentar en 2000 niños beneficiados con alimentación escolar.</p> <p>Aumentar en 100 cupos niños con transporte escolar.</p> <p>1 Plan de infraestructura y dotación de sedes educativas implementado con énfasis en TICs y laboratorios especializados.</p> <p>Relación de 2/1 estudiantes por tabletas o computador.</p> <p>1 Programa de fortalecimiento a pruebas Icfes y Saber en zona urbana y rural.</p> <p>1 Programa de formación de adultos implementado.</p> <p>1 Programa de fortalecimiento a las competencias docentes implementado.</p> <p>Una estrategia de fortificación casera de micronutrientes en niños y niñas de 6 a 23 meses de edad implementado</p>
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Alimentación y transporte escolar: Convenio ICBF, Ser pilo paga; Programa departamental de Educación con Integralidad y Excelencia. Programa Departamental para Infraestructura Educativa y Adecuación Tecnológica para la Modernización. Programa Nacional de Jornada Única.
	RECURSOS DISPONIBLES	Ministerio de Educación; SGP, SGR, Gobernación de Sucre, Recursos Propios, sector privado, SENA.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo; Plan Decenal de Educación.



Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Gestionar la construcción de comedores escolares.
- Apoyar y gestionar la construcción de un megacolegio y de establecimientos educativos con jornada única.
- Impulso a la formación técnica, tecnológica y superior en el municipio en articulación con el Sena, sector privado, Colegios, instituciones de formación superior.

6.1.1.2. **PROGRAMA:** Salud un servicio social

6.1.1.2.1. Descripción general

La administración municipal como responsable de direccionar y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud a nivel local, lo que propone con este programa, es enfatizar en las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, procurando además un adecuado monitoreo a los temas relativos a la calidad de los servicios de salud y a la participación social en el desarrollo de la salud. Desde la perspectiva diferencial, se priorizará el acceso para la población NNAJ, Mujeres y Grupos étnicos.

6.1.1.2.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Lograr el acceso a los servicios de salud mediante el cumplimiento de coberturas universal y estrategia de promoción y prevención que disminuyan los riesgos de morbilidad y mortalidad de causas evitables.
	META AL 2019	Mantener afiliado al SGSSS al 100% de la población pobre no asegurada. Velar por el cumplimiento del 100% de los indicadores de calidad en la prestación de servicios en Salud. 1 Plan territorial de salud pública formulado e implementado. Incrementar a un 100% la cobertura de vacunación. Disminuir a un 5 por mil la tasa de Mortalidad infantil.
	LÍNEA BASE 2015	27.70 % de déficit de cobertura. Indicadores de salud pública (Ver anexo).
ENFOQUE	PROBLEMA POBLACIONAL TERRITORIAL	Accesibilidad a los servicios de salud. Depuración de la base de datos víctimas de la violencia Atención preferente para NNAJ, Mujeres, grupos étnicos. Sector urbano y rural.



PRODUCTOS	META 2019	<p>Depuración del 100% de la base de datos del régimen subsidiado.</p> <p>Ejecutar el plan de acción de programas de promoción y prevención en un 100%.</p> <p>Un programa de mejoramiento de infraestructura y dotación de la red pública.</p> <p>Mejorar en un 100% el sistema de referencia y contrareferencia ofreciendo oportunamente el servicio de salud.</p> <p>1 Plan sectorial de salud formulado.</p>
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	<p>Plan Territorial de Salud.</p> <p>Continuidad del Régimen Subsidiado.</p> <p>Inspección, vigilancia y control a la EAPB e IPS.</p> <p>Diagnóstico de Nutrición del municipio.</p>
	RECURSOS DISPONIBLES	<p>Institucionales: Secretaría de Salud; Hospital Local IPS privadas, EAPB.</p> <p>Humanos: Promotorías de salud.</p> <p>Físicos: Hospital Local; Centros de Salud Urbanos y Rural.</p> <p>Financieros: Recursos propios; recursos del SGP; Regalías, Gobierno Nacional.</p>
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011).

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Apoyar la optimización del servicio de salud urbana y rural a través de la gestión de proyectos que fortalezcan la ESE Santiago de Tolú, y la puesta en marcha de un hospital de segundo nivel de cobertura regional en el municipio.
- Implementar un programa integral de nutrición y seguridad alimentaria. Plan Municipal de Nutrición.
- Gestionar la prestación de servicios de médicos especialistas.
- Articular las políticas de prevención y promoción en salud con educación, planeación, y agua potable y saneamiento básico.

6.1.1.3. PROGRAMA: Deporte y Recreación, unidos por el cambio

6.1.1.3.1. Descripción general



La orientación de este programa va dirigida al rescate de las prácticas deportivas como estrategia clave para el desarrollo humano, la convivencia la paz, uso productivo del tiempo libre, vida saludable y de estímulo y motivación para la juventud. Este programa se dirigirá a toda la población, incluyendo al área rural y se focalizará prioritariamente en la niñez y juventud para potencializar los talentos Toludeños, de igual manera buscaremos impactar los ODS 3 y 4.

6.1.1.3.2. Ficha de programa

	OBJETIVO	Incrementar la actividad física, las actividades deportivas y recreativas y el uso del tiempo libre, así como el uso adecuado de los escenarios deportivos.
	META AL 2019*	Incrementar en un 40% las personas que practican alguna disciplina deportiva y/o actividad física.
RESULTADOS		Incrementar el número de deportistas en un 50% que participen en competencias nacionales.
	LÍNEA BASE 2016	1910 personas que realizan actividades deportiva, 18 personas destacadas en las competencias nacionales 8 escenarios deportivos en mal estado. 56 clubes deportivos.
ENFOQUE	PROBLEMA	Deterioro de los escenarios deportivos, desorganización de los clubes deportivos en cuanto a formación y administración de la práctica del deporte, Falta de espacios adecuados para la práctica del deporte.
	POBLACIONAL	NIAJ; instructores y docentes de educación física
	TERRITORIAL	Área rural y urbana
PRODUCTOS	META 2019	1 Plan sectorial del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física formulado. 8 escenarios deportivos y recreativos adecuados. Construcción de 7 escenarios deportivos/recreativos. 5 organizaciones de formación deportivas apoyadas. 12 Jornadas recreo-deportivas desarrolladas. 100 deportistas, entrenadores y docentes formados en competencias 1 Programa anual itinerante de Deporte. Dotación de implementos deportivos a 16 clubes deportivos y 3 a Instituciones Educativas.



GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Aumento de cobertura del programa “deporte convivencia y paz” (Coldeportes) Construcción del estadio de futbol municipal. (municipio – coldeportes) Implementación del programa Hábitos y estilo de vida saludable (indersucre).
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Coldeportes – Gobernación de Sucre, Colegios. FINANCIEROS: Propios SGP, estampilla pro- deporte, SGR, Coldeportes, Gobernación de Sucre.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	C.P. (artículos 13, 52, 44, 64 y 95), que identifica al deporte y la recreación como un derecho de todos, que forma parte del gasto público social; Ley 181 de 1995 Sistema Nacional del Deporte , Plan decenal del deporte 2009 – 2019

“Estas metas afectan los ODS números 3 y 4”.

Se proponen las siguientes acciones de gestión para el cumplimiento del objetivo de este programa:

- Gestión de un banco de implementos deportivos para zona urbana y rural.
- Gestionar la reubicación del estadio de beisbol.
- Gestionar la consecución de un complejo deportivo de alto rendimiento para los deportistas Toludeños.
- Estimular la participación deportiva en los escenarios deportivos estratégicos de los diferentes barrios vinculando las organizaciones comunitarias e instituciones educativas.

6.1.1.4. **PROGRAMA:** Cultura Para la transformación y el Cambio

6.1.1.4.1. **Descripción general**

En esta propuesta la cultura es concebida como eje dinamizador de procesos, que contribuye a consolidar nuevas visiones de mundos y nuevas percepciones del hombre hacia sus semejantes y hacia el medio que lo rodea, permitiendo reconocerse a en medio de la diversidad, disfrutando de las manifestaciones culturales y apropiándose de ellas como una forma de hacer suya el legado ancestral , pero revitalizándolas en contextos



modernos y ante novedoso públicos, utilizándola como medio para generación de cambios y transformaciones socioeconómicas.

6.1.1.4.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Fomentar el acceso democrático a los bienes y servicios culturales del municipio.
	META AL 2019	Incrementar en un 50% las personas que participan en estrategias de lecturas. Incremento en un 50% de niños y personas que participan en la oferta cultural. Sistema municipal de Cultura empoderado y funcionando en un 100%. Estrategia de Conservación al patrimonio arquitectónico implementado.
	LÍNEA BASE 2016	2 Bibliotecas públicas. No existe el inventario patrimonial. 200 jóvenes, 190 niños en escuelas musicales y artísticas, 200 niños de colegios con acceso a derechos culturales.
ENFOQUE	PROBLEMA	Baja cobertura poblacional de los servicios culturales. Poca oferta cultural en el municipio.
	POBLACIÓN	Todos los habitantes del municipio, enfatizando en niñez, adolescencia y juventud.
	TERRITORIAL	Zona urbana y rural del municipio.
PRODUCTOS	META 2019	Construcción y dotación de una biblioteca municipal en la zona urbana. 1000 jóvenes accediendo a los servicios culturales del municipio. 150 niños que asisten a las escuelas musicales y artísticas. 300 niños menores de 6 años con acceso a sus derechos culturales. 1 Escuela taller de formación artística, cultural y patrimonial fortalecida y en funcionamiento. 1 Escuela de artes y oficios tradicionales funcionando. 1 Red de organizaciones culturales fortalecida y en funcionamiento. 1 Programa de cultura itinerante y virtual implementado. 1 agenda de eventos culturales desarrollada anualmente. 1 Escenario cultural mejorado y adecuado. Medios comunitarios fortalecidos para su buen funcionamiento. 1 Archivo histórico en funcionamiento. 1 Plan municipal de lectura y escritura implementado. Implementación del plan Especial de Salvaguarda de Tradición religiosa de Tolú.



GESTIÓN	RECURSOS DISPONIBLES	Institucional: Casa de la Cultura; Oficina de educación arte y cultura, Ministerio de cultura, Consejo Municipal de Cultura, Cámara de Comercio, Fondo Mixto para la Cultura y las artes de Sucre.
		Financiero: Recursos propios, SGP, Estampilla Pro cultura, IVA por telefonía celular.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Ley 397 de 1997; Ley de infancia y adolescencia-C política nacional. Ley 1450 (Plan Nacional de Desarrollo) Sistema Nacional de Cultura-Programa Nacional de concertación y Convocatoria estímulos de Mincultura.

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Impulsar a los medios ciudadanos y públicos de comunicación para la realización de contenidos culturales.
- Implementar estrategias relacionadas con la apropiación y salvaguarda del patrimonio cultural.
- Fomentar el acceso a la innovación, la creación y la producción artística.
- Gestión para la construcción de nuevos escenarios culturales.
- Impulsar estrategias que permita recuperar y visibilizar la historia del municipio.

6.1.1.5. PROGRAMA: Niños, niñas, adolescentes Jóvenes y familias, creciendo con derechos y oportunidades de cambio

6.1.1.5.1. Descripción general

Este programa propone garantizar la atención prioritaria de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar, reconociéndolos como sujetos de derechos, con principios y reconstrucción de valores que permita que el Cambio comience en Casa.

6.1.1.5.2. Subprograma: Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familias

(VER “CAPITULO INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE TOLÚ”)



6.1.1.5.2.1. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Desarrollar los fundamentos para la implementación de acciones para la atención integral a la niñez y a la adolescencia
	META AL 2019	Definir e implementar la Política Pública de Niñez y Adolescencia Creación de la instancia de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes Diseño de sistema de seguimiento y evaluación de indicadores de gestión y resultado para la atención a la niñez y a la adolescencia Diseño de sistema de información municipal para visibilizar la gestión y los resultados en la atención a la niñez y a la adolescencia.
	LÍNEA BASE 2015	N/E
ENFOQUE	Problema Poblacional Territorial	No se ha definido e implementado una Política Pública de Niñez y Adolescencia No se han creado instancias de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes Carencia del diseño de sistema de seguimiento y evaluación de indicadores de gestión y resultado para la atención a la niñez y a la adolescencia No existe el diseño de sistema de información municipal para visibilizar la gestión y los resultados en la atención a la niñez y a la adolescencia.
PRODUCTOS	META AL 2019	Proyecto de promoción de pautas de crianza y cuidado y prevención de la violencia intrafamiliar Ejecutado. Documento de Política Pública Municipal de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, legalizado por acuerdo municipal. Ruta Integral de Atención a primera Infancia Construida y articulada. Niños, niñas y adolescentes participando en el Consejo Municipal de Política Social. Mesa de participación de niñez, adolescencia y juventud legalizada y funcionando Proyecto de prevención, detección y control violencias sexuales en la infancia y adolescencia diseñado y en implementación Proyecto pedagógico CONVIVIR ES VIVIR implementado en las instituciones educativas del municipio.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Estrategia de 0 a siempre. Cobertura en transición. Continuidad del Régimen Subsidiado. Estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección al joven trabajador.



		Sistema de Responsabilidad penal en adolescentes.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Secretaría de Salud; Núcleo Educativo Humanos: Promotoras de salud; docentes, Comisaria de familia, ICBF; Secretaria de gobierno. Promoción de la lactancia materna y su incremento. Físicos: Hospital Local y Instituciones Educativas, CDI.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Financieros: recursos propios; recursos del SGP , Asignaciones directas

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Fortalecer la comisaría de familia.
- Desarrollo de actividades lúdico recreativas en concordancia con las leyes 724 de 2001 y 1098 de 2006.
- Facilitar la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos democráticos e implementación de acciones comunicativas que sensibilicen el sentido de ciudadanía.

6.1.1.5.3. Subprograma: Juventud con oportunidades y enfoque de cambio

La juventud como población potencial del municipio requiere una atención competitiva y sostenida en el mejoramiento de su entorno y calidad de vida para disminuir riesgos y vulnerabilidades. Este programa se encamina hacia la construcción de opciones y oportunidades de desarrollo para la población joven.

6.1.1.5.4. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Garantizar que todos los y las Jóvenes del Municipio gocen de sus derechos Económicos, sociales, culturales civiles y políticos.
	META AL 2019	Formulación e implementación de una política pública de Juventud.
	LÍNEA BASE 2015	Tasa de desempleo juvenil 26%. NBI juvenil 70%. El 70% de los jóvenes carecen de interés y apropiación de los procesos que se llevan a cabo con su población y por ello desconocen en gran parte sus derechos. La falta de herramientas en un 70% de la población juvenil. No cuentan en un 50% con la suficiente capacitación. Falta de interés en un 100% de los padres de familia y educadores, por apropiarse temas referentes a la problemática social actual.



		<p>La falta de cobertura en el sector de educación del 10% técnica y/o superior que se acojan a las necesidades existentes en nuestro entorno.</p> <p>100% del desconocimiento de las políticas de juventud impide el apoyo efectivo en los procesos.</p> <p>30% de la jóvenes víctimas de abuso sexual/engaño.</p> <p>1,0% de estudiantes presentan ausentismo escolar por dedicarse a trabajar.</p> <p>Carencia de un centro o cupos insuficientes para atender la demanda por consumo de sustancias psicoactivas y problemas mentales.</p> <p>Presencia de prostitución infantil, pandillas juveniles y sectas satánicas.</p>
ENFOQUE	PROBLEMA	<p>Ausencia de oportunidades para la construcción y desarrollo de proyectos de vida la población juvenil.</p> <p>Violación de los derechos de los y las jóvenes.</p> <p>No existe una política Municipal de Juventud.</p>
	POBLACIONAL	Población joven de la zona urbana y rural del municipio
	TERRITORIAL	Área rural y urbana
PRODUCTOS	META 2019	<p>Implementación de una política pública</p> <p>100 jóvenes formados para la empleabilidad y el emprendimiento.</p> <p>Asambleas y plataformas juveniles conformadas y funcionando.</p> <p>30% de jóvenes con proyectos de vida con calidad humana</p> <p>Proyecto Rumba sana desarrollado</p>
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	<p>Proyecto piloto de construcción de proyectos de vida en población juvenil</p> <p>Proyecto de prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ en actividades delictivas</p>
	RECURSOS DISPONIBLES	<p>Institucionales: Secretaria de Gobierno, Gobierno Departamental</p> <p>Humanos: Secretaria de salud, Comisaria de familia, secretaria de gobierno, defensoría del pueblo</p> <p>Financieros: SGP y recursos propios</p>
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Programa Colombia Joven.

Otras acciones para el logro de los objetivos:

- Capacitar en programas de derechos Constitucionales y legales y participación ciudadana a la población joven.
- Gestionar la financiación de proyectos productivos y de emprendimiento, así como la formación en emprendimiento para la creación de microempresas.



- Promover espacios saludables en cultura, deporte y participación ciudadana para los jóvenes.
- Promover programas de prevención de drogadicción, sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual
- Promover el ingreso a la educación superior y realizar alianzas con el SENA
- Gestionar un centro de rehabilitación a adolescentes y jóvenes con problemas de drogadicción y alcoholismo
- Gestionar un albergue para madres adolescentes.

6.1.1.6. PROGRAMA: Tolú Incluyente y Equitativo

Este programa define los programas y proyectos encaminados a lograr que población con mayores vulnerabilidades sean incluidas en actividades que mejoren sus condiciones, calidad de vida y oportunidades de desarrollo. En estos se encuentran la población de mujeres y género, adulto mayor y población en condición de discapacidad.

6.1.1.6.1. Sub programa: Mujer con oportunidades de desarrollo y cambio

El subprograma propende garantizar oportunidades de inclusión social de la mujer cerrando las brechas que permitan la desigualdad y el incumplimiento de los derechos reivindicando la autonomía y la libertad de las oportunidades y participación sociales.

6.1.1.6.1.1. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Fortalecer la inclusión social de la mujer y garantizar el cumplimiento y el goce efectivo sus derechos en la autonomía y libertad de sus oportunidades.
	META AL 2019	Aumentar en un 10% las mujeres con capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento Disminuir la violencia contra la mujer en un 10%. Aumentar la participación social de la mujer en un 30%.
	LÍNEA BASE 2015	2995 mujeres con jefatura familiar. 42 casos de violencia.



ENFOQUE	PROBLEMA POBLACIONAL TERRITORIAL	Baja oportunidad laboral. Bajo acceso económico. Baja participación social. Baja educación superior.
PRODUCTOS	META 2016	100 Mujeres formadas en competencias laborales y emprendimiento 4 Organizaciones de mujeres con proyectos productivos acompañadas 1 Programa de erradicación de la violencia contra la mujer Construcción del Documento de Política Pública de Equidad de género y prevención de la violencia contra la Mujer legalizado mediante acuerdo municipal. 5 Organizaciones de mujeres fortalecidas en participación, equidad y valores. Una red de mujeres constituidas y fortalecidas.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Cobertura Educativa. Continuidad del Régimen Subsidiado.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Secretaría de desarrollo. Humanos: secretaria de salud, docentes, Comisaria de familia. Físicos: Hospital Local e Instituciones Educativas. Financieros: recursos propios.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011), Oficina para la equidad de la mujer, ley 823 de 2003, ley 51 de 1981, ley 82 del 1993, Conpes 161 I de 2013.

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Desarrollo programas de vida saludable
- Impulsar proyectos para la sostenibilidad de la mujer y la familia
- Fomentar programas que promuevan la inclusión social
- Gestionar la puesta en marcha del hogar de paso para la mujer violentada

6.1.1.6.2. Subprograma: Discapacidad con capacidad de cambio

El subprograma promueve la inclusión social de las personas en condición de discapacidad, integrando sus capacidades frente a las dificultades, el goce de todos sus derechos, permitiendo el avance en la participación con libertad y de forma independiente en la igualdad de sus derechos.



6.1.1.6.2.1. Ficha del Subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Fortalecer la inclusión y participación social de las personas con discapacidad integrando sus derechos en el reconocimiento y valoración de sus diferencias.
	META AL 2019	100% de la población en condición de discapacidad con cobertura en salud. El 50% de la población en condición de discapacidad con capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento.
	LÍNEA BASE 2015	166 personas con discapacidad registradas en el RLCPD.
ENFOQUE	PROBLEMA	Exclusión social de las personas en condición de discapacidad y falta de censo caracterización de esta población.
	POBLACIONAL	Población discapacitada.
	TERRITORIAL	Área rural y urbana.
PRODUCTOS	META 2016	1 Proyecto de capacitación para generación de ingresos. 1 Proyecto productivos para la población en condición de discapacidad. Construcción de documento de política pública para la atención a personas en condición de discapacidad legalizado. Inscripción del 100% de las personas con discapacidad en el RLCPD. 50% discapacitados dotados de ayudas técnicas que suplan o compensen su discapacidad. Un estudio para caracterización de la población discapacitada.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Cobertura de RSSS.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Secretaria de desarrollo, Gobierno Departamental. Humanos: secretaria de salud, secretaria de desarrollo. Financieros: SGP y Recursos propios. Empresa privada.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Sistema Nacional de Discapacidad – SND La Ley 1145 del 10 de julio de 2007CONPES 1616 de 2013, CONPES 166 DE 2014.

Otras acciones para el logro de los objetivos:

- Promover Programas de actividades físicas, deportivas y culturales para la población en condición de discapacidad
- Desarrollar proyectos de inclusión laboral
- Gestionar un Centro de Atención integral a personas en condición de discapacidad



6.1.1.6.3. Sub programa: Tolú Envejece con dignidad

El subprograma busca la participación social activa de los adultos mayores con equidad (en el reconocimiento de la diferencias) y solidaridad (En el principio de sus derechos), con independencia y realización personal, en el desarrollo de sus capacidades y la relación personal

6.1.1.6.3.1. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Fortalecer la integración y participación social efectiva de los adultos mayores en el cumplimiento de sus derechos en el desarrollo de una vejez digna.
	META AL 2019	Mantener la cobertura de subsidio en un 50%. 100% de los adultos mayores afiliados al RSSS.
	LÍNEA BASE 2015	1400 adultos subsidiados. 35% de adultos sin subsidios.
ENFOQUE	PROBLEMA POBLACIONAL TERRITORIAL	Exclusión social de los adultos mayores del municipio
PRODUCTOS	META 2016	Creación de la estampilla pro-adulto mayor. Creación del Centro Día para el adulto mayor. 1 proyecto de inclusión productiva. 60 Adultos mayores alfabetizados.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Programa Colombia Mayor.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Secretaría de desarrollo. Humanos: Jefatura de salud; docentes. Físicos: Hospital Local y Secretaria de desarrollo, oficina de deporte y cultura, jefatura de educación. Financieros: Recursos propios y ministerio del interior, Prosperidad Social.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo nacional, ley 7935 de 1999, política nacional de envejecimiento y vejez 2007.2019, la ley 687 del 15 de agosto de 2001, La ley 1276 del 2009.

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Desarrollo programas de vida saludable para el adulto mayor
- Promover encuentros culturales que valoren los aportes del adulto mayor



- Promover programas de sensibilización que promuevan en respeto y los derechos de las personas de la tercera edad.

6.1.1.6.4. Sub programa: Atención a la población LGTBI

El subprograma propende la inclusión social de la población LGTBI integrando sus capacidades frente a las dificultades, en el goce de todos sus derechos permitiendo el avance y participación con libertad y de forma independiente y participativa en la igualdad de derechos.

6.1.1.6.4.1. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas LGTBI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo del Municipio.
	META AL 2019	NA.
	LÍNEA BASE 2015	Población no registrada y no caracterizada.
ENFOQUE	PROBLEMA POBLACIONAL TERRITORIAL	Exclusión social de la población LGTBI.
PRODUCTOS	META 2016	Caracterización de la población LGTBI. Inclusión en los programas sociales y productivos.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Censo de la población LGTBI. Capacitación en áreas productivas y en derechos de las minorías.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Secretaría de Desarrollo Humanos: Secretaria de salud; Docentes. Físicos: Hospital Local y Secretaria de desarrollo, oficina de deporte y cultura, Secretaria de educación. Financieros: Recursos propios.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Constitución Política de Colombia, Sucre diversa.



6.1.1.7. **PROGRAMA:** Tolú con enfoque diferencial

Este programa define el alcance de los proyectos que tendrán impacto en la población víctimas del conflicto, reintegración, comunidad afrocolombiana y etnias.

6.1.1.7.1. **Subprograma: Reintégrete para la paz**

En esta propuesta se busca dinamizar los procesos para la atención a la población de desmovilizados, que contribuye a consolidar a Reintegración buscando desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos. Al mismo tiempo, se propone propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación, prevención del reclutamiento y fomentar la corresponsabilidad de los actores sociales y económicos del municipio de Santiago de Tolú.

6.1.1.7.1.1. *Ficha del subprograma*

RESULTADOS	OBJETIVO	Fomentar el acceso democrático a los bienes y servicios culturales del municipio.
	META AL 2019	100% de la población desmovilizada accediendo a la oferta institucional del municipio. 100% de funcionarios públicos municipales capacitados en políticas de reintegración y prevención al reclutamiento armado. 300 personas beneficiadas de la cátedra para la paz.
	LÍNEA BASE 2016	11 desmovilizados
ENFOQUE	PROBLEMA	Bajo nivel de atención a la población desmovilizada y sus familias en el municipio de Santiago de Tolú.
	POBLACIÓN	Todos los habitantes del municipio, Desmovilizados, Niños, Niñas y adolescentes.
	TERRITORIAL	Zona urbana y rural del municipio
PRODUCTOS	META 2019	Caracterización de la población desmovilizada del municipio de Santiago de Tolú con el acompañamiento de ACR. Capacitar a 11 desmovilizados en proyectos sostenibles para la generación de ingresos y la empleabilidad. 1 Programa de estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que faciliten la reconstrucción de capital social y ciudadano en comunidades en el Municipio de Tolú.



		<p>1 Programa para la promoción del desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan fomentar la reintegración y reconciliación en las comunidades receptoras.</p> <p>1 Programa de generación de espacios para la formación ciudadana y la participación política de las PPR y paz.</p>
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, PNUD, ECOPETROL ACR
	RECURSOS DISPONIBLES	Ministerio de Postconflicto, Ministerio del Interior Financiero: recursos propios, SGP.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	<p>Ley 397 de 1997; Ley de infancia y adolescencia-C política nacional. Ley 1450 (Plan Nacional de Desarrollo).</p> <p>Capítulo octavo del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” (Ley 1753 de 2015), “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”, se establece que, el Estado (i) fortalecerá y articulará los mecanismos de transición hacia la paz y (ii) fortalecerá la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de excombatientes, para la construcción de una paz estable y duradera. CONPES 3554, la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE).</p>

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Garantizar la cobertura de las personas desmovilizadas y sus familias de forma especial en el SGSS, en el sistema educativo, facilitando la adopción de metodologías pertinentes.
- Fomentar la coordinación y articulación interinstitucional de los planes, programas y proyectos, así como de los sistemas de información de todas las instituciones públicas comprometidas en la construcción de la paz, el desarrollo regional, la atención a la población vulnerable, el DDR, la justicia transicional, entre otros.
- Articulación de la PNRSE en los escenarios de coordinación territoriales existentes: Comités de Justicia Transicional, COMPOS.

6.1.1.7.2. Subprograma: Afrodescendientes, diversidad e identidad nuestra

La ley 70 de 1993 tiene por objeto reconocer a las comunidades afro que habitan el territorio y el fomento de sus desarrollo económico y social, así mismo, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras en el país.



6.1.1.7.2.1. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Promover el desarrollo y la cultura de las comunidades afro descendientes y la conservación de su identidad cultural.
	META AL 2019	El 30% de la población del municipio se identifica y participa en los procesos de reconocimiento de identidad.
	LÍNEA BASE 2015	20.306 habitantes Toludeños son afro descendientes. Existen en el municipio 20 organizaciones afro. Se tiene adoptada una política pública para afro.
ENFOQUE	PROBLEMA POBLACIONAL TERRITORIAL	El municipio no tiene implementada la etno educación. Organizaciones afro constituidas poco fortalecidas. Incipiente inclusión social de las comunidades y organizaciones negras en el desarrollo de programas sociales.
PRODUCTOS	META 2019	1 Censo diferencial de la población. 50% organizaciones sociales fortalecidas en procesos de asociatividad, participación e identidad afrocolombiana. 1 programa de inserción productiva implementado. 1 estrategia de recuperación de tradiciones, cultura e identidad afro.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Programa presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de la población afrocolombiana negra, palanquera y raizal AFROS. Plan Nacional de desarrollo.
	RECURSOS DISPONIBLES	Recurso humano: secretaría de desarrollo municipal y departamental Oficina de planeación, secretaría de hacienda Recurso financiero: Ministerio de Educación, DNP, Ministerio del Interior. Ministerio de cultura.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	LEY 70 de 1993, ley 21 1851, art. 7 CP, ley 725 del 2001 acuerdo municipal 012 de nov de 009, Min Interior, decreto: 1122 de 1998, 1320 de 1998, 200 de 2003, 2313 de 1994, 2314 de 1994, 1745 de 1995, 2249 de 1995

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Promover proyectos que desarrollen los valores de la identidad afrocolombiana
- Apoyar los procesos de concertación.
- Gestión para la implementación de la etno-educación.
- Apoyo a la formulación de planes de vida y/o Etnodesarrollo.
- Apoyar el acceso a tierras.



6.1.1.7.3. Subprograma: Población Indígena visibilizando una cultura

El programa busca fortalecer y reconocer la identidad étnica indígena y restablecer sus derechos en la lucha por la igualdad y respeto de sus costumbres y creencias para el desarrollo etno-cultural de los pueblos indígenas.

6.1.1.7.3.1. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Fomentar la participación y la inclusión a la población indígenas en el desarrollo integro de sus costumbres e identidad cultural para la restitución y cumplimiento de sus derechos.
	META AL 2019	NA
	LÍNEA BASE 2015	Un cabildo indígena reconocido. Población indígena municipal 1350.
ENFOQUE	PROBLEMA POBLACIONAL TERRITORIAL	No se tiene implementado la etno educación indígena No se tiene acceso a la tierra Se desarrolla poca actividad económica. Nivel de vida bajo.
PRODUCTOS	META 2016	3 proyectos productivos apoyados.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Colombia siembra Ministerio de Agricultura. Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Plan de desarrollo Nacional.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: secretaría de desarrollo municipal y departamental secretaria de educación municipal y departamental planeación municipal Financieros; ministerio del interior, min educación, min. Agricultura y desarrollo rural DNP, Min Cultura
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Ley 89del 1890, decreto 2164 de 1994, ley 21 de 1991 y ley 60 de 1919 plan nacional de desarrollo.

Otras acciones de Gestión

- Apoyar programas que mantengan las costumbres ancestrales indígenas y conserven el patrimonio.
- Gestión de terrenos para el desarrollo agrícola y pecuario.
- Apoyo a los procesos para el reconocimiento de los cabildos.
- Gestión para la inclusión de docentes indígenas en el SEIP.



6.1.1.7.4. Subprograma: Víctimas

Este subprograma establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

6.1.1.7.4.1. Ficha del subprograma

RESULTADOS	OBJETIVO	Establecer un conjunto de medidas administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición para la materialización los derechos constitucionales de las víctimas el conflicto armado del Municipio de Santiago de Tolú.
	META AL 2019	100% de las víctimas del conflicto armado del Municipio de Santiago de Tolú, participando en procesos de prevención, protección, atención, y reparación integral y garantías de no repetición a 2019.
	LÍNEA BASE 2016	3647 víctimas del conflicto armado de Santiago de Tolú con bajo nivel de atención, protección y garantías de no repetición.
ENFOQUE	PROBLEMAS	Bajo nivel de conocimiento de las mujeres a lo relacionado con el Conpes 3784 y la ley 1257 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios, para que logren incidir en las decisiones de lo público, garantía de derechos y la equidad de género. Falta de diagnóstico y caracterizaciones de la población víctima del Municipio de Santiago de Tolú. Víctimas sin vivienda propia. Falta de atención psicosocial y apoyo en proyectos productivos y a las organizaciones de la mesa de víctimas. Falta de asignación de Recursos para la Financiación del PAT, ni Plan de Contingencia para las Víctimas. Bajo nivel de implementación de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición de las víctimas, ni articulación interinstitucional desde los Comités Territoriales de Justicia Transicional del Municipio de Santiago de Tolú.



	POBLACIONAL	Población Víctima del Conflicto armado de municipio de Santiago de Tolú.
	TERRITORIAL	Todo el territorio, a partir de las potencialidades
PRODUCTOS	META 2019	<p>Caracterizar el 100% de las víctimas del conflicto Tolú con las especificaciones de la Unidad de Víctimas</p> <p>Atender el 100% de las personas víctimas de la violencia en procesos de atención física y psicológica, intervención, prevención temprana, prevención urgente, protección, asistencia, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado.</p> <p>Plan de atención de víctimas elaborado e implementado</p> <p>Sistema de Información de Víctimas actualizado</p> <p>1 proceso de reparación simbólica</p> <p>Construcción de 1 lugar de memoria</p> <p>Programa de reconstrucción del tejido social y Reparación Colectiva</p> <p>100% Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica, Esclarecimiento de los hechos e identificación de responsables y Acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos y a la justicia.</p> <p>PLAN INTEGRAL ÚNICO (PIU) Ley 387 de 1997, para población víctima en situación de desplazamiento forzado, implementado</p> <p>4 Proyectos de Generación de Ingresos para las víctimas implementados</p> <p>Punto de atención a las víctimas en condiciones óptimas y dotadas de tecnología, equipos y personal calificado.</p>
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	<p>Formación del SENA.</p> <p>Formación Red Unidos.</p> <p>Formación Familias en Acción.</p> <p>Proyectos de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación de Víctimas.</p>
	RECURSOS DISPONIBLES	<p>UARIV, SENA, ALCALDIA DE SANTIAGO DE TOLU, ENTIDADES DEL SNARIV.</p> <p>Humanos: Enlace Municipal, Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Financieros: recursos propios; recursos del SGP, SGR, ILCD.</p>
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	<p>Ley 1448 de 2011, los decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 y el decreto 4634.</p> <p>Constitución y las leyes. Según el artículo 2.2.9.1.2 del Decreto 1084 de 2015.</p> <p>Los autos emanados de la Corte Constitucional a partir de la Sentencia T-025 de 2004, Principalmente el Auto 004 de 200924 para comunidades indígenas y el Auto 005 de 200925 para comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras.</p>



		<p>Para la atención a los afrocolombianas y Rom la protección incluye medidas diferenciales de prevención y atención frente a la violación de los derechos individuales y colectivos y deberá tener en cuenta los planes específicos de protección ordenados por el Auto 005 de 2009 y otros que ordenen las autoridades judiciales.</p> <p>Fondo Empezar.</p> <p>Decreto 2460 de 2015 (Estrategia de Corresponsabilidad) las territoriales deben diseñar y adoptar el Plan Acción Territorial (PAT) el mes siguiente a la aprobación del Plan de Desarrollo territorial.</p>
--	--	---

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Gestionar proyectos productivos agropecuarios enfocados a mejorar la seguridad alimentaria de la población víctima del conflicto armado de Santiago de Tolú.

6.2. EJE 2. CONSTRUYENDO EL CAMBIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

6.2.1. Programas y proyectos del Eje

Eje lo conforman Seis (6) programas: Servicios Públicos Eficientes hacen el Cambio; Hogares con Vivienda Digna son el Cambio; Transporte sostenible y equipamiento urbano para el Cambio; Recuperación y preservación de los componentes medioambientales municipales; Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial; Adaptación al Cambio Climático.

6.2.1.1. **PROGRAMA:** Servicios Públicos Eficientes hacen el Cambio

6.2.1.1.1. Descripción general

Este programa busca garantizar la prestación eficiente y efectiva de los servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas natural y alumbrado público, propendiendo por su prestación con calidad, cobertura y continuidad a todas las personas, en especial, a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante programas integrales de accesibilidad, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida, acorde a los ODS. Parte de estas metas son de gestión, teniendo en cuenta que la responsabilidad de algunos servicios actualmente recae en operadores privados. En materia de masificación de internet en el municipio, se recurrirá a la iniciativa que el gobierno nacional tiene con el Plan Vive Digital, el cual promueve el gran salto tecnológico a través de la masificación del uso Internet con el fin de reducir la



pobreza y generar empleo. Para lograrlo el Plan impulsa el ecosistema digital del país conformado por 4 grandes componentes: Infraestructura, Servicios, Aplicaciones y Usuarios.

6.2.1.1.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Mejorar la calidad, cobertura y continuidad de los servicios públicos.
	META AL 2019*	Aumentar cobertura de acueducto al 95% de las viviendas urbanas. Incrementar a 100% la continuidad promedio del servicio de acueducto en el área urbana. Aumentar a un 80% las viviendas en la zona rural con servicio de acueducto. 100% de los acueductos corregimentales comunitarios fortalecidos. Aumentar a 90% las viviendas urbanas atendidas con servicio de alcantarillado. Mejorar la eficiencia del alcantarillado urbano a un 90% 20% de las viviendas rurales atendidas con el servicio de saneamiento. Mantener las coberturas urbanas y rurales del servicio de aseo en el 95%. Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA apto para consumo humano al 7%.
	LÍNEA BASE 2016	78,4% acueducto urbano, 4714 predios con conexión, 12 horas diarias de servicio, calidad del agua IRCA en 14%. 76% alcantarillado urbano, 4087 predios con acometida. 0% alcantarillado rural. 95% cobertura aseo urbano. 100% cobertura energía eléctrica urbano, 5316 personas, 6112 suscriptores. 99,5% cobertura rural, 1065 personas, 1070 suscriptores. 95% alumbrado público urbano. 70% alumbrado público rural. 80,8% gas natural urbano 5110 usuarios.
ENFOQUE	PROBLEMA	Prestación de servicios públicos deficientes y en muchos hogares no se tiene acceso a los servicios. Bajas coberturas en el área rural. Los corregimientos no cuentan con soluciones de saneamiento básico. En los corregimientos no existe sistema de recolección de basuras, ni servicio de gas natural.
	POBLACIONAL	Todos los habitantes
	TERRITORIAL	Todo el municipio, áreas urbanas, cabeceras corregimentales, área rural. Énfasis área rural con NBI del 64,77%.



PRODUCTOS	META 2019	690 nuevas viviendas con servicio de acueducto. 24/7 horas de servicio continuo de acueducto en zona urbana 5 acueductos corregimentales fortalecidos. 700 nuevas viviendas atendidas con servicio de alcantarillado urbano 300 nuevas viviendas rurales atendidas con el servicio de saneamiento básico. 5760 viviendas atendidas con servicio de aseo. 5 proyectos veredales de construcción y mejoramiento de energía en el sector rural presentado en cofinanciación. 3 proyectos de zona wifi gratis implementados en la zona urbana del municipio.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Plan maestro de acueducto Tolú PDA Plan maestro de alcantarillado Tolú PDA Optimización alcantarillado urbano
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Gobernación de Sucre, PDA, SGR, SGP, ECOPETROL Privados: Argos, Surtigas, Electricaribe. Humanos y técnicos: Equipo de trabajo de la oficina de Planeación. Empresa Aguas del Morrosquillo. Financieros: Recursos propios, SGP, SGR, Ocesa, Ecopetrol, Argos Gobernación de Sucre, PDA
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo.

“Estas metas apoyan el cumplimiento de los ODS”

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Apoyar la gestión del Plan Departamental de Aguas – PDA el fortalecimiento de la empresa Aguas del Morrosquillo con el fin de mejorar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de acueducto en la cabecera municipal y la optimización del sistema de alcantarillado y aseo.
- Articular a las empresas prestadoras de servicios públicos distintos agua potable y saneamiento básico del municipio, para mejorar la cobertura, calidad y relaciones con las comunidades: Electricaribe, Surtigas, Unión Temporal Iluminaciones de Tolú,
- Gestionar la implementación de energía alternativa en las comunidades rurales que no cuentan con servicio eléctrico.
- Gestionar la implementación de soluciones de agua potable para el consumo humano en las cabeceras corregimentales y veredas.
- Gestionar la instalación de servicio de gas natural a la zona corregimental.



- Gestionar los estudios que permitan establecer una planta desalinizadora de agua del mar como fuente de abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal, funcionando con energía alternativa.
- Impulsar la construcción y puesta en funcionamiento de un relleno sanitario de orden regional para disposición final de residuos sólidos.
- Articular acciones y proyectos para la puesta en marcha de Tolú Digital.

6.2.1.2. **PROGRAMA:** Hogares con Vivienda Digna son el Cambio

6.2.1.2.1. Descripción general

Se orienta a promover las condiciones de acceso a soluciones de vivienda nueva en condiciones adecuadas de habitabilidad y accesibilidad, a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Su enfoque es hacia el mejoramiento de vivienda, la construcción de vivienda nueva de interés prioritario y la titulación de predios. Se dará especial prioridad a la gestión de subsidios de mejoramiento de vivienda rural, zona donde habitan el 18% de las familias del municipio. Este programa impacta directamente el cierre de brecha en déficit cualitativo y cuantitativo, así como el índice de pobreza multidimensional - IPM (hacinamiento, piso y paredes inadecuados) y 4 de los 42 logros de lucha contra la pobreza extrema que tienen por alcanzar más del 98% de las familias en reunidos. De igual manera, impacta directamente el ODS 11 relacionado con hacer ciudades y asentamiento humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para que este programa pueda avanzar se hace necesario resolver la situación de la titulación rural y la legalización de los barrios subnormales urbanos.

6.2.1.2.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Mejorar el entorno, la calidad de las viviendas y disminuir el déficit habitacional del municipio de Santiago de Tolú.
	META AL 2019*	Disminuir en 32,5% el déficit cualitativo de viviendas en el municipio durante el cuatrienio. Disminuir en 26% el déficit cuantitativo de viviendas en el municipio durante el cuatrienio. Disminuir en 77% los predios sin títulos en el municipio.
	LÍNEA BASE 2016	3079 hogares con déficit cualitativo (49,4%) y 1228 (19,7%) con déficit cuantitativo. 1300 hogares sin legalización de predios (20,8%).
ENFOQUE	PROBLEMA	Deficientes condiciones de las viviendas del municipio y hacinamiento, situación que genera además problemáticas de



		salud. Por la falta de títulos se dificulta la inversión en la zona rural en vivienda. Las condiciones hacen que los hogares se desplacen y que la juventud no quiera quedarse en el campo.
	POBLACIONAL	Hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social
	TERRITORIAL	Todo el municipio, áreas urbanas, cabeceras corregimentales, área rural. Énfasis área rural con NBI del 64,77%.
PRODUCTOS	META 2019	1000 mejoramientos de vivienda realizados. 1000 títulos de predios legalizados en el municipio. 5 barrios subnormales en proceso de mejoramiento integral. 10 hectáreas adquiridas para nuevos proyectos de vivienda y suelo habilitado. 4 Proyectos de vivienda presentados con concepto de viabilidad (para Construcción y/o mejoramiento de cuatrocientas (400) viviendas interés social en la zona urbana y/o rural en el cuatrienio).
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Proyecto VIS – VIP – VIPA de Minvivienda. Proyecto nacional de mejoramiento de vivienda rural ministerio de Agricultura. Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Programa de Formalización de la Propiedad Rural - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Ministerio de vivienda, Cooperación Internacional Privados: Argos, Surtigas. Humanos y técnicos: Equipo de trabajo de la oficina de Planeación. Financieros: Recursos propios, SGP, SGR,
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo. Titulación de Predios Fiscales.

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Gestión de infraestructura de servicios de agua, alcantarillado y energía para los proyectos de vivienda a desarrollar.
- Gestión de compras de tierra o terrenos para los espacios públicos.



6.2.1.3. **PROGRAMA:** Transporte sostenible, equipamiento y desarrollo urbano para el Cambio

6.2.1.3.1. Descripción general

Este programa orienta sus esfuerzos al mejoramiento y embellecimiento de los espacios públicos municipales, entendidos como tal, las vías urbanas, ciclovías, ciclorutas, paseos peatonales y comerciales, vías terciarias, vías municipales, plazas, parques, escenarios públicos y equipamientos municipales. Específicamente en el Plan de Todos por el Cambio, reviste especial interés el tema de vías terciarias como asunto clave para la competitividad del área rural y para la prestación de servicios sociales. Así mismo, la infraestructura urbana que soporta el desarrollo de la cultura, deporte y aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo económico a través de servicios sobre la vía.

6.2.1.3.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Mejorar el ordenamiento territorial y mantener los espacios públicos, la infraestructura de transporte y los equipamientos municipales, con el propósito de generar desarrollo urbano sostenible.
	META AL 2019*	90% de la malla vial urbana pavimentada y en buen estado. 68% de las vías terciarias en buen estado 70% de las vías rurales municipales en buen estado. 70% de la malla vial urbana señalizada. 100% de los parques del municipio en óptimas condiciones. 90% de las edificaciones municipales en buen estado.
	LÍNEA BASE 2016	7 km de malla vial urbana sin pavimentar (15,6%) 14,6 km de vías urbana con pavimento están en mal estado. 36 km de vías terciarias requieren mejoramiento. 21 km de vías rurales municipales requieren rehabilitación 4 parques urbanos y 3 del área rural en mal estado, 1 plaza de mercado agropecuaria y 2 plazas de mercado turístico en mal estado. 5 edificaciones municipales requieren mantenimiento. 3 cementerios requieren mantenimientos. 0 ciclorutas en el municipio. 0 plan de movilidad en el municipio.
ENFOQUE	PROBLEMA	Dificultad en la movilidad en zonas urbanas y rurales por el mal estado de la malla vial, debido a falta de mantenimiento. Plazas,



		parques y equipamiento municipal deteriorado lo que no permite un uso adecuado por parte de la ciudadanía.
	POBLACIONAL	Todos los habitantes del municipio. Énfasis en los habitantes de la zona rural y rural dispersa.
	TERRITORIAL	Todo el municipio, áreas urbanas, cabeceras corregimentales, área rural.
PRODUCTOS	META 2019	400 metros lineales de pavimentos nuevos en vías urbanas. 7,6 km de mejoramiento de vías urbanas 36 km de vías terciarias mejoradas 21 km de vías rurales municipales rehabilitadas y mejoradas. 7 parques del municipio remodelados y embellecidos. 1 plaza de mercado agropecuaria y 2 plazas de mercado turístico remodelado y un espacio construido para la organización del comercio. 1 sistema de ciclo ruta construido. 1 Km de vías y caminos peatonales construidos. 1 Km de riberas de arroyo incorporados al espacio público. 1 plan de movilidad y espacio público implementado. 5 edificaciones municipales mantenidas. 1 cementerio embellecido y mantenido.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Infraestructura Para la Prosperidad 2014 – 2019 Ministerio de Transporte. Programa Estratégico de Obra Pública - Vías para la Equidad – INVIAS.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Invias – caminos para la Paz, Gobernación de Sucre.– SGR. DPS. Mintransporte, Coldeportes. Humanos: Equipo de trabajo de la oficina de Planeación Financieros: recursos propios; recursos del SGP, Regalías.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo.

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Fomentar la cultura ciudadana con el respeto a las normas de protección del espacio público.
- Revisión y ajuste del P.O.T.
- Implementar medidas para la regulación del transporte.
- Impulsar Proyectos de autogestión con participación comunitaria.
- Gestionar recursos para la construcción del Centro de convenciones, la Construcción de una terminal de transporte terrestre, la terminal de transporte marítimo y del malecón de la avenida primera.



6.2.1.4. **PROGRAMA:** Recuperación, y preservación de los componentes medioambientales municipales

6.2.1.4.1. Descripción general

La construcción de un municipio habitable y amable con el medio ambiente, en el cual se pueda convivir con estándares de bienestar para todos los habitantes bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y de equidad social, con participación de la ciudadanía y la articulación con entidades municipales departamentales y nacionales.

El programa tiene en cuenta acciones estratégicas de desarrollo sostenible como el ecoturismo, teniendo en cuenta la declaratoria de algunas zonas como parques, con especial énfasis en aprovechamiento de las condiciones ambientales, particularmente en las zonas de manglar y de lagunas costeras. De igual forma, busca la protección y recuperación de los componentes medioambientales agua, aire, suelo y biótico del territorio municipal, además de contribuir a la reducción de los impactos ocasionados por cambio climático.

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

6.2.1.4.2. Objetivos

El programa busca determinar las medidas necesarias para el control, la preservación y defensa del medio ambiente mediante la ejecución de programas y proyectos para mantener el ambiente sano en coordinación con otros sectores.

6.2.1.4.3. Ficha de programa

RESULTADO	OBJETIVO	Promover el desarrollo sostenible del territorio mediante la recuperación y preservación de los ecosistemas.
	META 2019	Recuperar el 5%, de las áreas de bosques de manglar y bosque nativo intervenidos. Reforestar el 50% de los nacimientos y de las riberas de los arroyos Pichillín, Pita y Arroyo grande.
	LÍNEA BASE 2016	3021 hectáreas intervenidas.



		50 Has de áreas de nacimientos de acuíferos y riberas de arroyos.
ENFOQUE	PROBLEMA	Tala indiscriminada, ampliación de la frontera agrícola, extracción de arenas, desarrollo urbanístico.
	POBLACIONAL	Todos los habitantes.
	TERRITORIAL	Áreas rurales y Urbanas.
PRODUCTOS	META 2019	Implementación de la cátedra de Educación ambiental en un 50% de las Instituciones educativas. 2 proyectos implementados de recuperación de bosques. Programa para Recuperación de Parques y embellecimiento paisajístico de Zonas Verdes. Programa para reforestación de nacimientos y riberas de los arroyos.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Gobernación de Sucre, OCENSA; Ecopetrol, Diaspora..
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Gobernación de Sucre, Ministerio de Medio Ambiente, FONTUR SGR, SGP, PNUD, ECOPETROL Cooperación Internacional. Privados: Argos, Ocensa. Humanos y técnicos: UMATA, Carsucre. Financieros: Recursos propios, SGP, SGR, Ocensa, Ecopetrol, Argos Gobernación de Sucre, Ministerio de medio Ambiente, Fontur.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo.

Otras Acciones:

- Impulsar estrategias de articulación regional para proyectos de estabilización, recuperación de playas y erosión costera.
- Implementar estrategias de Incentivo al sector privado para la reforestación de las áreas de arroyos en predios de particulares.
- Gestionar ante instancias del orden regional y nacional la delimitación, recuperación de las ciénagas de La Leche y Trementino.
- Impulsar y gestionar la puesta en marcha de la reserva natural Las Guacamayas, como parque temático de conservación que impulse la estrategia turística.
- Proyectos para garantizar la existencia y conectividad de ecosistemas estratégicos.



6.2.1.5. **PROGRAMA:** Gestión del Riesgo y Ordenamiento territorial

6.2.1.5.1. Descripción general

El aprovechamiento del territorio con base en su ubicación geográfica, vocación del territorio, manejo adecuado de los recursos naturales, fortalecimiento del desarrollo turístico y actuar para manejar la calidad de vida de los habitantes conlleva a tener un territorio bien ordenado espacialmente y acorde a las nuevas tendencias y dinámicas de tipo económicas, sociales, ambientales y sus impactos en el territorio.

De la misma forma, con el propósito de hacer frente a la ocurrencia frecuente de fenómenos naturales sucedidos en nuestro municipio, inundaciones, sequías, vendavales, mar de leva, entre otros, y considerando las cuantiosas pérdidas tanto humanas como materiales que los desastres asociados a estos implican, el presente programa se direcciona a buscar el ordenamiento del territorio municipal, la reducción del riesgo y el impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes y la promoción de actividades.

6.2.1.5.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Establecer mecanismos que favorezcan el ordenamiento territorial sostenible, una cultura de prevención del riesgo y desastres y el fortalecimiento institucional.
	METAS	Disminuir en 100% las afectaciones dadas por inundaciones. Estrategia para la reubicación de viviendas y equipamiento en zonas de alto riesgo.
	LÍNEA BASE 2016	Viviendas afectadas por inundaciones. Números de viviendas en zonas de alto riesgo. Plan de Ordenamiento Territorial con vigencias vencidas. No existe documento de Ordenamiento de Playas.
ENFOQUE	PROBLEMA	Poco apoyo institucional al CMDGR.-Carencia de infraestructura y equipos para respuesta a eventos.- Desconocimiento de los habitantes sobre medidas preventivas.
	POBLACIONAL	Habitantes rurales y urbanos.
	TERRITORIAL	Áreas rurales y Urbanas.
PRODUCTOS	META 2019	Un estudio detallado de la amenaza, vulnerabilidad y el riesgo del municipio. Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que incluya adaptación al cambio climático. Formulación e implementación del Plan de Gestión del Riesgo.



		Programa para recuperación y limpieza de caños, arroyos, estabilización y ordenamiento de playas.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Gobernación de Sucre, OCENSA; Ecopetrol. SNR, CARSUCRE
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Gobernación de Sucre, Ecopetrol. SNR, CARSUCRE, SGR, SGP, PNUD, ECOPEPETROL Privados: Argos, Ocesa. Humanos y técnicos: UMATA, Carsucre, Equipos de socorro, Polinal Financieros: Recursos propios, SGP, SGR, Ocesa, Ecopetrol, Argos Gobernación de Sucre, Ministerio de medio Ambiente. DNP, Ministerio de Vivienda y desarrollo territorial.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo. SNR

Otras Acciones:

- Gestionar recursos para la estabilización de taludes de canales de drenajes de aguas lluvias.
- Formulación e implementación de un Plan de Manejo de Recursos Hídricos.
- Articular acciones con entidades del orden nacional para estrategias de ayuda humanitaria para casos de eventos de desastres.
- Implementar modelos de urbanización y proyectos de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

6.2.1.6. **PROGRAMA:** Adaptación al Cambio Climático

6.2.1.6.1. Descripción general

Siendo uno de los mayores desafíos que la humanidad debe afrontar en el presente tiempo, de por sí solo acarrea un retroceso en los niveles de desarrollo humano, especialmente en aquellas comunidades más pobres y vulnerables. Mientras que en el campo los medios de vida y la producción de alimentos se tornaran más difíciles y riesgosos para los pequeños productores, en los centros urbanos el cambio climático afectará las condiciones de salubridad y la calidad de vida de la población.

El municipio por su condición de municipio costero, se está viendo afectado principalmente por el aumento del nivel del mar que afecta los asentamientos humanos a lo largo de la costa, afectando de forma considerable infraestructuras y actividades económicas.

El presente programa busca plantear y tomar medidas mitigantes de los efectos adversos causados por el cambio climático y de su incidencia sobre la calidad de vida de la población especialmente la más vulnerable.



6.2.1.6.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Establecer medidas que permitan mitigar los efectos de cambio climático en la población urbana y rural.
	META 2019	Formular e implementar una estrategia para mantener los servicios ecosistémicos. Formular e implementar una estrategia para el uso de energía renovable en inversiones públicas.
	LÍNEA BASE 2016	0
ENFOQUE	PROBLEMA	Aumento en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores- desertificación e inundaciones- afectación de producción agrícola- Aumento de escorrentías y erosión costera- afectación de la biodiversidad marino costera y de los recursos pesqueros asociados- impacto sobre los bosques- infraestructura afectada por eventos extremos (Lluvias fuertes, tormentas, vendavales, inundaciones).
	POBLACIONAL	Población urbana y rural
	TERRITORIAL	Área urbana y rural.
PRODUCTOS	META 2019	Formular el Plan Integral de Cambio Climático Formular e implementar un proyecto anual de mitigación y adaptación al cambio climático
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Ministerio de Salud, Gobernación de Sucre, Capacitaciones SENA, Diaspora.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, SGR, SGP, PNUD, ECOPEPETROL, ministerio de Salud, CARSUCRE, AUNAP. Privados: Argos, Ocesa.. Humanos y técnicos: UMATA, Hospital local, Jefatura de salud. Financieros: Recursos propios, SGP, SGR, Ocesa, Ecopetrol, Argos Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo

Otras Acciones:

- Implementación de estrategias con el sector productivo ganadero para disminución de gases de efecto invernadero.
- Gestión de recursos para mitigación de efectos causados por el aumento del nivel del mar.



6.3. EJE 3. TOLU CAMBIA CON GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PAZ

En este eje de desarrollo se busca lograr mejoras encaminados a la modernización de la administración pública municipal, a elevar la capacidad de gestión y el fortalecimiento de la finanzas de la entidad territorial, aplicando las prácticas y los principios de buen gobierno, apoyando los procesos de reconstrucción de la confianza, rescatando la institucionalidad y la gobernabilidad y promoviendo la participación efectiva del ciudadano en los asuntos públicos.

Aquí se concentran las acciones para garantizar la seguridad, justicia, inclusión social, buen gobierno, paz y el rescate del principio de autoridad.

6.3.1. Descripción y justificación

La democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, genera confianza en el gobierno, compromiso con el desarrollo y construye capital social y paz, condiciones básicas para el desarrollo de los territorios. El desarrollo local se soporta en procesos de participación, priorización y confianza que permite a partir de las potencialidades, trabajar de manera consensuada por el desarrollo.

Las instituciones fuertes y eficaces pueden atender de manera oportuna las necesidades sociales de los habitantes de un territorio. Es imperioso rescatar la gobernabilidad y transparencia en lo público y la implementación de estrategias innovadoras para llevar la atención al público al área rural del municipio, donde están los mayores niveles de pobreza.

Un gran esfuerzo de institucionalización pasa por: articular la sociedad civil para la participación y concertación real y efectiva en la toma de decisiones; reevaluar los procesos organizacionales, administrativos y sistémicos; estandarizar la capacidad de respuesta institucional; integrar estrategias de protección para el ciudadano común y particularmente el ciudadano victimizado.

6.3.2. Programas y proyectos del Eje

Este eje lo conforman Tres (3) programas: El cambio, la herramienta de fortalecimiento institucional; la comunidad participa y decide en su desarrollo; seguridad y convivencia ciudadana el cambio hacia la paz.



6.3.2.1. **PROGRAMA:** El cambio, la herramienta de fortalecimiento institucional

6.3.2.1.1. Descripción general

Con este programa se busca Implementar una política pública de transparencia y moralidad a través de una estructura organizacional eficiente y eficaz, orientada a fortalecer actuaciones requeridas para la gobernabilidad y el desarrollo social del municipio.

Así mismo, mejorar dificultades en la gestión financiera y administrativa que permitan un desarrollo institucional para cumplir adecuadamente con las competencias municipales, y así ofrecer de forma eficiente y eficaz bienes y servicios a la población.

Este programa tiene relación directa con el Objetivo ODS 16. “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, e indirecta, con los demás. Metas ODS 16: reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles.

6.3.2.1.2. Ficha del Programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Fortalecer las capacidades y procesos de gestión para cumplir adecuadamente con las competencias y normas, y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población para garantizar la competitividad del Municipio.
	META AL 2019*	100% implementado el control y la calidad de la entidad territorial. 100% implementado el MECI. Incrementar el IGA a un 85%. Incrementar el IDF a un 90%. Incrementar el IDM a un 80%. 100% de la Estrategia de Gobierno en Línea implementado.
	LÍNEA BASE 2016	IGA está en 71,8; IDF 77,56; IDM 52,14 Sistema de Gestión de Calidad no está implementado MECI en un 69,1%. Ley de archivo 21%. Sistema único de información SUI 59,2%. Implementación estrategia Gobierno en Línea 67%. Atención al ciudadano 44,7%.
ENFOQUE	PROBLEMA	Dificultades en la gestión financiera y administrativa.



		Alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios Insuficientes canales de atención en línea para los trámites y servicios de la entidad.
	POBLACIONAL	Todos los habitantes
	TERRITORIAL	Todo el municipio.
PRODUCTOS	META 2019	100% implementada una estructura administrativa moderna, competente y eficiente en el Municipio 100% Gobierno en Línea implementado. 100% del uso de herramientas TIC para la gestión pública moderna. 1 Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado. 1 plan de modernización institucional implementado. Estatuto tributario ajustado e implementado. Un Plan de capacitación implementado.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Estrategia de Gobierno el Línea – MinTIC Fortalecimiento de la administración pública - ESAP
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Asesoría virtual de las diferentes entidades del orden nacional, para mejorar los procesos e instrumentos del Buen Gobierno. Humanos y técnicos: Funcionarios de planta para liderar y materializar las acciones y compromisos. Financieros: Recursos de funcionamiento
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Política de Servicio al Ciudadano CONPES 3785 y toda su normatividad. Convenciones: de Naciones Unidas e Interamericana de Lucha Contra la Corrupción; Convención anti cohecho de la OCDE; Estatuto anticorrupción- Ley 1474 de 2011; Ley 850 de 2003; Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación Ciudadana); CONPES 167 de 2013; y Manual único de rendición de cuentas.

“Estas metas apoyan el cumplimiento de los ODS”

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Actualización y fortalecimiento en el programa de Estratificación
- Modernizar y humanizar los procesos de atención a la comunidad, mejorando las oficinas públicas brindando acceso a discapacitados.
- Brigadas de atención para el área rural
- Gestión de una estrategia de defensa jurídica.



- Promoción del derecho al acceso de la información pública, de la estrategia anti trámites y de servicio al ciudadano.
- Promoción del cambio cultural para la transformación organizacional que incluya implementación del uso de herramientas TIC.

6.3.2.2. PROGRAMA: La Comunidad Participa y Decide en su Desarrollo

6.3.2.2.1. Descripción general

Este programa se encamina hacia la promoción de la participación y desarrollo comunitario, incluyendo a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial y en decisiones que lo afectan. Implica el fortalecimiento de las diferentes instancias de participación y control ciudadano, y los escenarios para la rendición de cuentas, incrementando los mecanismos participativos para el control social y usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

Este programa tiene relación Directa con el Objetivo ODS 16. “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, e indirecta, con los demás. Metas ODS 16: reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles.

6.3.2.2.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, facilitando espacios de participación ciudadana y difundiendo los mecanismos para la participación real y efectiva.
	META AL 2019*	Aumentar en 70% la participación de ciudadanos y organizaciones ciudadanas en la gestión local.
	LÍNEA BASE 2015	31 juntas de acción comunal en la zona urbana y 5 en la zona rural constituidas. El 9,6% de la población pertenece a alguna organización comunitaria. Según Red Unidos, de los hogares en extrema pobreza, el 18% no participa y el 17% requiere avanzar en técnicas de resolución de conflictos.
ENFOQUE	PROBLEMA	Distanciamiento entre el ciudadano y la administración, y deslegitimación de las decisiones.



	POBLACIONAL TERRITORIAL	General. Área urbana y rural.
PRODUCTOS	META 2019	3 ejercicios de presupuestos participativos en el cuatrienio. 100 personas participando en capacitaciones en control social, políticas públicas y democracia participativa. 10 organizaciones de la sociedad civil, fortalecidas con formación. 1 Escuela de Formación en Liderazgo fortalecida. 1 evento anual de rendición de cuentas. 1 informe anual de ejecución del plan de desarrollo. 1 informe de gestión anual en Pagina Web. 1 red de veedurías ciudadana creada y fortalecida.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Estrategia de participación ciudadana de la Contraloría General de la Republica y de la Procuraduría General. Proyectos de cooperación internacional para el liderazgo y la transparencia.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Aasesoría virtual de las diferentes entidades del orden nacional, para mejorar los procesos e instrumentos del Buen Gobierno. Humanos: funcionarios de la planta de personal para liderar y materializar las acciones y compromisos Financieros: SGP, recursos propios, cofinanciación
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” Ley 1757 de 2015 “Por La Cual Se Dictan Disposiciones En Materia De Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática” Estatuto anticorrupción- Ley 1474 de 2011; Ley 850 de 2003; Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación Ciudadana); CONPES 167 de 2013; y Manual único de rendición de cuentas.

“Estas metas apoyan el cumplimiento de los ODS”

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Implementación de procesos de planeación participativos.
- Realizar eventos informativos comunitarios con miembros de la administración municipal para discutir y concertar decisiones de la gestión pública.
- Realizar consejos de gobierno ampliados y consejos comunitarios con participación ciudadana.



6.3.2.3. **PROGRAMA:** Seguridad y convivencia ciudadana el cambio hacia la Paz

6.3.2.3.1. Descripción general

Este programa se orienta a mejorar las condiciones de seguridad en el municipio y a estimular procesos de convivencia ciudadana y reconciliación entre sus habitantes y el respeto por los derechos humanos. En materia de seguridad, los retos pasan por lograr impactar positivamente en los indicadores y en la percepción ciudadana. En materia de convivencia habrá que combinar la sensibilización ciudadana, la formación en valores y la resolución no violenta de los conflictos. En cuanto a la reconciliación, será vital promover la reintegración, la reparación y las garantías de no repetición.

6.3.2.3.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Generar las condiciones que mejoren la convivencia ciudadana y la seguridad, preservando el orden público con los lineamientos de las políticas nacionales.
	META AL 2019	Disminución de los indicadores de delitos en un 50%. Disminución de la tasa de violencia intrafamiliar en 50%. Estrategia de atención integral de la familia para la prevención a la violencia intrafamiliar y la convivencia ciudadana en casa de justicia.
	LÍNEA BASE 2015	Homicidio 6 casos. Hurto a comercio 13 casos. Hurto a motocicletas 12 casos. Hurto a personas 104 casos. Hurto a residencias 47 casos. Lesiones personales 131 casos. Parque automotor de la policía 13 vehículos (11 motos y dos camionetas). 40 puntos de cámaras de vigilancia en zona urbana instaladas 1 Plan de drogas inexistente.
ENFOQUE	PROBLEMA	inseguridad, intolerancia, micro tráfico, pérdida de valores
	POBLACIONAL	Todos los habitantes.
	TERRITORIAL	Área urbana y Rural
PRODUCTOS	META 2019	1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado. 1 Casa de la Justicia creada. 1 estrategia de Fortalecimiento a la comisaria de familia, personería e inspección de policía para fortalecer la protección de derechos y la resolución de conflictos.



		<p>Implementación de controles de menores de edad en la calle a altas horas de la noche, sin compañía de padres.</p> <p>Incrementar el parque automotor de la policía en 12 vehículos automotores.</p> <p>1 programa <i>DARE</i> implementado dirigido a población escolarizada.</p> <p>Establecer programa en materia de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Fortalecimiento institucional entre los entes de seguridad y la administración municipal.</p> <p>1 programa <i>Jóvenes a lo Bien</i> implementado dirigido a jóvenes en alto riesgo de vulnerabilidad</p> <p>Creación de diez (10) Núcleos de Seguridad Ciudadana.</p> <p>1 campaña masiva de prevención de violencia intrafamiliar.</p> <p>Plan de Tecnología e innovación para la seguridad elaborado e implementado</p> <p>Política de drogas Municipal elaborada e implementada.</p>
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	<p>Plan integral de seguridad ciudadana</p> <p>Fondo Territorial de Seguridad.</p> <p>Recuperación de escenarios deportivos, senderos, rutas y espacio público.</p> <p>Proyecto de promoción de la convivencia.</p> <p>Reintegración Comunitaria.</p> <p>Estrategia de atención a víctimas.</p> <p>Actividades extracurriculares para el uso de escenarios recreativos y deportivos.</p>
	RECURSOS DISPONIBLES	<p>Institucionales: Inspección y Comando de policía; policía comunitaria; ACR, personería, comisaría de familia.</p> <p>Humanos: Secretaría de Desarrollo Social; Comisaría de Familia.</p> <p>Financieros: SGP, recursos propios, fondo local de seguridad, cofinanciación – FONSECON.</p>
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	<p>Ley 1106 de 2006</p> <p>Ley 1450 (PND)</p>

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Gestión para la adquisición de CAI Móvil para el municipio.
- Gestionar la terminación de la construcción de la Estación de Policía
- Gestionar recursos para la adquisición de elementos de acondicionamiento físico del personal de la policía nacional en el municipio.



- Plan de prevención del delito, prevención de drogas y reducción de oferta y demanda de sustancias psicoactivas del Municipio de Santiago de Tolú.
- Articular acciones interinstitucionales para combatir el microtráfico y las bandas delincuenciales.

6.4. EJE 4. TOLU AVANZA HACIA LA PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUIDAD

Este eje de desarrollo concentra sus esfuerzos en el aprovechamiento de las potencialidades del territorio que incluye su ubicación geoestratégica, sus atractivos naturales (Playas, ecosistemas de manglar), la vocación agrícola de sus suelos, la riqueza de sus mares, la diversidad étnica y la capacidad de trabajo de su gente para generar desarrollo económico.

La promoción del empleo y mejoramiento de la calidad de vida se centra en el apoyo e impulso a la organización y el fortalecimiento de las cadenas productivas y clusters pesquero, agropecuario, turístico, logístico y el desarrollo de redes empresariales y estrategia de formación y emprendimiento alrededor de dichos sectores, la transferencia de conocimientos y tecnología, acceso al financiamiento y mercadeo y la gestión para la Implementación de infraestructura para la productividad. Está directamente relacionado con el ODS1, ODS2, ODS8, ODS9, ODS14 y la estrategia de lucha contra la pobreza del Plan Nacional de Desarrollo a través de más, mejores ingresos y oportunidades para la población.

Este plan pretende convertir al municipio de Tolú en un municipio competitivo, de tal manera que las políticas aquí planteadas sean el referente para generar una dinámica de productividad, competitividad, promoción del empleo y superación de la pobreza.

El fomento de una cultura de asociatividad y del emprendimiento, el aprendizaje continuo, son el punto de partida para la interrelación sectorial y la articulación de las acciones del gobierno, con el sector privado en un marco normativo de políticas públicas que exploren las potencialidades del territorio.

Este eje de desarrollo orientará sus esfuerzos a:

- a) Proyectar y fomentar el turismo como estrategia de desarrollo local y organizar redes empresariales alrededor de la misma, fomentando el espíritu emprendedor de nuestros habitantes
- b) Aprovechar la ubicación geoestratégica del municipio para generar un proceso de desarrollo logístico y de atracción de inversiones que fomente el desarrollo empresarial, por el fácil acceso a potenciales mercados.
- c) Mostrarle al campesino que la calidad de vida está en los mayores ingresos que nos da una agricultura organizada mediante procesos de asociatividad, capacitación, transferencia de tecnologías, financiación y mercadeo en armonía con el medio ambiente.



- d) Fortalecer la cadena pesquera como fuente de sustento e ingresos reconocida culturalmente de nuestros habitantes.

6.4.1. Programas y proyectos del Eje

En este eje se han concebido Tres (3) grandes programas encaminados a, consolidar el rol de Tolú como despensa agroalimentaria, promover las iniciativas productivas y el emprendimiento con enfoque de asociatividad, Promover y fortalecer la actividad turística como estrategia de desarrollo local, Fortalecimiento del rol de Tolú como centro logístico y de distribución regional. Estos programas estarán apoyados y soportados en proyectos infraestructurales necesarios para mejorar la productividad y competitividad local.

6.4.1.1. PROGRAMA: Productividad y competitividad agroalimentaria sostenible

6.4.1.1.1. Descripción general

Este programa busca atacar las causas del hambre, que limita el potencial de miles de personas; y establecer una base perdurable para el cambio, al alinear los recursos con los procesos propios de la región y las alianzas multisectoriales duraderas.

A través de la focalización de unidades económicas rurales con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través del incentivo al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, y desarrollo tecnológico.

El programa va enmarcado a productores agropecuarios y pesqueros, ya sean, personas físicas y morales que se dedican a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas.

6.4.1.1.2. Objetivos

Este programa busca potenciar las capacidades productivas de la población rural del municipio en situación de pobreza y vulnerabilidad y ampliar sus oportunidades en materia de generación ingresos y empleo, para que puedan ejercer con autonomía sus derechos como ciudadanos y mejorar su calidad de vida.



6.4.1.1.3. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Disminuir la pobreza rural potencializando las capacidades de nuestros productores rurales para tener seguridad alimentaria y la generación de empleo e ingresos.
	META AL 2019*	Aumentar en un 30% el área sembrada en cultivos. Reducir el NBI rural en un 10%.
	LÍNEA BASE 2016	780 hectáreas sembradas. 64,7% de familias en NBI. Ingreso per cápita rural de \$ 12.000 Ocho (8) asociaciones de pecadores artesanales.
ENFOQUE	PROBLEMA	Baja productividad, subempleo, altos niveles de pobreza
	POBLACIONAL	Familias pequeños productores.
	TERRITORIAL	Áreas rurales corregimentales y veredales.
PRODUCTOS	META 2019	600 Pequeños productores con Asistencia técnica Agropecuaria Anualmente. 5 Parcelas demostrativas para transferencia de tecnología implementadas. Ocho asociaciones de pescadores artesanales apoyados con inversión en el capital físico, humano, tecnológico y proyectos productivos contemplados en el Plan de Ordenamiento en el cuatrienio. 11 parcelas productivas con apoyo para la actividad piscícola. 4 Asociaciones y/o alianzas apoyadas en sus procesos organizacionales y de comercialización. 1 Plan de seguridad alimentaria formulado e implementado.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	RESA, Red Unidos, Créditos Banco Agrario, Gobernación de Sucre, Capacitaciones SENA, OCENSA; Diaspora, Colombia siembra.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, SGR, SGP, PNUD, ECOPEPETROL Privados: Argos, Ocenasa.. Humanos y técnicos: UMATA. Financieros: Recursos propios, SGP, SGR, Ocenasa, Ecopetrol, Argos Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, Agencia nacional para el posconflicto.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo.

Otras Acciones:

- Implementación de Mercados Campesinos.



- Gestión de recursos para Adecuación de tierras, créditos y material vegetativo certificado.
- Implementación de programas de apoyo a mujer campesina y del pescador.
- Impulsar y apoyar la declaratoria de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal.
- Gestión de recursos para la implementación de programas y alianzas que fortalezcan la productividad y competitividad de las cadenas agroalimentaria en el municipio.

6.4.1.2. PROGRAMA: Tolú, oportunidades para las empresas y para los Toludeños.

6.4.1.2.1. Descripción general

Este programa está orientado a promover cultura empresarial en el municipio y a acompañar el desarrollo de nuevas iniciativas y emprendimientos que generen dinámica económica aprovechando las potencialidades y ubicación geoestratégica del municipio y que provean oportunidades dignas de empleo e ingresos. Así mismo, orientará sus esfuerzos al fortalecimiento de las dinámicas económicas existentes alrededor del comercio y servicios. Es responsable de coordinar la articulación institucional y las alianzas público privada requeridas para articular estrategias de formación para el trabajo. El enfoque es de desarrollo local, articularse a la demanda actual y potencial y construir a partir de las potencialidades del territorio y de su gente.

Fomentaremos la creatividad y las iniciativas que generen empleo y trabajo en el municipio, con énfasis en las cadenas productivas priorizadas en el municipio: Turismo, agroalimentaria, logística. En alianza con red unidos, diseñaremos una estrategia de generación de ingresos y oportunidades para las familias que hoy presentan retos en este logro.

6.4.1.2.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Incrementar la base empresarial del Municipio, su competitividad y productividad, la generación de empleo formal, el mejoramiento de ingresos y el tejido social.
	META AL 2019*	Fortalecer un 30% de los establecimientos actuales. Reducción del 29% de las familias en extrema pobreza. 500 personas participando en las estrategias de inclusión laboral y productiva.



	LÍNEA BASE 2016	93% de familias en extrema pobreza con el logro por alcanzar. 1000 establecimientos de comercio y servicios existentes con alto grado de informalidad. 1 asociación empresarial. NBI urbano del 43.03%.
ENFOQUE	PROBLEMA	altos niveles de pobreza por NBI, bajos niveles de productividad, pocas opciones y oportunidades legales para el trabajo y la generación de ingresos
	POBLACIONAL	Población económicamente activa, énfasis en mujeres jefas de hogar, jóvenes y familias priorizadas en red unidos, unidades productivas con activos que valorar.
	TERRITORIAL	Énfasis en Área Urbana
PRODUCTOS	META 2019	1 programa de fortalecimiento empresarial en marcha. 5 asociaciones conformadas y fortalecidas. 1 programa de emprendimiento en Marcha. 1 programas de formación para la empleabilidad en marcha. 5 nodos de formación virtual gratuita y bilingüismo en marcha.
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Estrategia Nacional Red Unidos. Gestión Proyecto de Mejoramiento de infraestructura urbana – pasajes comerciales marítimos. Gestión proyectos de microcrédito. SENA – Formación para el trabajo y fondo Emprender. Proyecto del aeropuerto y el muelle. Ruta turística competitiva del turismo. Proyecto de reconversión sociolaboral de los bicitaxis.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Ministerio de Comercio, SENA. Humanos: Secretaria de desarrollo social, Asociaciones empresariales del Municipio. Financieros: Recursos propios; recursos del SGP, SGR, DPS, Gobernación de Sucre. Empresa privada.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Programa nacional Colombia Joven, Fondo Emprender, SENA formación para el trabajo, Ministerio de Agricultura, Impulsa.

“Esta meta apoya el cumplimiento de los ODS y la estrategia red unidos”

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Realizar y promover eventos empresariales que promocienen el territorio
- Participar en eventos de promoción territorial
- Crear y posicionar marca territorial
- Gestionar estructuras logísticas que dinamicen el rol de centro de distribución



- Gestionar la ampliación del Aeropuerto
- Gestionar la ampliación del Puerto
- Articular las políticas de RSE de las grandes empresas ubicadas en el territorio
- Acuerdos municipales para estimular la ubicación de nuevas empresas
- Impulso y apoyo a Programa de formación técnica, tecnológica y superior.

6.4.1.3. PROGRAMA: Tolú, puerta de entrada a Sucre. El turismo cambia nuestra calidad de vida

6.4.1.3.1. Descripción general

Este programa propone la consolidación del municipio como destino turístico principal del departamento de Sucre, articulando acciones en infraestructura y servicios, desarrollando y protegiendo los atractivos, fortaleciendo la organización de la base empresarial y las estrategias de promoción y posicionamiento.

Diseñaremos e implementaremos una ciudad para el turista, con seguridad, buena atención en salud, agua potable y saneamiento básico, con vías, ciclovías, paseos peatonales y comerciales, un municipio para disfrutar y al que sea atractivo llegar. Gestionaremos recursos para la construcción de equipamientos comunitarios y espacios públicos. Haremos un gran parque que aumente los indicadores de espacio público en el municipio, aprovechando nuestra fortaleza ambiental.

Incorporaremos nuestras fortalezas ambientales al municipio. El ecoturismo se desarrollará como base económica de nuestros corregimientos y veredas. Harán parte de nuestros atractivos. Cuidaremos nuestros acuíferos. Los productos turísticos a promover se articularán con los atractivos de los municipios cercanos.

6.4.1.3.2. Ficha de programa

RESULTADOS	OBJETIVO	Incrementar la base empresarial del Municipio, la generación de empleo formal, el mejoramiento de ingresos y el tejido social.
	META AL 2019	Posicionar a Tolú como el principal destino turístico del departamento con una oferta integral y de calidad para el visitante
	LÍNEA BASE 2016	Dinámica informal alrededor del cluster del turismo competitivo y de alta calidad. 55 establecimientos asociados ASETUR. 1000 unidades económicas de prestadores de servicios turísticos en la informalidad.



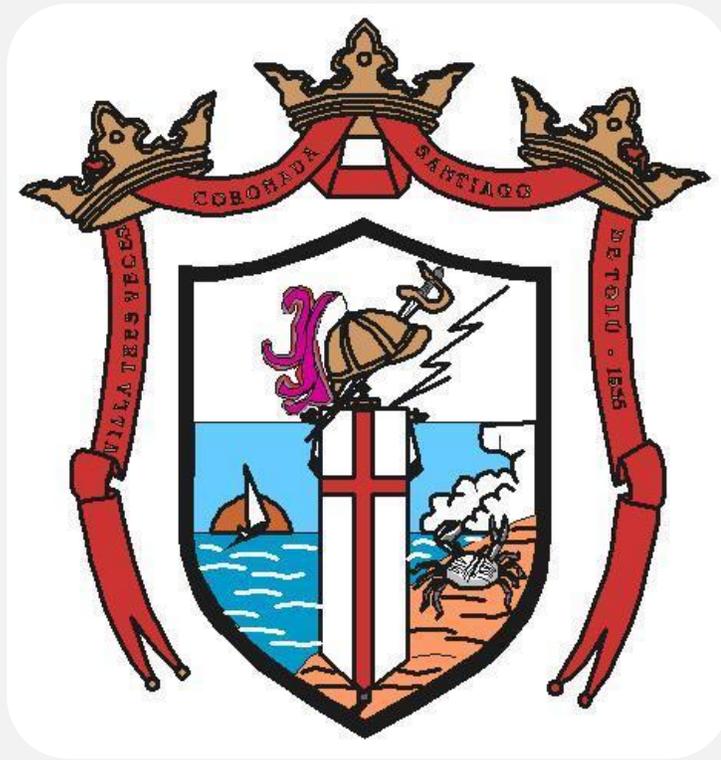
ENFOQUE	PROBLEMA	Altos niveles de subempleo por competencias e ingresos, altos niveles de pobreza por NBI, bajos niveles de calidad de servicio, pocas oportunidades para inserción de la juventud a las dinámicas económicas.
	POBLACIONAL	Población económicamente activa. Especial atención en la juventud.
	TERRITORIAL	Todo el territorio, a partir de las potencialidades
PRODUCTOS	META 2019	Diseño del producto turístico y la marca territorial. 1 plan de promoción turística en marcha. 4 eventos anuales de promoción y atracción turística. 3 redes microempresariales con asistencia y apoyo en capacitación, organización y capital semilla alrededor del turismo. 200 personas capacitadas (ecoturismo, turismo de sol y playa turismo de aventura, turismo cultural, gastronomía, alta cocina y servicio al cliente y bilingüismo). 1 red de turismo conformada y apoyada. 1 proyecto de señalización turística implementado. Puntos de información turística –PIT-en funcionamiento. 1 estrategia de organización del comercio en espacio público implementada
GESTIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	Red municipal de ciclorutas y senderos ecoturísticos. Parque ecológico y proyecto de recuperación de manglares. Aeropuerto de Tolú, muelle turístico y terminal de transporte. Via 4G Tolú- San Onofre. SENA – Formación para el trabajo. Gestión integrada de Playas.
	RECURSOS DISPONIBLES	Institucionales: Fontur, Ministerio de Comercio, política departamental de turismo, SENA, Proexport, Cámara de comercio de Sincelejo. Humanos: Coordinación de turismo, Asociaciones empresariales del Municipio. Financieros: recursos propios; recursos del SGP, SGR, Fontur.
MARCO	POLÍTICAS NACIONALES	Estrategia nacional de turismo. Ruta competitiva de turismo del departamento de Sucre

Otras acciones o gestiones puntuales que se adelantarán en cumplimiento del objetivo de este programa son:

- Estimular el asentamiento de Restaurantes, Hoteles, y centros recreativos con política municipal de atracción de inversiones.
- Articularse a la política departamental de la ruta del turismo competitivo.



- Gestión para la Creación de la Secretaria de Turismo, que dirija la política turística, manejando facultades y presupuesto.
- Organización de cadenas productivas alrededor del tema turístico y Cultural generando procesos, empresariales alrededor de estos sectores.
- Establecer alianzas estratégicas, para la dinamización de procesos de promoción a través de los PIT y otros grupos asociados.



CAPITULO III.

PARTE OPERATIVA





7. PLAN FINANCIERO

7.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO

7.1.1. Ingresos

7.1.1.1. Ingresos Tributarios - Presupuesto 2016

Los ingresos tributarios, los más representativos son del orden de 4.300 millones de pesos, siendo el más representativo de todos con el mayor recaudo el impuesto predial unificado, en segundo lugar el impuesto de industria y comercio, se registra una disminución del recaudo de la sobretasa a la gasolina que a 2016 es del orden de 550 millones de pesos.

TABLA 58.

INGRESOS TRIBUTARIOS		
Impuesto Predial Unificado	2.200.000.000	51%
Impuesto de Industria y Comercio	1.350.000.000	31%
Avisos y Tableros	100.000.000	2%
Sobretasa a la Gasolina	550.000.000	13%
Impuesto de Delineación	100.000.000	2%
TOTAL	4.300.000.000	100%

FUENTE. El autor.

7.1.1.1.1. Comportamiento de los Ingresos Tributarios

TABLA 59. Ejecuciones 2012- 2015

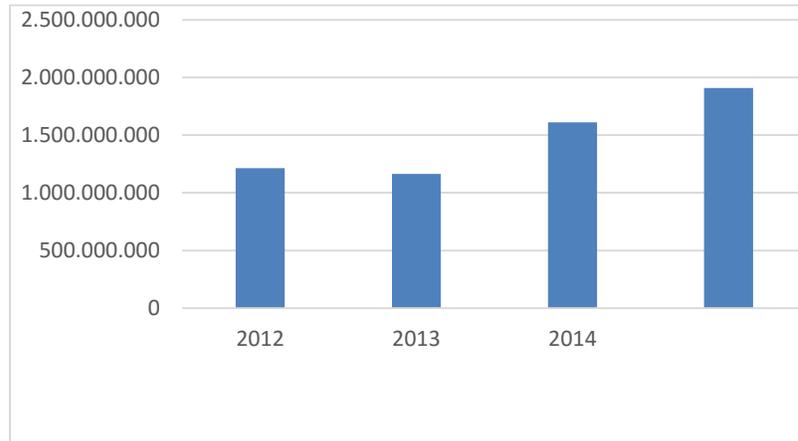
INGRESOS TRIBUTARIOS	2012	2013	2014	2015
Impuesto Predial unificado.	1.214.416.635	1.164.187.262	1.611.399.369	2.572.324.049
Impuesto de Industria y Comercio	610.556.893	700.000.000	918.081.787	1.005.805.489
Avisos y tableros	10.448.851	38.364.155	68.553.369	92.131.745
sobretasa a la Gasolina	954.452.916	769.384.168	401.841.338	532.607.332
Impuesto de delineación	104.478.294	214.901.116	30.683.954	22.895.216
Total	2.894.353.589	2.886.836.701	3.030.559.817	4.225.763.831

FUENTE. El autor.



7.1.1.1.2. Comportamiento del impuesto Predial Unificado

FIGURA 19. Comportamiento del impuesto Predial Unificado 2012- 2015



FUENTE. El autor.

El impuesto predial unificado representa el 41% del total de los ingresos tributarios, y en promedio tiene una tasa de crecimiento interanual de 31,3 %, en los últimos cuatro periodos la tasa promedio de inflación ha registrado 4,5%, lo que indica que la tasa real de crecimiento del impuesto predial es en promedio del 26,8%.

Este impuesto ha venido aumentando su recaudo, especialmente por las acciones tomadas en materia de cobros coactivos, a pesar de estas acciones existe una mayor potencialidad en la maximización de este ingreso, que podría llegar a representar el 50% de los ingresos tributarios.

7.1.1.1.2.1. Acciones y Medidas

Implementación de la actualización catastral mediante el sistema de datos del inventario catastral, este sistema de información tiene el beneficio de maximizar nuestros recursos propios por concepto de impuesto Predial unificado,

La liquidación y facturación del impuesto con emisión masiva, así como la información de la rotación de la cartera, para la gestión de dichos cobros.

Se debe actualizar el plan de ordenamiento territorial, para la regulación del uso del suelo y la valoración de zonas.

Mediante la implementación del sistema de información catastral en el municipio, en materia de impuesto predial se proyectan ingresos de 3.000 millones para la vigencia 2016 y se establecen una tasa de crecimiento del 20% en los siguientes años.



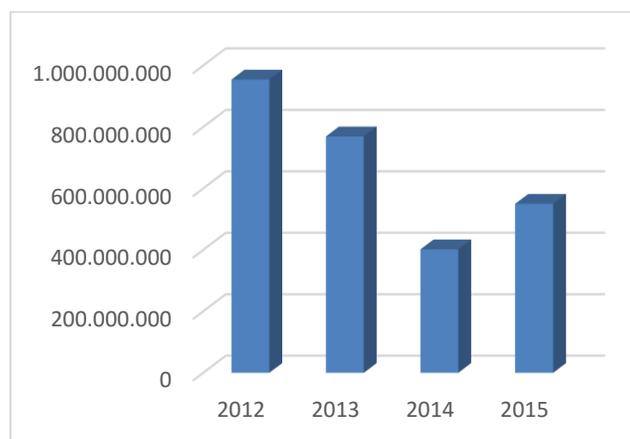
7.1.1.1.3. Comportamiento Sobretasa a la Gasolina

TABLA 60. Comportamiento sobretasa a la gasolina

COMPORTAMIENTO A LA SOBRETASA A LA GASOLINA	2012	2013	2014	2015
	954.452.916	769.384.168	401.841.338	532.607.332

FUENTE. El autor.

TABLA 61. Comportamiento sobretasa a la gasolina



FUENTE. El autor.

El comportamiento del recaudo a la sobretasa a la gasolina registra una tendencia decreciente, en el periodo 2012 a 2013 registro una disminución del 19%, en el periodo de 2013 a 2014 registro una disminución de 47% la mayor caída en los último cuatro años, en cambio para el periodo 2014 a 2015 se registró un aumento del 33%.

7.1.1.1.3.1. Acciones y Medidas

Implementación de un programa de fiscalización para la gestión de la administración tributaria en materia de declaración, liquidación y pago de los impuestos.

Esta gestión tendrá como objetivos disminuir la evasión por parte de los comercializadores y usuarios de gasolina en el municipio.

Con la entrada en operación de tres estaciones de servicio, dos que estaban cerradas y una nueva, se espera que incremente un 100% el recaudo en esta vigencia e incrementar a partir de allí un 20% anual reforzando la estrategia de fiscalización. Antes solo estaba en operación una estación de servicio en el municipio.



7.1.1.1.4. Impuesto de industria y comercio

Industria y comercio. La meta del plan es el incremento de un 30% de la base de contribuyentes de industria y comercio. Con esta meta, la liquidación y cobro del impuesto y con las inversiones en infraestructura y políticas de desarrollo económico para atracción de inversiones se espera incrementar en un 20% anual el valor del recaudo.

7.1.1.1.4.1. Acciones y Medidas

Implementar un cruce de información con la cámara de comercio con respecto a la información con que se liquida el impuesto.

Promocionar una cartilla pedagógica que contenga información sobre la liquidación y pago del impuesto, así como los descuentos por pronto pago, para estimular el aumento del recaudo

Implementar un programa de fiscalización de la liquidación y pago del impuesto con énfasis en los grandes contribuyentes del municipio.

TABLA 62. Proyecciones de los ingresos tributarios 2016

INGRESOS TRIBUTARIOS	5.650.000.000
Impuesto Predial Unificado	3.000.000.000
Impuesto de Industria y Comercio	1.350.000.000
Avisos y Tableros	100.000.000
Sobretasa a la Gasolina	1.100.000.000
Impuesto de Delineación	100.000.000

FUENTE. El autor.

7.1.1.2. Ingresos Corrientes de Libre Destinación. ICLD

TABLA 63. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2016	
Impuesto Predial unificado	3.000.000.000
Impuesto de Industria y Comercio	1.350.000.000
Avisos Y Tableros	100.000.000
Sobretasa a la Gasolina	1.100.000.000
SGP Libre Destinación	845.409.340
otros	360.200.000
Total	6.756.049.340

FUENTE. El autor.

Los ingresos corrientes de libre destinación ICLD son del orden de 6.756 millones de pesos para la vigencia fiscal 2016, sus importancia radica en que son los que financian los gastos de funcionamiento y parte de los gastos de inversión.



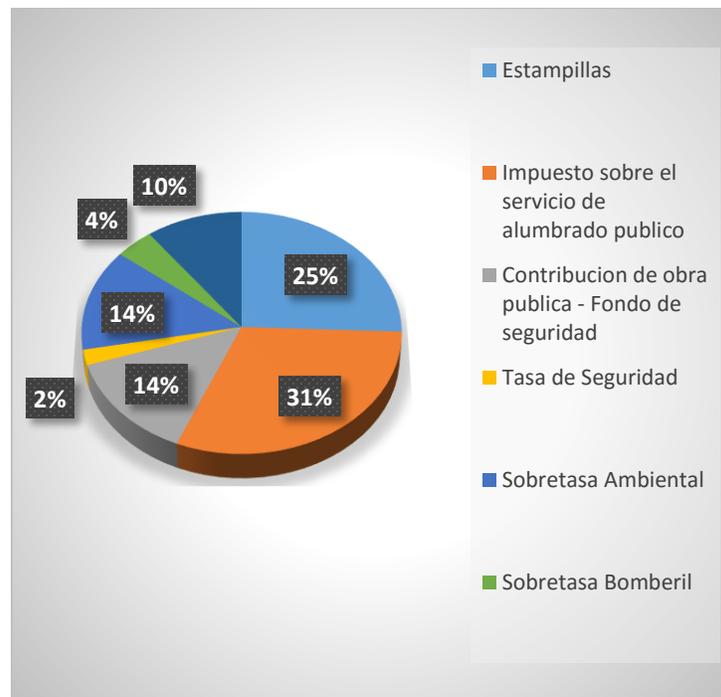
7.1.1.3. Ingresos Propios de Destinación Específica

TABLA 64. Ingresos Propios de Destinación Específica

INGRESOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Estampillas	375.100.000	26%
Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	450.000.000	30%
Contribución de obra pública - Fondo de seguridad	200.000.000	14%
Tasa de Seguridad	30.000.000	2%
Sobretasa Ambiental	200.000.000	14%
Sobretasa Bomberil	60.000.000	4%
Sobretasa Deportiva	150.000.000	10%
TOTAL	1.465.100.000	100%

FUENTE. El autor.

FIGURA 20. ingresos propios de destinación específica



FUENTE. El autor.



Los ingresos propios de destinación específica, financian una serie de programas y proyectos en más del 10% de las inversiones anuales de la administración municipal, la gestión en su recaudo es primordial para la operación y administración de estos programas.

7.1.1.3.1. Acciones y Medidas

Se debe revisar el Estatuto de rentas del municipio para evaluar la exenciones y los beneficios tributarios que tienen los contribuyentes y los diversos sectores económicos para medir sus costo fiscal, y si amerita reformar el régimen de exenciones y beneficios, tal medida aumentaría los recaudos en especial de los ingresos de destinación específica.

7.1.1.4. Sistema General de Participaciones

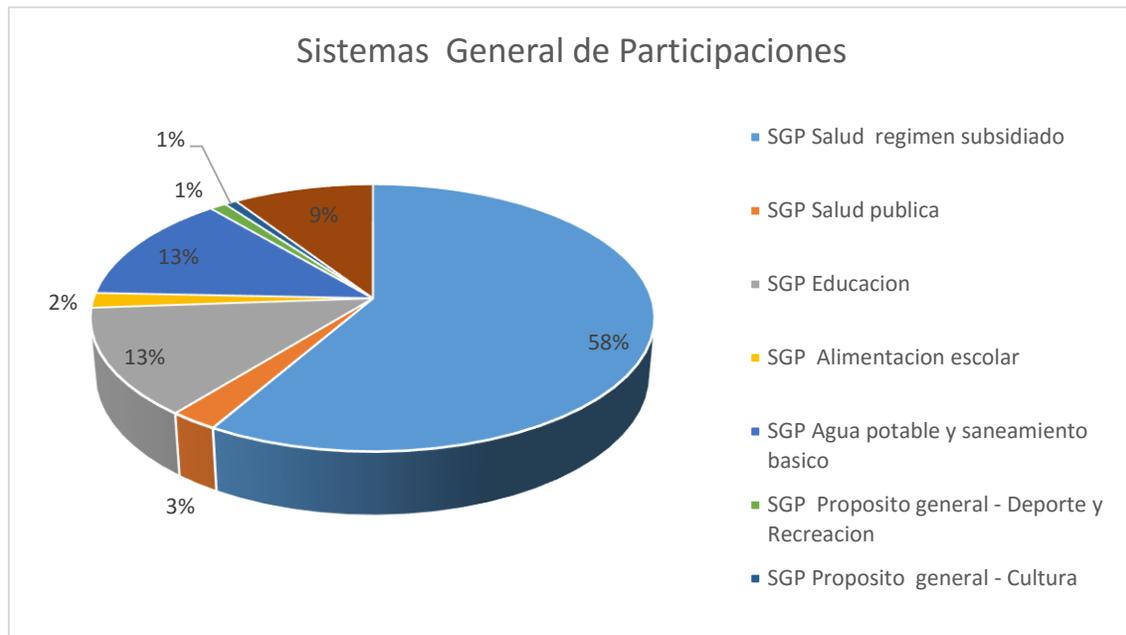
TABLA 65. Sistema general de participaciones

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
SGP Salud régimen subsidiado	5.986.719.933	58%
SGP Salud publica	250.302.467	2%
SGP Educación	1.342.630.374	13%
SGP Alimentación escolar	185.745.241	2%
SGP Agua potable y saneamiento básico	1.353.552.149	13%
SGP Propósito general - Deporte y Recreación	110.545.342	1%
SGP Propósito general - Cultura	82.909.008	1%
SGP Otros sectores de inversión	950.248.661	9%
TOTAL	10.262.653.175	100%

FUENTE. El autor.



FIGURA 21. Sistema general de participaciones



FUENTE. El autor.

El sistema general de participaciones representa el 60% de los recursos de inversión en el municipio, y el más representativo en la estructura es el SGP Salud – Régimen subsidiado con el 58% de la inversión del sistema, le sigue SGP Agua potable y saneamiento básico con el 13% y el sector educación con el 13% respetivamente.

Estas transferencias están condicionadas a la sostenibilidad fiscal del país y los indicadores macroeconómicos, se hace necesario fortalecer la gestión y la capacidad de tributación local.

7.1.1.5. Sistema General de Regalías

TABLA 66. Sistema general de regalías

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	Asignaciones Directas 2016 - 2019	Asignaciones Fondo de Compensación Regional 2016- 2019	Gestión de Recursos de Regalías Fondo de Desarrollo Regional 2016- 2019	Total Disponible 2016 -2019
MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	16.743.443.483	4.341.287.240	0	21.084.730.723
Disminución 30%	11.720.410.438	3.038.901.068	0	14.759.311.506



Enfoque diferencial 3% (indígenas, comunidades negras, Afrocolombianos, raizales y palanqueros)	351.612.313,14		0	351.612.313
Comunidades Afro y Etnias 1%		30.389.012		30.389.012

FUENTE. El autor.

El municipio contará en los próximos cuatro años con recursos del orden de \$ 14. 759.311. 506 por concepto de regalías, mediante asignaciones directas por valor de 11.720.410.438 en los próximos cuatro años y por asignaciones del Fondo de Compensación regional 3.038.901.068

Los recursos por concepto del sistema general de regalías puedan aumentarse por la gestión que se haga en los órganos colegiados de administración y decisión OCAD, mediante la presentación y viabilidad de los proyectos de inversión a ejecutar en el municipio.

Los sectores de inversión priorizados para inversiones son:

- Agua y saneamiento
- Deporte y Recreación
- Salud
- Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Turismo

El 3% de los recursos de asignación directa se dirigen a los programas y proyectos con enfoque diferencial, indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

Se asignaran de los recursos del fondo de compensación regional el 1% para programas dirigidos a las comunidades negras y para los programas de las comunidades indígenas, con presencia en el municipio.

7.1.2. Gastos

7.1.2.1. Gasto Personal

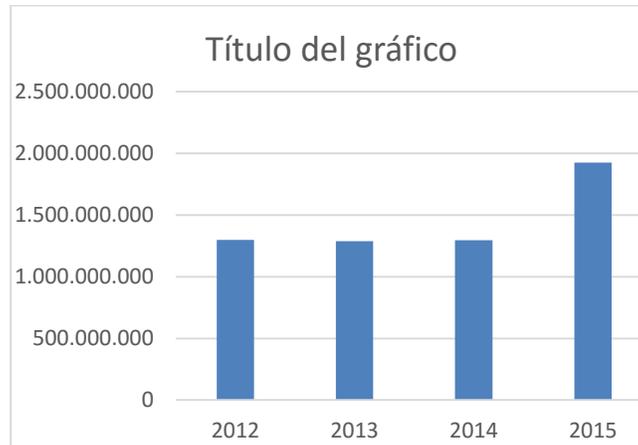
TABLA 67. Gasto Personal



COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Gastos de Personal	1.298.135.569	1.288.139.415	1.296.659.859	1.926.102.036

FUENTE. El autor.

FIGURA 22. Comportamientos del Gasto de personal 2012 -2015



FUENTE. El autor.

El Gasto de personal mantenía una tendencia estable en los años 2012, 2013, 2014, para a partir del 2015 ha registrado un aumento del 14%, este aumento del gasto ha generado una presión del gasto en los ingresos corrientes de libre destinación.

7.1.2.1.1. Acciones y Medidas

Revisar la estructura de la planta de personal del municipio, discutir y racionalizar la prestación de servicios indirectos que pueden ejercer los funcionarios de planta, así de esta forma generar ahorro operacional.

Como política de ahorro del gasto de funcionamiento se proyectara un decrecimiento real del 2% anual a partir del 2017.

7.1.2.2. Gastos Generales

TABLA 68. Gastos Generales

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Gastos Generales	496.052.188	547.808.733	761.620.743	552.429.918

FUENTE. El autor.



FIGURA 23. Comportamiento de los Gastos Generales



FUENTE. El autor.

7.1.2.3. Gastos de Transferencias

TABLA 69. Gastos de Transferencias

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Transferencias	742.557.295	1.350.657.116	1.770.798.841	2.063.187.306

FUENTE. El autor.

FIGURA 24. Comportamiento del Gasto de Transferencias



FUENTE. El autor.

El gasto de transferencia se ha visto incrementado en un 60% en promedio, especialmente por los giros destinados al tema de cuotas partes pensiones que genera una fuerte presión fiscal.



7.1.2.3.1. Acciones y Medidas

Se debe revisar jurídicamente este tipo de pagos, así como establecer cobros con otras entidades responsables de las cuotas pensionales, para obtener ahorros por este concepto

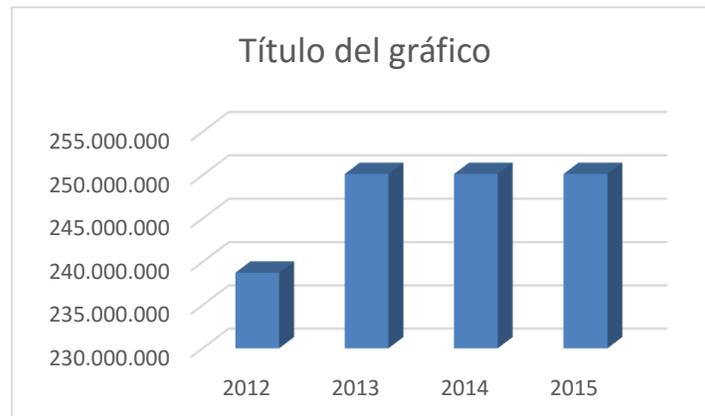
7.1.2.4. Gastos de los Órganos de Control

TABLA 70. Gastos de los órganos de control

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2012	2013	2014	2015
Órganos de Control	238.756.992	250.135.359	250.135.359	296.938.888

FUENTE. El autor.

FIGURA 25. Comportamiento de los Gastos de los órganos de control



FUENTE. El autor.



7.1.2.5. Servicio de la Deuda

TABLA 71. Servicio de la deuda

SERVICIO DEUDA PUBLICA	2012	2013	2014	2015
Amortización	0	0	0	0
Pago de Intereses	0	0	0	0

FUENTE. El autor.

El Municipio cuenta con un registro de servicio de la deuda de 0, pero cabe anotar que existen una serie de pasivos exigibles y contingentes con diferentes grupos de personas, o con determinadas entidades ya sean estas públicas o privadas, estos compromisos tienen un componente de incertidumbre, que comprometen la estabilidad Económica y financiera del municipio.

Los pasivos contingentes del municipio ascienden a la suma de \$ 7.388.066.858.

7.1.2.5.1. Acciones y Medidas

Se debe establecer una estrategia de defensa jurídica frente a estos litigios que generan los pasivos contingentes

7.1.2.6. Gastos de Inversión

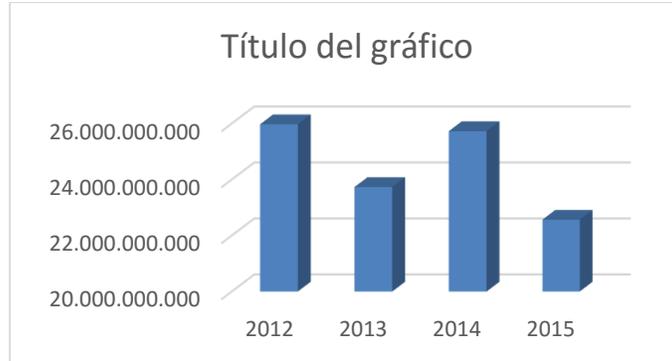
TABLA 72. Comportamiento de los gastos de inversión

COMPORTAMIENTOS DE LOS GASTOS DE INVERSION	2012	2013	2014	2015
Inversiones	25.972.730.127	23.730.849.270	25.725.459.366	35.814.975.375

FUENTE. El autor.



FIGURA 26. Comportamiento del Gasto de inversión



FUENTE. El autor.

El Gasto de inversión presenta tendencias crecientes y decrecientes en promedio de un 15%, la meta es mantener y ampliar la inversión en los próximos cuatro años, 6 % por año. Mejorando nuestros índices de desempeño administrativo y fiscal.

7.1.2.7. Gastos de Funcionamiento

TABLA 73. Gastos de funcionamiento

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL	2012	2013	2014	2015
Gastos de funcionamiento	2.775.502.047	3.436.740.623	4.089.473.235	4.390.270.843

FUENTE. El autor.



7.1.3. Indicadores de Ley 617 de 2000

7.1.3.1. Gastos Corrientes 2016

TABLA 74. Gastos Corrientes

GASTOS CORRIENTES		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.978.889.561	10%
Gastos de Funcionamiento Administración Central	3.670.972.128	
Gastos de Funcionamiento Concejo Municipal	207.882.095	
Gastos de Funcionamiento Personería Municipal	100.035.338	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	
GASTOS DE INVERSIÓN	33.313.372.495	9%
TOTAL	37.292.262.056	1,00%

FUENTE. El autor.

La estructura de funcionamiento de la administración está acorde con sus sostenibilidad fiscal y financiera, del total del gasto corriente para el 2016 que es de 25,862 millones de pesos, el gasto de funcionamiento representa el 10% con 3.978 millones .

La inversión mantiene un ritmo de crecimiento en los últimos cuatro años del 5 %, para el año 2006 está representa el 90 % de los gastos corrientes, manteniendo el ritmo de crecimiento en las proyecciones del plan plurianual de inversiones. La inversión contemplado para el 2016 es de la suma de 33.313 millones de pesos.

TABLA 75. Indicador Ley 617 de 2000

INDICADOR LEY 617 DE 2000	PRESUPUESTO 2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.978.889.561
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD	6.756.049.340
GF / ICLD	59%

FUENTE. El autor.

El indicador registra un 59% , lo cual está por debajo de lo que dispone la regla fiscal que es del 80% para municipios de sexta categoría, la meta propuesta es mantener este indicador en un 55% , es decir disminuirlo en 4 puntos básicos.



7.1.4. Recursos para Financiar el Plan Plurianual de Inversiones

TABLA 76. Recursos para financiar el Plan Plurianual de Inversiones

RECURSOS PARA FINANCIAR EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	
	2016
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.777.159.779
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	1.465.100.000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.262.653.175
FOSYGA	7.931.970.665
RECURSOS COLJUEGOS	75.000.000
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL EN SALUD Y OTROS	405.000.000
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	3.689.827.876
CREDITO (EMPRESTITO)	
COFINANCIACION	4.000.000.000
AHORRO PRIMARIO	610.000.000
TOTAL INVERSION	30.313.372.495

FUENTE. El autor.

7.1.4.1. Recursos de Libre Destinación Netos 2016

TABLA 77. Recursos de libre destinación netos 2016

RECURSOS DE LIBRE DESTINACION NETO .	2016
EXCEDENTE DE ICLD 41%	2.777.159.779
REGALIAS ASIGNACIONES DIRECTAS	2.842.199.531
ASIGNACION FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	638.169.225
CREDITOS (EMPRESTITOS)	0
TOTAL LIBRE DESTINACION NETA	6.257.528.535

FUENTE. El autor.



7.1.5. Meta de Superávit Primario

METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	30.902.262.056	32.817.828.937.60	34.991.733.967.31	37.483.459.481.21
RECURSOS DE CAPITAL	0	10.000.000.000	10.000.000.000	0
COFINANCIACION	4.000.000.000	7.000.000.000,00	7.000.000.000	7.000.000.000
	34.902.262.056	49.817.828.937.	51.991.733.967	44.483.459.481
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.978.889.561	3.914.707.642.04	4.032.148.871	4.216.789.831
GASTOS DE INVERSION	30.313.372.495	46.253.121.295.64	44.600.905.514	37.549.310.488
SPERAVIT PRIMARIO	610.000.000	650.000.000	1.358.679.582	2.717.359.162

FUENTE. El autor.

7.1.6. Capacidad de Endeudamiento

El cupo de endeudamiento del municipio es del orden de 20.000.000.000 millones de pesos, proyectado mediante desembolsos programados. El primer desembolso efectivo 10.000.000.000 millones se hará en la vigencia 2017, los otros 10.000.000.000 se desembolsaran en el 2018.

TABLA 78. inversiones objeto del crédito

Infraestructura en Agua y Saneamiento básico	\$ 5.000.000.000
Infraestructura y equipos en salud	\$ 5.000.000.000
Infraestructura educativa	\$ 5.000.000.000
Infraestructura Recreación y Deporte	\$ 5.000.000.000

FUENTE. El autor.

Las fuentes de pago y garantía para el crédito serán las siguientes:

- El 50% de los recursos del Sistema general de participaciones Agua Potable y Saneamiento básico. Inversiones en infraestructura en Agua y saneamiento básico.
- EL 71% de los recursos del Sistema general de participaciones, otros sectores de inversión. Inversiones en infraestructura y equipos en salud.
- El 18 % del total de las asignaciones de regalías al municipio, inversiones en infraestructura educativa.
- El 18% del total de las asignaciones de regalías al municipio, inversiones en infraestructura Recreación y deporte.



7.1.7. Proyecciones

7.1.7.1. Proyecciones Amortización Del Crédito - Agua Y Saneamiento Básico

DEUDA: 5.000.000.000

TASA DE INTERES: DTF +2.5 PROMEDIO 6% T.A

PERIODOS: 10 AÑOS

PERIODOS	SALDO INICIAL	CUOTA	INTERES	CAPITAL	SALDO FINAL
2018	5.000.000.000	679.339.791	300.000.000,00	379.339.791	4.620.660.209
2019	4.620.660.209	679.339.791	277.239.612,54	402.100.178	4.218.560.031
2020	4.218.560.031	679.339.791	253.113.601,83	426.226.189	3.792.333.841
2021	3.792.333.841	679.339.791	227.540.030,48	451.799.761	3.340.534.081
2022	3.340.534.081	679.339.791	200.432.044,85	478.907.746	2.861.626.335
2023	2.861.626.335	679.339.791	171.697.580,08	507.642.211	2.353.984.124
2024	2.353.984.124	679.339.791	141.239.047,43	538.100.744	1.815.883.380
2025	1.815.883.380	679.339.791	108.953.002,81	570.386.788	1.245.496.592
2026	1.245.496.592	679.339.791	74.729.795,52	604.609.995	640.886.597
2027	640.886.597	679.339.791	38.453.195,79	640.886.595	1

7.1.7.2. Proyecciones Amortización del Crédito - Salud

DEUDA: 5.000.000.000

TASA DE INTERES: DTF +2.5 PROMEDIO 6% T.A

PERIODOS: 10 AÑOS

PERIODOS	SALDO INICIAL	CUOTA	INTERES	CAPITAL	SALDO FINAL
2018	5.000.000.000	679.339.791	300.000.000,00	379.339.791	4.620.660.209
2019	4.620.660.209	679.339.791	277.239.612,54	402.100.178	4.218.560.031
2020	4.218.560.031	679.339.791	253.113.601,83	426.226.189	3.792.333.841
2021	3.792.333.841	679.339.791	227.540.030,48	451.799.761	3.340.534.081
2022	3.340.534.081	679.339.791	200.432.044,85	478.907.746	2.861.626.335
2023	2.861.626.335	679.339.791	171.697.580,08	507.642.211	2.353.984.124
2024	2.353.984.124	679.339.791	141.239.047,43	538.100.744	1.815.883.380



2025	1.815.883.380	679.339.791	108.953.002,81	570.386.788	1.245.496.592
2026	1.245.496.592	679.339.791	74.729.795,52	604.609.995	640.886.597
2027	640.886.597	679.339.791	38.453.195,79	640.886.595	1

7.1.7.3. Proyecciones Amortización Del Crédito - Educación

EUDA: 5.000.000.000

TASA DE INTERES: DTF +2.5 PROMEDIO 6% T.A

PERIODOS: 10 AÑOS

PERIODOS	SALDO INICIAL	CUOTA	INTERES	CAPITAL	SALDO FINAL
2019	5.000.000.000	679.339.791	300.000.000,00	379.339.791	4.620.660.209
2020	4.620.660.209	679.339.791	277.239.612,54	402.100.178	4.218.560.031
2021	4.218.560.031	679.339.791	253.113.601,83	426.226.189	3.792.333.841
2022	3.792.333.841	679.339.791	227.540.030,48	451.799.761	3.340.534.081
2023	3.340.534.081	679.339.791	200.432.044,85	478.907.746	2.861.626.335
2024	2.861.626.335	679.339.791	171.697.580,08	507.642.211	2.353.984.124
2025	2.353.984.124	679.339.791	141.239.047,43	538.100.744	1.815.883.380
2026	1.815.883.380	679.339.791	108.953.002,81	570.386.788	1.245.496.592
2027	1.245.496.592	679.339.791	74.729.795,52	604.609.995	640.886.597
2028	640.886.597	679.339.791	38.453.195,79	640.886.595	1

7.1.7.4. Proyecciones Amortización del Crédito - Recreación y Deporte

DEUDA: 5.000.000.000

TASA DE INTERES: DTF +2.5 PROMEDIO 6% T.A

PERIODOS: 10 AÑOS

PERIODOS	SALDO INICIAL	CUOTA	INTERES	CAPITAL	SALDO FINAL
2019	5.000.000.000	679.339.791	300.000.000,00	379.339.791	4.620.660.209
2020	4.620.660.209	679.339.791	277.239.612,54	402.100.178	4.218.560.031
2021	4.218.560.031	679.339.791	253.113.601,83	426.226.189	3.792.333.841
2022	3.792.333.841	679.339.791	227.540.030,48	451.799.761	3.340.534.081
2024	3.340.534.081	679.339.791	200.432.044,85	478.907.746	2.861.626.335
2025	2.861.626.335	679.339.791	171.697.580,08	507.642.211	2.353.984.124



2026	2.353.984.124	679.339.791	141.239.047,43	538.100.744	1.815.883.380
2027	1.815.883.380	679.339.791	108.953.002,81	570.386.788	1.245.496.592
2028	1.245.496.592	679.339.791	74.729.795,52	604.609.995	640.886.597
2029	640.886.597	679.339.791	38.453.195,79	640.886.595	1

7.1.8. Indicadores de Capacidad de Pago

INDICADOR DE SOLVENCIA	2016	2017	2018	2019
INTERES	-	-	600.000.000,00	1.154.479.224,00
AHORRO OPERACIONAL	26.923.372.495,00	28.903.121.295	30.959.585.096	33.135.619.428
MENOR DE 40 %	0%	0%	2%	3.4%

Nivel de endeudamiento **autónomo**

Semáforo verde, no requiere autorización del ministerio de hacienda y crédito Público

Intereses/ Ahorro operacional < o 40%

INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD	2016	2017	2018	2019
SALDO DE LA DEUDA	0	10.000.000.000	19.241.320.418	17.678.440.480
INGRESOS CORRIENTES	30.902.262.056	32.817.828.937	31.028.669.189	31.959.529.274
MENOR AL 80%	0%	30%	62%	55%

Nivel de endeudamiento **autónomo**

Semáforo verde, no requiere autorización del ministerio de hacienda y crédito

Público.

Saldo Deuda / ingresos Corrientes < o 80%



7.2. PLAN FINANCIERO 2016 – 2019

FORMULACION DEL PLAN FINANCIERO 2016-2019				
	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	34.902.262.056	49.817.828.937,68	51.991.733.967,31	44.483.459.481,25
INGRESOS CORRIENTES	30.902.262.056	32.817.828.937,68	34.991.733.967,31	37.483.459.481,25
INGRESOS TRIBUTARIOS	5.650.000.000	6.754.000.000,00	8.081.260.000,00	9.674.186.000,00
Impuesto Predial Unificado	3.000.000.000	3.600.000.000,00	4.320.000.000,00	5.184.000.000,00
Impuesto de Industria y Comercio	1.350.000.000	1.620.000.000,00	1.944.000.000,00	2.332.800.000,00
Avisos y Tableros	100.000.000	107.000.000,00	116.630.000,00	128.293.000,00
Sobretasa a la Gasolina	1.100.000.000	1.320.000.000,00	1.584.000.000,00	1.900.800.000,00
Impuesto de Deliniciòn	100.000.000	107.000.000,00	116.630.000,00	128.293.000,00
INGRESOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.465.100.000	1.551.506.000,00	1.644.596.360,00	1.759.718.105,20
Estampillas	375.100.000	397.606.000,00	421.462.360,00	450.964.725,20
Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	450.000.000	477.000.000,00	505.620.000,00	541.013.400,00
Contribucion de obra publica - Fondo de seguridad	200.000.000	212.000.000,00	224.720.000,00	240.450.400,00
Tasa de Seguridad	30.000.000	31.800.000,00	33.708.000,00	36.067.560,00
Sobretasa Ambiental	200.000.000	212.000.000,00	224.720.000,00	240.450.400,00
Sobretasa Bomberil	60.000.000	63.600.000,00	67.416.000,00	72.135.120,00
Sobretasa Deportiva	150.000.000	157.500.000,00	166.950.000,00	178.636.500,00
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	212.101.000	222.706.050,00	236.068.413,00	252.593.201,91
Deguelle de Ganado menor	100.000	105.000,00	111.300,00	119.091,00
Impuesto de espectaculos publicos municipal	500.000	525.000,00	556.500,00	595.455,00
Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	150.000.000	157.500.000,00	166.950.000,00	178.636.500,00
otros ingresos	61.501.000	64.576.050,00	68.450.613,00	73.242.155,91
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	365.200.000	383.460.000,00	406.467.600,00	434.920.332,00
Tasas y Derechos	250.000.000	262.500.000,00	278.250.000,00	297.727.500,00
Multas y sanciones e intereses	110.200.000	115.710.000,00	122.652.600,00	131.238.282,00
Otros No tributarios	5.000.000	5.250.000,00	5.565.000,00	5.954.550,00
INGRESOS DE CAPITAL	23.209.861.056	23.906.156.888	24.623.341.594,31	25.362.041.842,14
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.262.653.175	10.570.532.770,25	10.887.648.753,36	11.214.278.215,96
SGP Salud r�gimen subsidiado	5.986.719.933	6.166.321.530,99	6.351.311.176,92	6.541.850.512,23
SGP Salud publica	250.302.467	257.811.541,01	265.545.887,24	273.512.263,86
SGP Educaci�n	1.342.630.374	1.382.909.285,22	1.424.396.563,78	1.467.128.460,69
SGP Alimentacion escolar	185.745.241	191.317.598,23	197.057.126,18	202.968.839,96
SGP Agua potable y saneamiento b�sico	1.353.552.149	1.394.158.713,47	1.435.983.474,87	1.479.062.979,12
SGP Prop�sito general - Deporte y Recreacion	110.545.342	113.861.702,26	117.277.553,33	120.795.879,93
SGP Prop�sito general - Cultura	82.909.008	85.396.278,24	87.958.166,59	90.596.911,58
SGP Otros sectores de inversi�n	950.248.661	978.756.120,83	1.008.118.804,45	1.038.362.368,59



SISTEMA GENERAL LIBRE DESTINACION	845.409.340	870.771.620,20	896.894.768,81	923.801.611,87
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	3.689.827.876	3.800.522.712,28	3.914.538.393,65	4.031.974.545,46
TRANSFERENCIAS PARA SALUD	8.411.970.665	8.664.329.784,95	8.924.259.678,50	9.191.987.468,85
FOSYGA	7.931.970.665	8.169.929.784,95	8.415.027.678,50	8.667.478.508,85
Coljugos	75.000.000	77.250.000,00	309.000.000,00	318.270.000,00
cofinanciacion Departamento y otros	405.000.000	417.150.000,00	429.664.500,00	442.554.435,00
RECURSOS DE CAPITAL		10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	-
CREDITO (EMPRESTITO) - AGUA Y SANEAMIENTO	0	5.000.000.000		0
CREDITO (EMPRESTITO) - SALUD	0	5.000.000.000		0
CREDITO(EMPRESTITO) - EDUCACION	0		5.000.000.000,00	-
CREDITO(EMPRESTITO) - RECREACION Y DEPORTE	0		5.000.000.000,00	-
COFINANCIACION	4.000.000.000	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00

GASTOS CORRIENTES				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.978.889.561	3.914.707.642,04	4.032.148.871	4.216.789.831
Gastos de Funcionamiento de la Amministracion central	3.670.972.128	3.597.552.686,00	3.705.479.267	3.816.643.645
Gastos de Funcionamiento Concejo Municipal	207.882.095	214.118.557,90	220.542.115	227.158.378
Gastos de Funcionamiento Personeria Municipal	100.035.338	103.036.398,14	106.127.490	172.987.809
SERVICIO DE LA DEUDA				
AGUA Y SANEAMIENTO	0	0	1.358.679.582	2.717.359.162
CAPITAL - AMORTIZACION	0		379.339.791	402.100.178
INTERESES	0	0	300.000.000	277.239.612
SALUD				
CAPITAL - AMORTGIZACION	0		379.339.791	402.100.178
INTERESES	0		300.000.000	277.239.612



EDUCACION				
CAPITAL - AMORTIZACION	0	0		379.339.791
INTERESES	0	0		300.000.000
DEPORTE Y RECREACION	0	0		379.339.791
CAPITAL - AMORTIZACION	0	0		300.000.000
INTERESES				
GASTOS DE INVERSION	30.313.372.495	46.253.121,295.64	46.600.905.514	37.549.310.488,00
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO				
INGRESOS CORRIENTES	30.902.262.056	32.817.828.937,68	34.991.733.967,31	37.483.459.481,25
RECURSOS DE CAPITAL	0	10.000.000.000,00	10.000.000.000	0
COFINANCIAMIENTO	4.000.000.000	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00
	34.902.262.056	49.817.828.937,68	51.991.733.967	44.483.459.481
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.978.889.561	3.914.707.642,04	4.032.148.871	4.216.789.831
GASTOS DE INVERSION	30.313.372.495	46.253.121,295.64	46.600.905.514	37.549.310.488,00
AHORRO PRIMARIO	610.000.000	650.000.000	1.358.679.582	2.717.359.162



8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES "TODOS POR EL CAMBIO" 2016 - 2019					
EJE DE INVERSIÓN	CAMBIO CON EQUIDAD Y DERECHOS				
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	INVERSIONES 2016	INVERSIONES 2017	INVERSIONES 2018	INVERSIONES 2018	TOTAL
TOTAL EJE DE INVERSION	20.901.028.282	28.244.736.828	34.024.655.549	24.173.948.356	107.344.369.015
PROGRAMA : EDUCACIÓN CON CALIDAD, PREPARADOS PARA COMPETIR	2.418.375.615	3.048.242.621	8.256.829.899	3.268.793.047	16.992.241.182
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	530.000.000	742.000.000	890.400.000	1.068.480.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	1.342.630.374	1.382.909.285	1.424.396.564	1.467.128.461	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	185.745.241	191.317.598	197.057.126	202.968.840	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	359.432.754.60	370.215.737	381.322.209	164.652.126	
créditos	-	-	5.000.000.000	-	
cofinanciación	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA: SALUD UN SERVICIO SOCIAL	15.727.858.574	21.420.294.331	16.900.903.161	16.944.700.215	70.993.756.281
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	-	-	-	-	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	6.237.022.400	6.424.133.072	6.616.857.064	6.815.362.776	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	7.931.970.665	8.169.929.785	8.415.027.678	8.667.478.509	
Regalías	718.865.509	740.431.474	762.644.418	334.293.710	



créditos	-	5.000.000.000	-	-	
cofinanciación	300.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	
otros	480.000.000	624.000.000	642.720.000	662.001.600	
PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION UNIDOS POR EL CAMBIO	1.079.435.755	1.259.518.828	6.245.825.392	1.152.049.154	9.736.829.129
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	-	-	-	-	
Recursos Propios Destinación Especifica	110.000.000	176.000.000	211.200.000	225.984.000	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	110.000.000	113.300.000	53.300.000	133.300.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	359.435.755	370.218.828	381.325.392	192.765.154	
créditos	-	-	5.000.000.000	-	
cofinanciación	500.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA: CULTURA PARA LA TRASNFORMACION Y EL CAMBIO	399.258.008	630.679.708	566.348.436	591.752.026	2.188.038.178
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	63.000.000	88.200.000	105.840.000	127.008.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	53.349.000	57.083.430	60.508.436	64.744.026	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	82.909.008	85.396.278	45.396.278.24	85.396.278.24	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	200.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA:	326.000.000	579.880.000	616.540.000	645.622.400	2.168.042.400



NIÑOS, NIÑAS , ADOLESCENTES , JOVENES Y FAMILIAS CRECIENDO CON DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE CAMBIO					
SUBPROGRAMAS					
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	183.000.000	408.800.000	435.260.000	458.810.000	
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	63.000.000	88.200.000	114.660.000	137.592.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	20.000.000	20.600.000	20.600.000	21.218.000	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	100.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	
otros	-	-	-	-	
SUBPROGRAMAS					
JUVENTUD CON OPORTUNIDADES Y ENFOQUES DE CAMBIO	143.000.000	171.080.000	181.280.000	186.812.400	
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	17.000.000	34.000.000	44.200.000	48.620.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	36.000.000	37.080.000	37.080.000	38.192.400	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	90.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA TOLU INCLUYENTE Y EQUITATIVO	291.600.000	502.156.000	625.712.360	689.599.725	1.817.468.085



SUBPROGRAMAS MUJER CON OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y CAMBIO	112.000.000	164.900.000	181.700.000	202.787.000
FUENTES DE FINANCIACION:				
Recursos propios Libre destinación	42.000.000	84.000.000	100.800.000	120.960.000
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-
SGP Libre destinación	30.000.000	30.900.000	30.900.000	31.827.000
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-
Propósito General Inversión	-	-	-	-
Asignaciones Especiales	-	-	-	-
Fosyga	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-
créditos	-	-	-	-
cofinanciación	40.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
otros	-	-	-	-
SUBPROGRAMAS DISCAPACIDAD CON CAPACIDAD DE CAMBIO	80.000.000	171.500.000	223.075.000	236.382.500
FUENTES DE FINANCIACION:				
Recursos propios Libre destinación	20.000.000	50.000.000	100.000.000	110.000.000
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-
SGP Libre destinación	-	-	-	-
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-
Propósito General Inversión	30.000.000	31.500.000	33.075.000	36.382.500
Asignaciones Especiales	-	-	-	-
Fosyga	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-
créditos	-	-	-	-
cofinanciación	30.000.000	90.000.000	90.000.000	90.000.000
otros	-	-	-	-
SUBPROGRAMA TOLU ENVEJECE CON DIGNIDAD	67.100.000	123.506.000	166.012.360	184.520.225
FUENTES DE FINANCIACION:				
Recursos propios Libre destinación	17.000.000	42.500.000	85.000.000	93.500.000
Recursos Propios Destinación Especifica	100.000	106.000	112.360	120.225
SGP Libre destinación	-	-	-	-
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-



Propósito General Inversión	30.000.000	30.900.000	30.900.000	40.900.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	20.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	
otros	-	-	-	-	
SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACION LGTBI	32.500.000	42.250.000	54.925.000	65.910.000	
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	32.500.000	42.250.000	54.925.000	65.910.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	-	-	-	-	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA TOLU CON ENFOQUE DIFERENCIAL	658.500.330	803.965.340	812.496.300	881.431.789	2.497.893.429
SUBPROGRAMA REINTEGRATE PARA LA PAZ	33.000.000	42.900.000	51.480.000	61.776.000	
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	33.000.000	42.900.000	51.480.000	61.776.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	



créditos	-	-	-	-
cofinanciación	-	-	-	-
otros	-	-	-	-
SUBPROGRAMA AFRODECENDIENTES, DIVERSIDAD E IDENTIDAD NUESTRA	106.400.264	159.592.272	161.953.040	174.384.631
FUENTES DE FINANCIACION:				
Recursos propios Libre destinación	-	-	-	-
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-
SGP Libre destinación	-	-	-	-
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-
Propósito General Inversión	30.000.000	30.900.000	30.900.000	40.900.000
Asignaciones Especiales	-	-	-	-
Fosyga	-	-	-	-
Regalías	76.400.264	78.692.272	81.053.040	83.484.631
créditos	-	-	-	-
cofinanciación	-	50.000.000	50.000.000	50.000.000
otros	-	-	-	-
SUBPROGRAMA POBLACION INDIGENA VISIBILIZANDO UNA CULTURA	39.100.066	90.273.068	90.863.260	91.471.158
FUENTES DE FINANCIACION:				
Recursos propios Libre destinación	-	-	-	-
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-
SGP Libre destinación	20.000.000	20.600.000	20.600.000	20.600.000
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-
Propósito General Inversión	-	-	-	-
Asignaciones Especiales	-	-	-	-
Fosyga	-	-	-	-
Regalías	19.100.066	19.673.068	20.263.260	20.871.158
créditos	-	-	-	-
cofinanciación	-	50.000.000	50.000.000	50.000.000
otros	-	-	-	-



SUBPROGRAMA VICTIMAS	480.000.000	511.200.000	508.200.000	553.800.000
FUENTES DE FINANCIACION:				
Recursos propios Libre destinación	40.000.000	60.000.000	78.000.000	93.600.000
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-
SGP Libre destinación	-	-	-	-
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-
Propósito General Inversión	40.000.000	41.200.000	20.200.000	50.200.000
Asignaciones Especiales	-	-	-	-
Fosyga	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-
créditos	-	-	-	-
cofinanciación	400.000.000	410.000.000	410.000.000	410.000.000
otros		-	-	-



EJE DE INVERSIÓN	CONSTRUYENDO EL CAMBIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO				
TOTAL EJE DE INVERSION	6.467.855.319	13.729.587.614	8.326.203.085	8.609.977.573	37.133.623.591
PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES HACEN EL CAMBIO	2.856.417.658	8.199.590.188	2.650.738.102	2.397.310.839	16.104.056.787
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	84.000.000	126.000.000	151.200.000	181.440.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	600.000.000	636.000.000	674.160.000	721.351.200	
SGP Libre destinación	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	1.353.552.149	1.394.158.713	756.643.683	799.723.188	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	718.865.509	740.431.474	762.644.419	385.523.751	
créditos	-	5.000.000.000	-	-	
cofinanciación	-	200.000.000	200.000.000	200.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA HOGARES CON VIVIENDA DIGNA SON EL CAMBIO	1.409.432.755	1.904.715.738	1.941.822.210	2.117.352.314	7.373.323.016
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	400.000.000	480.000.000	576.000.000	691.200.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	150.000.000	154.500.000	84.500.000	184.500.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	359.432.755	370.215.738	381.322.210	341.652.314	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	500.000.000	900.000.000	900.000.000	900.000.000	
otros	-	-	-	-	



PROGRAMA TRANSPORTE SOSTENIBLE. EQUIPAMIENTO, Y DESARROLLO URBANO PARA EL CAMBIO	1.497.004.906	1.886.531.689	1.959.668.273	2.101.872.045	7.445.076.913
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	373.831.583	747.663.166	897.195.799	1.076.634.959	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	76.491.907	78.786.664	81.150.264	83.584.772	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	87.248.661	89.866.121	49.866.120.83	109.866.120.83	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	359.432.755	370.215.738	381.322.210	341.652.314	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	600.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA RECUPERACION Y PRESERVACION DE LOS COMPONENTES MEDIO AMBIENTALES MUNICIPALES	300.000.000	431.900.000	402.736.000	507.529.080	1.642.165.080
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	70.000.000	98.000.000	117.600.000	141.120.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	90.000.000	92.700.000	42.700.000	122.700.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	100.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA GESTION DEL RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	305.000.000	566.850.000	589.238.500	667.513.295	2.128.601.795
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	70.000.000	126.000.000	163.800.000	196.560.000	



Recursos Propios Destinación Especifica	60.000.000	63.600.000	67.416.000	72.135.120	
SGP Libre destinación	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	50.000.000	51.500.000	31.500.000	71.500.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	100.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	400.000.000	740.000.000	782.000.000	818.400.000	2.740.400.000
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	100.000.000	140.000.000	182.000.000	218.400.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	300.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	
otros		-	-	-	



EJE DE INVERSIÓN	TOLÚ CAMBIA CON GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PAZ				
TOTAL EJE DE INVERSION	1.457.461.759	2.052.592.639	1.974.005.514	2.262.694.239	7.746.754.150
PROGRAMA: EL CAMBIO, LA HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	552.461.759	862.292.639	873.397.902	979.627.173	3.267.779.472
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	332.461.759	498.692.639	548.561.902	603.418.093	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	80.000.000	82.400.000	42.400.000	92.500.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	100.000.000	240.000.000	240.000.000	240.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA LA COMUNIDAD PARTICIPA Y DECIDE EN SU DESARROLLO	202.000.000	384.200.000	403.418.000	442.374.540	1.431.992.540
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	62.000.000	93.000.000	111.600.000	133.920.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	20.000.000	20.600.000	20.600.000	36.600.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	100.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	
otros	-	-	-	-	



PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EL CAMBIO HACIA LA PAZ	703.000.000	806.100.000	697.189.612	840.692.526	3.046.982.138
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	-	-	-	-	
Recursos Propios Destinación Especifica	230.000.000	243.800.000	258.428.000	276.517.960	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	193.000.000	212.300.000	88.761.612	214.174.566	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	280.000.000	350.000.000	350.000.000	350.000.000	
otros	-	-	-	-	



EJE DE INVERSIÓN	TOLÚ AVANZA HACIA LA PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUIDAD				
TOTAL EJE DE INVERSIÓN	1.778.627.135	2.226.204.214	2.276.041.366	2.502.690.320	8.783.563.035
PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE	357.000.003	473.800.000	479.368.000	577.334.540	1.887.502.543
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	147.000.000	220.500.000	286.650.000	343.980.000	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	90.000.000	92.700.000	31.500.000	71.500.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	3	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	100.000.000	140.000.000	140.000.000	140.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA TOLU, OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS Y PARA LOS TOLUDEÑOS	412.461.759	540.754.111	538.349.522	589.034.474	2.080.599.866
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	232.461.759	278.954.111	306.849.522	337.534.474	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	-	-	-	-	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	60.000.000	61.800.000	31.500.000	51.500.000	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	-	-	-	-	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	120.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	
otros	-	-	-	-	
PROGRAMA	1.009.165.373	1.211.650.103	1.258.323.844	1.336.321.306	4.815.460.626



TOLU, PUERTA DE ENTRADA A SUCRE , EL TURISMO CAMBIA NUESTRA CALIDAD DE VIDA					
FUENTES DE FINANCIACION:					
Recursos propios Libre destinación	105.000.000	157.500.000	189.000.000	226.782.244	
Recursos Propios Destinación Especifica	-	-	-	-	
SGP Libre destinación	85.299.864	93.718.629	86.679.426	104.015.311	
SGP Educación , Salud, Agua Potable	-	-	-	-	
Propósito General Inversión	-	-	-	-	
Asignaciones Especiales	-	-	-	-	
Fosyga	-	-	-	-	
Regalías	718.865.509	740.431.474	762.644.418	785.523.751	
créditos	-	-	-	-	
cofinanciación	100.000.000	220.000.000	220.000.000	220.000.000	
otros	-	-	-	-	

TOTAL GASTO DE INVERSION	30.604.972.495	46.253.121.294	46.600.905.514	37.549.310.488	161.008.309.792
---------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------



CAPÍTULO 9

INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE TOLÚ



9. CAPÍTULO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

9.1. DIAGNÓSTICO

Para la Administración actual de Santiago de Tolú es de gran orgullo y satisfacción haber generado este proceso de consulta con los niños, las niñas y los adolescentes, hacia la elaboración del capítulo de infancia y adolescencia 2016 - 2019, proceso que hace que podamos saber con certeza la mirada y los sueños de ciudad para quienes la viven a diario sus potencialidades y bellezas pero también sus dificultades y problemáticas, que los afectan a ellos directamente y a sus familias y barrios.

El documento recoge la información acopiada, analizada y tabulada con el liderazgo de un equipo de funcionarios de la Secretaria de Educación –SED- y la Coordinación de Infancia, Adolescencia y Juventud, el apoyo de la nueva administración y entidades comprometidas con la infancia, la adolescencia como el ICBF, Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Gobierno Municipal, Secretaria de Planeación Municipal, Secretaría de Salud, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaria de Familia entre otros. No más maltrato, no más violencia, no más hambre, no más drogadicción, no más falta de oportunidades educativas y laborales; más sensibilidad social, más educación, y unidad familiar, son las peticiones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Santiago de Tolú.

Conscientes de que este documento será la columna vertebral para las proyecciones y el desarrollo en favor de los niños, las niñas y los adolescentes, así mismo, es una referencia que consolida información y que permite hacer un análisis sobre la situación hasta el 2019 del goce efectivo de los Derechos, que desde la ley 1098 y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia se encuentran orientados a cuatro aspectos centrales a saber: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Ello permitirá realizar los correctivos e implementar de manera efectiva la estrategia de un Plan de Acción o un Plan Integral como base, al diseñar las políticas públicas de infancia y adolescencia que la administración municipal en cabeza del Alcalde Tulio Patrón ha decidido incluir dentro del Plan de Desarrollo "El Plan de TODOS POR EL CAMBIO" 2016 – 2019 y de esta forma mejorar la calidad de vida de esta población en el municipio. "Por ello la garantía y el restablecimiento de sus derechos deben ser el criterio ordenador de la Administración Municipal de Santiago de Tolú.

Este diagnóstico y sus estadísticas fueron extraídos de las siguientes fuentes:

1. Encuesta Calidad de Vida 2011
2. DANE, estadísticas vitales
3. Informe de gestión de Hechos y Derechos de la Procuraduría General de la Nación.
4. Estadísticas SIVIGILA del INS
5. Encuesta ENSIN 2010
6. Sistema de Información del ICBF



7. Sistema de Información de Medicina Legal

Un segundo momento con la información recogida de talleres con el consejo de gobierno municipal, concejo Municipal y el Consejo de Política Social del Municipio.

En tercer lugar se realizaron consultas con profesores y con los niños, niñas y adolescentes los cuales de manera muy didáctica lograron expresar su sentir de ciudad en el hoy, pero también sus deseos y sus sueños de ciudad.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU

Para dar inicio al análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Tolú, departamento de Sucre, vamos a tener en cuenta algunos aspectos importantes de la calidad de vida de toda la ciudad, como por ejemplo las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, de las cuales tenemos lo siguiente:

El DANE con corte a 30 de junio del 2012 registra para el departamento de Sucre un NBI de 54,86% cuando el promedio nacional es de 27,78%, Para el caso del Municipio de Santiago de Tolú, con un índice de necesidades básicas insatisfechas de 47,46%, determinado para la cabecera municipal de 43,03% y la zona rural de 64,77%. El índice de Miseria según el DANE es de un total de 20,69%, en la cabecera municipal de 17,68% y rural de 32,47%, el hacinamiento en el municipio registra un total de 17,27%, en la cabecera municipal de 15,43% y rural de 24,47%, por otro lado el DANE registra la inasistencia en servicios sociales de 2,15% en el total municipal, en la cabecera de 2,40% y rural de 1,18%.

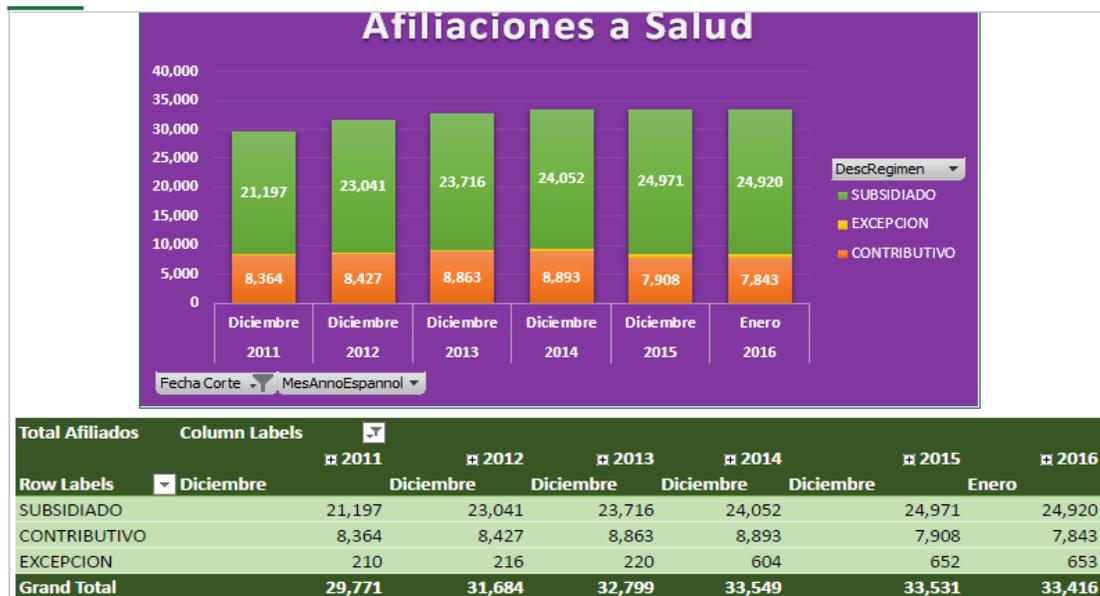
FIGURA 27. Necesidades Básicas insatisfechas

Nombre Municipio	NECESIDADES BASICASINSATISFECHAS										
	CABECERA				RURAL			TOTAL			
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente Hacinamiento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia
SANTIAGO DE TOLU	43.03	17.68	15.43	2.40	64.77	32.47	24.47	47.46	20.69	17.27	2.15

Fuente: DANE



FIGURA 28. Afiliaciones a salud



FUENTE. SISPRO Sistema Integral de Información de la Protección Social.

Los niños, las niñas y los adolescente, según el DANE para el 2016 en el municipio de Santiago de Tolú es de 13.871, lo que representa el 40.95% de la población del municipio, que asciende a 33.871 en el mismo año, distribuido por grupo atareo de la siguiente manera: primera infancia de 0 – 4 años (3.582) representando el 25.82% del total de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, Infancia de 5- 9 años (3.407) representando el 24.56% menores de 18 años, niños y niñas entre los 10 a 14 años (3.439) representa el 24.80% de la población menor de 18 años, y adolescentes entre 15 y 17 años (3.398), lo que representa el 24.49% de todos los menores de 18 años.⁴

TABLA 79. distribuido por grupo atareo de la población Santiago de Tolú

Población	Numero	Porcentaje
Total población Santiago de Tolú	33.871	100%
Menores de 18 años	13.826	40.95%
0-4 años	3.582	25.82%
5- 9 años	3.407	24.56%
10- 14 años	3.439	24.80%
15 - 17 años	3.398	24.49%

⁴DANE. Estadísticas vitales y proyecciones.



FUENTE. DANE, Estadísticas vitales

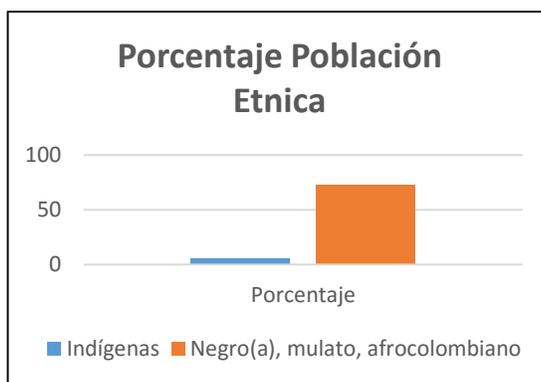
Como se puede observar el mayor porcentaje por grupo atareo se encuentra en la primera infancia de o a 4 años de edad, en segundo lugar se encuentran los adolescentes entre los 10 y 14 años, en tercer lugar entre los 5 y 9 años y cuarto lugar los niños y niñas entre los 15 y 17 años de edad. Para la atención de los niños y niñas menores de 5 años los cuales son 3.583 de los cuales el 36,7% son de los niveles de SISBEN 1 y 2 y de los cuales el 97,2% se encuentran afiliados al régimen subsidiado.

TABLA 80. Población étnica – Porcentaje 2013 con rango de edad.

Población étnica - Porcentaje, 2013		
Rango de edad	Etnias	Porcentaje
		Indígenas
	Negro(a), mulato, afrocolombiano	73
0 a 05 años		15
0 a 17 años		43
06 a 11 años		14
12 a 17 años		14

FUENTE. DANE, Proyecciones

FIGURA 29. Distribución población étnica



FUENTE. DANE, Proyecciones

TABLA 81. Tolú, Población étnica – porcentaje, 2013

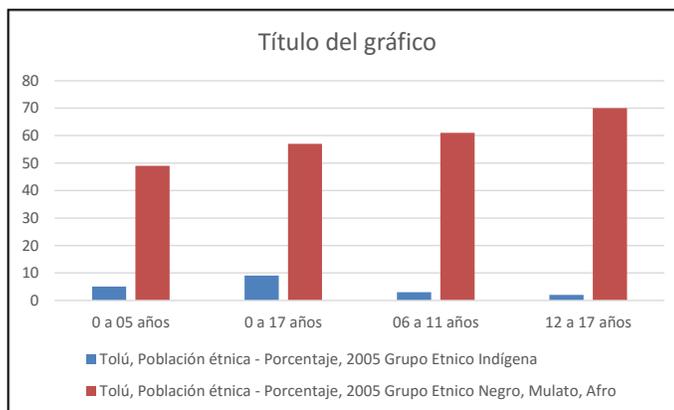
Tolú, Población étnica - Porcentaje, 2013		
Edad	Grupo Étnico	
	Indígena	Negro, Mulato, Afro
0 a 05 años	5	49



0 a 17 años	9	57
06 a 11 años	3	61
12 a 17 años	2	70

FUENTE. DANE, Proyecciones

FIGURA 30. Distribución Tolú, población étnica



FUENTE. DANE, Proyecciones

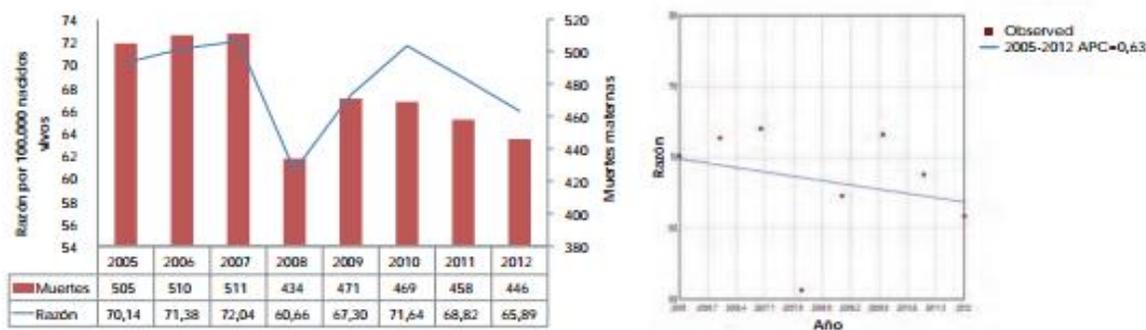
A continuación se describe la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio de Santiago de Tolú según categoría de derechos:

9.1.1. Categoría de derecho: Existencia

9.1.1.1. Salud Sexual y Reproductiva

Razón de Mortalidad Materna. Es el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación y debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, por cada 100.000 nacidos vivos para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.

FIGURA 31. Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos. Colombia, 2005-2012





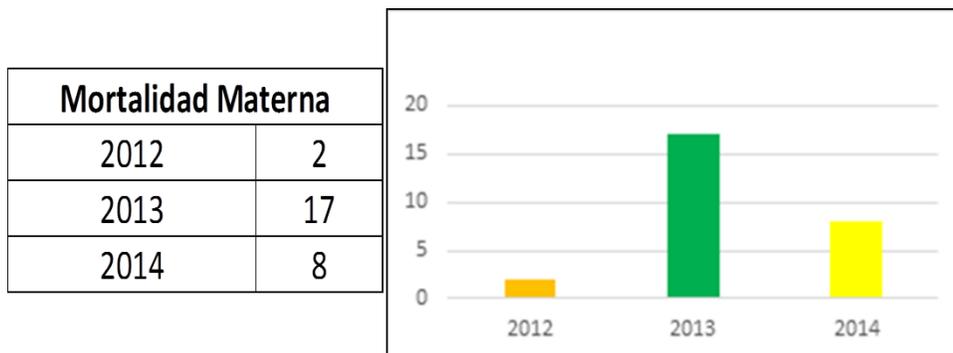
FUENTE. El autor, a partir de los datos de EEVV del DANE, dispuestos en el cubo de EEVV, defunciones del MSPS, CONSULTADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

La mortalidad materna es más alta en las personas que se encuentran en el quintil más pobre. La razón de esta mortalidad es 1,72 veces más alta en los departamentos del quintil con mayor proporción de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Vaupés, Sucre, Córdoba, Guainía, La Guajira, Vichada y Chocó) que en el quintil de menor proporción de personas con estas mismas necesidades (Bogotá, D. C., Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, Cundinamarca, y Santander).⁵

En el departamento de Sucre la razón de mortalidad materna ha tenido fluctuaciones que varían entre 90,72 en el 2011, 51,90 en el 2012 y de 101,88 en el 2013.⁶

En el municipio de Santiago de Tolú la mortalidad materna registró en el 2012, 2 casos, en el 2013, 17 casos y en el 2014, 17 casos.

FIGURA 32. Mortalidad materna registró en el 2012,2013 y 2014.



Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales. Se define como la proporción de nacidos vivos cuyas madres asistieron a cuatro o más controles durante su gestación

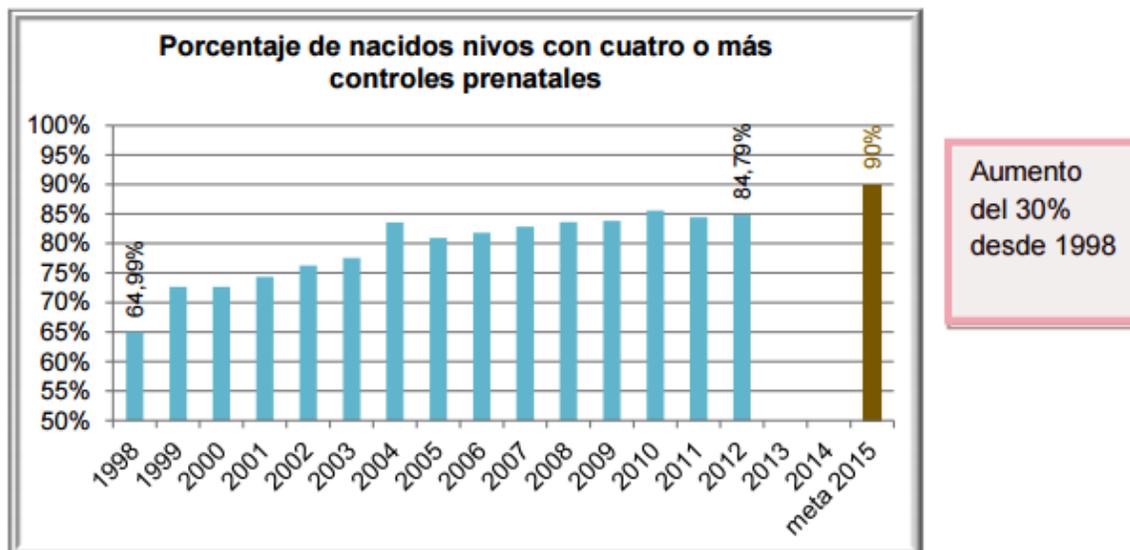
A continuación se presenta en la gráfica el comportamiento del indicador en Colombia y la meta al 2015 el cual es del 90%.

⁵Ministerio de Salud, Análisis de Situación de Salud. Colombia 2014.

⁶DANE.

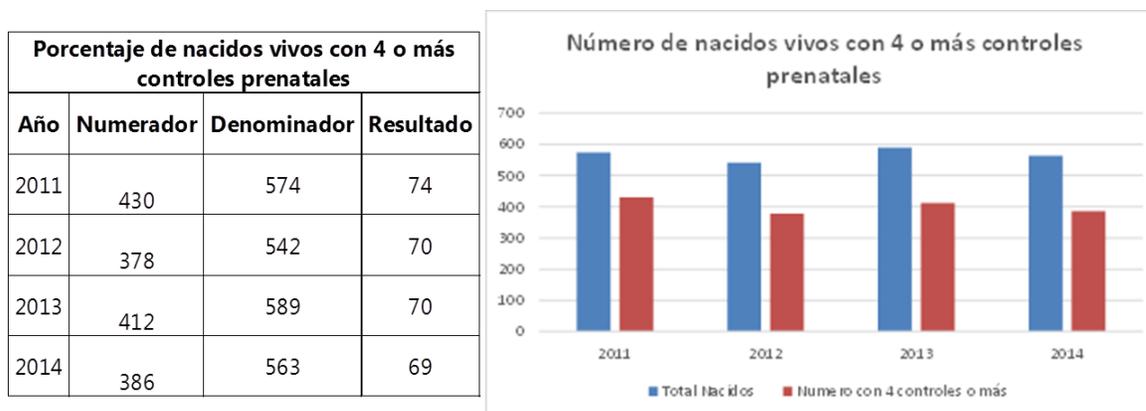


FIGURA 33. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales



FUENTE. Estadísticas vitales del DANE

FIGURA 34. Nacidos vivos con 4 o más controles prenatales



FUENTE. Estadísticas vitales del DANE

Lo que evidencia que el municipio de Tolú se encuentra a un promedio del 70% de madres con 4 o más controles prenatales realizados durante su gestación, bastante lejos de la meta establecida desde el nivel nacional, el cual corresponde al 90% para el 2015, dato con el que no contamos aún desde el DANE. Se puede observar que la tendencia es una disminución, que aunque pequeña cada año, si se aleja del 2014 al dato registrado para el 2011.

Con respecto al registro según zona urbano y rural se presenta en el 2011 un porcentaje de 89.7% en la zona urbana y un lamentable registro del 6.2% en la zona rural. Para el 2012 en la zona urbana registra el 91.8% y para la zona rural un 8.1%. Para el 2013 presentó un porcentaje del 90.8% en la zona urbana y un 6.1% en la zona



rural. Para el 2014 en la zona urbana el 92.5% de las madres gestantes asistieron a 4 o más controles prenatales y en la zona rural un 7.4%.

Nº de casos con NN con Bajo Peso al nacer. El hambre y la desnutrición padecidas en los primeros años de vida puede generar en una persona retraso mental y físico, así mismo, limitaciones en su capacidad de aprendizaje y disminución en su coeficiente intelectual.

El hambre representa un costo humano muy alto. La desnutrición y la falta de micronutrientes fundamentales en la dieta, son las causas de la muerte de más de cinco millones de niños en el mundo cada año. Tanto la desnutrición como el bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos) afectan el desarrollo cognitivo, el desempeño escolar, la productividad en la edad adulta, así como la morbilidad y la mortalidad. En efecto, el riesgo de muerte de un niño que pese menos de 2.500 gramos al nacer, es cuatro veces superior al de uno con peso normal.

De conformidad con el informe de RPC, en el municipio de Santiago de Tolú para el 2011 nacieron 45 niños y niñas con menos de 25 mil gramos, lo que representa un bajo peso para el recién nacido, ello representa el 7.84% frente al total de nacidos vivos en ese mismo año. Para el 2012 el indicador presentó una leve disminución con 40 casos y representó el 7.38%. Sin embargo para el 2013 ascendió a 54 casos indicando un 9.17%, para el 2014 se registraron 41 casos con un 7.44%, representando en algo más del 65% nacidos en la zona urbana del municipio, lo que no quiere decir que por ser en menor proporción en la zona rural, no sea igual de grave.

Aunque el porcentaje comparado con el total de nacidos vivos es bajo, es preocupante porque la tendencia del mismo es a aumentar, toda vez que para el 2013 en adelante los cambios climáticos y demás han hecho que la reducción de agua y la escases de alimentos sean un factor adverso al sano proceso de gestación de la madre y por ende para él bebe.

TABLA 82. Bajo peso al nacer

Bajo Peso al Nacer	
Año	Nº de casos
2011	45
2012	40
2013	54
2014	41

FUENTE. SIVIGILA

Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años. En la siguiente tabla se puede observar con preocupación cómo la cobertura para este indicador disminuyó considerablemente parado en el 2013, de obtener una cobertura del 97% pasó en el 2014 a tener una cobertura del 61%. Lo que indica que los hechos ocurridos en el país frente a posibles síntomas que genera la vacuna.



TABLA 83. Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años

Año	Numerador	Denominador	Resultado de cobertura
2011	0.00	0.00	0.00
2012	0.95	1.00	94.60
2013	0.97	1.00	97.35
2014	0.62	1.00	61.70

FUENTE. Pagina Vigilancia Superior de RPC, Municipios de Santiago de Tolú

Incidencia de Sífilis Congénita. La sífilis es una enfermedad infecciosa crónica transmitida a través de las relaciones sexuales. La transmisión de la sífilis de la madre al feto se llama Sífilis Congénita, Las mujeres gestantes infectadas por sífilis pueden transmitir la infección al feto, provocándole Sífilis congénita, que conlleva efectos adversos graves para el embarazo en hasta el 80% de los casos. La sífilis no tratada en la embarazada puede producir aborto espontáneo, muerte fetal, nacimiento prematuro y Sífilis Congénita.

TABLA 84. Incidencia de Sífilis Congénita

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	1.00	574.00	1.74
2012	0.00	542.00	0.00
2013	5.00	584.00	849.00

FUENTE. Página Vigilancia superior de RPC municipio de Santiago de Tolú

Aunque para el municipio de Santiago de Tolú los registros que arroja el indicador son bajos, no quiere decir ello que sea menos grave, el solo hecho que un NN este contagiado de alguna enfermedad, es ya representado como un riesgo para la vida del niño o la niña.

9.1.1.2. Mortalidad

Tasa de Mortalidad en menores de 1 año. La definición del indicador nos permite medir el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos, a nivel nacional las causas de muerte en la población menor de un año han registrado que los trastornos respiratorios del periodo perinatal y las malformaciones congénitas corresponden a las primeras causas de mortalidad en este grupo de edad.

Para el municipio de Santiago de Tolú, el comportamiento de mortalidad en menores de un año en el 2011 fue de 12.20, en el 2012 de 1,86, aumentando a 6.79 en el 2013 y de 7.10 para el 2014.

Indicador que debe ser analizado, porque aun siendo bajo para el N° de nacidos vivos, el Estado es el garante del derecho a la vida, lo que indica que se debe garantizar el derecho a la vida del 100% de los niños y las niñas.



TABLA 85. Mortalidad en menores de un año Santiago de Tolú

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	7.00	574.00	12.20
2012	1.00	542.00	1.86
2013	4.00	589.00	6.79
2014	4.00	563.00	7.10

FUENTE. RPC villancia Superior

Este indicador no justifica sus resultados, dado que sus causas son prevenibles o evitables, como enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, obstétricas, o el síndrome infantil de muerte súbita, si se generan estrategias de cuidado mediante procesos de controles y seguimiento a la madre gestante y controles periódicos de talla y peso al recién nacido, promoción de la leche materna, vacunación, seguridad alimentaria y nutricional a la madres entre otros.

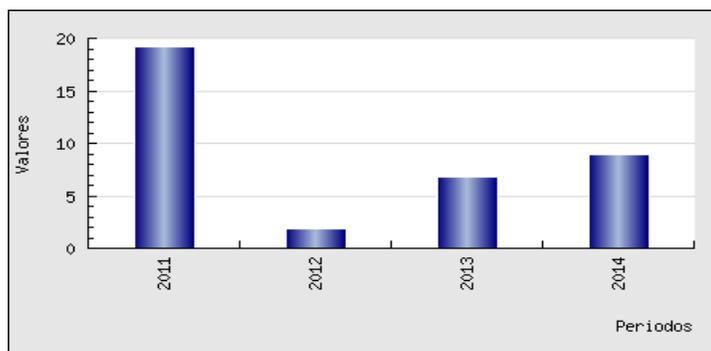
Tasa de mortalidad en menores cinco años. Número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos, describe el indicador que para el año 2011 se presentaron en Santiago de Tolú 11 casos, disminuyendo a 1 casos, sin embargo para el 2012 al 2014 el indicador ha ido aumentando de 1 caso a 5 respectivamente. Situación que preocupa, aunque el registro es bajo comparado con el N° de NN menores, se observa que cada año el indicador está aumentando.

TABLA 86. Mortalidad en menores de cinco años

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	11.00	574.00	19.16
2012	1.00	574.00	1.85
2013	4.00	589.00	6.79
2014	5.00	589.00	8.88

FUENTE. RPC vigilancia Superior Santiago de Tolú

FIGURA 35. Mortalidad en menores de cinco años



FUENTE. RPC vigilancia Superior Santiago de Tolú



Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas. De las principales causas que registra la secretaría de salud municipal de muerte en menores de 5 años en Santiago de Tolú, se encuentran para el 2011 al 2013 las afecciones originadas en el periodo perinatal la de mayor prevalencia, situación que genera alertas toda vez que son casos que pueden ser prevenibles y evitables, si se realiza los adecuados controles prenatales.

TABLA 87. Cinco primeras Causas de Mortalidad en menores de cinco años

Año	Desagregación (Causa de mortalidad)	Resultado
2011	Ciertas Afecciones originadas en el periodo perinatal	54
2011	Todas las demás causas	43
2011	Enfermedades transmisibles	14
2011	Causas externas	18
2011	Neoplasias	1
2012	Ciertas Afecciones originadas en el periodo perinatal	60
2012	Todas las demás causas	65
2012	Enfermedades transmisibles	25
2012	Causas externas	9
2012	Neoplasias	3
2013	Ciertas Afecciones originadas en el periodo perinatal	61
2013	Todas las demás causas	59
2013	Enfermedades transmisibles	19
2013	Causas externas	5
2013	Neoplasias	4

FUENTE. Página Vigilancia Superior de RPC

Según la OMS, Las medidas de salud pública preventivas ofrecidas en los servicios de atención reducen la frecuencia de algunas anomalías congénitas. La prevención primaria de las anomalías congénitas implica:



- Mejorar la dieta de las mujeres en edad fecunda, garantizando un aporte suficiente de vitaminas y minerales en la alimentación, en especial de ácido fólico, mediante el suministro diario de complementos por vía oral o el enriquecimiento de alimentos básicos como las harinas de maíz o de trigo.
- Asegurar que las mujeres eliminan o restringen el consumo de sustancias nocivas, particularmente el alcohol.
- Controlar la diabetes preconcepcional y gestacional, a través de asesoramiento, control del peso, dieta y administración de la insulina cuando sea necesario.
- Evitar la exposición ambiental a sustancias peligrosas, como los metales pesados y los plaguicidas, durante el embarazo.
- Garantizar que durante el embarazo la exposición a los medicamentos y a radiaciones por razones médicas (por ejemplo, para el diagnóstico por la imagen) esté justificada, basándose en un análisis cuidadoso de las ventajas y los riesgos para la salud.
- Mejorar la cobertura vacunal, en especial contra el virus de la rubéola, en las niñas y las mujeres. La rubéola es prevenible mediante vacunación en la infancia. La vacuna antirrubéólica también puede administrarse al menos 1 mes antes del embarazo a las mujeres no vacunadas que no hayan sufrido esta enfermedad en su infancia.
- Aumentar y fortalecer la formación del personal sanitario y de otros interesados en el fomento de la prevención de las anomalías congénitas.

Para el caso de Santiago de Tolú, la falta de prevención, controles prenatales, seguridad alimentaria y nutricional, aseo e higiene durante los meses de gestación, el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, entre otras se han determinado como posibles causas de las enfermedades congénitas, malformaciones y anomalías cromosómicas., a lo que es urgente e inmediato que desde los entes de salud se generen procesos de sensibilización y prevención a mujeres en edad fértil para que se tomen las medidas preventivas desde antes del embarazo, dado los índices tan altos de esta causa de muerte de niños y niñas de cero a cinco años.

Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años. La tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años señala por cada 1.000 personas entre 0 y 5 años, el número de niños, niñas que se ven obligados a demandar un servicio de salud como consecuencia de la ERA. Este indicador muestra un caso para el 2014, lo que se espera que para el 2015 y siguientes se mantenga en cero.



TABLA 88. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	0.00	3,439.00	0.00
2012	0.00	3,458.00	0.00
2013	0.00	3,482.00	0.00
2014	1.00	3,511.00	28.48

FUENTE. Página vigilancia superior, Santiago de Tolú

Tasa de mortalidad de EDA de niños, niñas en menores de 5 años. Este indicador es positivo para Santiago de Tolú, dado que reporta en cero la mortalidad de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años, se espera que para el 2015 y siguientes el indicador se mantenga en cero.

Dengue Grave. En el siguiente cuadro podemos observar que la presencia de dengue grave que registra SIVIGILA para el municipio de Santiago de Tolú, desde el 2013 el cual registró el año más afectado para éste indicador, se observa también que ha ido disminuyendo desde, evidenciándose que a 28 de febrero de este año, no se ha presentado ningún caso al respecto.

9.1.1.3. Nutrición

Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años. Para el municipio de Santiago de Tolú este indicador se encuentra en cero, para los años del 2011 al 2015, situación favorable para el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas y adolescentes. La meta es continuar manteniendo el indicador en cero.

Lo que indica que la meta para el 2016 y 2019 debe permanecer en cero.

Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años. Ni SIVIGILA ni la SDS registra datos específicos de desnutrición en los años del 2011 al 2014. Es importante verificar si en los hospitales, clínicas, ICBF y demás entidades encargadas están haciendo el registro adecuado, oportuno y eficiente, para con este indicador.

Duración mediana de la lactancia materna exclusiva. La lactancia materna es una de las formas más eficaces de asegurar la salud y la supervivencia de los niños, combinada con la alimentación complementaria, la lactancia materna óptima previene la malnutrición y puede salvar la vida a cerca de un millón de niños.

Si se empezase a amamantar a cada niño en la primera hora tras su nacimiento, dándole solo leche materna durante los primeros seis meses de vida y siguiendo dándole el pecho hasta los dos años, cada año se salvarían unas 800 000 vidas infantiles.

A nivel mundial, menos del 40% de los lactantes menores de seis meses reciben leche materna como alimentación exclusiva. Un asesoramiento y apoyo adecuados en materia de lactancia materna es esencial para que las madres y las familias inicien y mantengan prácticas óptimas de amamantamiento.



La OMS promueve activamente la lactancia natural como la mejor forma de nutrición para los lactantes y niños pequeños. En estas cifras y datos se examinan los muchos beneficios asociados a esa práctica, y se muestra que apoyando enérgicamente a las madres es posible aumentar la lactancia materna en todo el mundo.⁷

Otra manera clásica de aproximarse a la desnutrición es a través del indicador de la lactancia materna. La leche materna debe ser el alimento exclusivo para el niño o niña en los primeros 6 meses de vida y hasta los 2 años debe complementarse con otros alimentos. Sucre es uno de los dos Departamentos del Caribe colombiano con el indicador más bajo, en comparación con la media de la Región Caribe y de la Nación.

La duración de la lactancia materna total en el departamento de Sucre se encuentra ligeramente por debajo de la media de la Región Caribe y de la Nación, superando a los departamentos de Atlántico, Bolívar y San Andrés y Providencia, según la ENZIN 2010. Al analizar la lactancia por las características sociodemográficas de la población, se observa que la duración de la “lactancia total” disminuye en la medida que se aumenta la escolaridad de la madre y el estrato socioeconómico. La lactancia exclusiva se comporta similar respecto a la escolaridad. Este fenómeno, si bien es influenciado por la creciente vinculación de la mujer a la fuerza laboral y a la educación superior, se presenta básicamente por el desconocimiento de la vitalidad que representa la lactancia materna a los niños y niñas, en algunos casos, y por el excesivo autocuidado y estética corporal de la mujer, en otros

Para el municipio de Santiago de Tolú la media en lactancia materna se encontró para el 2012 en 1.3, lo que indica que es un indicador muy bajo frente a las metas de los objetivos del milenio y frente a las metas nacionales los cuales es llegar a 3.7.

Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad. La inmunización es una de las acciones de salud preventiva más importante en la vida de niños y niñas, ya que ofrece protección contra las enfermedades más peligrosas de la infancia. Lograr la inmunización a través de la administración de vacunas a niños y niñas es una prioridad, pues si no han sido vacunados tienen muchas probabilidades de contraer enfermedades, que como el sarampión, la tos ferina u otras, llegan a ser mortales en algunas situaciones y los que sobreviven a ellas quedan debilitados.

Para Santiago de Tolú se presenta el siguiente resultado:

TABLA 89. Resultado Número de niños y niñas menores de 6 años que tienen el esquema de vacunación completo para su edad

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	628.00	1.00	628.00
2012	581.00	1.00	581.00
2013	641.00	1.00	641.00
2014	564.00	1.00	564.00

⁷ Black RE, Victora CG, Walker SP, and the Maternal and Child Nutrition Study Group. Maternal and child undernutrition and overweight in low-income and middle-income countries. Lancet 2013; published online. OIM, <http://www.who.int/features/factfiles/breastfeeding/es/>



- 1. Cobertura de inmunización contra el BCG en niñas y niños menores de 1 año.** La cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año indica del total de nacidos vivos en un periodo de tiempo específico, que porcentaje ha sido vacunado con el biológico-BCG- antituberculoso.

En el municipio de Santiago de Tolú para el 2011, registro una cobertura del 78.82% del total de niños y niñas menores de un año, para el 2012 del 81.76%, para el 2013, registró una cobertura de 82%, y para 2014 del 95%.

Es satisfactorio el resultado de éste indicador, dado el aumento de la cobertura en los últimos 4 años. Sin embargo se hace necesario llegar a las zonas rurales más apartadas del perímetro urbano que permita a los NN acceder a este derecho, con ello se cree se podría alcanzar el 100% de cobertura municipal.

- 2. Cobertura de Inmunización Contra el Polio en Niñas y Niños Menores de 1 año.** La cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año indica del total de la población menor de un año, el porcentaje de niños, niñas que ha sido vacunado con el biológico de polio.

En Santiago de Tolú, este indicador registró para el 2011 al 2014 coberturas entre el 80.12%, alcanzando su máxima cobertura de 89.53%

Para la OMS La poliomieltis es una enfermedad muy infecciosa causada por el poliovirus. Invade el sistema nervioso y puede provocar parálisis, o incluso la muerte, en cuestión de horas. El poliovirus salvaje entra en el organismo por la boca, transportado en el agua o alimentos contaminados con materia fecal de una persona infectada. Los virus se multiplican en el intestino y se excretan con las heces, a través de las cuales se pueden transmitir a otras personas. La poliomieltis tiene los efectos siguientes, Una de cada 200 personas con poliomieltis sufre una parálisis irreversible (por regla general, de las piernas), de las personas con parálisis, entre el 5% y el 10% mueren por la inmovilización de los músculos respiratorios que causa el virus. La poliomieltis no tiene cura, solo se puede prevenir mediante inmunización. Se dispone por ello de una vacuna segura y eficaz, la vacuna antipoliomielítica oral (OPV). La OPV ofrece a los niños y a las niñas una protección fundamental frente a la poliomieltis, que si se administra repetidamente, protege a los niños de por vida.

TABLA 90. Cobertura de vacunación contra el Polio en nacidos vivos

Cobertura de vacunación contra el Polio en nacidos vivos			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	0.80	1.00	80.12
2012	0.90	1.00	89.62
2013	0.94	1.00	94.03
2014	0.90	1.00	89.53

FUENTE.Pagina vigilancia superior de RPC



Se hace necesario y urgente que mejore el indicador y se haga una cobertura del 100%.

3. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis)

TABLA 91. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	0.00	1.00	80.12
2012	0.00	1.00	89.92
2013	0.00	1.00	93.88
2014	0.00	1.00	89.69

FUENTE.Pagina vigilancia superior de RPC

4. Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en NN menores de 1 año.

TABLA 92. Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año

Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	0.67	1.00	66.52
2012	0.98	1.00	98.09
2013	0.94	1.00	93.94
2014	0.93	1.00	92.82

FUENTE.Pagina vigilancia superior de RPC



9.1.1.4. VIH

Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).

TABLA 93. Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	574.00	574.00	100.00
2012	542.00	542.00	100.00
2013	589.00	589.00	100.00
2014	563.00	563.00	100.00

Indicador satisfactorio, se espera que para los años siguientes, esta cobertura se mantenga en el 100%.

Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años.

TABLA 94. Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años

Indicador	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años	1	0	0	0

FUENTE. Secretaria de Salud Municipal

Se evidencia el ingreso oportuno en la atención al control prenatal, lo que mejora el acceso a la atención integral y a tener parto institucional.

Se espera que para los siguientes años el indicador se mantenga en cero.

Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años.

TABLA 95. Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	0.00	0.00	0.00
2012	0.95	1.00	94.60
2013	0.97	1.00	97.35
2014	0.62	1.00	61.70



Se observa para el 2014 una reducción considerable pasando del 97% al 61.70%, situación preocupante en materia de salud para las niñas. Se espera que para los años siguientes se realicen todas las gestiones necesarias para sensibilizar y recobrar confianza por parte de padres y madres en este derecho.

Mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA. Se observa con preocupación que en el documento de RPC no se registra los datos de este indicador, dificultando su análisis y de igual manera se hace difícil la proyección y por ende el seguimiento y la evaluación respectiva.

9.1.1.5. Embarazo Adolescente

Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años).

TABLA 96. Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años)

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	4.00	1,696.00	2.36
2012	7.00	1,700.00	4.12
2013	4.00	1,702.00	2.35
2014	8.00	1,697.00	4.71

FUENTE. Pagina Vigilancia Superior de RPC

El indicador de fecundidad específica desde los 10 años, registró un resultado preocupante dado que para el 2014 aumentó considerablemente de 4 casos a 8 reportando la tasa más alta de los últimos 4 años con un 4.71.

9.1.1.6. Inclusión

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS. La afiliación al sistema de salud conlleva el desarrollo de un número reducido de acciones que desde el punto de vista de su definición parecen ser sencillos. Esas acciones involucran anexar a un formulario diligenciado, el registro civil de nacimiento, y cumplir los requisitos que demanda la focalización cuando se trata del régimen subsidiado. En la práctica, el ingreso al sistema de salud es limitado por las restricciones para obtener el registro civil, o por la forma en que se concibe la afiliación. A esas dificultades cabe agregar las que corresponden a la focalización. En cuanto se limita la afiliación al sistema de salud, el resultado se refleja en barreras para el acceso a los servicios, no obstante la salud constituye un derecho fundamental. Los costos más altos asociados a dichas barreras han recaído en la primera infancia.⁸

TABLA 97.

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	8,265.00	12,307.00	67.16
2012	9,337.00	12,337.00	75.68

⁸Análisis de cobertura de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud y sus restricciones sobre la atención de los niños y niñas de cero a cinco años. Cero a Siempre. Diciembre de 2014.



2013	9,379.00	12,378.00	75.77
2014	9,321.00	12,416.00	75.07

FUENTE. Pagina vigilancia Superior de RPC

Para el municipio de Santiago de Tolú es preocupante que tan solo el 75% de los niños, niñas y adolescentes estén afiliados a un régimen de salud, teniendo en cuenta que es un derecho que los menores de edad con preferencia dada la vigilancia superior que debe brindar el Estado para con ellos.

Se espera que para los años siguientes este indicador aumente al 100% de cobertura.

9.1.1.7. Agua y Saneamiento Básico

Cobertura de agua potable. La cobertura de agua potable registra el documento de RPC en Santiago de Tolú para el 2015 fue del 95%, indicador positivo para los NNA y para la calidad de salud de los mismos.

Sin embargo la cobertura de acueducto para el mismo año registro un 76.20%, lo que es inexplicable, sin embargo se espera que para el 2016 y los años siguientes este indicador aumente.

9.1.2. Categoría de derecho: Desarrollo

*Que tengan las condiciones básicas para progresar
En su condición y dignidad humana*

9.1.2.1. Cuidado Inicial

Número de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar). Los NN atendidos en programas del ICBF registra información a partir del 2013 atendiendo a 1.066 niños y niñas menores de 5 años, observando con mucha preocupación la disminución en el 2014 con 819 niños y niñas; sin embargo se presentó un aumento considerable para el 2015 elevándose la atención a 1.200 niños y niñas, vinculados a programas del ICBF.

Se hace importante saber esta atención sobre que total de niños y niñas se esta presentando y saber qué porcentaje de niños y niñas quedan por fuera del servicio de atención del ICBF.

Número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de bienestar HCB Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención. La atención en estos programas a niños y niñas menores de 5 años ha ido aumentando año a año, pasando en el 2012 de atender 1.190 niños y niñas en hogares comunitarios, Fami, Grupal a atender en el 2015 1.634. Se desconoce el porcentaje de niños y niñas que no están siendo atendidos mediante estas modalidades.

Cobertura escolar neta en transición.

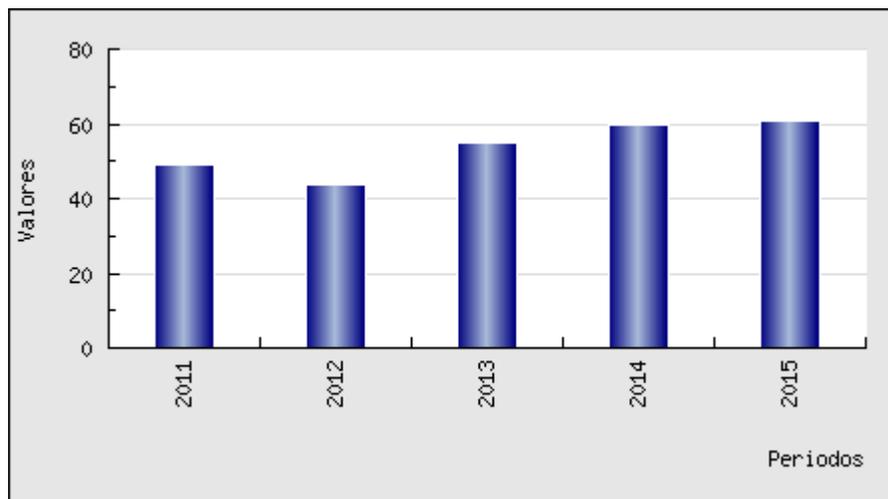
TABLA 98.



TABLA 99. Cobertura escolar neta en transición

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	331.00	678.00	48.82
2012	297.00	675.00	44.00
2013	371.00	674.00	55.04
2014	403.00	675.00	59.70
2015	414.00	681.00	60.74

FIGURA 36. Cobertura escolar neta en transición



FUENTE. RPC Vigilancia Superior.

La cobertura escolar neta en transición alcanzó en el 2015 el 60.75%, siendo el más alto de los últimos 4 años, sin embargo es fundamental continuar haciendo esfuerzos con el fin de aumentar esta cobertura.

9.1.2.2. Educación

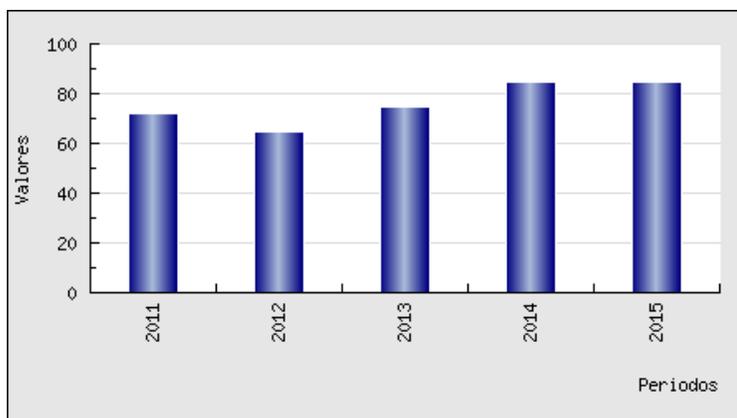
Cober



TABLA 100. Cobertura escolar neta en educación básica primaria

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	2,478.00	3,444.00	71.95
2012	2,212.00	3,426.00	64.57
2013	2,548.00	3,416.00	74.59
2014	2,891.00	3,408.00	84.80

FIGURA 37. Cobertura escolar neta en educación básica primaria



FUENTE. RPC Vigilancia Superior

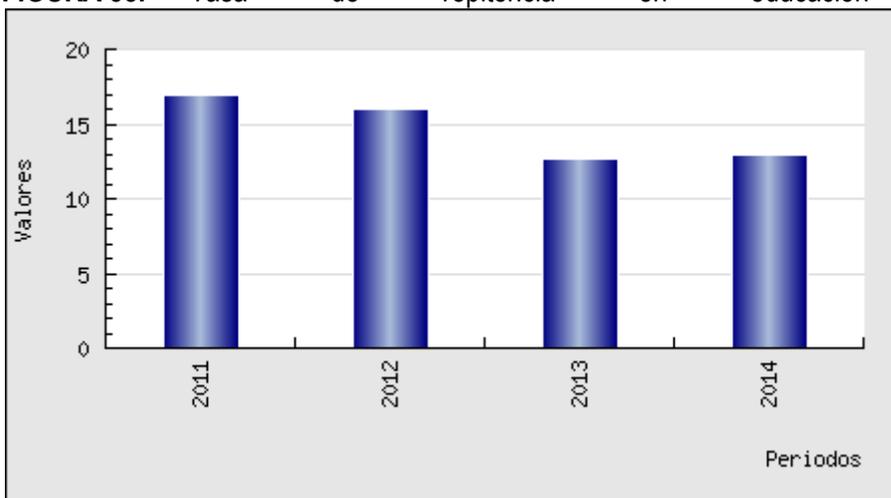
La cobertura escolar neta en básica primaria da un buen parte dado el aumento significativo que ha tenido en los últimos 4 años, sin embargo es fundamental que esta cobertura aumente, por ello mejorar la infraestructura y garantizar maestros se hace fundamental para esta nueva administración.

Tasa de repitencia en educación básica primaria

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	709.00	3,669.00	16.90
2012	640.00	3,557.00	16.00
2013	525.00	3,739.00	12.70
2014	511.00	2,891.00	12.90



FIGURA 38. Tasa de repitencia en educación básica primaria



FUENTE. RPC Vigilancia Superior.

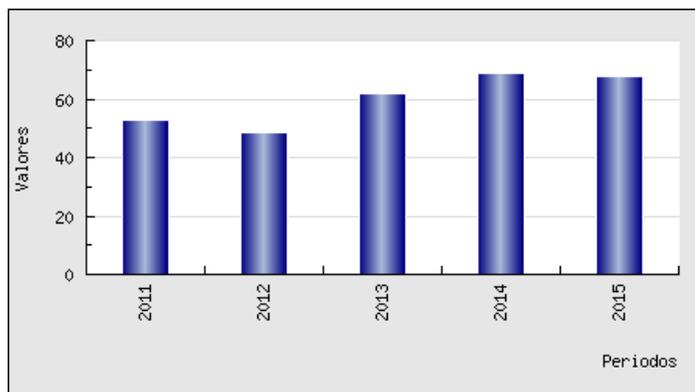
Se hace importante revisar de manera cuidadosa este indicador, con el fin de investigar las causas que con llevan a la repitencia de niños y niñas en básica primaria, dado que para el 2015 registró una tasa de 12.90 indicando que 511 niños y niñas debieron repetir su año escolar académico.

Cobertura escolar neta en educación básica secundaria

TABLA 102.

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	1,474.00	2,780.00	53.02
2012	1,360.00	2,788.00	48.78
2013	1,734.00	2,793.00	62.08
2014	2,719.00	1,916.00	68.60
2015	1,884.00	2,775.00	67.89

FIGURA 39.



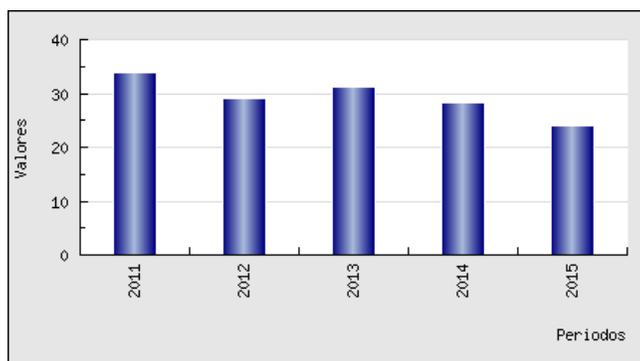
FUENTE. Pagina Vigilancia Superior de RPC

Cobertura escolar neta para educación media

TABLA 103. Cobertura escolar neta para educación media

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	663.00	1,963.00	33.77
2012	581.00	1,990.00	29.20
2013	626.00	2,013.00	31.10
2014	857.00	555.00	28.20
2015	493.00	2,047.00	24.08

FIGURA 40. Cobertura escolar neta para educación media



FUENTE. Pagina Vigilancia Superior de RPC

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

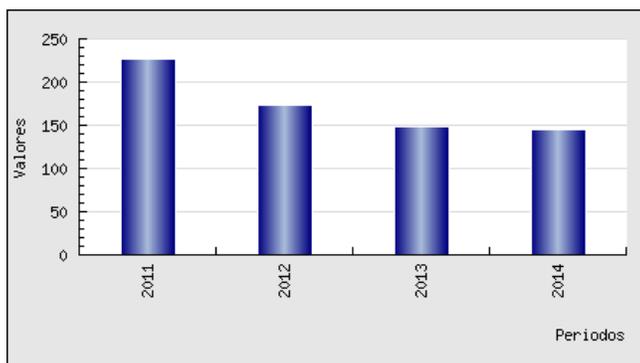
TABLA 104. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	683.00	2,319.00	227.00



2012	462.00	2,437.00	174.00
2013	392.00	2,319.00	148.00
2014	394.00	1,916.00	145.00

FIGURA 41. Tasa de repitencia en educación básica secundaria



FUENTE. Pagina Vigilancia Superior de RPC

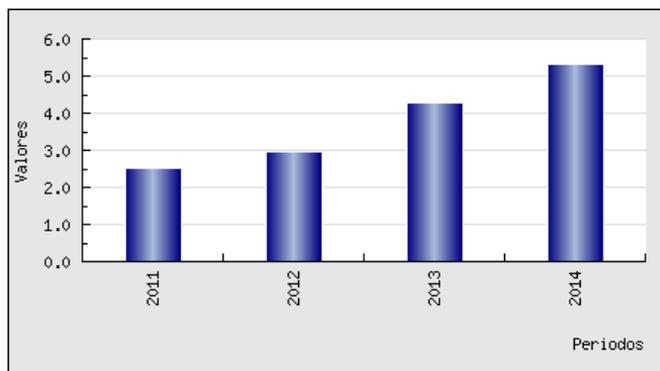
9.1.2.3. Conectividad y Comunicaciones

Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

TABLA 105. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	798.00	31,109.00	2.54
2012	940.00	31,641.00	2.97
2013	1,379.00	32,187.00	4.28
2014	1,748.00	32,731.00	5.34

FIGURA 42. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes



FUENTE.Pagina Vigilancia Superior de RPC

9.1.3. Categoría de derecho: Ciudadanía

Que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas Participantes y con todos los derechos) y que tengan las Condiciones básicas para la vida en sociedad y Ejercer la libertad

9.1.3.1. Inclusión

Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia. El eje fundamental del Código de Infancia y Adolescencia es la Protección Integral, considerando que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y es obligación del estado, la sociedad y la familia garantizarlos para su cumplimiento, igualmente, prevenir su vulneración y restablecerlos con celeridad y eficiencia, cuando han sido vulnerados, para que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

De ahí la importancia del Registro Civil, de la identificación, así nacen a la vida jurídica y al ser sujetos de derechos presentan todas las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, pueden participar, escuchar y ser escuchados, hacer peticiones respetuosas y organizarse o asociarse con otros niños, niñas y adolescentes; el ejercicio pleno de sus derechos debe hacerse en una forma responsable y por el rescate de los valores, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia.

Lamentablemente no fue posible conseguir el registro de NN registrados en Santiago de Tolú, no se tuvo en cuenta en la RPC.

9.1.4. Categoría de derecho: Protección

Que no sean afectados por factores perjudiciales Para la integridad y dignidad humana



9.1.4.1. Restablecimiento de Derechos

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD.

TABLA 106. número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF CON PARD

Año	Resultado
2011	4
2012	6
2013	7
2014	8

FUENTE. Vigilancia superior Procuraduría

Se observa que la cifra reportada es baja, en relación con las problemáticas observadas. Es posible que se deba a un sub registro.

Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual.

TABLA 107. Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con PARD identificados como víctimas de violencia sexual

Año	Resultado
2011	0
2012	0
2013	2
2014	0

FUENTE. Vigilancia superior Procuraduría

TABLA 108. Violencias

Violencias	2014	Hombre	Mujer	2015	Hombre	Mujer	Total
Delito sexual contra menores de 17 años	28	4	24	25	1	24	49



Violencia Intrafamiliar a menores de 17 años	23	7	16	24	19	5	47
Total	51	11	40	49	17	29	1892

FUENTE. Medicina Legal

9.1.4.2. Mortalidad

Presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes

TABLA 109. Presunto delito sexual de NNA

PRESUNTO DELITO SEXUAL DE NNA			
	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
2013	9	2	7
2014	28	4	24
2015	25	1	24
Total	466	74	392

FUENTE. Estadísticas Medicina Legal

Violencia contra niños, niñas y adolescentes

TABLA 110. Violencia contra niños, niñas y adolescentes

VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
	TOTAL
2013	50
2014	65
2015	61
Total	176

FUENTE. Medicina Legal

Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes

TABLA 111. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en NNA

Años	2.011	2.012	2.013	2.014
------	-------	-------	-------	-------



Tasa de accidentes de tránsito en el total de muertes por causa externa	8.01	0.00	0.00	16.20
---	------	------	------	-------

FUENTE. Vigilancia superior Procuraduría

Se presenta un notable aumento en la tasa de accidentes lo cual refleja que no se están realizando acciones de prevención de accidentes

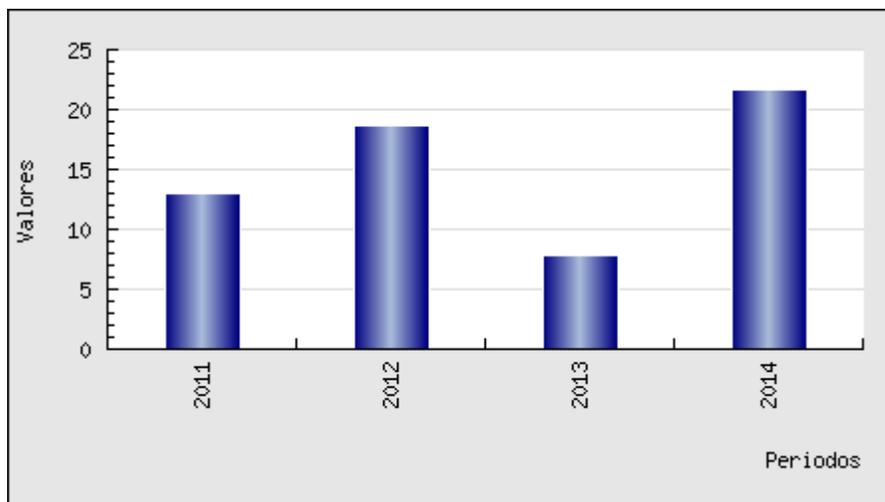
9.1.4.3. Víctimas

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado

TABLA 112. Porcentaje de NNA víctimas del conflicto armado

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	6.00	46.00	13.04
2012	3.00	16.00	18.75
2013	3.00	38.00	7.89
2014	18.00	83.00	21.69

FIGURA 43. Porcentaje de NNA víctimas del conflicto armado



FUENTE. Pagina Vigilancia Superior de RPC

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (Especificar si se trata de territorios expulsores)



TABLA 113. 2011

Hecho	Etnia	0 y 5	6 y 11	12 y 17
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	Indígena			
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1		
	Ninguna			
Desplazamiento Expulsivos	Indígena		6	10
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	2	8	6
	Ninguna	260	509	493

FUENTE. Registro Único de Víctimas (RUV)

TABLA 114. 2012

Hecho	Etnia	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17
2011				
Desplazamiento	Ninguna		2	4
2012				
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	Negro(a) o Afrocolombiano(a)		1	2
Desaparición forzada	Ninguna			1
Desplazamiento	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	2	2
	Ninguna	9	12	18
Homicidio	Negro(a) o Afrocolombiano(a)			2
Secuestro	Ninguna		1	
2013				
Desaparición forzada	Ninguna			1
Desplazamiento	Negro(a) o Afrocolombiano(a)			2
	Ninguna	23	66	74
Homicidio	Ninguna	1	3	1
2014				
Desplazamiento	Ninguna	47	92	102



Homicidio	Ninguna		1	2
2015				
Desplazamiento	Ninguna	62	121	107
	Raizal		1	

FUENTE. Registro Único de Víctimas (RUV)

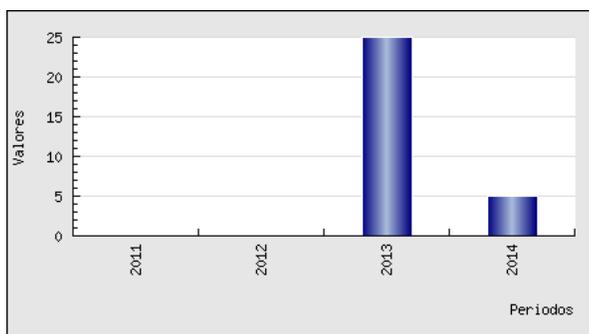
9.1.4.4. Responsabilidad Penal

Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA

TABLA 115. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011			0.00
2012			0.00
2013			25.00
2014			5.00

FIGURA 44. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA



FUENTE. Vigilancia Superior Procuraduría

Se observa un claro incremento, puede deberse a la falta de reporte de los años anteriores.



9.1.5. Información comparativa entre los planes de desarrollo nacional, plan de desarrollo municipal y los resultados del informe presentado a la Procuraduría General de la Nación

A continuación se relaciona la información encontrada en los documentos que rigen la acción de la administración pública e implementación de políticas, programas y proyectos.

Se busca realizar una comparación de las prioridades definidas por el gobierno nacional y la alineación o distancia existente con la administración municipal.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo “La oportunidad para todos”	Observaciones
Atención integral a primera infancia (niños atendidos población vulnerable). LB: 566.429. Meta: 1’200.000	Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. LB: 3,5, 3, 38.31	Dentro de la información reportada como gestión de la administración, no se encuentra la cifra que permita comparar si se cumplió la meta de disminución de la mortalidad infantil
	Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año y menores de 6 años vacunados con los biológicos trazadores. (LB 89%)	Según el reporte de gestión presentado ante la PGN, se logró el seguimiento y vacunación de niñas, y niños menores de 6 años así: 2012: 581 2013: 641 2014: 564
	Reducir los casos de Morbilidad en menores de 5 años por causa de las 5 primeras causas de Morbilidad. LB 192	Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN se identifica las 5 primeras causas de morbilidad, sin embargo no se tiene datos comparativos para conocer si se dio la reducción de la problemática: Causas y casos: Rinofaringitis aguda (resfriado): 1419 casos. Examen médico general: 677 casos. Fiebre no especificada: 535 casos. Consulta para la atención y supervisión del niño 618 casos. Reporte 2011 (fuera del periodo de gobierno)
	Reducir a los casos de Morbilidad por EDA en menores de 5 años. (LB 59)	No hay información comparativa para este indicador, pues dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN, hay información de la reducción de mortalidad por EDA y no de



Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo “La oportunidad para todos”	Observaciones
		reducción de morbilidad por la misma causa. Dentro de las causas de morbilidad no se encuentra este factor.
	Reducir los casos de Morbilidad por ERA en menores de 5 años. (LB 350)	No hay información comparativa para este indicador, pues dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN, hay información de la reducción de mortalidad por ERA y no de reducción de morbilidad por la misma causa. Dentro de las causas de morbilidad no se encuentra este factor.
Niños con desnutrición crónica (porcentaje ENSIN 2010). LB: 13.2%. Meta: 8%	Aumentar el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica (LB 340)	Dentro de la información reportada para la PGN no hay un parámetro para conocer el resultado de esta gestión. En cuanto a la ENSIN 2015, aún no son publicados los resultados, por lo tanto no es posible conocer el resultado de esta gestión.
	Reducir el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global (LB 18.60%)	No hay información de esta gestión.
	Aumentar el Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva (LB 85)	No hay compatibilidad de esta meta con el instrumento de medición de la gestión de la PGN, por lo tanto no se puede conocer el progreso de la gestión.
Cobertura bruta educativa Transición. LB: 907% Meta: 100% Media. LB: 79.3% Meta 91% Superior. LB: 35.3% Meta 50%	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) (LB 99,01%) Llegar al 100%	No se encuentra reporte para preescolar. Básica primaria: 84.60% para el 2015 Básica secundaria: 67.89% para el 2015.
Calidad educativa saber grado 11. Estudiantes con Desempeño alto en lenguaje LB: 27.10% Meta 37% Desempeño alto en matemáticas. LB 27.27% Meta 37%	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) (LB 11%) Mejorar la calidad educativa 60%	No se encuentra información disponible para observar el resultado de esta gestión.
Incremento del nivel de desempeño de la población evaluada en las pruebas saber	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias. Sin LB	Para el 2012 los resultados fueron los siguientes: Lenguaje: 314



Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo “La oportunidad para todos”	Observaciones
5to a 9no respecto a los resultados 2009.LB: 0, Meta 25%		Matemáticas: 278 Ciencias: 320 Ciudadanía: 309 Para el 2013 los resultados fueron los siguientes: Lenguaje: 302 Matemáticas: 296 Ciencias: NA Ciudadanía: 296 Para el 2014 los resultados fueron los siguientes: Lenguaje: 290 Matemáticas: 282 Ciencias: 291 Ciudadanía: NA
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo LB 20.5%, Meta <15%		

Se observa alguna correspondencia entre los planes de desarrollo nacional y municipal, sin embargo para la medición de los resultados no hay suficiente información que permita conocer los logros de la administración o las acciones de mejora.

9.1.6. Matriz de prioridades o lineamientos estratégicos establecidos en los planes de desarrollo nacional y municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Observaciones
Diseñar e implementar la estrategia de atención integral a la primera infancia, denominada “Estrategia de cero a siempre”, que será liderada por la Presidencia de la República, estará focalizado especialmente en la población más pobre y vulnerable, y contará con estrategias en temas como: el	EXISTENCIA: Todos vivos. Mantener en 0 % la razón de Mortalidad Materna (LB 0) Disminuir a 0% la tasa de Mortalidad Infantil en niños menores de 1 año (LB 2,6) Disminuir a 0% la tasa de Mortalidad en niños de 0 – 5 años (LB 3,5) Disminuir a 0% la tasa de Mortalidad por causa de las 5 primeras causas de en niños de 0 - 5 años (LB 3)	Según la información reportada ante el Ministerio de Salud, fueron reportados los siguientes casos de mortalidad materna: 2012: 2 casos 2013: 17 casos 2014: 17 casos No se encuentra información de los demás indicadores



Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Observaciones
recurso humano y la infraestructura de los centros de atención, los sistema unificado de información y la evaluación de los programas	Disminuir a 0% la tasa de Mortalidad de 0 - 17 años por causas externas (LB 38,31)	
Promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia: (i) mejorar los programas de nutrición y hábitos saludables, (ii) ejecutar estrategias de capacitación a los padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos con derechos, (iii) desarrollar estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual de menores, (iv) diseñar e implementar estrategias intersectoriales para reducir los embarazos de adolescentes, y (v) implementar y fortalecer la estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil.	<p>EXISTENCIA: Todos saludables.</p> <p>Disminuir de 340 a 0 el número de niños, niñas y adolescentes con desnutrición (LB 340)</p> <p>Reducir el porcentaje de desnutrición global al 8,6% (LB 18,60%)</p> <p>Aumentar al 100 % la cobertura de inmunización contra el BCG (LB 82,12%)</p> <p>Aumentar al 100 % la cobertura de inmunización contra el Polio (89,25%)</p> <p>Aumentar al 100 % la cobertura de inmunización contra el DPT (LB 89,25%)</p> <p>Aumentar al 100% la cobertura de inmunización contra la Hepatitis B (LB 89,25%)</p> <p>Aumentar al 100% la cobertura de inmunización contra el Rotavirus (LB 81,89%)</p> <p>Aumentar al 10% la cobertura de inmunización contra el Neumococo (LB 1,50%)</p> <p>Aumentar al 100% la cobertura de inmunización contra la Triple Viral (LB 97,8%)</p> <p>Reducir el porcentaje de Embarazos en Adolescentes 0% (LB 0,12%)</p> <p>Reducir el porcentaje de mujeres gestantes con Sífilis diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 al 0% (LB 16,6%)</p> <p>Reducir el porcentaje de mujeres gestantes con Sífilis Congénita al 0% (LB 1,44%)</p> <p>Reducir a 0 los casos de morbilidad en menores de 5 años por causa de</p>	<p>En cuanto a información de desnutrición no se encuentra información.</p> <p>Para el aumento en cobertura de inmunización contra el BCG, el reporte ante la PGN dice que se llegó a 95,94% en el 2014 (aumentó).</p> <p>Para inmunización contra polio, se encuentra un 89,53% en el 2014 (se mantuvo igual).</p> <p>Para inmunización contra el rotavirus, se encuentra para el 2014 el 92,66% (aumentó).</p> <p>Para inmunización contra el Neumococo en el 2014 se encuentra el 92,82% (bajó)</p> <p>Embarazo adolescente: se encuentra las siguientes cifras en el informe de gestión</p> <p>2012: 7/1.700 = 4,12</p> <p>2013: 4/1.702 = 2,35</p> <p>2014: 8/1.697 = 4,71</p> <p>En cuanto a la reducción de morbilidad de las primeras 5 causas de morbilidad, así como de ERA y EDA, no hay información para la comparación de la gestión con la línea de base.</p> <p>No se tiene información sobre la gestión sobre la cobertura de acueducto y alcantarillado.</p>



Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Observaciones
	las 5 primeras causas de Morbilidad (LB 192) Reducir a 0 los casos de morbilidad por EDA en menores de 5 años (LB 59) Reducir a 0 los casos de morbilidad por ERA en menores de 5 años (LB 350) Aumentar el porcentaje de niños, niñas entre 0 -10 años que asisten a controles de crecimiento (LB 25,63%) Aumentar la cobertura de Alcantarillado al 100% (75%) Aumentar la cobertura de Agua al 100% (LB 92%)	
	EXISTENCIA. Ninguno sin familia: Mantener en cero el número de Niños declarados en situación en adoptabilidad	No se encuentra información de niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de derechos por abandono.
	DESARROLLO. Ninguno sin educación: Aumentar al 50% el porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de Educación Inicial (LB 27,7) Aumentar al 100% la tasa neta de cobertura escolar para Básica Primaria (LB 99,01%) Aumentar al 100% la tasa neta de cobertura escolar para Básica Secundaria (LB 99,01%) Aumentar al 100% la tasa Neta de cobertura escolar para Educación Media (LB99, 01%) Disminuir a cero la tasa de deserción escolar de Transición a Grado 11 (LB 1)	Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN se encuentra la siguiente información de educación: Cobertura escolar neta en transición para el 2014: 60,74% Cobertura escolar neta primaria para el 2015: 84,60% Cobertura escolar neta Básica secundaria para el 2015: 67,89% Cobertura escolar neta media para el 2015: 24,08% Deserción escolar media para el 2014: 2%
	DESARROLLO. Todos jugando: Aumentar al 50% el porcentaje de niños, niñas que asisten a bibliotecas (LB 20%) Aumentar a 50% el número de niños, niñas y adolescentes de 5 a17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte (LB 30%)	Dentro de Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN no se encuentra información referente a la vinculación de niños, niñas o adolescentes a actividades lúdicas, deportivas o artísticas.



Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Observaciones
	Aumentar a 400 el número de niños niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos (LB 200)	
	DESARROLLO. Todos capaces de manejar afectos: Aumentar a 2500 la Población que recibe orientación sexual y reproductiva en el programa alteración del Joven (LB 1834)	Dentro de Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN no se encuentra información referente a la formación o sensibilización de niños, niñas o adolescentes en aspectos relacionados con orientación sexual y reproductiva.
	CIUDADANÍA. Todos participando: Fomentar la participación en Consejos de Política Social Municipal (LB no hay) Fomentar la creación del Consejo De Juventud Municipal	Dentro de Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN no se encuentra información referente a la participación de niños, niñas y adolescentes en escenarios de incidencia pública. No se encuentra información sobre el Consejo de Juventud Municipal.
	CIUDADANÍA. Ninguno sin registro: Fomentar el registro de todos los niños y niñas menores de 1 año (LB 119)	Dentro de Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN se encuentra el indicador sin embargo no se reportó información al respecto.
	PROTECCIÓN Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley: Disminuir a cero el número de casos de maltrato en niños y niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (LB 11) Disminuir a cero el número de casos por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años (LB 3) Disminuir a cero el número de valoraciones medico legales por presuntos delitos de abuso sexual (LB 22) Disminuir a cero el número de valoraciones medico legales por presunto delitos de maltrato niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (LB 21)	Dentro de Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN se encuentra un indicador para relacionar el número de niños, niñas y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos, sin embargo no se encuentra información registrada. En cuanto a los casos sobre abuso sexual se encuentra el indicador pero no tiene información registrada. No se encuentra información sobre las valoraciones medico legales por presunto abuso sexual. En cuanto a la información sobre niños, niñas y adolescentes víctimas de Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar o



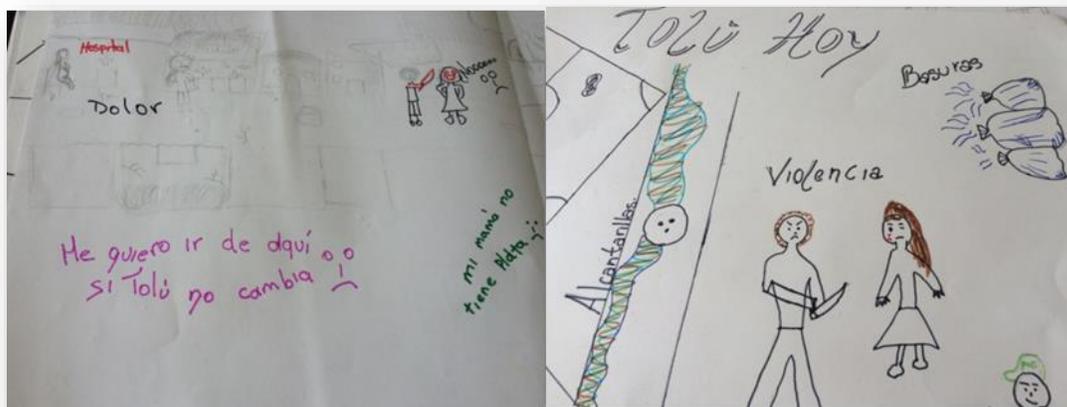
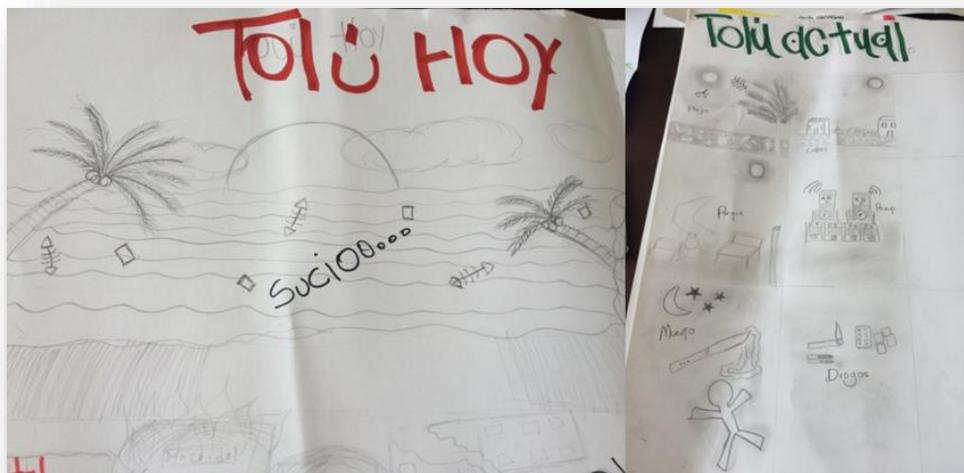
Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Observaciones
	Mantener en cero el porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes que son víctimas de Minas Antipersonales (LB 0) Disminuir a cero el porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia (LB 45,5)	Artefactos Explosivos Improvisados, se encuentra el indicador pero no hay registro de información. No se encuentra información sobre niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento.
	PROTECCIÓN. Ninguno en una actividad perjudicial: Disminuir a cero el número de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada (LB 25) Mantener en cero el número de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar (LB 0) Mantener en cero el número de niños, niñas y adolescentes Explotados sexualmente (LB 0)	Dentro de Dentro del reporte de gestión presentado ante la PGN no se encuentra información referente indicadores o registros de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas remuneradas, perores formas de trabajo, explotación sexual comercial u oficios del hogar.

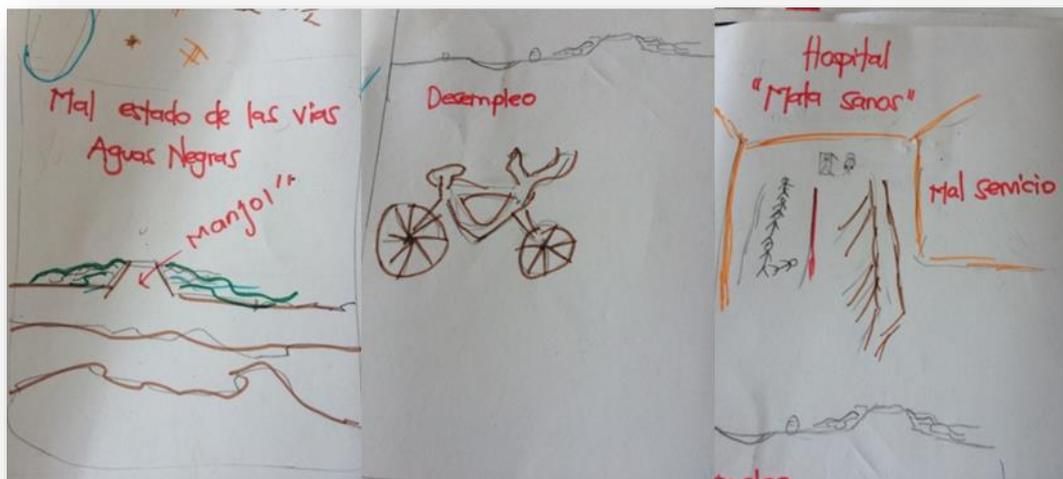
}



9.2. LAS VOCES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: CARTOGRAFÍA SOCIAL

9.2.1. Los niños y las niñas ven hoy a Santiago de Tolú así





En términos generales los NNA ven en Santiago de Tolú bastantes problemáticas, relacionadas con:

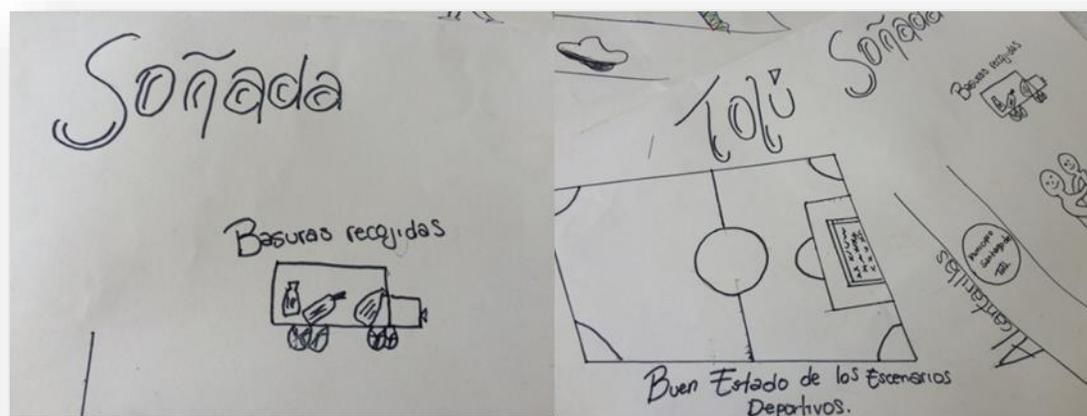
- La inseguridad, el robo, los asesinatos, el atraco, el consumo de sustancias psicoactivas en sitios públicos.
- Observan en calles mal estado de las vías, basura en el suelo, obstáculos en los andenes con escombros.
- Resaltan de negativo la basura cerca al mar y a las playas.
- Ven en la ciudad desempleo, falta de oportunidades laborales para los jóvenes, manifiestan desanimo al salir del bachillerato porque no hay nada que hacer, no se cuenta con oportunidades para continuar estudiando en la universidad para muchos de ellos.
- Manifiestan que se presentan riñas callejeras por temas de dinero y de micro tráfico.

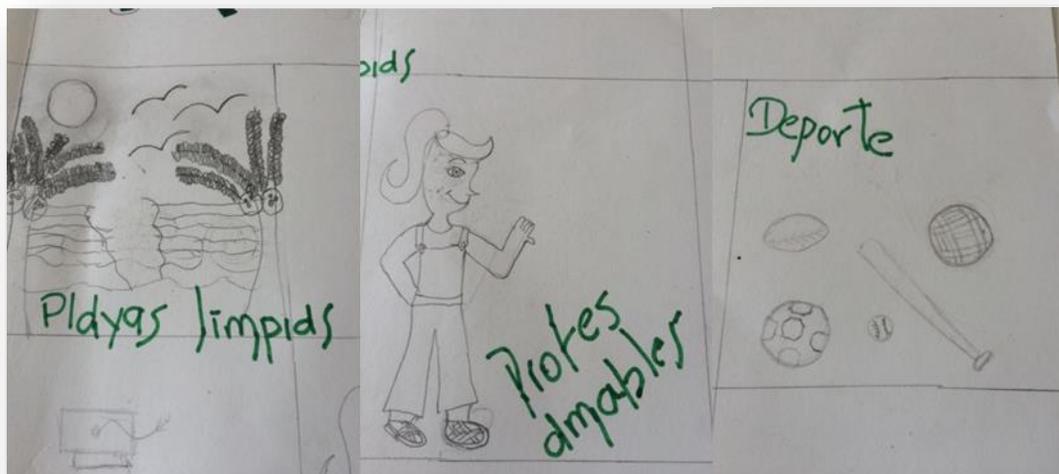


- Las niñas dicen que no pueden salir solas porque les hacen propuestas de sexo por dinero.
- Los niños dicen que hay mucho comercio informal y que algunos de sus amigos se ven obligados a vender en las calles para ayudar a sus familias.

9.2.2. Los Sueños de Ciudad de los Niños, las Niñas y los Adolescentes







Los sueños de los NNA frente a su ciudad están centrados en las siguientes propuestas:

- Desean playas, limpias y seguras de la delincuencia y del consumo de sustancias psicoactivas.
- Que haya más presencia de policía especialmente al finalizar el día.
- Quieren ver una ciudad turística donde los que llegan de paseo sientan que pueden quedarse a descansar.
- Desean una ciudad con oportunidades laborales.
- Sueñan haciendo deporte en sitios seguros y tranquilos
- Quieren que en sus colegios no se presenten peleas y acoso escolar por parte de los compañeros más grandes.
- quieren que se les exija a sus profesores respeto hacia los alumnos, que se les respete sus gustos y personalidades.
- Solicitan que hayan becas y/o apoyo para los jóvenes que desean ingresar a la universidad.
- Que se respeten los cultos religiosos y las creencias de todos.



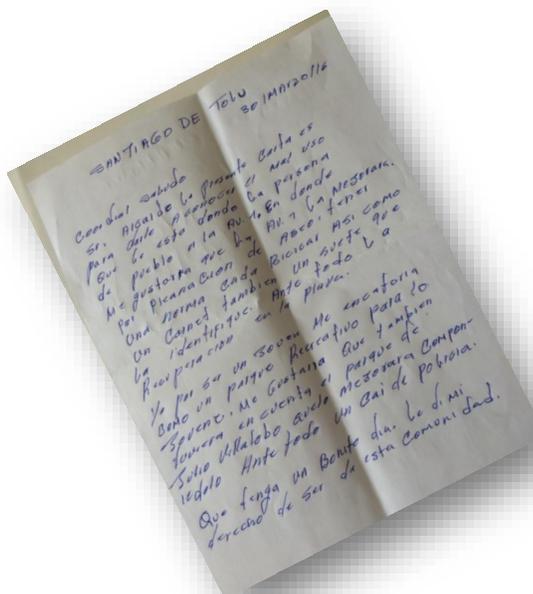
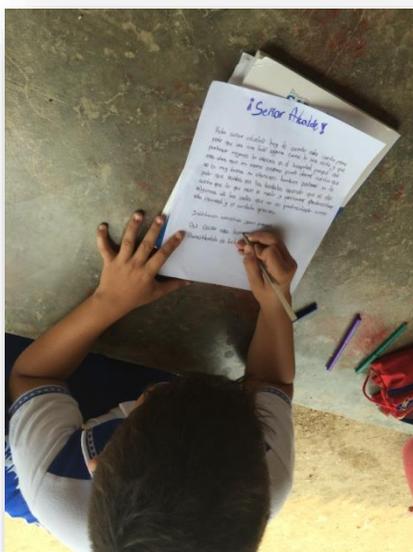
9.2.3. Así participaron Los niños, las niñas y los adolescentes en la elaboración de su capítulo de infancia y adolescencia







9.2.4. Otra forma de participar ¡Le enviaron cartas al alcalde...





Cordial Saludo

Señor Alcalde de Tolú

Mucho gusto por la oportunidad de exponerle los problemas de la comunidad de Tolú, como la inseguridad que se presenta en los festivales, fiestas de Santiago de Tolú que nos hacen sentirnos en otros lugares y por eso sucede el turismo en otras zonas, como en las fiestas de la Virgen.

Santiago de Tolú (Sucre) 30/03/2016

Cordial Saludo

Sr. Alcalde Tolú Clemente Patiño Parra

La presente es para informarle que muchos de los estudiantes que nos encontramos en nuestras instituciones, que los profesores o docentes en su mayoría son de nuestro municipio, que hay una mejor seguridad en nuestro municipio, menos violencia y más convivencia en los diferentes barrios que se acaban las pandillas. Además que en las escuelas mejores condiciones del ambiente de trabajo en estas, motiven a los adolescentes que no están estudiando para que se vinculen y sean grandes profesionales. Ayudar a los necesitados en condiciones económicas, mejorar las condiciones de servicios que presta el municipio local, terminar la pavimentación de algunos barrios que están comenzados.

Gracias por su atención espero lo agrade.

AIT: Estudiante.

Santiago de Tolú-Sucre

30 marzo de 2016

Cordial saludo.

La presente señor alcalde de Tolú es para hacerle unas cuantas peticiones, por favor mejore el sistema de salud del pueblo. No tanto por la falta de implementos sino por el mal servicio que le prestan a las personas que utilizamos este servicio. La inseguridad que tenemos en el pueblo es mucha y no por falta de Policía sino por mal autoridad de antiguos mandatarios; por favor usted pueda utilizar los viernes de nuestro pueblo y no se olvide de quienes lo apoyaron.

Geraldine Mora Horazo

Alcalde de Tolú

Esta Carta es para pedirle que solucione los problemas de este municipio como la falta de Seguridad, pocas zonas verdes, mala atención en los hospitales de Tolú, hacer hacer el mar de Tolú (Contaminación), Violación a los requisitos que debe tener una Escuela, pero para ser más específico el Colegio; Si es que sigue siendo Colegio Instituto Infantil Caritas Algras está violando requisitos como 0% de Zona Verde, los estudiantes no tienen Ventilación en sus aulas ni mucho menos en las Altas Olas de Calor; le sugiero al Sr. Alcalde que **TOME MEDIDAS EN EL ASUNTO** & Aunque yo no pertenezco a esta Institución me preocupa sus condiciones y la problemática de Tolú.

Santiago de Tolú, 30 de marzo 2016

Señor Alcalde Tolú Pedro Gabriel Salgado, en Presencia de Sr. es para informarle sobre los derechos de la Comunidad Tolú.

Derecho a la Igualdad - Nos es este derecho la mayoría de los personas de Tolú, no tenemos mucho y no es posible que cuando todos quisiéramos ir al extranjero.

Seguridad: Solo lo que en este Pueblo un poco de Seguridad ya que se presentan muchos ataques que suceden hasta mundo de Tolú, y lo peor es que no les importa en las circunstancias en las que nos encontramos.

Salud: El Hospital hoy es que quiero continuar en el hospital no voy a ir a otros lugares y espero a otro momento que se mejore la atención en Tolú.

Si a los Derechos.

Gracias.

30 marzo 2016

Sucre (Sucre)

Cordial saludo.

En esta carta expreso mis inconformidades sobre mi municipio que usted dirige. En primer lugar la información que se presenta en mi colegio en el día del trabajo sobre el estado de la noche, grupos de drogadictos que hacen ruido y más grupos que con esas cosas se van a los barrios y que los niños en el colegio con solo que se van a su sala de clases se van a jugar.

La banda denominada el símbolo el cual usted cree que es de la noche, ha dejado a varios barrios y se van a robar las casas y aprovechan las horas de la noche para robar.

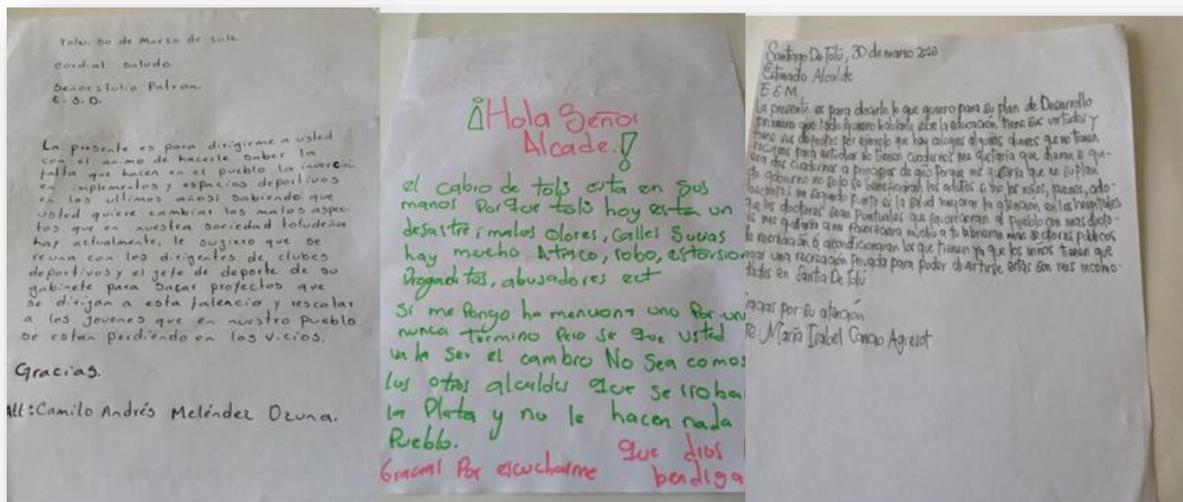
Por ello pido más seguridad.

Me roban en los centros educativos para estudiar y están en mal estado, ayuda del colegio para estudiar y protección social para ellos y protección para los niños.

Gracias por la atención.

[Signature]

INVESTIGAR AH: [Signature] 30/03/2016



9.3. EL PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO

Este programa es una propuesta para la niñez, la adolescencia y las familias: Niños, niñas, adolescentes y familias, creciendo con derechos y oportunidades de cambio.

Programa: Niños, niñas, adolescentes y familias creciendo con derechos y oportunidades de cambio.

Valor del Programa: Este programa tiene un presupuesto de inversión asignado por valor de \$ 2.188.038.178, adicional al valor de presupuesto asignado a otros sectores cuyos indicadores tienen incidencia en la Infancia y la adolescencia, dado que es un capítulo transversal a varios sectores de la administración municipal de Santiago de Tolú.

Subprogramas: Atención Integral a la Primera Infancia, Adolescencia y Familia, Juventud con oportunidades y enfoques de cambio.

9.3.1. Categoría protección integral a la niñez y a la adolescencia



Se incluye esta categoría con el fin de promover en el municipio la comprensión e implementación de la doctrina de la *protección integral* en desarrollo de todas las acciones para la niñez y la adolescencia en la presente administración.

Indicadores de goce efectivo de derechos de la niñez y la adolescencia

Objetivo: desarrollar los fundamentos para la implementación de acciones para la atención integral a la niñez y a la adolescencia

“SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia, Adolescencia y Familia”

RESPONSABLE(S):		Secretaria de Gobierno, Educación y cultura, Salud, ICBF	
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA
Definir e implementar la Política Pública de Niñez y Adolescencia	N/E	Un documento de Política Pública de Niñez y Adolescencia construido y en implementación	Política Pública de Niñez y Adolescencia en implementación.
Creación de la instancia de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	N/E	Un comité de participación conformado por niños, niñas, adolescentes y jóvenes activo y sesionando.	Número de sesiones del comité de participación de niños, niñas y adolescentes.
Diseño de sistema de seguimiento y evaluación de indicadores de gestión y resultado para la atención a la niñez y a la adolescencia	N/E	Un sistema de seguimiento y evaluación para la gestión y resultados en la atención a la niñez y adolescencia	Un sistema de seguimiento y evaluación para la gestión y resultados en la atención a la niñez y adolescencia
Diseño de sistema de información municipal para visibilizar la gestión y los resultados en la atención a la niñez y a la adolescencia.	N/E	Un sistema de información de la gestión y atención municipal a la niñez y a la adolescencia	Un sistema de información de la gestión y atención municipal a la niñez y a la adolescencia actualizado en el sitio web del municipio.

9.3.2. Categoría Existencia

Todas aquellas situaciones o condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida.



Indicadores de goce efectivo de derechos de la niñez y la adolescencia

Objetivo: garantizar la promoción el derecho a la vida, a la calidad de vida, a un ambiente sano y a las condiciones básicas para el crecimiento y el desarrollo integral.

“PROGRAMA: Salud un Servicio Social”

RESPONSABLE(S):				
Secretaria de Salud				
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 - 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 10 por 1.000 nacidos vivos	17.7	Número de casos de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Número de casos de mortalidad infantil registrados en el periodo 2016-2019 / Número de casos de mortalidad infantil en periodos anteriores	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Disminuir la tasa de mortalidad materna a 1 en el municipio	Tasa 8 por 1.000	Número de casos presentados anualmente de mortalidad materna con la razón de la muerte	Número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación y debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, por cada 100.000 nacidos vivos para un año/reporte histórico.	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Disminuir la incidencia de sífilis congénita a 1.	5.33	Tasa de sífilis congénita en el municipio	Reporte anual / línea de base	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)



RESPONSABLE(S):	Secretaria de Salud			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 - 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Disminuir a 10 el número de casos de niños y niñas con bajo peso al nacer	41	Obtención de línea base en el 2016, punto referente para la gestión. Número de casos de niños, niñas con bajo peso al nacer	Reporte de casos de niños y niñas con bajo peso al nacer / Reporte de línea base del 2016.	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Mantener en cero la mortalidad de niños y niñas por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	0,0	Número de casos reportados de mortalidad por EDA	Reporte de casos de mortalidad de niños y niñas por EDA/ Histórico de casos de mortalidad en niños y niñas por EDA	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Disminuir a 10 la tasa de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) en niños y niñas	28.48	Número de casos reportados de mortalidad por ERA	Reporte de casos de mortalidad de niños y niñas por ERA/ Histórico de casos de mortalidad de niños y niñas por ERA	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Aumentar la cobertura de vacunación BCG al 100% de niños y niñas	95.94%	Cobertura de vacunación del 100%	Cobertura de esquema de vacunación en el 100% de niños y niñas hasta los 6 años/cobertura de 95.94	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Aumentar la cobertura a 100% de niños y niñas con vacuna contra polio	89.53 %	Cobertura de vacunación del 100% contra polio	Cobertura de esquema de vacunación contra polio en el 100% de niños y niñas hasta los 6 años/Cobertura de 89.53%	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)



RESPONSABLE(S):	Secretaria de Salud			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 - 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Aumentar la cobertura a 100% de niños y niñas con vacuna contra Rotavirus	92.66%	Cobertura de vacunación del 100% contra Rotavirus	Cobertura de esquema de vacunación contra Rotavirus en el 100% de niños y niñas hasta los 6 años/Cobertura de 92.66%	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Aumentar la cobertura a 100% de niños y niñas con vacuna contra Neumococo	92.82%	Cobertura de vacunación del 100% contra Neumococo	Cobertura de esquema de vacunación contra Neumcoco en el 100% de niños y niñas hasta los 6 años/Cobertura de 92.82%	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Mantener en cero el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0	Número de casos reportados de acuerdo a los seguimientos de control y desarrollo	Reporte de casos de acuerdo al seguimiento de crecimiento y desarrollo /Línea de base	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Disminuir a 15 % el embarazo en adolescentes en el municipio	31.2%	Reducir el porcentaje de embarazo en adolescentes según la meta nacional (15%)	Meta de 15%/Línea de base	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)

Proyectos importantes

Campañas de promoción de salud urbanas y rurales para la sensibilización en la importancia de los controles prenatales para la salud de la madre y del bebé

Seguimiento a la IPS para garantizar la prestación del servicio relacionado con promoción y prevención de madres gestantes y lactantes

Campañas de promoción de salud urbanas y rurales para promoción de hábitos de vida saludables para el cuidado de los primeros años del bebé

Campañas en asocio con ICBF y Profamilia para la prevención de embarazos en la adolescencia.

Campañas de vacunación en el área urbana y rural, promocionando la salud de los niños y las niñas para un crecimiento sano y feliz.



RESPONSABLE(S):	Secretaria de Salud			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 - 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Campaña exclusiva coordinada con el Ministerio de Salud, para generar confianza frente a la vacuna del Papiloma Humano.				
Diseñar estrategias de prevención del embarazo en las y los adolescentes, mediante grupos de interés, experiencias significativas, creando proyectos de vida, entre otros.				

“PROGRAMA: Servicios Públicos Eficientes hacen el Cambio”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Salud			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 - 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Aumentar la cobertura a 95% de servicio de acueducto y agua potable en el municipio de Santiago de Tolú	89.2%	Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto y agua potable en la zona urbana del municipio.	Cobertura de del servicio de acueducto y agua potable en la zona urbana del municipio/ Línea de base	Ver “PROGRAMA: Servicios Públicos Eficientes hacen el Cambio”
Aumentar a 90% la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio de Santiago de Tolú	76%	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado la zona urbana del municipio de Tolú	Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbanadel municipio/ Línea de base	Ver “PROGRAMA: Servicios Públicos Eficientes hacen el Cambio”
Proyectos importantes				
Educación en el área urbana con mayor énfasis, sobre manejo de aguas y desechos, a través de colegios.				

9.3.3. Categoría Desarrollo

Aquellas condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.

Indicadores de goce efectivo de derechos de la niñez y la adolescencia que permitan el desarrollo de manera armónica e integral.



Objetivo: promover la articulación institucional con eficacia y eficiencia para la prestación de los servicios que permitan el desarrollo integral y armónico de la niñez y la adolescencia.

“SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”

RESPONSABLE(S):		Secretaria de Educación y cultura		
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Aumentar la cobertura a 2.400 beneficiarios de los programas de atención integral a la primera infancia del ICBF con 200 cupos para Niñas y niños de 0 a 5 años	1.200	Aumento de 100% cupos para la atención de niños y niñas en el municipio.	Cobertura de 2.400 beneficiarios en el municipio /Histórico de atención	Ver “PLANES DE ACCIÓN ICBF”
Disminución de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y miseria a través de la reducción de 10 puntos las NBI del municipio	47.46% N/E* *NBI del municipio en %	Obtención cifra de NBI de niñas, niños y adolescentes 2016. Disminución de las NBI de esta población.	Porcentaje anual de NBI de NNA /Línea de base	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”
Proyectos importantes				
Seguimiento, control y evaluación al reporte de los indicadores				
Articulación eficiente del CONPOS				
Diseño de programas contra jornada para el adecuado manejo del tiempo libre				
Fortalecimiento o creación de espacios como escuelas de padres para pautas de crianza y fomento de habilidades para la vida				

“PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”

RESPONSABLE(S):		Secretaria de Educación y cultura		
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Aumentar la cobertura en educación preescolar a 100% (matrícula)	60.74%	Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre jardín y jardín y transición	Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre jardín y jardín y transición/Línea base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”



RESPONSABLE(S):	Secretaria de Educación y cultura			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Aumentar la cobertura en educación básica primaria a 100% (matrícula)	84.60%	Porcentaje de niños y niñas de (6 a 12 años) matriculados en básica primaria	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 12 años matriculados en básica primaria/ Línea base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Disminuir a cero la deserción escolar en básica primaria	0.8%	Porcentaje de deserción escolar en básica primaria	Porcentaje de deserción escolar en básica primaria/Línea base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Aumentar a 100% la cobertura en educación básica secundaria (matrícula)	67.89%	Porcentaje de adolescentes matriculados en básica secundaria	Porcentaje de adolescentes matriculados en educación básica secundaria/Línea base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Disminuir a cero la tasa de deserción escolar en básica secundaria	0.90%	Porcentaje de deserción escolar en básica secundaria	Porcentaje de deserción escolar en básica secundaria/ Línea base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Aumentar a 50% la cobertura en educación media	24.08%	Porcentaje de adolescentes matriculados en educación media	Porcentaje de adolescentes matriculados en educación media /Línea de base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Disminuir a cero la deserción escolar en educación media	2%	Porcentaje de deserción escolar en educación media	Porcentaje de deserción escolar en educación media/Línea de base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Diseño de estrategia para la implementación gradual de la jornada única	N/E	Estrategia de implementación gradual de jornada única	Una estrategia elaborada y en inicio de implementación	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Llevar a medio alto el desempeño de los niños, las niñas y adolescentes del municipio de Tolú en las pruebas saber Para los grados 11, 9, 5 3.	Rendimiento bajo	Rendimiento medio alto en las pruebas saber en los grados 11, 9, 5 y 3	Rendimiento medio alto en las pruebas saber en los grados 11, 9, 5 y 3 / Línea de base	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”



RESPONSABLE(S):		Secretaria de Educación y cultura		
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Aumentar la conectividad a Internet con 3 zonas de conectividad gratuitos	5	Apertura e instalación de 5 kioscos vive digital en diferentes zonas del municipio	Zonas de conectividad para Internet WiFi gratuitos funcionando	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad, Preparados para Competir”
Proyectos importantes				
Campañas de sensibilización para la permanencia escolar				
Diseño de programas de refuerzo escolar				

9.3.4. Categoría Ciudadanía

Aquellas condiciones y situaciones que reconozcan a niños, niñas y adolescentes en su rol de ciudadanos, pertenecientes a un territorio, con pleno goce de sus derechos y uso de sus libertades.

Indicadores de goce efectivo de derechos de la niñez y la adolescencia en la categoría de ciudadanía.

Objetivo: propiciar la apropiación del rol como sujeto de derechos y ciudadanos de niños, niñas y adolescentes, así como la posibilidad de su participación significativa en los diferentes escenarios de su contexto y de incidencia pública.

“PLAN DE ACCION REGISTRADURIA MUNICIPAL”

RESPONSABLE(S):		Secretaria de Gobierno, Registraduría, Defensoría del Pueblo		
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
El 100% de los niños, las niñas y adolescentes del municipio con documento de identidad	N/E	Número de registros de identidad de niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes con registro de documento de identidad/ Niños, niñas y adolescentes en el municipio	Ver “PLAN DE ACCION REGISTRADURIA MUNICIPAL”
Proyectos importantes				



RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Registraduría, Defensoría del Pueblo			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Feria de servicios con la Registraduría en el área urbana y rural y adecuada articulación con la alcaldía y Hospitales para el registro de nacimiento.				

“SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia, Adolescencia y Familia”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Registraduría, Defensoría del Pueblo			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes a través de un proyecto de formación cívica y ciudadana a ejecutarse en convenio con Defensoría del Pueblo u ONG (scout de Colombia, Defensa Civil, cruz roja entre otras), o entidad educativa	N/E	Diseño de proyecto para la formación cívica y ciudadana a través de ejercicios de participación.	Un proyecto diseñado e implementado	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia, Adolescencia y Familia”
Proyectos importantes				
Espacios de sensibilización con la Defensoría del Pueblo para la divulgación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, particularmente el derecho a la participación.				
Crear conciencia del ejercicio de la participación desde las aulas escolares y diseñar espacios de participación ciudadana para adolescentes y jóvenes.				

“PROGRAMA: El Cambio la Herramienta de Fortalecimiento Institucional”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Registraduría, Defensoría del Pueblo			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Implementar dos ejercicios de rendición de cuentas con la niñez y la adolescencia por año en el municipio	N/E	Número de talleres de rendición de cuentas realizados por año	Número de talleres de rendición de cuentas realizados en el	Ver “PROGRAMA: El Cambio la Herramienta de Fortalecimiento Institucional”



RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Registraduría, Defensoría del Pueblo			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
			periodo de gobierno	
Proyectos importantes				
Campañas en coordinación con los medios de comunicación para incentivar el ejercicio de la ciudadanía responsable.				

9.3.5. Categoría Protección

Prevenir la ocurrencia de situaciones o factores que pongan en riesgo su vida, integridad y dignidad humana.

Indicadores de goce efectivo de derechos de la niñez y la adolescencia en la categoría de protección.

Objetivo: proteger a niños, niñas y adolescentes de cualquier actividad que ponga el riesgo su vida, su desarrollo integral, físico o emocional.

“SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, secretaria de salud, Defensoría del Pueblo, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Disminuir a cero todo tipo de violencia sexual	25 casos Exámenes medico legales por presunta violencia sexual reportados en medicina legal	Disminución de los exámenes medico legales por presunta violencia sexual	Exámenes medico legales practicados por presunta violencia sexual / Línea de base	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”
Disminución a cero del maltrato infantil	24 casos. Reporte medicina legal	Reporte de ICBF de los casos de maltrato infantil	Reporte de ICBF de los casos de maltrato infantil/Línea de base	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia



				Adolescencia y Familia”
Prevenir el trabajo infantil y permanencia en calle de niñas, niños y adolescentes	214 niños, niñas y adolescentes registrados en el Sistema de información de Trabajo Infantil y peores formas SIRITI ⁹	Campaña de prevención y erradicación de trabajo infantil, peores formas de trabajo infantil y alta permanencia en calle	Una campaña diseñada e implementada para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Número de niños, niñas y adolescentes registrados en el SIRITI /Línea de base	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”
Prevenir la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes y disminuir a cero casos en el municipio	63 casos reportados en sucre (Fiscalía General de la Nación)	Campaña de prevención de explotación sexual comercial infantil. Comité de erradicación de la explotación sexual infantil con el sector hotelero y comercial Reporte de casos de dicha vulneración	Una campaña de prevención de explotación sexual comercial infantil Un comité de erradicación de explotación sexual comercial infantil Reporte de casos/Línea base	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”
Proyectos importantes				
Campañas de sensibilización y prevención frente al maltrato infantil				
Campañas de sensibilización y prevención frente a la violencia sexual.				
Campañas de sensibilización y prevención del trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil				
Trabajo articulado entre Alcaldía, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo para la detección y atención de casos de vulneración de cualquier tipo				

“PROGRAMA: Salud un Servicio Social”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, secretaria de salud, Defensoría del Pueblo, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia
------------------------	--

⁹ En el registro aparecen 214 casos discriminados así: 105 NNA en riesgo, 19 NNA en trabajo infantil, 2 NNA en trabajo infantil y trabajo en el hogar, 87 NNA en peores formas de trabajo infantil y 1 NNA en peores formas de trabajo infantil en el hogar



META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Prevenir el consumo de spa	N/E	Campaña de prevención de consumo y comercialización de sustancias psicoactivas	Una campaña diseñada e implementada	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)
Proyectos importantes				
Campañas de prevención de consumo de Sustancias psicoactivas				

Se quiere incluir en el plan de implementación de acciones del plan de desarrollo, algunas acciones que recogen el sentir de los niños, las niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores y servidores públicos que participaron en los ejercicios de diagnóstico participativo.

Indicadores de goce efectivo de derechos de la niñez y la adolescencia.

Objetivo: implementar acciones para el desarrollo integral y la promoción de derechos y prevención de vulneraciones dando respuesta a las voces de los niños, las niñas y adolescentes del municipio

“PROGRAMA: Salud un Servicio Social”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e infraestructura y Secretaria de Educación y Cultura.			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Mínimo una campaña de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	NA	Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	N° de campañas de prevención sobre el N° de colegios en el municipio	VER (PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA-PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC”)



“SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e infraestructura y Secretaria de Educación y Cultura.			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Campañas de prevención de la explotación sexual con fines comerciales en los y las adolescentes	NA	prevención del tráfico sexual con fines comerciales en los y las adolescentes	Nº de campañas y estrategias de prevención	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”
Campañas de prevención de la explotación laboral de NNA	NA	Prevención de la explotación laboral de NNA	Nº de estrategias de prevención de la explotación laboral de NNA	Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”
Mínimo una escuela de padres tendiente a la prevención de la violencia intrafamiliar y la prevención de los delitos sexuales contra NNA	NA			Ver “SUBPROGRAMA: Atención Integral a la Primera Infancia Adolescencia y Familia”

“PROGRAMA: Educación con Calidad Preparados para Competir”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e infraestructura y Secretaria de Educación y Cultura.			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Atención psicológica y/o trabajador social en los colegios	NA	Atención de NNA frente a situaciones sociales y familiares	Nº de Colegios atendidos por Psicólogos y/o trabajadores sociales en los colegio	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad Preparados para Competir”
Atención al 100%de los NN con dificultades de aprendizaje	NA		NN con dificultades de aprendizaje Atendidos	Ver “PROGRAMA: Educación con Calidad Preparados para Competir”

“SUBPROGRAMA: Juventud con oportunidades y enfoques de cambio”



RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e infraestructura y Secretaria de Educación y Cultura.			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Mínimo un programa de atención y tratamiento a jóvenes consumidores de droga	NA	Atención Psicosocial y de tratamiento médico a jóvenes consumidores de drogas.	N° de programas de atención sobre el N° de adolescentes y jóvenes consumidores	Ver “SUBPROGRAMA: Juventud con oportunidades y enfoques de cambio”

“PROGRAMA: Deporte y Recreación Unidos por el Cambio”

RESPONSABLE(S):	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e infraestructura y Secretaria de Educación y Cultura.			
META DE RESULTADO CUATRENIO 2016 – 2019	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR	FÓRMULA	PRESUPUESTO
Mínimo un programa por colegio de deportes y arte	NA	Jóvenes y niños haciendo deporte y programas artísticos.		Ver “PROGRAMA: Deporte y Recreación Unidos por el Cambio”

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO SEGUNDO. OBLIGATORIEDAD. Todas las acciones que se adelanten en materia de planificación, programación, ejecución, y modificación del plan de desarrollo se ceñirán estrictamente a lo contemplado en las normas vigentes y a lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO. INCORPORACION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO. Autorícese al alcalde municipal de Santiago de Tolú, para incorporar en el Plan de Desarrollo los programas, proyectos y presupuestos que provengan como resultado de la gestión de gobierno adelantada ante entidades del nivel departamental, nacional e internacional que no estén comprendidas inicialmente en el plan.

ARTÍCULO CUARTO. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO. La administración Municipal de Santiago de Tolú implementará estrategias para cumplir con los indicadores de desempeño fiscal, así como de financiamiento para garantizar las fuentes que se requieran para el cumplimiento de las metas en cada uno de los programas y subprogramas contenidas en el Plan de Inversiones como: Eficiencia en la destinación de los recursos, Austeridad en el Gasto, Generación de



nuevos ingresos como actualización tributaria, actualización catastral, plusvalía, valorización, medidas que minimicen los niveles de evasión, Contrato PLAN, APP, SGR, entre otros y Gestión de recursos ante las Entidades Nacionales y Departamentales para financiamiento como transferencias y cofinanciación y recursos no reembolsables ante entidades internacionales de Cooperación Técnica.

ARTICULO QUINTO. EJECUCION DEL PLAN DE INVERSIONES. En el evento en que los ingresos y rentas proyectadas que se tienen como metas para financiar la inversión territorial en cada una de las líneas estratégicas conformado por sectores, programas y proyectos no alcancen los niveles estimados, la administración municipal reducirá proporcionalmente las apropiaciones de acuerdo a la respectiva fuente de financiación de los programas y proyectos de inversión que deben afectarse durante el periodo del 2016-2019 hasta el monto de recursos disponibles, teniendo en cuenta la ponderación y la gestión de gobierno para cumplir las metas programadas en el plan de desarrollo.

ARTICULO SEXTO. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. La Administración Municipal elaborará el plan de acción y los respectivos planes operativos anuales, orientados y coordinados con la Secretaria de Planeación, donde se establezcan dentro de los ejes temáticos los respectivos sectores, programas y proyectos a gestionar durante cada una de las vigencias comprendidas en el Plan, estableciendo la fuente de financiación y las metas de resultado.

ARTICULO SEPTIMO. PLAN INDICATIVO. Con base a las metas propuestas y la realización de programas y proyectos en cada uno de los sectores que conforman los ejes temáticos, se formulan los indicadores con el propósito de medir y cuantificar las metas del resultado de conformidad con la metodología establecida por Planeación Nacional y Departamental como entidades evaluadoras de procesos de las entidades territoriales.

ARTÍCULO OCTAVO. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. La Administración Municipal implementará un sistema de seguimiento, evaluación al Plan de Desarrollo y rendición de cuentas, a través de la oficina de Planeación Municipal, articulado con el Banco de Programas y Proyectos del Municipio y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

ARTICULO NOVENO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Se gestionará ante el Gobierno Nacional y se proveerán los recursos necesarios a nivel Municipal para el proceso de discusión y formulación del plan de ordenamiento territorial respectivo.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO. EMPRESTITOS. Autorícese al alcalde para realizar créditos de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del Municipio, con entidades como FINDETER y/o con las demás entidades financieras, para que estos recursos se utilicen para financiar los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal “EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO” para la vigencia 2016-2019.

ARTICULO DÉCIMO. PLANES SECTORIALES. Una vez adoptado el plan de desarrollo municipal “EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO” para la vigencia 2016 – 2019, se deben realizar y ejecutar los planes sectoriales de: educación, salud, infraestructura, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, turismo y desarrollo rural entre otros.



ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. SANCIÓN Y PUBLICACIÓN. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Tolú a los 27 días del mes de mayo de 2016

JUAN CARLOS TOSCANO CARRASCAL
Presidente del H.C.M de Tolú

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ VERGARA
1er Vicepresidente del H.C.M de Tolú

JOSE EUGENIO ZUÑIGA HERAZO
2do Vicepresidente del H.C.M de Tolú

ELIZABETH SALGADO GAMERO
Secretario General del H.C.M de Tolú



CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO AL DIA
Santiago
De Tolú
NIT 800196692-1

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU- SUCRE

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo N° 005/2016 del 27 de Mayo del Dos mil dieciséis, ACUERDO "Acuerdo del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019. " EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO". Fue aprobado en las siguientes fechas.

PRIMER DEBATE: VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS (2016)

SEGUNDO DEBATE: VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS

PONENTES: Honorables concejales. Álvaro Méndez Gómez y William Urzola Gonzalez

Elizabeth Salgado G
ELIZABETH SALGADO GAMERO
Secretaria General del H.C.M de Tolú



CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO AL DIA
Santiago de Tolú
NIT 800196692-1

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo No 005 /2016, fue a iniciativa del Alcalde Municipal de Santiago de Tolú en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Santiago de Tolú a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del Dos mil dieciséis (2016)

Elizabeth Salgado G.
ELIZABETH SALGADO GAMERO
Secretaria General del H.C.M de Tolú



CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO AL DIA
Santiago de Tolú
NIT 800196692-1

Santiago de Tolú, 27 de Mayo de 2016

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santiago de Tolú - Sucre

RECIBIDO

Del 27 de Mayo 2016 hrs 4:00

Recibido *[Firma]*

En cargo *[Firma]*

Tros (3) folios

Doctor:
TULIO PATRÓN PARRA
Alcalde Municipal de Santiago de Tolú.
E. S. D.

REMISION:

Tal como está ordenado en la fecha veintisiete (27) de Mayo del año Dos mil dieciséis (2016), se remite el presente Acuerdo definitivo N° 005/2016, Acuerdo del plan de Desarrollo 2016-2019. " EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO".Al despacho del Alcalde Municipal para su respectiva sanción.

Atentamente:

Elizabeth Salgado G.
ELIZABETH SALGADO GAMERO
Secretaria General del H.C.M de Tolú



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLU



NIT*892200839-7

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU
Mayo 27 de 2016

Recibí el Acuerdo Definitivo No. 005 de fecha Mayo 27 de 2016, "Por el medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Tolú "EL PLAN DE TODOS POR EL CAMBIO" para la vigencia 2016-2019

ALVARO EDUARDO LOPEZ HERRERA
Secretario Desarrollo Social.

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

Santiago de Tolú, Mayo 27 de 2016

TULIO CLEMENTE PATRON PARRA
ALCALDE MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU

www.santiagodetolu-sucre.gov.co

Codigo postal 706010